

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Historia
Area de Historia

Guatemala Ante El Proceso De Contadora
1982-1987: Un Breve Ensayo
De La Historia Inmediata.

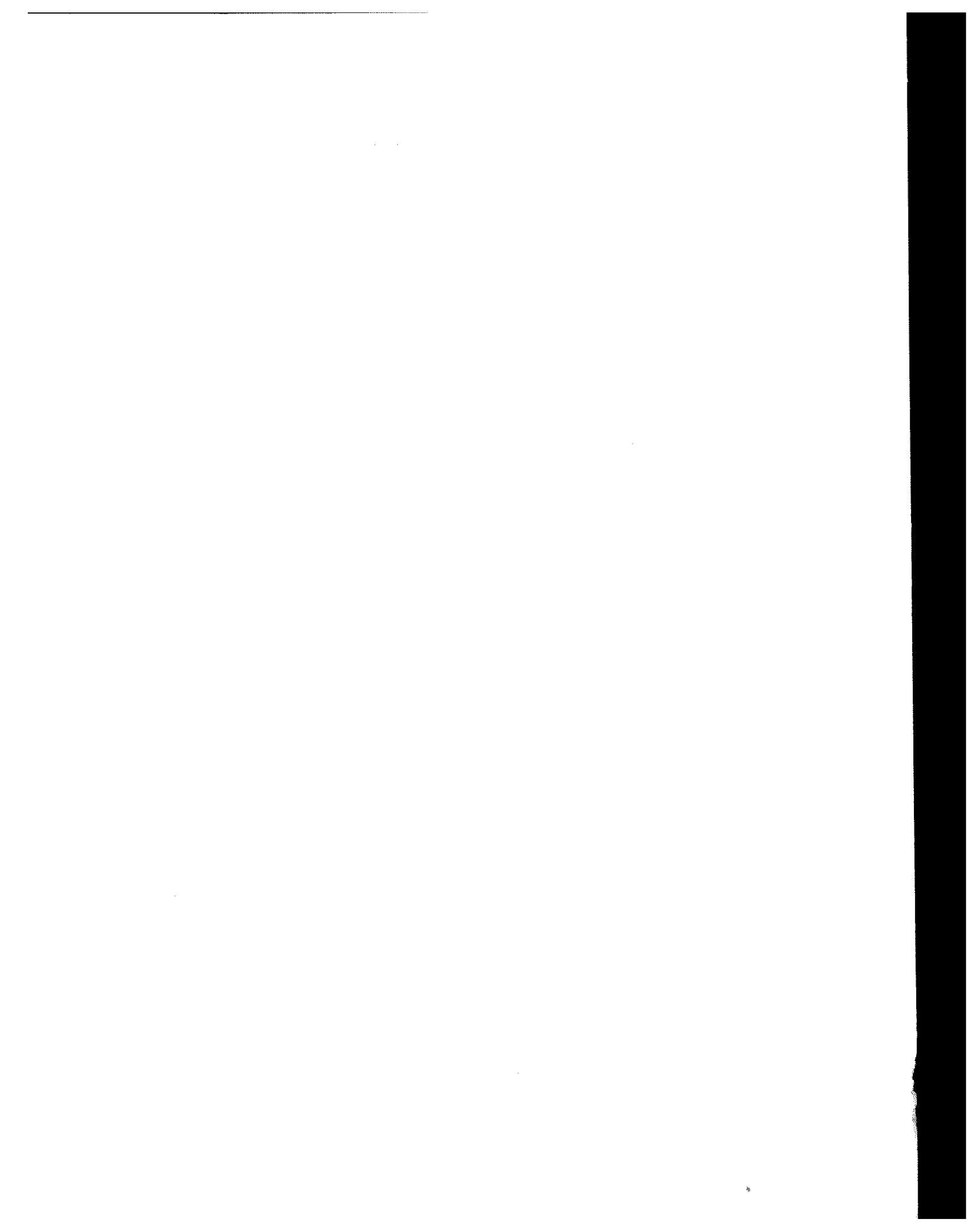
Tesis Presentada por:

Estuardo Antonio Calderón Tobar

Previo a Optar al Grado de

Licenciado En Historia

Nueva Guatemala de la Asunción
Mayo de 1995.



14
T(163)
C.4

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

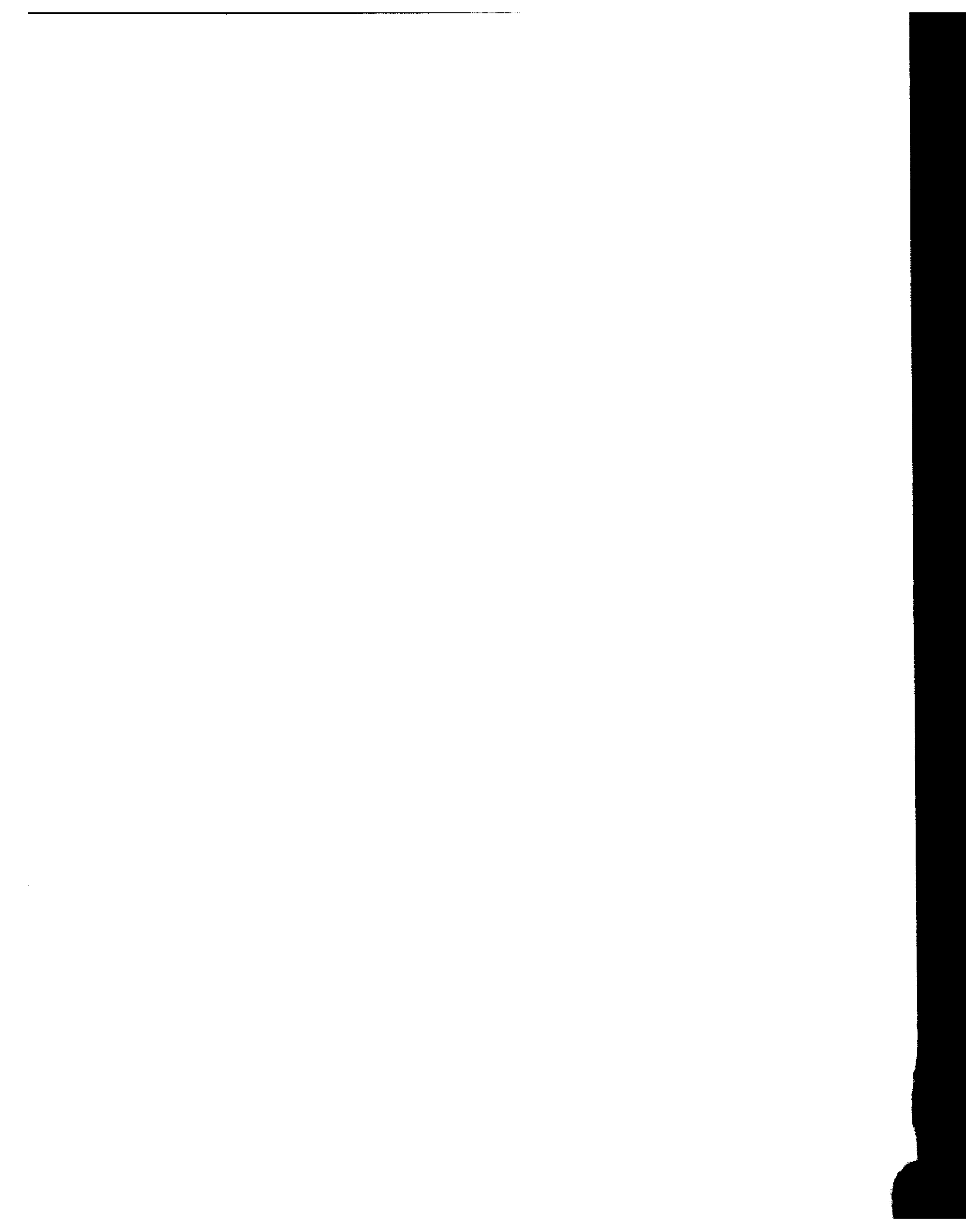
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
ESCUELA DE HISTORIA

Director: Lic. Edelberto Cifuentes Medina.
Secretario: Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard.

Vocal I: Licda. Olga Pérez Molina.
Vocal II: Oscar Rolando Gutiérrez.
Vocal III: Est. César Augusto Gonzáles Munguilla.
Vocal IV: Est. Mario Enrique Caxaj Rodríguez.
Vocal V: Est. Benito Rafael Burgos Morales.

COMITE DE TESIS

Lic. Juan Haroldo Rodas Estrada.
Lic. Antonio Vásquez Ramírez.
Lic. Oscar Haeussesler Paredes



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE HISTORIA
Ciudad Universitaria, Zona 13
GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

Nueva Guatemala de la Asunción,
20 de marzo de 1995.

Licenciado
Edelberto Cifuentes Medina,
Director de la
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos
Presente.

Señor Director:

Me complace saludarle atentamente y a la vez presentar a usted, y por su medio a los Miembros del Consejo Directivo de la Escuela de Historia, el trabajo de tesis elaborado por el estudiante, ESTUARDO ANTONIO CALDERON TOBAR, (Carnet 90-18157), titulado: "GUATEMALA ANTE EL PROCESO DE CONTADORA 1982-1987: UN BREVE ENSAYO DE LA HISTORIA INMEDIATA".

En atención a la designación que ese Honorable Consejo hiciera, he actuado como asesor de tesis durante el proceso de su elaboración, cuidando del cumplimiento de las formalidades teóricas y metodológicas indispensables en este tipo de trabajos.

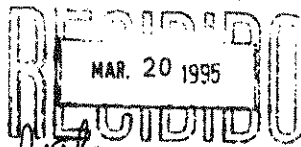
He revisado detenidamente su versión final, encontrándola aceptable y congruente con los objetivos planteados inicialmente.

Al aprobar el trabajo de tesis adjunto, me permito solicitar la autorización para el trámite correspondiente, a fin de que el estudiante CALDERON TOBAR, pueda sustentar su exámen de graduación y optar a la licenciatura en Historia.

Atentamente,

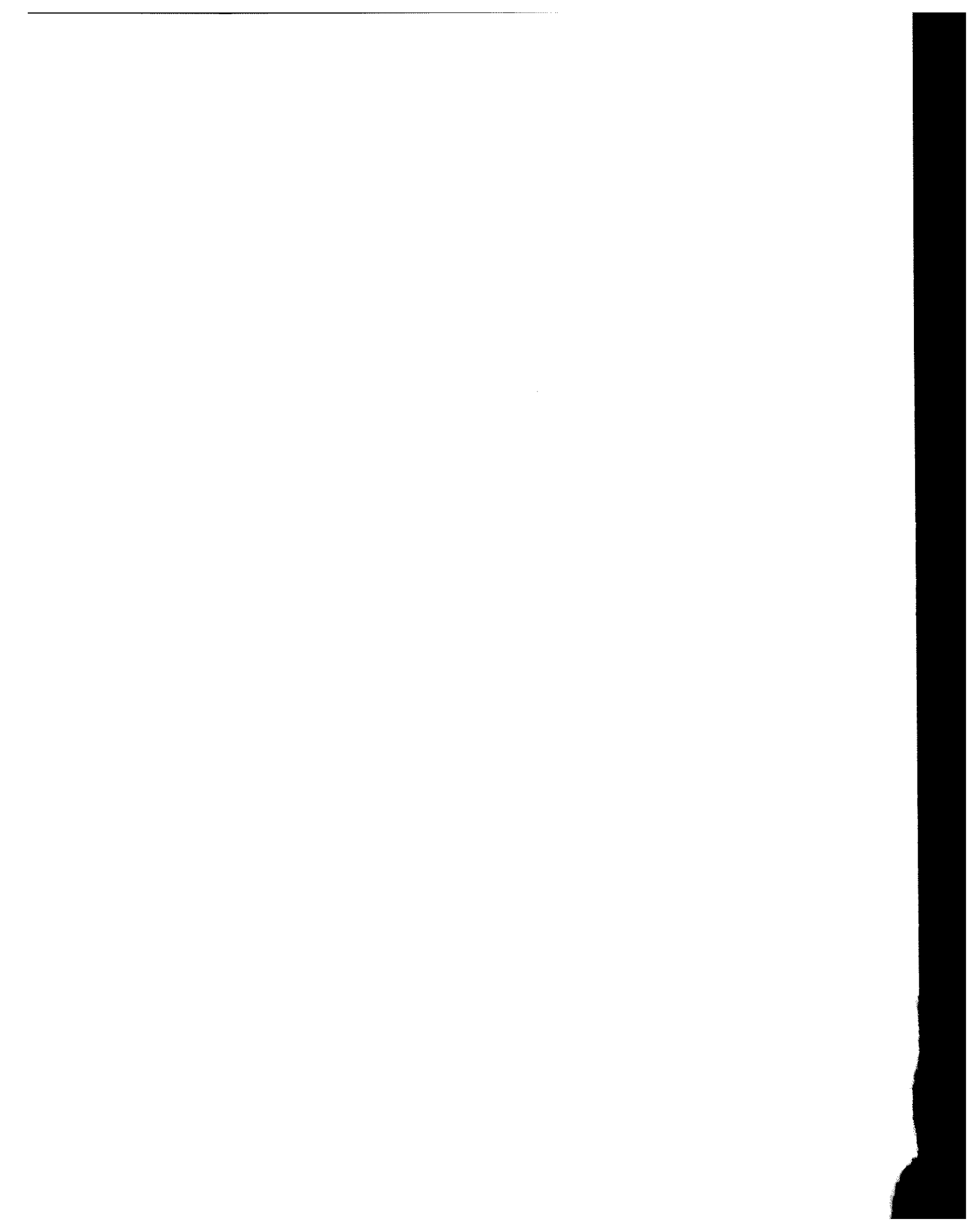
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA



Rodas
Rodas

Juan Haroldo Rodas Estrada
Lic. Juan Haroldo Rodas Estrada.
Asesor.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE HISTORIA

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Licenciado
Edelberto Cifuentes Medina
Director del Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Nueva Guatemala de la Asunción,
18 de Mayo de 1995.



Señor Director:

Nos dirigimos a usted muy atentamente, y por su medio a los miembros del Consejo Directivo de la Escuela de Historia, con el objeto de rendir informe acerca del trabajo de tesis del estudiante ESTUARDO ANTONIO CALDERON TOBAR, carnet No. 90-18157, titulado: "GUATEMALA ANTE EL PROCESO DE CONTADORA 1982 - 1987: UN BREVE ENSAYO DE LA HISTORIA INMEDIATA".

De conformidad con lo establecido en los artículos correspondientes del Reglamento de Tesis vigente, cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, haciéndose las observaciones que estimamos convenientes, las que fueron atendidas en la versión que ahora presentamos.

Habiendo observado tales aspectos, rendimos el informe final y aprobación respectiva del trabajo de tesis del estudiante CALDERON TOBAR para que pueda sustentar su examen previo a obtener el título de Licenciado en Historia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para presentar a usted y a los Señores Miembros del Consejo Directivo las muestras de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,

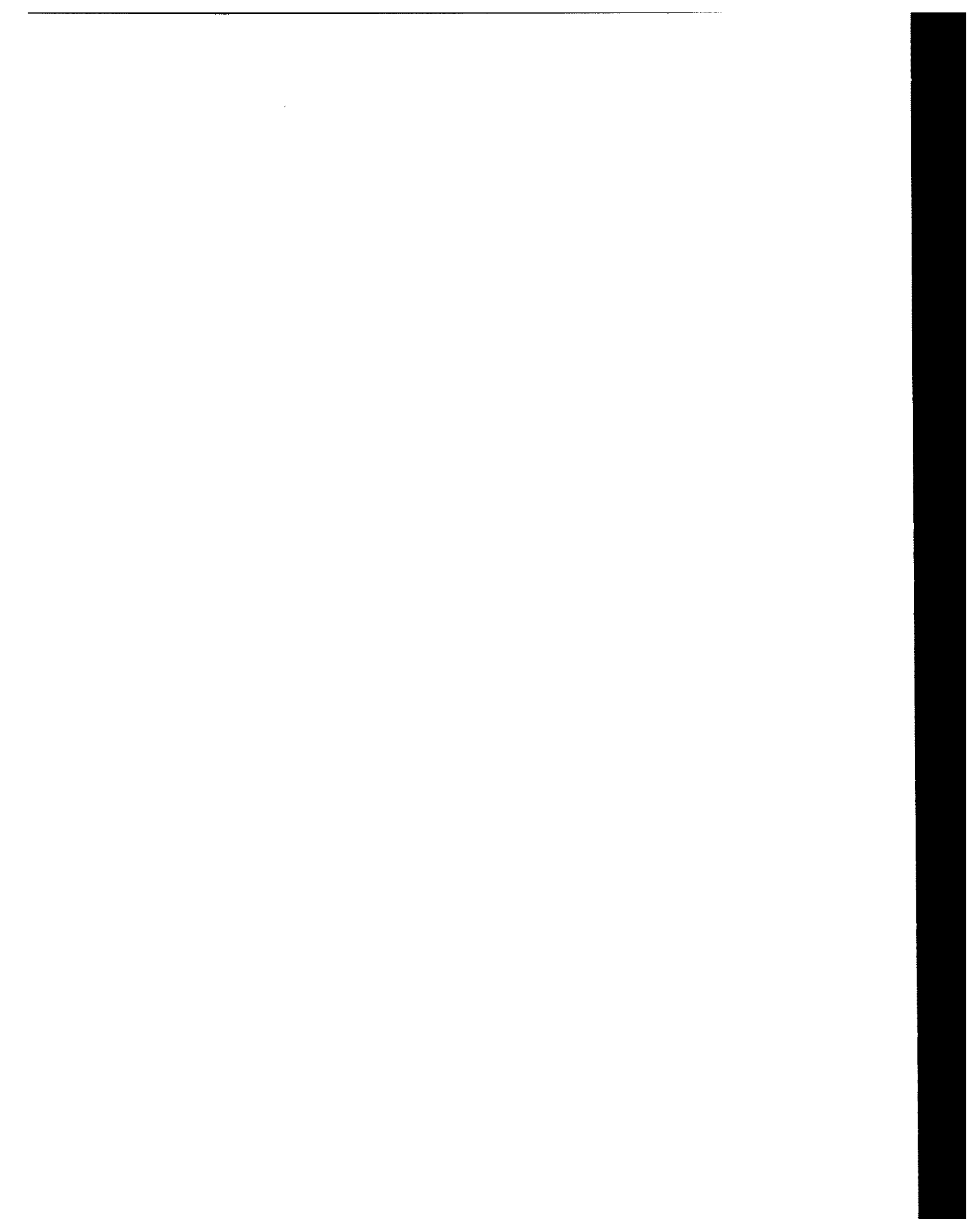
"DID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Antonio Vázquez Ramírez.
Miembro del Comité de Tesis.


Lic. Juan Haroldo Rodas Betrada.
Presidente del Comité de Tesis.


Lic. Oscar Haeussler Paredes.
Miembro del Comité de Tesis.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL



A mis amigos:

Dr. Alberto Zehavi Menéndez.

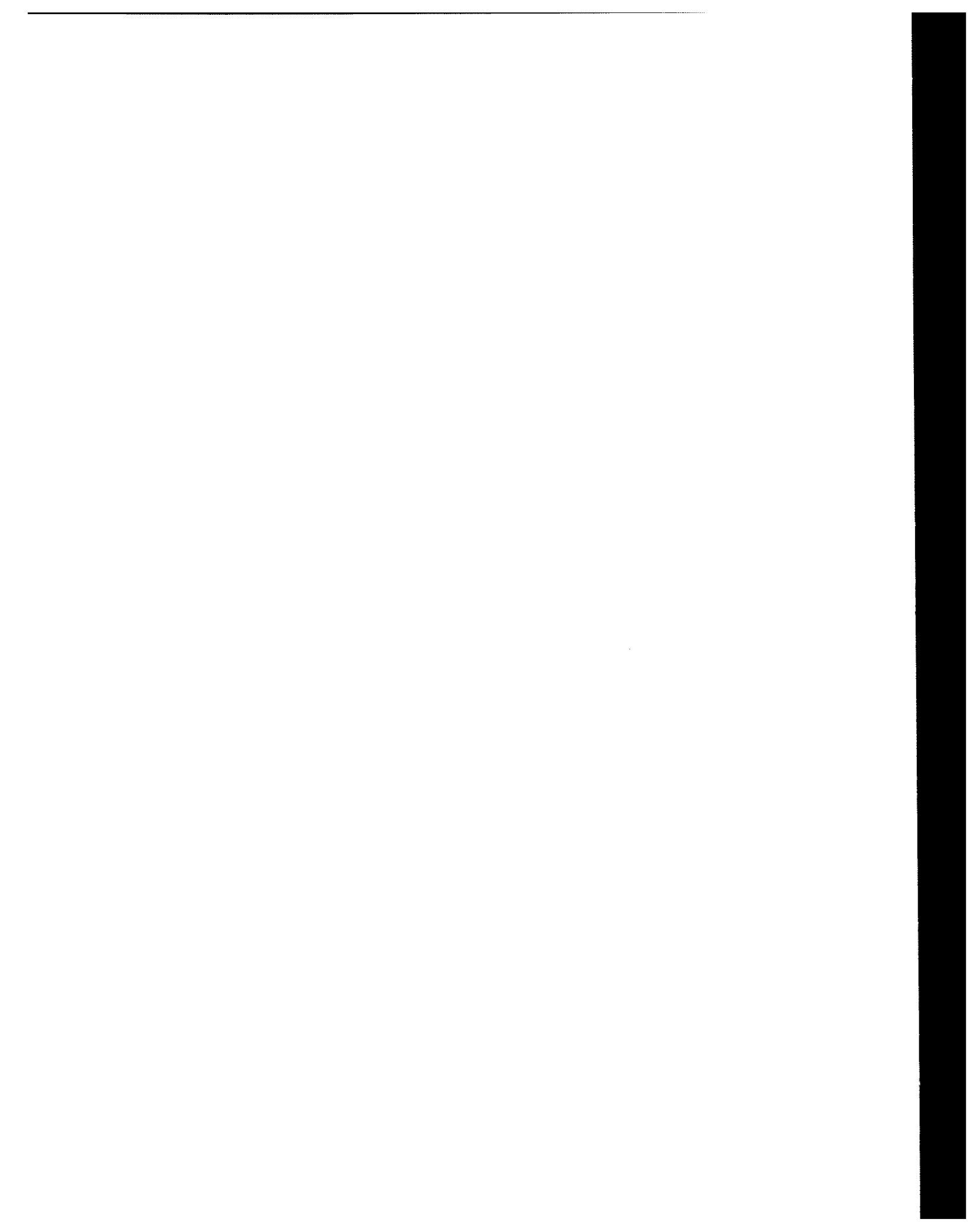
San Salvador, El Salvador.

Lic. Carlos Herrarte Araujo.

Santa Ana, El Salvador.

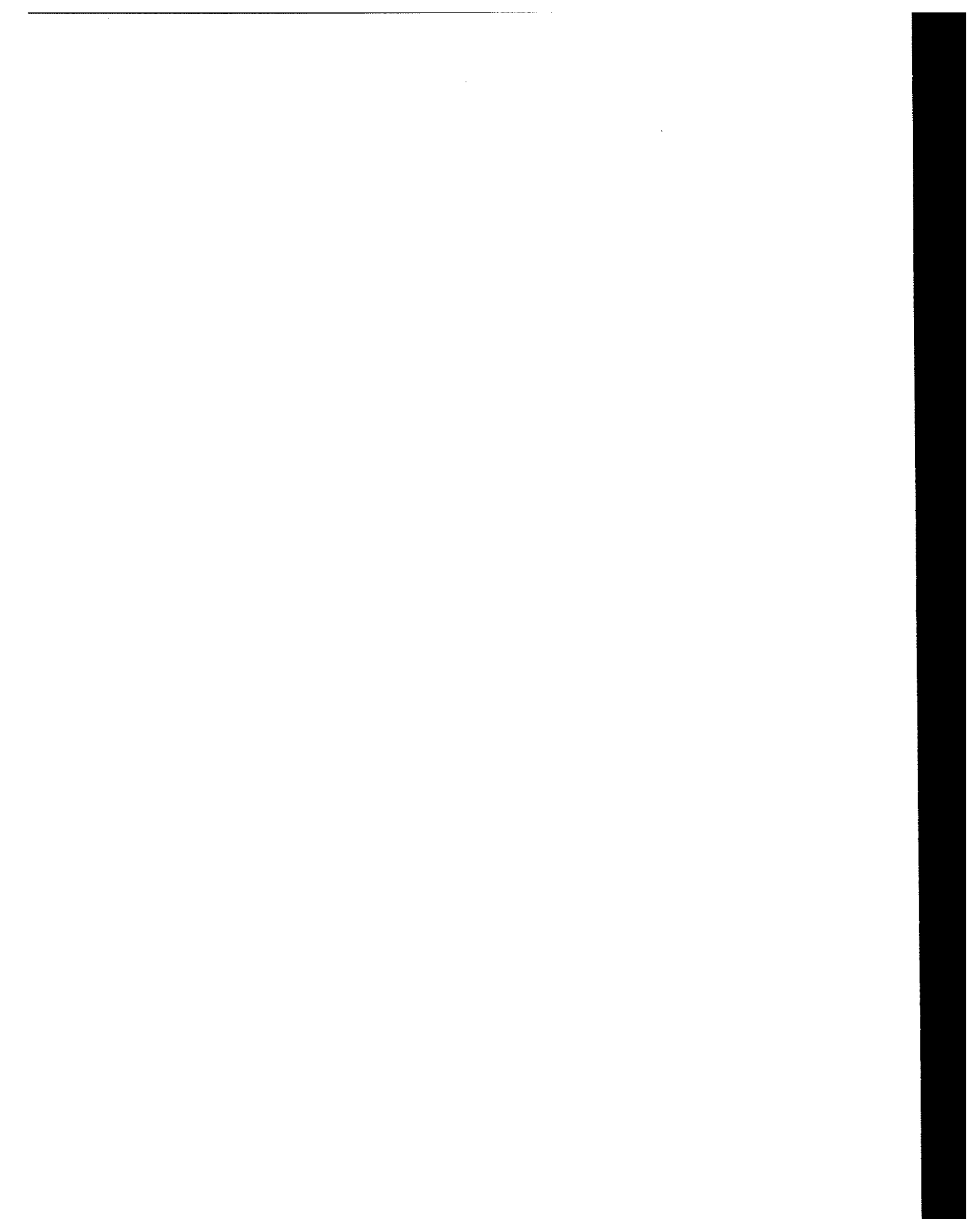
M. Arias Asturias (†)

J. A. Tobar Menéndez (†)



INDICE GENERAL

INTRODUCCION.....	9
I. BREVE ANALISIS PARA LA UBICACION HISTORICA DE LA CRISIS CENTROAMERICANA.....	13
I.1. Balance del Desarrollo Económico, Político y Social de Centroamérica.....	13
I.2. El Proceso Revolucionario Nicaragüense de 1979.....	30
I.3. 1981: Beligerancia del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional(FMLN) en El Salvador.....	36
I.4. Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) Frente a Latinoamérica.....	41
II. EL PROCESO DE CONTADORA.....	47
II.1. La Crisis Centroamericana en la Década de 1980.....	47
II.2. El Origen de Contadora y la Propuesta Para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.....	50
II.3. Breve Análisis Sobre el Militarismo en el Continente.....	58
II.4. Síntesis de la Historia de los Estados Integrantes de Contadora.....	61
II.5. El Grupo de Lima y el Apoyo a Contadora.....	62
II.6. Síntesis de la Historia de los Estados Integrantes del Grupo de Lima.....	65
II.7. La Organización de Estados Americanos (OEA) y la Crisis Centroamericana.....	67
III. GUATEMALA ANTE EL PROCESO DE CONTADORA.....	71
III.1. La Neutralidad Como Política de Estado.....	71
III.2. Las Conferencias de Esquipulas I y II.....	81
EPILOGO.....	100
BIBLIOGRAFIA.....	103
ANEXO.....	105



INTRODUCCION

El contenido de la temática recae sobre la posición de Guatemala Ante El Proceso De Contadora 1982-1987: Un Breve Ensayo De La Historia Inmediata.¹ Este contexto se estudia desde la perspectiva de la Historia, entendiéndose como tal, el estudio de la realidad social a diferentes niveles en la integración de las ciencias sociales en el marco de una totalidad² en permanente contradicción de estructura determinada por la causalidad, localizándose tal realidad en las dimensiones de tiempo y espacio. En este marco se analiza la posición de Guatemala frente a la problemática centroamericana a la cual ubicamos en el tiempo demarcado por el título del presente trabajo.

La crisis centroamericana se demostró teóricamente como un proceso en el cual la formación social, como una articulación dada de modos de producción en la que uno de ellos es hegemónico, y a él se subordinan otras formas productivas que pueden presentarse como residuos de modos de producción anteriores,³ entró en un estado de ruptura y la sociedad pasó a experimentar una serie de convulsiones económicas, políticas y sociales. Se trató de un proceso de larga duración y sobre el cual se expresó la crisis en un tiempo medio y que en ningún caso se produjo en línea recta. Sino que por crisis que pudieron exigir la sustitución del modo de producción o bien se demostraron en el proceso, reales o supuestas regresiones históricas.⁴

En este parámetro, lo anterior se expresó por el apareamiento de estructuras de clase que exigieron cambios sociales y que afectaron a la forma y contenido del Estado. Al cual se le identifica en sus elementos esenciales. Territorio, población y poder. El territorio en la función de indeterminado por la situación de que el Estado imperialista capitalista ha expandido su soberanía a otros estados, en este caso sobre los centroamericanos. La población como el conjunto de seres humanos que habitan las fronteras territoriales de cada Estado, la cual se explica cómo resultante de la estructura económica. Así el poder es el ejercicio de la voluntad de la clase fundamental propietaria de la producción social en los regímenes sujetos al sistema de propiedad privada.⁵ Sistema que en su estructura política en Centroamérica se ha caracterizado como presidencialista.⁶

Sin pretender adoptar una posición filosófica en el marco de un total criticismo, las condiciones de tipo subjetivo que implicaron la capacidad de una clase para ejecutar acciones revolucionarias con alto grado de organización se dieron en Centroamérica y se expresó vía el descontento, existió contradicción latente y que se pudo transformar en conflicto abierto por la posibilidad de cambio estructural.⁷

Lo anterior se transformó en organizaciones de la clase subalterna a través del partido político, sindicatos, agrupaciones religiosas y otras, que demandaron justicia económica, política y social. En este contexto el bloque histórico que expresa la totalidad de dos "...esferas esenciales: por una parte, la de la sociedad política, que agrupa al aparato de estado; por la otra, la de la sociedad civil, es decir, la mayor parte de la superestructura."⁸ Y como sociedad civil "el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados..."⁹, por lo tanto la sociedad política representa la estructura legal de la sociedad y como superestructura representa a la clase fundamental y sus fracciones. Esta clase fundamental al oponerse al Cambio Social¹⁰ entendiéndose como el producto de la contradicción existente entre clases sociales por la sustitución de un modo de producción o alteración de la estructura de larga duración de acuerdo a la necesidad de adecuación histórica, que existe entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas. Centroamérica se hizo proclive al enfrentamiento en su grado de más alta intensidad por medio de la guerra que cuestionó las instancias estructurales.¹¹

Además de esclarecerse el proceso por el cual el bloque histórico centroamericano entró en crisis,

lo cual se evidenció por las múltiples convulsiones económicas, políticas y sociales. Se especifica que fue en Nicaragua donde se llegó a la sustitución de la clase fundamental a través de la revolución social que implicó, la transformación de la estructura económica (relaciones sociales de producción) y de la estructura política (forma en que se organizó el poder), lo anterior conllevó la destrucción del Estado tradicional y la toma del poder por la clase subalterna.

Por el lugar ocupado en un sistema de producción social históricamente determinando¹², el proceso anterior se definió como producto de la contradicción de clases y capas de clase por la toma del poder. Trascendiendo del marco regional al plano internacional, porque la contradicción se presentó entre los estados, al representar estos a los intereses de la clase, fracciones y capas de clase que dominaron tales estados.¹³ Nicaragua al transformar su estructura económica y política en su forma y contenido a lo tradicional en Centroamérica, hace que en los estados componentes de la región la legitimidad de la clase fundamental en el poder entre en contradicción con la oposición de la clase subalterna, así el enfrentamiento armado se constituyó en la vanguardia del reclamo social en Guatemala, El Salvador y en menor intensidad en Honduras.¹⁴

Por una cuestión metodológica, en este breve ensayo de la historia inmediata, se llegó a definir a Contadora como un proceso contrario a los pactos fundacionales¹⁵ que excluyen a la embrionaria sociedad civil. Como posición opuesta a Esquipulas, que se constituyó en un proceso fundacional que propone la democracia política para cerrar la época de la situación revolucionaria en su componente subjetivo, pretendiéndose así el eliminar la exclusión histórica de la sociedad civil de la democracia.

Respecto a los capítulos del trabajo. En el primero se explican los aspectos básicos que originaron la crisis en los estados centroamericanos. La situación revolucionaria en Nicaragua en el sentido potencial de la proclividad a la guerra. La beligerancia del proceso revolucionario en El Salvador. La intervención de Estados Unidos de Norteamérica en los asuntos internos de la región, esencia que obedece al objetivo de frustrar la situación revolucionaria.

Seguidamente se analiza la instancia de Contadora y Grupo de Lima que tratan de mediar en la crisis por medio de la aplicación de la teoría de la libre autodeterminación de los pueblos. Es decir que se plantea el respetar la modificación que una totalidad social hace de sus antecedentes históricos (estructura). Esta posición es importante porque enfatiza la problemática como crisis de estructura interna y de soberanía y por la contradicción Este-Oeste y Norte-Sur. Lo anterior conjuntamente al análisis del problema histórico del militarismo en el continente y el influjo de éste en la historia inmediata de los países integrantes de Contadora y Grupo de Lima. Así como un análisis sobre la postura de la Organización de Estados Americanos (OEA) ante la crisis.

Finalmente se enfoca la posición de Guatemala ante Contadora a través de las conferencias de Esquipulas I y II como proceso pacificador y resultante final de la inviabilidad de Contadora en la mediación de la crisis centroamericana, que se debatía en un proceso de situación revolucionaria y contrarrevolucionaria.¹⁶

Notas:

- 1- Haciendo acopio de los planteamientos del historiador R. Palme D. Este sugirió que los años posteriores a 1945, podían ser considerados como la esfera de acción de la historia inmediata. Antes de 1989, año que marca el comienzo de una nueva época [Ver: Alvin, Toffler. La Tercera Ola.], el

carácter del tiempo estaba definido para la historia inmediata. Su sentido específico fue la conquista de la revolución socialista y el avance de los movimientos de liberación nacional. En este contexto, la presente tesis se escribe en un momento coyuntural definido por la reversión del proceso citado. Así consideramos que el carácter del tiempo de la historia inmediata posterior a 1989, para Guatemala y Centroamérica debe conllevar el sentido específico de la radicalización de la democracia en forma y contenido permanente a través de la búsqueda de la verdad en base a conocimientos precisos del desarrollo histórico de los problemas como totalidad, abordándolos con eficacia en su fase actual e inmediata.

La finalidad de la historia inmediata radica en la construcción de firmes análisis que puedan hacer frente a las pruebas de los cambios sociales posteriores, porque los problemas de la historia inmediata promueven todos los de la historia en general.

[Necesario reafirmar que Marx- Engels, se constituyeron en los pioneros de la historia inmediata, sus obras fueron realizadas después de los hechos descritos, incluyendo metodológicamente la esfera de la "previsión" que radica en la "comprensión" de la historia. Así Engels escribió en 1888: "...si los hechos se produjeran como nosotros deseamos/.../ habrá entonces una guerra de posiciones en la frontera francesa/.../ una revolución en Petersburgo." La revolución en Petersburgo, lo constituyó, la revolución rusa de 1917 con su carácter socialista. Engels. Carta a Wilhelm Liebknecht. 23/02/1888. Citado en R. Palme D. Problemas de la historia contemporánea. O.C.P, 28.].

Los problemas que se enfrentan para el análisis de la historia inmediata consisten en la secretividad de diversos documentos oficiales sobre el proceso de Contadora y Esquipulas, por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por lo cual se recurrió a las notas periodísticas. De esta forma no se puede escribir una historia concluyente, aunque la apología de algunos historiadores por "los documentos pueden conducir a conclusiones erróneas; los recortes periodísticos pueden enseñar/.../ los preciados documentos oficiales no son a menudo más que papelería de mentiras burocráticas." (R. Palme D. Problemas de la Historia contemporánea. Ed. Platina. Arg. 1964. o.c.P, 44.). Probablemente los documentos oficiales publicados contienen omisiones que pueden obedecer a la tirantes de las relaciones políticas internacionales y sobre las cuales el trabajo del historiador puede influir positiva o negativamente en el proceso concreto. Esto no significa abandonar el campo de la historia inmediata, hoy se hace necesario analizarla para comprenderla y dar resolución a las crisis actuales de lo social.

- 2- Marxismo y existencialismo son dos tendencias contradictorias en el pensamiento contemporáneo (historia inmediata), es así como Jean- Paul Sartre cita a Gyorgy Szegedy Von Lukács, quien se refiere a propósito de Engels y Marx en Historia y Conciencia de Clase, explicando que "Cualquiera sea el tema que trate la dialéctica esta siempre vuelve al mismo problema: el conocimiento de la totalidad del fenómeno histórico." Sartre, J-P. Marxismo y Existencialismo. Ed. Sur S.A. Argentina, 1963, O.C.P, 22. [Para ampliar el concepto de -totalidad-, ver los trabajos de la escuela historiográfica francesa de Annales. Específicamente los trabajos de Marc Bloch. Fernand Braudel y Carlos Aguirre Rojas.].
- 3- Pelai, P. Introducción a la Historia. España, 1988. O.C.P, 307 [Para ampliar al respecto ver: Labriola, Antonio. Del materialismo histórico. Ed. Intermundo. Arg. 1978. P,41-58.].
- 4- Pelai, P. o.c.P, 318. [Para analizar el problema sobre las regresiones en la historia, ver: Marx, Carlos. Revolución y contrarrevolución. Ed. Grijalbo. México, 1967. También de Marx, C. Crítica del

programa de Gotha. Ed. Progreso , Moscú.].

- 5- López Aguilar, Santiago. Introducción al estudio del derecho I. Fac. de CC.EE. USAC. 1978. O. C. P, 26 y 27.
- 6- Ver las constituciones políticas de los estados centroamericanos y la obra de Verney, D. Análisis de los sistemas políticos. España, 1961.
- 7- Silva Abrego, H. Aplicación de las Matemáticas a la Ciencia Política. Tesis de grado, Esc. de CC.PP. USAC. 1983, O.C. P, 12 y 48. Cita a Hessen, J. Teoría del conocimiento. Y Murillo Ferrol, F. Estudios de sociología política.
- 8- Portelli, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. Ed. siglo XXI. México, 1992. o. c. P, 13.
- 9- Portelli, Hugues. o. c. P, 17.
- 10- Sobre este aspecto ver: Engels, F. L. Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Ed. Quinto sol. México, 1986. O.C. P, 63-65. y Marx, C. Contribución a la crítica de la economía política. En Pelai, P. o. c. P, 266.
- 11- Entre las distintas teorías que explican la guerra, es aceptable que "...se sostiene que la teoría marxista del imperialismo descansa en la teoría del subconsumo, es decir, la idea de que las clases trabajadoras están imposibilitadas económicamente para consumir los bienes producidos por su trabajo/.../ se supone que (la) búsqueda de mercados externos es la fuente de ese imperialismo que causa fricción interna y por ende la guerra..." Brodie, B. Guerra y Política. Fondo de cultura económica. México, 1973. O. C. P, 273. (El subconsumo confluye en la guerra civil, que por su carácter enfrenta a una clase local, pero provoca a dimensiones externas.).
- 12- Según la connotación leninista.
- 13- El término "internacional" en referencia a los EE.UU., cuya clase dominante se involucró en la crisis de Centroamérica.
- 14- "...Temor de que Nicaragua se convierta en una "segunda cuba" y que la caída de Somoza produzca una reacción en cadena en países como Guatemala, Honduras o Salvador (sic), podría impulsar a las dictaduras de esos países a una intervención armada en Nicaragua."Comentario de Pravda, Moscú, 19/07/1979. (DPA). Publicado por diario La Hora. De Guatemala, 19/07/79. P, 12.

[Ante el temor a la extensión de la situación revolucionaria en Centroamérica: "... (en) Guatemala, se han estado produciendo /.../ muchas fugas de capital..." Diario La Hora. De Guatemala, 13/07/79. P, 1.]. (Supra nota No 8. Subcapítulo: La Neutralidad como Política...).
- 15- Los pactos fundacionales representan la alianza: Fuerzas Armadas, Sector Económico Privado, Partidos Políticos. Quienes a través de la interacción de concesiones mutuas, no públicas, basadas en un análisis del presente y pasado inmediato de la sociedad, retienen el poder político, independientemente de los resultados de la competencia en el espectro del proceso electoral, que si reviste carácter jurídico legal y público. El objetivo radica en asegurar los intereses vitales de la clase fundamental.

[La estrategia fundacional se identifica con estructuras históricas que se resisten al proceso de negación. Para ampliar el marco teórico de esta estrategia ver: Marx, C. Revolución y

Contrarrevolución. Así como los trabajos de Terry Lynn KARL. (Ver Supra: Conferencia Esquipulas II).

- 16- Situación revolucionaria, como aspiración al cambio de estructuras y revolución social que implica transformación de estructuras. La contrarrevolución implica cambio en retorno a viejas estructuras. Silva Abrego, H. o. c. P, 47.

I-BREVE ANALISIS PARA LA UBICACION HISTORICA DE LA CRISIS CENTROAMERICANA.

I.1. Balance del Desarrollo Económico, Político y Social de Centroamérica.

Centroamérica como unidad geográfica posee características sociopolíticas y económicas de orden parecido, el istmo ha estado en vías de modernización a través del sector industrial compuesto por la inversión extranjera, vía la instalación de plantas industriales propiedad de transnacionales y multinacionales y que en el marco de legislaciones protectoras han llegado a producir casi el 80 por ciento del consumo manufacturero en Centroamérica.¹ Este sector económico coexiste junto a otras formas de producción tradicional, culturalmente hablando.

En los distintos países centroamericanos la gran masa de población trabaja en el agro, como proletarios y semiproletarios agrícolas y en forma reducida como trabajadores serviles, en ambos casos se es dependiente de grandes latifundistas (terratenientes) que aún no logran convertirse en un sector agroexportador moderno.

En este mismo contexto en Centroamérica la riqueza ha estado fuertemente concentrada en poder de la clase fundamental² y en menor cuantía en una escasa proporción de las capas medias. Los sectores mayoritarios de la población que venden su fuerza de trabajo en los sectores económicos; agrario, industrial y servicios y la capa ínfima compuesta por el lumpen, han estado como siempre, en la más absoluta pobreza.

De lo anterior no escapa tampoco Nicaragua³ a pesar de los procesos de reformas económicas, entre ellos la reforma agraria:

"El gobierno sandinista decretó este fin de semana rígidas medidas en materia agraria, declarando sujetas de afectación por la reforma agraria todas aquellas tierras en estado de "ociosidad, abandono, deficientemente explotadas y las que se encuentran en arriendo o modalidades afines."

...el presidente Daniel Ortega modificó la ley de reforma agraria - puesta en vigencia poco después del triunfo revolucionario hace seis años/.../ Las enmiendas a la ley dejaron también sujetos de afectación aquellos terrenos que "no estén trabajados directamente" por sus propietarios, sino por campesinos en calidad de "mediería, aparecería, colonato, precarismo u otras formas de explotación campesina", /.../ El gobierno exceptuó los casos en que el propietario posea menos de 50 manzanas de tierra (25 HA.) en los departamentos de León Chinandega, Managua, Granada, Masaya, Granada (sic) y Rivas, o menos de 100 manzanas (70 HA) en el resto del país/.../

También serán consideradas en abandono las propiedades ganaderas que enfrenten "procesos de deterioro" ante la falta de mantenimiento de los cercados y potreros "o por franca disminución de su hato" /.../" La afectación incluye todos los bienes vinculados a las propiedades, sean muebles, inmuebles, o de cualquier otra naturaleza" /.../ En el caso de expropiaciones, el estado garantiza una indemnización para los afectados mediante bonos de reforma agraria, /.../ al margen de los beneficios de pago en los casos tipificados como "ociosidad y abandono".

...ante campesinos de la sureña población de San Marcos, Ortega dijo que con las modificaciones a la ley "quedarán eliminados todos los obstáculos que impedían a los campesinos nicaragüenses obtener su pedazo de tierra." ...⁴

Tampoco la reforma agraria⁵ iniciada desde arriba, o sea por el gobierno salvadoreño asesorado por los Estados Unidos de Norteamérica, tuvo efectos radicales, igual al proceso de reforma agraria que implemento el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) en las áreas que controló. Aunque ambos procesos iniciados desde 1983, no lograron aumentar la producción. El producto interno bruto de El Salvador estuvo decayendo (ver, supra anexo estadístico) continuamente y afectando a la economía guatemalteca, ya que El Salvador económicamente es importante en el sector externo del país.

Desde esta perspectiva el gobierno salvadoreño en 1986 pedía:

"Confianza" a la ciudadanía y aseguró que las medidas económicas que implementará /.../ "no van a perjudicar al país" /.../ A finales del año pasado, /.../ funcionarios del gobierno demócrata cristiano anunciaron una serie de medidas económicas /.../ incluirían un aumento en los impuestos, la unificación en el tipo de cambio de la moneda nacional frente al dólar y restricciones a algunas importaciones.

Una de las mayores organizaciones obrero-campesinas /.../ manifestó /.../ que con el nuevo "paquete económico" /.../ "ya no sólo seguiremos muriendo por efectos de la guerra, sino que estamos condenados a morir de hambre."⁶

Centroamérica manifestó condiciones políticas inestables aunque las diferencias también son notorias, por ejemplo Costa Rica es un caso concreto donde la sociedad se ha desenvuelto en un sistema político de democracia representativa. Pese a lo anterior la estabilidad política en Costa Rica también experimento en su pasado histórico el trauma del golpismo y la anarquía:

"El punto de cambio /.../ en Costa Rica /.../ en 1942, cuando Calderón introdujo las leyes de seguridad social /.../ uno de los aspectos paradójicos /.../ creó todo un cuerpo de instituciones sociales que aparentemente iban en contra de los intereses /.../ de la misma clase que lo llevó al poder.

La seguridad social sería financiada en parte por las ganancias del patrono /.../ esto creó una fuerte oposición de la clase capitalista, /.../ En ese mismo año /.../ introdujo legislación social adicional /.../ el salario mínimo, la jornada de ocho horas, el reconocimiento legal de los sindicatos; el derecho de los trabajadores a una vivienda /.../ El boicot capitalista comenzó con el despido inmediato de trabajadores rurales y urbanos /.../ manipulación de precios, /.../ todo comenzó el día en que /.../ representantes de la clase capitalista intentaron montar un golpe de Estado contra Calderón Guardia en 1942.

...se produce una simbiosis milagrosa /.../ la marxista y la Cristiana (que formaron la alianza Calderón Guardia- Iglesia Católica- Partido Comunista) /.../ coalición de las fuerzas que protegieran la legislación social." ...⁷

En el resto del istmo centroamericano el desacuerdo fue continuo sobre la ilegitimidad del régimen

y sobre la forma de gobierno: la implementación de la fuerza por parte de las autoridades de turno, polarización en la gama del espectro ideológico y la notabilidad del bajo caudal de participación popular dado el personalismo jerárquico que domina en las diversas organizaciones como consecuencia cultural identificada por la penetración de la fe cristiana, particularmente la expresada por la Iglesia Católica Romana.⁸ Asimismo la historia centroamericana ha estado penetrada ampliamente por el espectro del militarismo. La participación del ejército y la Iglesia en la política y detrás de éstas instituciones la de los grupos propietarios de la producción social, ha sido equivalente en Centroamérica a la construcción de estructuras de inestabilidad política y por ende económica y social,⁹ por ausencia de sociedad civil.

En Centroamérica es grande el espectro ideológico que influenció al gobierno de turno, con excepción de Nicaragua en donde el Frente Sandinista de Liberación Nacional, controló en casi un 95 por ciento todas las actividades económicas, políticas y sociales del país. Aparte de Nicaragua durante el régimen sandinista y Costa Rica, el ejercicio del poder y de la "democracia" fue desde el fraude electoral, las intimidaciones y violencia para los participantes en la vida política y social. La anterior polarización fue sufrida en Centroamérica, dependiendo de la circunstancia histórica.¹⁰ Además de la posición que la clase fundamental asumió de los movimientos de las capas de clase subalterna. De lo anteriormente expresado existe una abundante información en lo que se podría denominar la "Sociología (histórica) del Terror"¹¹ en Centroamérica:

"Manifiesto al pueblo de Guatemala:"

/.../ el proceso electoral culminado el 7 de los corrientes, se desarrolló con expresión del más puro civismo y con la limpieza que las condiciones democráticas/.../ de nuestra Historia,/.../ así, poder demostrar que Guatemala ha buscado por el camino del voto, la solución a sus problemas;/.../ Que el triunfo arrollador del General Guevara Rodríguez/.../ es a todas luces inobjetable, confirmándose su popularidad/.../ No dejarse sorprender por grupos políticos que quiera promover más la angustia y la muerte"...¹²

"Partidos oficiales acusados de robar urnas en El Progreso - los partidos oficiales tomaron las urnas con gente armada/.../ personas armadas frente a las urnas pedían a la gente que votarán/.../ las urnas fueron transportadas en carros con las placas oficiales cubiertas con cartón./.../ Hubo urnas que los hombres armados las contaban a la vista de la gente/.../ A las 11:00 de la noche ya no se podía andar en /.../ El Júcaro, y Morazán porque había mucha gente armada."...

"Autoridades menores cometieron fraude Sandoval Alarcón señala razones para anulación/.../ el fraude consistió en el manipuleo del resultado/.../ no fue cometido por el ejército./.../ la petición (de nulidad se hara) en nombre de los tres partidos de oposición; es decir MLN,CAN, DC y PNR."...¹³

"Caso Contreras Vélez

/.../ periódicos salvadoreños no podrán publicar el manifiesto del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), exigido para la liberación de nuestro director, /.../ El manifiesto ya fue publicado,/.../ en Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, México y el Miami Herald, de Estados Unidos."...¹⁴

"Uspantán, Quiché

Información oficial sobre masivo asesinato de campesinos en Chumac/.../ comunicado 0045/.../ el

15 de los corrientes, a las 10:00 horas aproximadamente, un grupo no determinado de terroristas-comunistas incursionó/.../ dando muerte a sangre fría a 53 personas,/.../ Los cuerpos de los víctimas se encontraban completamente destrozados y degollados"...¹⁵

"...Los trágicos sucesos en la población campesina del Occidente sin duda alguna repercutirán en la economía nacional, (acoto el Viceministro de Trabajo, Carlos Padilla Natareno)/.../ aparte de sentir,/.../ conmovier mi sentimiento como humano, (hizo un llamado) para que los grupos antagónicos no castiguen en esta forma al sector campesino/.../ representan un buen sector para la importación de productos a los /.../ países centroamericanos," ...¹⁶

"en San Lucas, también el 15 de febrero, (1982) concentró el ejército a la gente y mataron como 4 familias y quemaron las casas abandonadas. Se supo que hubo 15 muertos."¹⁷

" (En El Salvador) Al costado de la carretera un grupo de mujeres llora frente al cadáver de un joven, cuyos brazos casi han sido arrancados por las torturas. Sobre el pecho tiene una inscripción: Escuadrón de la Muerte.

En el rostro de una anciana de vestido azul, percibo un mezcla de miedo y rabia. Junto a ella un niño contempla el cadáver a través de sus lágrimas, los puños apretados."¹⁸

Otro problema que ha enfrentado Centroamérica radica en la corrupción de los grupos que ejercen el poder y que se encubren bajo el manto de la impunidad en la aplicación de la ley, los partidos políticos siempre fueron débiles dado la fuerte presencia del militarismo que se ha justificado por la lucha contra el comunismo y los movimientos guerrilleros, el poder y la acumulación de riqueza ha sido el "alto valor ético" que ha impulsado a los políticos centroamericanos a no representar a las capas sociales de la clase subalterna, la sociedad civil no atomizada¹⁹ y que dicen representar.

En la lucha por la influencia política del Estado los diversos sectores de la sociedad política usan distintos pretextos para el logro de sus objetivos. La Iglesia ha manipulado símbolos religiosos que perturban la orientación ideológica de la sociedad y que distorsionan la interpretación de la realidad social.²⁰ Los grupos capitalistas de carácter mercantil, o propietarios de la producción social en el contexto de la empresa privada usan la corrupción, los políticos y sus organizaciones usan la demagogia, los ejércitos²¹ la violencia y en raras oportunidades la fuerza que les permite el sistema normativo jurídico.

De esta forma en Centroamérica el poder lo ejerce quien tenga más recursos económicos, o logre manipular la fuerza en su beneficio.²²

La aplicación de la violencia y la fuerza en Centroamérica ha sido una clave predecible, a través de el Golpe de Estado, la demostración de fuerza bélica, el complot y otros mecanismos. La violencia es ilimitada por el estado de Guerra Civil²³ en que se debatía Centroamérica en la década del 80. A excepción de Costa Rica, la eliminación física del contrario se dio por móviles políticos, o económicos, esto ha sido una realidad amarga y permanente, " A la influencia de la sociedad política sobre la sociedad civil (se ha opuesto el fenómeno inverso y) frente a la debilidad de la sociedad política, (han emergido) fuerzas de coerción de la clase dominante/.../ donde las debilidades del aparato estatal fueron paliadas por organizaciones privadas paramilitares (ver infra nota No.18) que, una vez consolidada por la fuerza la influencia de las clases dominantes, se integraron al aparato de Estado."²⁴ El pretexto para la eliminación física en Centroamérica ha girado siempre en la acusación de "comunista" y se ha señalado a Cuba de ser la Nación que conspira constantemente, ideológica como militarmente a través de las organizaciones guerrilleras. Pero el "mote" de "comunista" en Guatemala ya se aplicaba desde la década

de los años de mil novecientos cincuenta, antes de que Fidel Castro y sus partidarios del Movimiento 26 de Julio controlaran la isla de Cuba. Una muestra concreta quedo expresado en un documento fechado en la Ciudad de Jutiapa donde el finquero Kopp Faes pide "...al señor gobernador, ordene la desocupación de mi terreno, de los siguientes LIDERES COMUNISTAS /.../ agitadores quienes teniendo alguna instrucción /.../ han arrastrado a otros analfabetos a seguirles /.../ aún creen en el regreso del comunista Arbenz /.../ ultimamente en la finca estos mismos lideres volvieron a reunir a los ignorantes...".²⁵

En Centroamérica las instituciones políticas son débiles por que no se ha incorporado a la sociedad al sistema político, por esto mismo, las instituciones del Estado no han sido utilizadas para ejercer el poder en forma constitucional,²⁶ la legitimidad del gobierno de turno se pone en entredicho, los grupos que ejercen el poder no han tenido ninguna responsabilidad política, más que la de sus propios intereses, la economía es azotada continuamente por los mercados internacionales y la expectativa de adquirir educación ha sido difícil. Lo anterior ha conllevado a la utilización de la fuerza vía el militarismo para cuidar la autoridad impuesta, a la vez que también para controlar a las organizaciones revolucionarias de naturaleza marxista-leninista y trotskistas que se han nutrido de éstos problemas socioeconómicos. Como contrapeso a la beligerancia de las anteriores organizaciones, también los Estados Unidos de Norteamérica, han intervenido prestando ayuda financiera (ver, supra anexo estadístico), militar y de logística, o inteligencia a los estados centroamericanos, a excepción de Nicaragua.²⁷ En el anterior esquema de intervención Belice no es excluyente.

Centroamérica en la década de 1980 se encontró en un pleno proceso de cambio social, particularmente en su estructura política, aunque económicamente el istmo no formó una paridad, porque el índice de crecimiento no fue similar en los distintos países. Posterior a 1950 y hasta 1973, el crecimiento económico del área centroamericana según indicadores de la CEPAL, se fijo en un 6.0 por ciento de producto interno bruto y durante el período siguiente, este indicador económico se sostuvo pese a la creciente tasa demográfica, en un 5.2 por ciento (ver supra anexo estadístico).

El anterior crecimiento se dio cuando en la década de 1970 el área confrontó problemas económicos, como los incrementos de precios de los combustibles, caída de las reservas monetarias internacionales, inestabilidad en el sistema financiero internacional y desastres naturales en Honduras, Nicaragua y Guatemala. La tasa de crecimiento fue estable por el despegue de procesos como la urbanización, modernización de los servicios, entre éstos las comunicaciones y el desarrollo de los sectores económicos secundario y terciario.

El verdadero problema que presentó este crecimiento radica en que se desarrolló en un proceso de fiel disparidad a la justicia económica. Aunque las estadísticas no son confiables, en Centroamérica se ha debatido entre la hipótesis de que la riqueza se ha distribuido y que se expresa en el crecimiento de las capas medias y en los perímetros denominados áreas no rurales, disminución del analfabetismo, mortalidad, infraestructura ampliada y mejora en la expectativa de vida. La contrahipótesis indica que la mayoría de la sociedad no ha logrado mejorar su nivel de vida y que el ingreso se ha concentrado, incrementándose así el nivel de vida de la clase fundamental.

Entre éstos planteamientos, hay que señalar que los indicadores estadísticos no son confiables, pero es innegable que el analfabetismo, la mortalidad y el decrecimiento de las capas medias ha aumentado y que el índice de la expectativa de vida se ha reducido más que en décadas pasadas y que la infraestructura sólo ha beneficiado a la clase fundamental y ha consolidado el declinante y mercantil sistema agroexportador (ver supra anexo estadístico).

Es legítimo asegurar que los sectores de la clase subalterna de la sociedad centroamericana de 1970 a 1987, han empobrecido por el declinamiento en el ritmo de crecimiento del producto interno bruto y que la clase fundamental ha continuado concentrando la riqueza material, jamás en la historia reciente del istmo se ha comprobado la tendencia de este sector de clase a restringir sus patrones de consumo que incluso rebasan a los indicadores consumistas de la clase fundamental de los países desarrollados.²⁸ Esto se ha verificado por la presencia de modernos centros comerciales y exóticas mercancías en establecimientos privados que contrastan abiertamente con los indicadores de la evolución de los salarios reales, de seguridad alimentaria, de salud y educación a nivel de servicios y de desarrollo social (redistribución del ingreso nacional).

Por aparte, la empresa privada también ha desarrollado la tendencia a invertir capital en las mejores tecnologías que requieren poca fuerza de trabajo en las áreas urbanas.²⁹ En el sector agrario el desarrollo económico siguió concentrado en la exportación de productos agrícolas y junto a éstos parámetros, la incentivación al desarrollo del Mercado Común Centro Americano.³⁰ Procesos que han revestido crisis cíclicas al darse éstas en las fluctuaciones de los precios en el exterior, mientras que las importaciones de alimentos han aumentado.

Es indiscutible que en Centroamérica la complejidad económica no ha tenido correspondencia con la variante política, por el efecto, o temor a las organizaciones marxistas-leninistas, que a criterio particular, su presencia ha sido materialmente justificable para el caso de Guatemala, aunque sus estrategias militares y sociopolíticas fueron pesimas,³¹ la clase fundamental en raras ocasiones fue afectada militarmente a nivel material y personal.

Recapitulando, es un hecho que en Centroamérica, la industrialización por la implantación de plantas propiedad de transnacionales y multinacionales, en base a los tratados de integración, "Sustitución de Importaciones",³² y la urbanización dio como resultado el fortalecimiento de la clase fundamental (una burguesía periférica), y el fortalecimiento de los sindicatos obreros y de trabajadores intelectuales y manuales, así como de las agrupaciones sindicales del semiproletariado y proletariado agrícola, que ante la crisis económica que se visualizó en el decrecimiento del producto interno bruto, hicieron presente su malestar y sus demandas, económicas y hasta políticas y que han sido percibidas por las élites de turno en el poder (sociedad política),³³ como contexto de potencial peligro máxime por la presencia de las organizaciones de la izquierda clandestina que militarmente, lograron avances. La forma para el control de las demandas de los trabajadores devino en la aplicación de una sobrefuerza que se sobrepasó por los mecanismos jurídicos, es decir, la violencia.³⁴

Jamás se ha tenido la flexibilidad para encontrar soluciones económicas, políticas y sociales, para satisfacer las demandas de los trabajadores. Esto se corresponde históricamente a la estructura política del istmo, (excepto Nicaragua durante el régimen sandinista y Costa Rica), donde el poder es ejercido por una burguesía periférica y hegemónizada por la fracción latifundista (sector tierrero, en el sentido de que su máxima aspiración consiste en acaparar la tierra, por lo cual le resulta inaplicable el concepto sociológico de "fracción agraria" que contrae la connotación de "capitalista") que del campo como patrones, pasan a "empresarios" en determinados casos y que también como "políticos" no están preparados para encuadrarse en el marco de una estructura constitucional.³⁵ A través de la cual se canalicen las exigencias y demandas de la clase subalterna. Fue así como las informaciones periodísticas históricamente han testimoniado las luchas populares en medio de la represión:

"Octubre 7 de 1983

Los trabajadores en la capital libran una valiente lucha para abrir espacio a su lucha reivindicativa/.../ se publican cifras sobre la crítica situación económica/.../ un 38 por ciento de desempleo, el subempleo se eleva al 79 por ciento/.../ Los Escuadrones (de la muerte en El Salvador) continúan su labor terrorista; aparecieron los cadáveres del secretario general de la Federación Unitaria Sindical, Santiago Hernández, y de la profesora universitaria Dora Muñoz,"...³⁶

"Denuncian atropello en fincas de Alta Verapaz

1129 campesinos residentes en las ermitas de Chi-Ax, Salac, Balamté, Senahú y otras ven peligrar sus tierras por las maniobras de un conocido terrateniente que, valiéndose de /.../ un/.../ militar (los amenaza/.../ amparados en el Decreto 1551, Ley de Transformación Agraria, no están dispuestos a abandonar los lugares en los cuales vivieron y murieron sus ancestros/.../ dispuestos/.../ a marchar hacia la capital para exponer su situación al pueblo de Guatemala/.../ (y) cómo son tratados los campesinos"...³⁷

"El Consejo Superior Estudiantil de Occidente/.../ HACE SABER:/.../ de manera premeditada y alevosa, un agente de la Policía Judicial puso en peligro la vida de varios Estudiantes Universitarios/.../ la Policía Nacional con lujo de fuerza y en peligrosa actitud de ataque, penetró violentamente a la Residencia Universitaria/.../ amenazando a todos los que en ella se encontraban apresando al licenciado Jorge Romeo Imery/.../ ACUERDA: /.../ Condenar/.../ la incalificable violación a la Autonomía Universitaria,"...³⁸

Económicamente Centroamérica desde los años de 1960, ha visto crecer las importaciones sobre las exportaciones, pero en la balanza de pagos no se ha logrado controlar el déficit y por lo tanto la interdependencia del sector externo. La carencia de superavit se ha financiado vía los ingresos de capital, tanto privados como públicos. Pero generalmente por medio de los préstamos. La deuda externa centroamericana, también ha crecido, en Costa Rica durante la década de los 80, el control de la deuda se hizo difícil, en Nicaragua (durante el gobierno sandinista la deuda se incrementó superando al resto de países centroamericanos por la planificación redistributiva del ingreso nacional) y en El Salvador se ha tornado también en difícil su regulamiento y control, aparte de las dificultades para renegociarla. De todas formas el desarrollo centroamericano centrado en la agroexportación y la "Sustitución de Importaciones" se ha convertido en un modelo económico inviable por la interdependencia a los mercados internacionales y las crisis internas que han agravado los déficits de balanza de pagos y que en la actual situación de crisis política que vivió Centroamérica, hizo que los préstamos fueran imposibles de obtener.

En el aporte al producto interno bruto, participa el sector público, el gasto de éste sector ha servido para completar la falta de inversión del sector privado, que aparte de las causas históricas de su desarrollo y ante la crisis económica y política del istmo en los años de la década de 1980, retiró abruptamente sus capitales del área. En Centroamérica, este sector económico siempre ha protestado por la participación del Estado en la economía (alternativamente con el "intervencionismo" y el "liberalismo"). Sin expresar autocorrectivamente, que es éste sector quien ha tenido el poder y ha sentado las bases del modelo económico que se sustenta, protesta por el intervencionismo del sector público (del Estado), incluso

haciendo acopio de que no es más que una forma de "socialismo". Su organización en cámaras agrícolas, industriales y financieras, les ha permitido cometer anomalías económicas y políticas.

La producción de capital en el área y el aporte al producto interno bruto, por parte del sector privado ha sido relativamente pobre, sólo ha colaborado con algún excedente del sector externo por concepto de agroexportaciones. Por la situación de crisis, en el área las divisas fueron controladas y el capital encontró bajo este nuevo pretexto la forma de fugarse. **Generalmente el sector privado invierte capital en campos de rendimiento a corto plazo y de poco riesgo, como son los bienes raíces y en el comercio.³⁹ Sector económico que no contribuye a un desarrollo económico sostenido.⁴⁰ Este sector terciario es el que presta el mejor mercado, de esta forma en Centroamérica el sector privado no es un agente de desarrollo económico en el capitalismo subdesarrollado. No hay libre competencia, sólo monopolios y tráfico de influencias para generar un un superavit económico.⁴¹ Por lo que el capitalismo centroamericano es de tipo oligárquico familiar,⁴² la banca es cerrada y sus recursos sólo benefician a los grupos detentadores de la producción social.**

A lo anterior se suma la poca o nada planificación del sector público, por lo que es acusado de "pobre administrador" por el sector privado. Es verdad que en Centroamérica la educación, la salud, la banca, transporte y otras instituciones sociales del Estado no rinden las expectativas necesarias, pero tampoco el sector privado demostró ser la panacea del desarrollo, un parangón lo constituye el atrazo en que se debate el sector económico agrícola.⁴³

La estructura del Mercado Común Centro Americano en los años de 1960, impulsó la economía regional, pero a fines de la década, este proyecto decayó por la disparidad productiva⁴⁴ de los países, aunque el proceso aún retiene alguna vitalidad bajo el postulado de la Integración Económica Centroamericana. Pero en la década de 1980, no existió planificación para resolver por parte del sector privado que hegemoniza sobre el sector público, problemas económicos y sociales como el desempleo, escasa reinversión de capital, desigual distribución del ingreso, los problemas de la tenencia de la tierra, depresión de los salarios,⁴⁵ industrialización del agro.⁴⁶ Conjuntamente a los nuevos problemas representados en la dependencia del petróleo, ascendente inflación, deuda pública interna, externa y la debacle en la balanza de pagos,⁴⁷ así como la deuda de tipo privado y que en no raras ocasiones se le ha transferido al Estado.

El sector privado, además no logró desarrollarse en el área centroamericana, bajo los diferentes sistemas políticos e ideológicos como lo representaban los regímenes de Costa Rica bajo una democracia representativa y Nicaragua bajo el sistema de gobierno sandinista.

Notas:

- 1- Indicador económico perteneciente al ensayo: Crisis Política Democratización y Nuevo Orden Económico Para Guatemala. Colom Argueta, Manuel. 1978, P, 13. (Ed. del partido político Frente Unido de la Revolución (FUR).
- 2- Portelli, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. Siglo XXI. México, 1992. O.C. P,20. (Para el caso de Centroamérica, el concepto "clase fundamental" no equivale a identificar a una clase burguesa con un desarrollo históricamente determinado. Sino a una "élite oligárquica").
- 3- Torres, R. M. y Coraggio, J.L. Transición y Crisis en Nicaragua. DEI. Costa Rica, 1987. P,

96,97,98,99.

- 4- Diario La hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AFP, 14/01/1986. P, 12.
- 5- La reforma agraria cobró forma con el Plan Nacional diseñado por EE.UU. en 1983. Incluía la distribución de tierras con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). Esta misma agencia reveló que (en 1983) un tercio de 63,000 postulantes no trabajaban las tierras asignadas, pues fueron amenazados, expulsados o habían desaparecido. Cita tomada de: Sohr, R. Centroamérica en guerra. Alianza Ed. Mexicana. México, 1988. P, 107, 108. [ver: Montes, S. El Agro Salvadoreño (1973-1980). El Salvador, 1986. UCA. Ed.]
- 6- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AFP. (En Prensa Gráfica de El Salvador apareció publicado un informe más detallado.) 14/01/ 1986. P, 12.
- 7- Schifter, Jacobo. La fase oculta de la guerra civil en Costa Rica. Ed. universitaria centroamericana. Costa Rica, 1986. P, 62, 63,64,65.
- 8- Un referente sobre la temática está incluido en la obra de Prién, H.J. La historia del cristianismo en América Latina. Ed. Sígueme. España, 1985. P, 285-292.
- 9- Prién, H.J. La historia del cristianismo en América Latina. O.C. P, 668-675. (Para el caso de Guatemala presenta un análisis sobre: La Iglesia y la problemática del desarrollo 1944-1976. P, 680-690.).
- 10- Sandoval Alarcón, Mario. Visión de liberación. Ed. del partido político: Movimiento de Liberación Nacional (MLN). 1982. P, 79. (Sandoval Alarcón, M. Fue ex vicepresidente de Guatemala, 1974-1978. Junto al MLN fue copartícipe en el derrocamiento del gobierno nacionalista (en el sentido de que se construyó un Estado con una Democracia Nacional donde el gobierno no era ni partidario de un Estado Obrero, ni de un Estado Burgués.) del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. En 1954.).
- 11- Imery, J.R. "Hay en nuestros días mecanismos fascistas" Cita del artículo publicado por el Diario La Nación. De Guatemala. 08/05/1976. P, 13.
- 12- Manifiesto del partido político: Partido Revolucionario. En ocasión de la fase postelectoral del 07/03/1982. Publicado por el Diario Prensa Libre. De Guatemala. 09/03/1982. P, 7.
- 13- Prensa Libre. Diario citado, 09/03/1982. P, 8.
- 14- Prensa Libre. Diario citado, 09/03/1982. P, 2.
- 15- Comunicado emitido por el Ejército de Guatemala. Publicado en el Diario Prensa Libre. De Guatemala. 18/02/1982. P, 6. (Esta masacre no está contenida en la obra de Falla, R. Se cita para comparar las dos posiciones, aquí el Ejército de Guatemala acusa a los comunistas y en la obra de Falla se acusa al Ejército de Guatemala en los relatos de los refugiados de la tragedia histórica de la sociedad guatemalteca).
- 16- Prensa Libre. Diario citado, 18/02/1982. P, 6.
- 17- Falla, Ricardo. Masacres de la selva. Ixcán, Guatemala (1975-1982). Ed. universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. (USAC). 1992.P, 56. [El contexto de terror que contiene la obra de Falla. (el poblado de San Lucas Geográficamente no dista a muchos kilómetros de la aldea de

Chumac.) Se corresponde, aparte de los rezagos sociales, al impacto de la política exterior de la Comisión Trilateral, que provoca en Guatemala una crisis orgánica en el bloque en el poder, lo cual hizo que surgieran fuerzas de coerción de la clase fundamental (la alianza oligarquía-Ejército) para solventar las debilidades del aparato de Estado. Ver supra. Subcapítulo: Estados Unidos de Norteamérica frente a Latinoamérica.].

- 18- Henríquez Consalvi, Carlos. La terquedad del izote. El Salvador: crónica de una victoria. La Historia de Radio Venceremos, México, 1992.P,15.
- 19- Portelli, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. O.C.P, 18-23.
- 20- Portelli, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. O.C. P, 25-27.
- 21- Los ejércitos centroamericanos, a excepción de Nicaragua (bajo el régimen sandinista) y Costa Rica (que no tiene ejército), son interpretados en la presente tesis como "élites armadas de carácter pretoriano."
- 22- Sandoval Alarcón, Mario. Visión de Liberación. O.C. P, 80.
- 23- Este concepto lo interpretamos desde la perspectiva de que : "... la guerra civil constituye una etapa determinada de la lucha de clases cuando ésta, al romper los marcos de la legalidad, llega a situarse en el plano de un enfrentamiento público y, en cierta medida físico, de las fuerzas en oposición." En este contexto: "...la guerra civil abarca las insurrecciones espontáneas determinadas por causas locales, las intervenciones sanguinarias de las hordas contrarrevolucionarias, la huelga general revolucionaria, la insurrección por la toma del poder y el periodo de liquidación de las tentativas de levantamiento Contrarrevolucionario. Todo esto entra en el marco de noción de la guerra civil, todo esto es más amplio que la insurrección"... (Mandel, Ernest. Trotsky: Teoría y Práctica de la Revolución Permanente. Subcapítulo: Doctrina Militar y Marxismo. Los problemas de la insurrección y de la guerra civil. Ed. Siglo XXI. México, 1983.P, 110.). [Para profundizar sobre la temática, de Trotsky ver: Balances y Perspectivas. Historia de la Revolución Rusa (2 tomos). Mi vida. Literatura y Revolución. De Albert Goldman: ¿Quién está detrás del asesinato de León Trotsky?. De Leonhard, W. Hijo de la Revolución. Hilver, K. Hacia una Teoría De La Guerra Civil.]

En Centroamérica el concepto de "guerra civil", supone que cómo etapa determinada por la lucha de clases, esta fue llevada a la praxis por la "sociedad civil". Este otro concepto contrae la problemática, de que en Centroamérica a excepción de Costa Rica, la "sociedad civil" es casi inexistente(sólo hay embriones), porque para su desarrollo, también supone que ha de existir paralelamente a una "clase burguesa", la cual en nuestro medio es inexistente. [Supra. Ver citas de: Marx, Carlos. El Capital Notas No. 29 y 40. De Kostas Vergopoulos. El Estado en el Capitalismo Periférico. Nota No. 29. Y con un agudo análisis la cita de la obra de Sandoval Alarcón, M. Visión de Liberación. Nota. No.39.] La problemática arriba planteada se agudiza en la dificultad para encontrar la respuesta a la pregunta consistente en que ¿la "Guerra Civil" en Centroamérica fue una realidad. (para el momento en que se realiza este análisis, en Guatemala aún no concluye, pero se toma el proceso histórico de la guerra, como tiempo pasado) Pero cual es la "Sociedad Civil" que la llevó a la praxis por la vía espontánea o por la insurrección (que incluye una planificación deliberada) ?. Para dar una respuesta hipotética, primero citamos a Marx-Engels: " la forma de intercambio condicionada por las fuerzas de producción existentes en todas las fases históricas anteriores y que, a su vez, las condiciona es la sociedad civil, /.../ ello revela que esta sociedad civil

es el verdadero hogar y escenario de toda la historia y cuán absurda resulta la concepción histórica/.../ que, haciendo caso omiso de las relaciones reales, sólo mira con su limitación, a las acciones/.../ del Estado. La sociedad civil abarca todo el intercambio material de los individuos, en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas. Abarca toda la vida comercial e industrial/.../ trasciende de los límites del Estado/.../ (la sociedad civil apareció en el siglo XVIII, cuando ya las relaciones de propiedad se habían desprendido de los marcos de la comunidad antigua y medieval. La sociedad civil en cuanto tal solo se desarrolla con la burguesía; sin embargo, la organización social que se desarrolla directamente basándose en la producción y el intercambio, y que forma en todas las épocas la base del Estado"... (Marx-Engels, La ideología alemana. Ed. Andreus Ltda. Colombia, 1979. P, 33 y 34.). Kostas, V. se basa en Marx-Engels y Gramsci, aunque sitúa a la "sociedad civil" como un proceso inacabado por la carencia de personalidad del Estado periférico, o sea su naturaleza de no capitalista: " En los países periféricos de hoy, el Estado no resulta ni de una disociación en relación a la sociedad civil, ni en mayor razón de una emancipación previa de la propiedad privada del capital en relación a la comunidad precapitalista/.../ La no-terminación en la atomización de relaciones sociales prohíbe la formación tanto de la sociedad civil, como espacio específico para el reagrupamiento del individuo, que del Estado, como aparato separado de la sociedad." (Kostas Vergopoulos. El Estado en el Capitalismo periférico. Documento de apoyo de la asignatura Teoría del Estado. Escuela de Historia. USAC. Primer semestre de 1994.P,3.). Portelli, Hugues. Explica los planteamientos del marxista italiano Antonio Gramsci: "... Esta noción de sociedad civil la toma de Hegel y de Marx/.../ La concepción gramsciana de la sociedad civil es radicalmente diferente en tanto pertenece al momento de la superestructura: "se pueden fijar dos grandes planes superestructurales"; el primero, que se puede llamar "sociedad civil", está formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados... y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante (se evidencia el carácter de la atomización) ejerce en toda la sociedad." (Portelli, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. O.C. P, 13 y 14. El subrayado de las citas es responsabilidad del autor de tesis.).

Para no caer en el riesgo de una rígida esquematización teórica, partimos en la respuesta indicando, de que en Centroamérica, no existe una "sociedad civil" burguesa, solamente existe en forma embrionaria, como un parto difícil en la larga duración (concepto de la escuela historiográfica francesa, sinónimo a formación social en el marxismo y a bloque histórico, en términos gramsciano-marxistas), dado **el carácter de la base económica, un bloque histórico hegemónico por un modo de producción de capitalismo mercantilista periférico, intermedio por la naturaleza de la combinación de relaciones de producción industriales (con capital extranjero de Multinacionales y Transnacionales) y agrarias (que se alternan entre relaciones de producción moderno y tradicionales), centradas en la reproducción simple de capital** (ver supra. Marx, Carlos. El Capital.). Dado esta dinámica, lo que se denomina "guerra civil", (para los objetivos de la presente tesis) sólo se entiende como una "guerra" (implica lucha armada por conflicto de intereses, reflejo de la lucha de clases no atomizadas. Ver: Mandel, Ernest. Trotski: Teoría y Práctica de la Revolución Permanente. P, 107.) de una **clase subalterna-híbrida (minoría proletaria, semiproletariado agrícola-industrial, trabajadores serviles, campesinos pauperizados, intelectuales y trabajadores manuales. Sobre quienes actúan diferencias culturales según sea su extracción étnica. Específicamente para el caso guatemalteco.) explotada con mecanismos precapitalistas. A esta lógica responde en Centroamérica la dificultad que encuentra "el cambio social" (la revolución, que implica la construcción de nuevas relaciones**

de producción. Sistema económico y sistema político) [Murillo Ferrol, F. Estudios de sociología política. España, 1963. Tecnos. P, 207. 208]. Así, la "guerra" [en sustitución del concepto "guerra civil", sólo ascendió a la escala de "guerra de Liberación nacional". ver supra. "...En 1954 fuimos víctimas de una intervención directa/.../ de la administración Eisenhower,"... Carta Abierta a los Presidentes de Centroamérica, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. (URNG). Guatemala, 07/08/1987. Publicada en los principales diarios de Guatemala.], en consecución de la "revolución", sólo llegó a su fase de "insurrección", "La insurrección va siempre precedida de un período de organización y de preparación con base en una campaña política determinada. Por regla general, el momento de la insurrección es breve; pero es un momento decisivo en el curso de la revolución. Si se llega a la victoria, ésta va seguida de un período que comprende la consolidación de la revolución a través del aplastamiento de las últimas fuerzas enemigas y la organización del nuevo poder y de las fuerzas revolucionarias encargadas de la defensa de la revolución." (Mandel, Ernest. Trotsky: Teoría y Práctica de la Revolución Permanente. O.C. P, 108.), tal fue el caso de Guatemala, El Salvador y Honduras.

En Nicaragua la victoria militar de la clase subalterna-híbrida, aparentemente fue una "revolución popular" (popular, por que la clase la integró una diversidad de capas sociales de clase). Fue aparente porque precisamente "... la revolución no llegó al punto en que se convirtiera en socialista en donde hubiera destruido la fuerza de la clase poseedora y hubiera derrumbado la vieja estructura económica estatal instalada por el imperialismo, por lo que se pudo utilizar fácilmente "el potencial de la contrarrevolución" (Valin, H. La caída de Kruma. 4ta. Internacional. México, 1966. P, 101.). La misma falta de atomización de la híbrida clase subalterna, hizo que en Centroamérica se tratara de "...conciliar los objetivos de clase irreconciliables;"...(Valin, H. La caída de Kruma. O.C. P, 101.). Es por esto mismo que la "guerra" en Centroamérica se ha"...basado en algo parecido a la colaboración de clases"... (Valin, H. La caída de Kruma. O. C. P, 101.).

A la vez la tesis marxista-leninista de la "revolución", centrada en la lucha de clases revolucionaria, colisiona con las estructuras sociales de clase en Centroamérica. Dado el influjo sobre esta, del bloque histórico.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, fue un ejemplo típico que conservo en su interior un potencial subyacente en contra de la "revolución" (una estructura de clase dirigencial híbrida). La "revolución" en Centroamérica es una realidad permanente, pero en su fase "potencial" (si así se quiere el término, se puede interpretar según la lógica de la física experimental, o la matemática aplicada.) por la proclividad histórica y necesaria (objetividad) al "cambio social".

- 24- Portelli, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. O.C.P, 34. (cuando la sociedad política entra en crisis los cuerpos paramilitares se han hecho permanentes, así en Guatemala una muestra histórica lo han constituido "...Las "FAR" y "Ojo por Ojo" -por su parte- enviaron notas al alcalde Municipal amenazándolo de muerte/.../ La Organización clandestina de extrema derecha Movimiento Anticomunista Nacionalista Organizado "MANO" ha surgido nuevamente. El primero de los amenazados es el gobernador /.../ la nota/.../ estampado un círculo en rojo con una mano, le llegó/.../ procedente de la ciudad de Zacapa,/.../ Por otra parte, el alcalde/.../ de Retalhuleu/.../ (esta amenazado por) la organización de extrema derecha "Ojo por Ojo"...Diario El Gráfico. De Guatemala. 27/06/1970. P, 8.).

- 25- Expediente de expropiación de la Finca AMAYO INGENIO. Por Decreto 900 LEY DE REFORMA

- 26- Lo anterior obedece históricamente a que "...Los estados nacionales burgueses se constituyeron sin que una burguesía en el interior de estos países se hiciera funcionar así mismo como una verdadera clase nacional/.../ La diferencia entre la naturaleza de este Estado y el carácter social de los grupos dominantes se ha podido mantener, aún en la fase del sufragio político universal (ver infra. Nota No. 12 y 13.) y de la politización de manera más general de relaciones sociales." (Kostas, V. El Estado en el Capitalismo Periférico. O.C.P, 5.).
- 27- Ver supra. Estados Unidos de Norteamérica Frente a Latinoamérica.
- 28- Sandoval Alarcón, Mario. Visión de Liberación. O.C.P, 83.
- 29- Aquí hay que caracterizar, que la empresa privada en Centroamérica, no se ha identificado por practicar una conversión de la plusvalía en capital a escala ampliada. A ello corresponde el carácter precapitalista y mercantil de las economías de la región y a la vez la ausencia de una verdadera "clase burguesa", lo anterior se clarifica teóricamente en el análisis marxista de la economía, así verificamos que "...Las condiciones de la producción son, a la par, las de la reproducción. Ninguna sociedad puede producir constantemente, es decir, reproducir, sin volver a convertir constantemente una parte de sus productos en medios de producción o elementos de la nueva producción." "...Cuando el capitalismo sólo se aprovecha de esta renta como fondo de consumo o se la gasta con la misma periodicidad con que la obtiene, el proceso es suponiendo que las demás, circunstancias permanezcan idénticas, un proceso de reproducción simple. Aunque ésta no es más que la simple repetición del proceso de reproducción en la misma escala (el sector agroexportador es un ejemplo típico en Centroamérica, he ahí el calificativo de, fracción parasitaria.), la mera repetición o continuidad imprime al proceso ciertas características nuevas, o mejor dicho, disuelve las características aparentes que presenta el acto aislado." Del anterior prospecto, quizá solamente en un leve porcentaje escapa la burguesía periférica de Costa Rica. Lo anterior ha constituido la tesis de la oligarquía centroamericana. Su antítesis lo constituye el "... Proceso de producción sobre una escala ampliada/.../ La inversión de la plusvalía como capital o la reversión a capital de la plusvalía/.../ Para acumular, es forzoso convertir en capital una parte del trabajo excedente. (el cual en nuestro medio es malgastado en consumo suntuario por la oligarquía, e ahí la incapacidad para crear el empleo necesario en la sociedad y reducir las crisis sociales, si este renglón no se corrige en Centroamérica, la "guerra" fratricida será el pivote permanente del subdesarrollo.)/.../ En una palabra, la plusvalía sólo es susceptible de transformarse en capital, por que el producto excedente cuyo valor representa aquélla, encierra ya los elementos materiales de un nuevo capital. Ahora bien, para hacer que estos elementos entren en funciones como capital, la clase capitalista necesita contar con nueva afluencia de trabajo/.../ es forzoso incorporar a la producción fuerzas de trabajo adicionales (pero este planteamiento en Centroamérica no se desarrolla, parece curioso el hecho de que en los procesos negociadores de paz en el área, este problema de la no inversión del excedente no se lleque a plantear, las verdad es que aquí radican todos los males del subdesarrollo y los del apareamiento de los escuadrones de la muerte y que teóricamente pertenecen a las superestructura como reflejo de la base económica, estas organizaciones paramilitares extremistas actúan bajo el libre arbitrio de la relativa autonomía de la superestructura.)/.../ Lo único que tiene que hacer el capital es incorporar a los medios de producción adicionales contenidos ya en la producción anual estas fuerzas de trabajo supletorias que la clase obrera (en nuestro medio sería la clase subalterna-híbrida, infra ver nota No.23) le suministra todos los años, en diferentes edades, y con ello se habrá

operado la conversión de la plusvalía en capital/.../ la acumulación se reduce a la reproducción del capital en escala progresiva/.../ en la reproducción simple, todo capital desembolsado, cualquiera que fuese su origen, se convertía en capital acumulado o en plusvalía capitalizada. Pero, en el raudal de la producción, los capitales iniciales desembolsados van convirtiéndose en una magnitud que tiende a decrecer"...(Marx, Carlos, El Capital. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1985, Tomo I. P, 476,477. y 488,489,490,495.). [Para ampliar el panorama histórico sobre la evolución de la mentalidad no capitalista de la burguesía periférica, ver la obra de: Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Obra cuyo contexto se puede generalizar para un agudo estudio de la historia centroamericana. Cueva, Agustín. El Desarrollo del capitalismo en América Latina. Para el análisis agudo de las crisis económica oligárquico-contemporánea: E. Andrés. La teoría del dinero de Marx y la actualidad. Último capítulo] Es por la anterior razón de que Kostas, acertadamente señaló de que la "...formación de los grupos sociales que llamamos "clases" dentro de la periferia se hace, en última instancia, no por vía de diversificación social a partir de la base (no se diversifica esta "clase" por la preferencia a permanecer en el sector económico primario, en perjuicio del desarrollo de las fracciones que podrían desarrollar el sector económico secundario EACT.), sino por vía de "cooptación para la Alta Sociedad" El Estado periférico constituye el principal mecanismo de esta cooptación. La burguesía periférica que resulta de las ramificaciones con el Estado y de los procesos de cooptación no funciona como una clase social de producción, aún cuando ella está formalmente ligada a una actividad productiva, sino como una "casta" de ganancias (ingresos, rentas) de el Estado: Esta burguesía no es definida para la persecución de una política de provecho (ganancias), sino más bien por una política de maximización de subsidios, (Este desfase socioeconómico históricamente llegó a explotar en la década de los años de 1980 en Centroamérica, este componente explica también el origen del Grupo de Contadora en Centroamérica y su mismo carácter subjetivo, ya que los países integrantes de esta organización: México, Venezuela, Colombia y Panamá. Tienen una historia no tan simétrica a la de los países centroamericanos. Ver supra: Síntesis de la historia de los estados integrantes de Contadora y grupo de Lima.) incluso de rentas o ingresos. Es notorio que esta burguesía, dentro de la medida donde ella se encuentra ligada con ciertos sectores de la economía, es definida por un comportamiento unilateral: en caso de alta conjura, ella no aumenta sus inversiones para hacer incrementar la oferta, sino prefiere alzar simplemente estos precios; en caso de baja conjura, ella reduce la oferta de los productos, sin por lo tanto modificar su base productiva." (Kostas, V. El Estado en el Capitalismo Periférico. O.C. P, 12 y 13.). [Un ejemplo de la mentalidad productiva se aprecia en la siguiente cita: "...Morell no era/.../ un charlatán/.../ sino, "un concienzudo médico de cabecera"/.../ cuando la justicia norteamericana le preguntó por qué no le puso a Hitler una inyección mortal, contestó/.../ "no tenía por qué...Hitler era mi paciente"/.../ Hitler/.../ Le asignaba la tentadora suma fija de 60,000 marcos anuales y, con este maná, Morell Había construido un verdadero imperio farmacéutico e industrial (se aprecia la mentalidad productiva y la conversión del salario a capital en la ecuación capitalista del ciclo D-M-D. ver: Marx, Carlos. El Capital. Particularmente lo relativo al ciclo y rotación del capital y el capital industrial. esta es la mentalidad de la cual carece la burguesía periférica.) /.../ a mediados de 1941, /.../ inauguró su primera fábrica"..Diario El Gráfico. De Guatemala. 13/02/1983. P, 14.] (El subrayado en las citas es responsabilidad del autor de tesis.).

- 30- Corrientemente se emplea el término bajo las siglas "MCCA", aunque este no ha existido, porque ello significa la estructura de una "supranacionalidad". Para los objetivos de la presente tesis, el MCCA, solamente debe de ser entendido como una zona de libre comercio. Para ampliar la

- temática, ver: La inversión extranjera en Centroamérica, varios autores. Ed. Universitaria Centroamericana. Costa Rica, 1975, Específicamente el ensayo de Alfonso Bauer Paíz. P, 167.
- 31- Esta estrategia probablemente se justifique por el carácter de la "guerra" que se enmarca en la de tipo de "Liberación Nacional".
- 32- La estrategia de la "Sustitución de Importaciones" fue una verdadera política de antindustrialización con capital nacional. La "Sustitución de Importaciones" fue la estrategia de "Industrialización del istmo" por parte de las corporaciones extranjeras. Es por esta razón que hoy resulta iluso la propuesta de Centroamérica, para integrarse al TLC. No hay base productiva nacional. Ver: Diario siglo Veintiuno. De Guatemala. 28/02/1994. P,20. "Guerra al neoliberalismo", También, infra: "La Inversión Extranjera en Centroamérica."
- 33- Portelli, Hugues. Gramsci y el bloque histórico. O.C. P, 27-30.
- 34- Infra, Portelli, Hugues. O C. P,34.
- 35- Esta situación históricamente se identifica con el hecho de que "...La inserción de países del Tercer Mundo dentro del capitalismo internacional se basa en los aparatos de Estado, más o menos sólidos, que funcionan como los agentes de la reproducción de diversos aspectos específicos de el capitalismo de economía subdesarrollada." (Kostas, V. El Estado en el Capitalismo Periférico. O. C. P, 1.).[Esta contradicción que se eleva a la superestructura es clara reminiscencia histórica en nuestros días y tiene que estar relacionada con el desarrollo histórico del Estado en Centroamérica, así este aparato superestructural que se correlaciona al Estado Territorial, por que la base se tomo para formar el primero y estructurar el segundo, lo constituyó la necesidad de organizar y controlar la explotación de la fuerza de trabajo indígena y con el tiempo la fuerza de trabajo mestiza vía el aparato estatal colonial formado por Cabildos, la Audiencia, Ayuntamientos. Históricamente, esta tragedia de la coacción extraeconómica llega hasta la década de los años de 1980 con los gobiernos democráticos y " representativos". Para ampliar esta temática. Ver: Pinto Soria, J.C.Raíces Históricas del Estado en Centroamérica. Ed. universitaria. USAC. 1980. De este mismo historiador; también esta la obra: Guatemala en la Década de la Independencia. Ed. universitaria, USAC. 1978. Para comprender esta mentalidad colonial es prudente analizar agudamente la nota No. 124, del capítulo sexto de la obra La Patria del Criollo. De Martínez P, Severo. P,707.]
- 36- Henríquez Consalvi, Carlos. La Terquedad del Izote. O.C. P, 196.
- 37- Diario El Gráfico. De Guatemala, 27/06/1970. P,5. (Sobre las luchas agrarias en Guatemala de 1944 a 1991, Ver: Cambranes,H.J. "500 años de lucha por la tierra". Tomo 2. En Prien. H.J. Ver: El surgimiento del latifundio agrario como problema ético colonial. O.C. P, 192-196. y de E. Feder. Violencia y despojo del campesino. El latifundio en América Latina. México, 1975.). [Para hacer un análisis específico sobre los problemas de las luchas por la tierra en las verapaces, ver el artículo: EXMIBAL en Guatemala:De República Bananera a República Minera. Por el Latin American Working. Grupo de investigadores del Canadá. En Revista Política y Sociedad. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales. Escuela de Ciencia Política. Fac. de CC. Jurídicas y Sociales. USAC. No.8 II Epoca. Julio- Diciembre 1979. P, 51-90. Para ampliar el horizonte del problema del despojo de la tierra se puede hacer un análisis comparativo, aunque en espacio distinto a través de un analítico estudio de la novela:Martín Fierro. De Jose Hernández. Ed. Kapelusz. Buenos Aires, Argentina. 1965].

- 38- Diario El Gráfico. De Guatemala. 27/06/1970. P, 20.
- 39- Sandoval Alarcón, Mario. Visión de Liberación. O.C.P.87. (sobre el proceso de la reversión a capital de la plusvalía, Sandoval Alarcón, en el contexto de la economía subjetiva (el utilitarismo), señalo que también es "... importante notar que el otro factor que ha influido/.../ en nuestra situación social, disminuyendo la movilidad, creando el desempleo y el subempleo, ha sido la poca capitalización del país. La estructura capitalista actual no ha permitido una inversión rápida de los recursos de capital en el país, para la creación de nuevos trabajos, ni en la industria, ni dentro de la agricultura. Por otro lado/.../ La poca habilidad de la toma de decisiones y la estructura del Sector Privado guatemalteco, desacostumbrada a la competencia y poco eficiente en manejo financiero; la pasmosa inactividad competitiva de nuestro sector Bancario y el consumo o gasto de grandes recursos de capital, vía consumo de artículos suntuarios por parte de un Sector Privado de clase alta o media alta (que está acostumbrado a consumir productos de lujo y suntuarios) hacen muy difícil, [es en este parámetro donde se ubican las causas de las explosiones sociales de la década de 1980, el desperdicio de las plusvalía extractada de la fuerza de trabajo de la clase trabajadora guatemalteca, aquí también surgen los orígenes del proceso pacificador en Centroamérica por Contadora y Esquipulas, pero a nivel superestructural, y bajo la metodología de paliar el conflicto interno vía las resoluciones de laboratorio en el contexto de las relaciones internacionales y política exterior EACT.] al igual que las condiciones Históricas y económicas actuales la capitalización. ..."Bajo el parámetro del análisis subjetivo de la economía indico que el "...modelo que se ha llevado de crecimiento económico, que se basa en el Sector Privado, no ha sido capaz de diversificar/.../ las explotaciones, de reducir la dependencia económica del exterior/.../ absorber el exceso de mano de obra creado por la concentración de tierras (paradójico, porque este esquema de concentrar la tierra, surge con los planteamientos del MLN al derrocar a Arbenz. G.)/.../ ha demostrado una baja propensión a la reinversión y prefiere más bién exportar sus utilidades, este modelo se las ha arreglado para evadir los impuestos/.../ han continuado monopolizando los servicios ofrecidos por el Estado y raramente pagan en la misma proporción que hace uso de esos servicios. ..."Citas tomadas de las páginas No.153 y 190. Al hacer un estudio sobre estos puntos de análisis, se ratifica la tesis marxista, sobre la estructura económica centroamericana, aunque Sandoval Alarcón, especifica su estudio para Guatemala, lo cual no corta el supuesto para hacer generalizaciones sin caer en dogmatismo y rígidos análisis comparativos. [Sobre el problema que representa la concentración de la tierra en Guatemala y lo planteado por Sandoval Alarcón, en el año de 1990 señalo que "...Carlos Castillo Armas, era un hombre que unía la sensibilidad social a la capacidad de trabajo/.../ se preparaba para realizar cambios sociales y estructurales del país, incluida una verdadera reforma agraria, complementada con créditos bancarios y asistencia técnica, cuando lo asesinaron. Esto se ha callado," ...Diario Siglo Veintiuno. 18/03/1990.P, 4. Suplemento Especial: momento.]
- 40- La propensión a desarrollar el sector económico terciario, radica en que el Sector Privado centroamericano y en un alto porcentaje el costarricense, no persigue un desarrollo capitalista, sino que hace "trueque" por el mercantilismo vía la obtención de "ganancias". (Infra. Marx, Carlos. El Capital). Respecto al capital comercial Marx subrayo que "...El capital comercial no es sino el capital en funciones dentro de la órbita de circulación. El proceso de circulación es una fase del proceso total de reproducción. Pero en el proceso de circulación no se produce ningún valor ni, por tanto, ninguna plusvalía. (acertado lo indicado por Kostas cuando acotó que la burguesía periférica "no funciona como una clase social de producción, aún cuando ella está formalmente ligada a una actividad productiva" P, 12. Sobre el conflicto interno centroamericano, éste también se puede

analizar como la acumulación de las contradicciones económicas oligárquicas y que en 1980, es la década de su expresión a un grado de alta intensidad, he aquí también la respuesta al involucramiento de estados extranjeros en pro de la resolución de la crisis. La década citada es el tiempo de la reversión de las contradicciones a las oligarquías quienes se las autoconstruyeron. A nivel continental la época reseñada se le denominó "La Década Perdida".) En este proceso sólo se operan cambios de forma de la misma masa de valor. Aquí no se produce, en realidad, más que la metamorfosis de las mercancías/.../ en la medida en que éstas metamorfosis cuestan tiempo de circulación/.../ el capital no produce nada/.../ lo que hace este tiempo es limitar la creación de valor/.../ Por consiguiente, el capital comercial no crea valor ni plusvalía,"... "...los actos de la venta y la compra, no crean valor ni plusvalía." (Marx, Carlos. El Capital. O.C. Tomo:III. P, 275 y 276.).

- 41- Sandoval Alarcón, M. Visión de Liberación O.C.P, 87.
- 42- Sobre la evolución de las familias oligárquicas en Centroamérica, vease los trabajos de Marta Elena Cassaus.
- 43- Para el caso guatemalteco, ver: Cambranes, J.C. [O.C. P, infra.]
- 44- Además de la disparidad productiva que alteró el principio del "desarrollo equilibrado", estuvieron a la orden del día los intereses de las corporaciones norteamericanas, y el tortuguismo "empresarial" de la burguesía periférica centroamericana, elemento con el cual no contaba la CEPAL. (Infra. "La Inversión Extranjera en Centroamérica.")
- 45- En lo relativo a los salarios del agro, sector económico en el cual labora el mayor porcentaje de trabajadores centroamericanos, éste ha sostenido una depresión constante como respuesta a la "...necesidad de la fracción agroexportadora de mantener niveles muy deprimidos de remuneración de la fuerza de trabajo, de modo de garantizarse competitividad en el mercado mundial." (Timossi, G. Centroamérica Deuda Externa y Ajuste Estructural: Las Transformaciones Económicas de la Crisis. CRIES. Nicaragua, 1989. P.16).
- 46- La industrialización del agro, se ha visto retenida históricamente porque él "... estímulo a buscar incrementos de productividad vía la modernización tecnológica, se hallaba supeditada a la opción más rentable de continuar explotando una mano de obra muy barata/.../ De tal forma, la producción ligada al mercado doméstico/.../ (continuo) en condiciones de profundo rezago tecnológico/.../ contribuyendo más a la reproducción biológica mínima de la fuerza de trabajo, que a las otras fases sustantivas del ciclo de valorización del capital." (Timossi, G. Centroamérica Deuda Externa y Ajuste Estructural: Las Transformaciones Económicas de la Crisis. O.C. P.17.).
- 47- El proceso de endeudamiento externo del área fue resultado y condición de la consolidación del desarrollo capitalista agroexportador, fue por ello que "...La recurrencia al financiamiento externo se constituyó, además, en la vía para eludir una serie de transformaciones exigidas por el propio desarrollo capitalista. Una gran proporción del reducido —pero creciente—gasto público comenzó a ser financiado por préstamos obtenidos de fuentes externas, sustituyendo aumentos en la base y en la presión impositiva/.../ Mientras tanto/.../ Las respuestas que articulaban los grupos dominantes para incidir sobre los problemas que entorpecían la marcha del proceso de acumulación capitalista/.../ se orientaron a la búsqueda de mecanismos de impulsión basados en el ejercicio de los instrumentos estatales/.../ El proyecto de un capitalismo nacional/.../ en la /.../ sustitución de importaciones, exigió el empleo a fondo de la inversión pública, y /.../ del ahorro externo, para la

creación de una infraestructura empresarial, que la burguesía local, por su escasa visión/.../ difícilmente podría haber acometido/.../ este proceso derivó en situaciones de insurgencia social en el ámbito político/.../ una situación de estrangulamiento externo en el campo económico/.../ se consolidaron los déficits de la balanza de pagos que dieron cuenta de los primeros impulsos al proceso de endeudamiento." (Timossi, G. Centroamérica Deuda Externa y Ajuste Estructural: Las Transformaciones Económicas de la Crisis. O. C. P, 19.).

I.2. El Proceso Revolucionario Nicaragüense de 1979.

Antes del 19 de julio de 1979, fecha en que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) tomó el poder en Nicaragua, este país fue controlado por la familia Somoza, que convirtió a esta nación en la "Somoza S.A."¹ y refiriéndose a Somoza García, Roosevelt una vez aseguro: "Somoza es un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta."² Cabe destacar que Nicaragua bajo el control económico de Somoza presentó un crecimiento alto en su producto interno bruto y en relación al resto de países centroamericanos. Bajo el gobierno del FSLN, se llegó a plantear un nuevo esquema de desarrollo (relaciones de producción) distinto en el plano centroamericano, lo cual la transformó en foco de atención de la problemática del área, y por la forma en que estructuró su economía fue un problema que le hizo difícil todo tipo de relación con los restantes países del istmo e incluso fuera de él. Aparte de esto, la estrecha relación con las naciones del bloque soviético, la hizo una nación hostil para los estados vecinos y otros países americanos. Máxime que se le señalaba como punto de expansión para la ideología marxista-leninista:

"...Ortega expresó el agradecimiento del Frente Sandinista y de su gobierno al apoyo permanente que prestan a su país los estados amigos, inclusive Yugoslavia, otros miembros del movimiento de los no alineados y las fuerzas progresivas del mundo/.../ Djuranovic (presidente de Yugoslavia) reiteró el apoyo de Yugoslavia al "derecho legítimo del pueblo nicaragüense a la independencia, a la integridad territorial y a la soberanía, así como al derecho/.../ de elegir su propio camino'/.../ Ortega llegó ayer a Belgrado en visita oficial/.../ procedente de Moscú, donde se entrevistó con el "número uno" soviético Mijail Gorbachov/.../ el influyente periódico "Borba" criticó a Estados Unidos (Diario Yugoslavo) por ejercer presión política y económica sobre Nicaragua/.../ El presidente nicaragüense proseguirá su gira por los países socialistas europeos/.../ con visitas a Alemania Oriental, Hungría, Polonia, Checoslovaquia y Rumanía."³

"...Reagan expresó en su orden ejecutiva que considera las políticas/.../ de Nicaragua una inusual/.../ amenaza contra/.../ Estados Unidos/.../ según la orden/.../ incluye el bloqueo comercial, la rescisión del tratado de amistad, comercio y transporte así como la interrupción de todas las comunicaciones navales y aéreas entre los Estados Unidos y Nicaragua /.../ prohíbe " todas las importaciones a los Estados Unidos de bienes y servicios de origen nicaragüense, todas las exportaciones de los Estados Unidos de bienes destinados a Nicaragua, excepto aquellos destinados a la resistencia democrática" (el embargo económico entro en vigencia el 07/05/1985) /.../ **Nicaragua 'continúa los esfuerzos por subvertir a los países vecinos /.../ las estrechas relaciones militares y de seguridad con Cuba y la Unión Soviética,'**...⁴

Dado el carácter ampliado de las relaciones internacionales de Nicaragua, la administración norteamericana consideró oportuno aplicar un "Embargo Económico Total Contra Nicaragua." Esta era la respuesta a sus nexos con los estados socialistas. Mientras que en Centroamérica el bloqueo

económico total contra Nicaragua sólo encontró respaldo en el gobierno de Honduras:

“... Honduras se declaró hoy favorable al embargo económico/.../ contra Nicaragua/.../ Sí sólo se trata de una medida de presión para que recobre la democracia/.../ puede beneficiar a Honduras, pues debe permitirle exportar más/.../ Nicaragua ya se beneficia de la poderosa ayuda de Moscú y del bloque soviético/.../ deberemos analizar/.../ su incidencia/.../ Nicaragua nos adeuda 40 millones de dólares/.../ 400/.../ a los países centroamericanos”.⁵

Económicamente el comercio exterior y las exportaciones de sus productos bajaron, mientras que las importaciones aumentaron para rehacer el inventario nacional destruido por la “guerra civil”. Nicaragua se encontraba endeudada y la inflación estaba en continuo aumento. Sin lugar a mayores análisis la economía pasó momentos difíciles y el crecimiento económico (PNB) se hizo lento. La inversión privada no contó, porque el gobierno revolucionario se atribuyó en alto porcentaje el desarrollo económico y social del país, a través de la inversión pública, comportándole a la economía de recuperación, el reducir las importaciones por la carencia de divisas. La crisis se reflejó en la balanza de pagos (ver supra anexo estadístico), mientras que la política monetaria comportó la espiral de la inflación (hasta de 219.5% y 747.4% durante 1985 y 1986. 911.0% en el año de 1987. Timossi, G. Centroamérica Deuda Externa y Ajuste Estructural: Las Transformaciones Económicas de la Crisis. O .C.P, 122.), a este desajuste contribuyó la entrada a circulación de una excesiva cantidad de signos monetarios sin respaldo, ya que Nicaragua no logró integrarse al bloque económico de los países socialistas, por el mismo carácter de la revolución de 1979; de liberación nacional.

Concretamente en este análisis enfocamos a Nicaragua en lo relativo a su transición política. De esta forma el panorama para los años de 1972, dio pábulo para que Somoza sostuviera un control irrestricto sobre la Guardia Nacional, legislatura, burocracia, medios de producción y sobre el Partido Liberal.⁶ Para los años de la década de 1970, entre 1978 a 1979, la fuerza del somocismo declinó por la fuerte presión ejercida por el clandestino FSLN (fundado en 1961), tanto a nivel militar como político, en lo interno y en el plano internacional.⁷ La corrupción con las finanzas de la ayuda internacional para las víctimas del terremoto, el bloqueo del sector privado ante la competencia que les hace Somoza, la estrechez de las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica por medio de la política de derechos humanos del presidente Carter.⁸ Más el deleznable asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, el bloqueo internacional a Somoza por parte de naciones como Venezuela, Panamá y Costa Rica, abrieron el espacio para la instalación en 1979 de la Junta Nacional de Reconstrucción, la cual fue controlada por el FSLN.⁹ Esta junta la estructuraron con un Consejo de Estado (especie de cámara legislativa)¹⁰ y varios ministerios. Las políticas que aplicaron tendieron a reactivar la economía a los niveles de los años de 1965 a 1970, dejando margen para un sistema de economía mixta¹¹ concentrada en la conversión de la plusvalía en capital a escala ampliada, (ver infra nota No.29. Balance del Desarrollo... de Centroamérica. Y citas de Marx, Carlos. El Capital), extendieron el sector público estatal a través de la planificación que nacionalizó la banca, las propiedades de Somoza y el control al comercio exterior para retener las divisas. En el plano social se estructuraron las uniones sindicales apegadas a las políticas del Estado, se construyeron bases de masas¹² y se amplió el condicionamiento al sector privado.

Nicaragua entró en conflicto con los Estados Unidos de Norteamérica, al momento de asumir posiciones antioccidente y al fomentar las relaciones internacionales con los estados socialistas del bloque oriental y la política externa de naturaleza antimperialista.¹³ Para el logro de éstos objetivos fue como se llegó a estatizar la economía y a la vez se planificó el extinguir las relaciones económicas con los estados capitalistas del centro. Fue en este contexto en que a Nicaragua se le señaló de apoyar

abiertamente a las revoluciones armadas en Centroamérica:

“...Convertido en pieza del ajedrez político mundial por /.../ Reagan/.../ El Salvador podría obligar a Estados Unidos a “volcar el tablero”, ante la amenaza, cada vez más real de un triunfo guerrillero/.../ (Esta semana el FMLN ocupó Berlín) rica zona productora de café y algodón/.../ La administración Reagan, que hizo de la política de contención a la guerrilla en ese país/.../acusó a la Unión Soviética, vía Cuba y Nicaragua, de tratar de conquistar El Salvador,”...¹⁴

Es innegable que Nicaragua antes de la revolución era distinta, dio un giro en la historia y aquel tiempo fatídico de Somoza ha quedado sepultado para siempre. En la política de seguridad interna, también se ampliaron las bases sociales del FSLN con la estructuración de las milicias populares:

“...Ortega declaró que Nicaragua no está dispuesta a reducir su armamento, porque más bien nos hacen falta armas para entregárselas al pueblo, a fin de que se pueda defender de la agresión. “No vamos a reducir el armamento. Eso ni siquiera nos ha pasado por la cabeza”, afirmó /.../ al dirigirse a miles de campesinos /.../ en Santo Domingo, Chontales,”...¹⁵

Aunque con antelación, Nicaragua había planteado la implementación de milicias como respuesta a la práctica de la política agresiva de los Estados Unidos de Norteamérica:

“...El gobierno nicaragüense denunció hoy el desplazamiento de destructores navales, aviones y tropas norteamericanas/.../ El comandante Humberto Ortega, ministro de defensa, afirmó (que es para) “continuar con su política de chantaje y amenaza de intervención.”/.../ hizo estas denuncias durante (un acto de aniversario de) la constitución, hace 58 años, del ejército del general Augusto César Sandino.”...¹⁶

Fue factible, que el FSLN para no contraer más contradicciones, particularmente en Europa Occidental, Sur de América y México en el Norte, no intentó construir un sistema político centrado en la teoría convencional.¹⁷ Esta característica se expresó por la contradicción de la estructura del sistema económico y la estructura política del sistema. Se trató de mantener la economía mixta y en el plano político se avanzó en la consolidación del FSLN, al aunarlo al ejército y a la policía. Paralelo se dio una fuerte indoctrinación de orden (político educativo) de corte socialista, ligado a los objetivos expuestos en la reforma agraria.¹⁸ En la política internacional se observó el conflicto Este-Oeste y Norte-Sur, llegando la administración Reagan a promover maniobras militares contra Nicaragua.

En el plano local, la oposición política al sandinismo, señaló que su régimen era “comunista” y un infractor de las libertades.¹⁹ También la Iglesia Católica Romana de Nicaragua, implementó el uso de la fe católica, contra el sandinismo, así lo definió la visita del pontífice romano en marzo de 1983:

“... El Vaticano denunció hoy a los gobernantes izquierdistas de Nicaragua por el tratamiento que dieron al Papa Juan Pablo II/.../ La declaración transmitida por la radio vaticana describió/.../ “un viaje difícil debido a los intentos de instrumentación política,” de la Junta Sandinista gobernante/.../ ofició la misa pese a los gritos y los cantos de los sandinistas/.../ “Grupos organizados de activistas sandinistas, instalados en las primeras filas/.../ entonando lemas políticos”/.../ El comentario también censuró el discurso antinorteamericano que pronunció el comandante sandinista Daniel Ortega en la ceremonia de llegada en el aeropuerto/.../ Las relaciones entre el Vaticano y Nicaragua se han deteriorado/.../ sacerdotes y monjas que apoyaron a los sandinistas en su lucha contra/.../ Somoza/.../ han disgustado al Papa formando una “Iglesia Popular,” que proclama que “no hay contradicción entre el cristianismo y la revolución”/.../ofició la misa en Nicaragua frente a un altar sin cruz, flanqueado por ocho retratos de líderes revolucionarios y delante de un cartelón que exaltaba la lucha armada.”²⁰

La revolución nicaragüense conllevó un auge a la Teología De La Liberación, que aparte de buscar una "liberación espiritual" de la sociedad, también persiguió una "liberación económica" (material en el individuo), pasando de la "cultura del silencio", a la "cultura de la conciencia histórica" entendida ésta como el asumir la realidad social e interpretarla cómo un problema de marginación social deliberado.²¹

Notas:

- 1- Prien, H.J. La historia del cristianismo en América Latina. O.C. P, 674. Nota No. 602.
- 2- Prien, H. J. O .C.P, 673. Nota No. 601.
- 3- Diario la Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia EFE. 02/05/1985. P, 12.
- 4- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia DPA. 02/05/1985. P, 12. (Respecto al embargo económico sobre Nicaragua, Carlos Tunnerman, embajador de Nicaragua en Washington, dijo que las sanciones "no tienen ninguna justificación" y constituyen "una especie de declaratoria de guerra económica". El embargo fue la respuesta a la negativa del congreso norteamericano al no autorizar una asignación de 14 millones de dólares para los grupos antisandinistas que pretendieron derrocar al gobierno de Nicaragua por la vía armada. La Hora. De Guatemala. 02/05/1985. P, 12.). [El diario ya citado publico información en la cual se hizo patente la presión económica desde la perspectiva de que los Estados Unidos "...es el principal socio comercial de Nicaragua, habiendo importado el año pasado bienes nicaragüenses por un valor de 57 millones de dólares, mientras Nicaragua importó de Estados Unidos por 111 millones de dólares." P,12.]
- 5- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia EFE. 02/05/1985. P, 12. [Las continuas presiones norteamericanas sobre Nicaragua, ya para el año de 1988: en Honduras surgen posiciones opuestas a esta política, "...se les rebela el pueblo hondureño. Allí le queman su consulado y hay actitudes permanentemente antinorteamericanas." Declaraciones de Ricardo Zambrana, embajador de Nicaragua en Guatemala. Semanario Crónica año 1, número 34. Guatemala, 21 al 27 de julio de 1988. P, 34].
- 6- Sohr, Raúl. Centroamérica en Guerra. O.C. P, 136 y 137.
- 7- Sohr, Raúl. Centroamérica en Guerra. O.C. P, 138 y 139.
- 8- Ver. Supra Estados Unidos de Norteamérica Frente a Latinoamérica.
- 9- Sohr, Raúl. Centroamérica en Guerra. O.C. P,142. (Venezuela, Panamá y Costa Rica. Fueron gobernados al momento por partidos políticos proclives a la Internacional Socialista.)[Sobre la presencia de la Internacional Socialista en Centroamérica, ver supra. Subcapítulo: El origen de Contadora... en Centroamérica. Y notas No. 2 y 3.]
- 10- Sandoval Alarcón, Mario. Visión de Liberación. O.C. P,103.
- 11- Este esquema de estructurar el sistema económico, se corresponde a los sistemas políticos socialdemócratas. Pero en Nicaragua se explica por la estructura interna del FSLN, integrado por las tendencias proletarias, guerra popular prolongada y terceristas. (Para ampliar el panorama sobre esta estructura de la clase subalterna- híbrida que tomó el poder en Nicaragua en 1979, ver infra.

subcapítulo: Balance del desarrollo...Centroamérica. Nota No. 23.).

- 12- Torres, R.M. y Coraggio, J.L. Transición y Crisis en Nicaragua. O. C. P, 91,92.
- 13- En lo relativo a que "Nuestro país es antimperialista en el sentido de que nos hemos librado del tutelaje norteamericano y los EU son aceptados como amigos y no como amos" y sobre las relaciones con estados socialistas como Cuba" pues que manden más maestros y médicos." Declaraciones del Cte. Borge. 02/01/1980. Torres, R. M. y Coraggio, J. L. Transición y Crisis en Nicaragua. O.C. P, 139.
- 14- Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AFP. 04/02/1983. P, 9. [Subrayando, responsabilidad del autor de tesis]

(Sobre el avance del FMLN en El Salvador, durante 1983, incidio de forma marcada la continua contradicción sobre la problemática de la aplicación, o no aplicación de la reforma agraria para restarle al FMLN el apoyo popular en el área rural,"... la coalición de centro derecha se ha empezado a resquebrajar, ante los crecientes enfrentamientos entre dos de los tres partidos que la integran , la conservadora Democracia Cristiana y la ultraderechista Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Tras esa pugna, se oculta una diferente visión sobre la necesidad de impulsar/.../ la reforma agraria, que permita restar apoyo popular a la guerrilla." Diario citado, P, 9.). [Se aprecia que los grupos de la clase fundamental, en realidad no estuvieron divididos, sino que repartidos tácticamente para crear confusiones ideológicas que repercutieran en la división de la clase subalterna, se entiende que el "peligro en Centroamérica no es la Nicaragua sandinista", sino que la necesidad de promover los cambios de estructura, lo cual quedó evidentemente planteado en las citas].
- 15- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AFP. 15/04/1986. P, 12.
- 16- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por agencia EFE. 03/09/1985. P, 12.
- 17- Verney, Douglas. Análisis de los sistemas políticos. España, 1961. Ed. Tecnos. P, 63,64. (La teoría convencional rechaza la separación de poderes como sucede con el sistema republicano presidencialista y en el parlamentario, bajo el epígrafe, de que se regresa el poder a los reaccionarios.).
- 18- La reforma agraria perseguía la redistribución equitativa del ingreso nacional.
- 19- Diario Nicaragua Hoy. San José, Costa Rica. 11/01/1986, Edición No. 40. (Un alto dirigente de la oposición al sandinismo en respuesta a la censura que se impuso a las transmisiones de la Radio Católica (31/12/1985), opinó que "... el cierre indefinido de Radio Católica es un signo de evidente debilidad del régimen comunista de Daniel Ortega, ante el fracaso del indocinamiento marxista-leninista, vencido por la determinación del pueblo católico de apoyar a sus Obispos y particularmente al Cardenal Obando y Bravo," Declaraciones del Ing. Alfonso Robelo. Miembro del Directorio de la Unidad Nicaragüense Opositora (UNO). Diario Nicaragua Hoy. 11/01/1986. P, 1C y 4C.). [Respecto a los problemas de la "censura" en la sociedad nicaragüense durante la era de la tiranía totalitaria de la familia Somoza y sobre el militarismo, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, un abierto periodista antisomocista, había declarado en alusión directa a Somoza de que "... El ejemplo del resto de Centroamérica (excepción de Costa Rica) debe hacernos pensar en el grave problema de las castas militares/.../ aquí se está encubando una, la calor de la perennidad de una familia reinante/.../

prepararnos para lograr, que cuando esta última termine su papel, quede en el panorama nacional en ejército circunscrito a su propia misión, y no un montón de políticos con uniforme, metidos a lo que no saben, ..." Al opinar sobre la censura bajo el somocismo chamorro Cardenal, indico que "... Quien se alegra con el silencio e impide la crítica, tiene algo que ocultar...!.../ Quien habla de libertad de expresión mientras está ejerciendo una bárbara censura a todos los medios informativos del país, demuestra la carencia de sustentación moral para gobernar.../ El censor (trata de borrar la verdad pero) también; la Historia! ..."El pensamiento de Chamorro Cardenal fue polémico; posterior a su asesinato en Managua(01/01/1978) distintas corrientes ideológicas, incluso la sandinista, la oligárquica nicaragüense y la republicana de Estados Unidos de Norteamérica, se han disputado su memoria histórica, aunque aparentemente, era un partidario de la socialdemocracia: "**...Quiero una cosa nueva para mi país y especialmente para los trabajadores. La única verdad es que cada pueblo debe hacer las cosas de acuerdo a sus circunstancias.../ a su idiosincrasia.../ Mi parecer personal es que aquí en Nicaragua establecer el socialismo sería repartir la miseria, pero que gradualmente se pueden hacer reformas profundas que lleven a un estado social más justo.../ con menos riqueza concentrada.../ Esto lo he predicado constantemente y al mismo tiempo en LA PRENSA permito (LIBERTAD DE EXPRESIOONNN!) que los socialistas y los comunistas digan sus cosas, para que la gente escoja o mejor dicho sepa escoger y vea la realidad."**

El pluralismo ideológico de la corriente socialdemócrata es marcado en el pensamiento del desaparecido periodista y antisomocista. Se ha citado el pensamiento de Chamorro Cardenal para ampliar el marco histórico que precedió a la revolución de 1979. Diario Nicaragua Hoy. P, 2C. 11/ 01/1986. No. 40. Este semanario era obsequiado en las calles de ciudad Guatemala, también se incluyó en publicaciones del Diario La Hora de Guatemala. Y el Diario La Nación de Costa Rica. El subrayado es responsabilidad del autor de tesis.].

- 20- Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AP. 06/03/1983. P, 7.
- 21- Sobre la Teología de la Liberación. Ver: Boff, L. Jesucristo El Libertador. Argentina, 1974, Assman. H. Teología Desde la Praxis De Liberación. España. 1976. [Para el caso de Nicaragua se puede estudiar analíticamente las obras del sacerdote y poeta nicaragüense Ernesto Cardenal. La vinculación de ciertos miembros de la Iglesia Católica de Nicaragua al sandinismo ya era patente desde los años de la década de 1970, "...En Nicaragua el padre Francisco Mejía.../ trató de detener a los soldados que cercaban una casa en la que se hallaban tres jóvenes sandinistas.../ El sacerdote fue metido en la cárcel y golpeado; los tres jóvenes fueron asesinados (uno de ellos no llegaba a los 16 años)". Prien, H. J . O . C. P, 689.].

I.3. 1981: Belligerancia del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador.

A tres meses del derrocamiento de la tiranía somocista en Nicaragua, el presidente salvadoreño General Carlos Humberto Romero fue depuesto del poder y se instaló una Junta de Gobierno Cívico-Militar, destinada a cumplir la tarea histórica de convocar a la construcción de un nuevo sistema político, orientado por el esquema presidencialista, democrático y representativo.¹

La Junta Cívico-Militar instituyó en los distintos ministerios a exponentes de todas las tendencias ideológicas, incluso los socialistas y marxistas-leninistas. La Izquierda señaló este intento reformista en el contexto político, como un intento norteamericano para controlar y abortar a la inminente insurrección prerevolucionaria. La Junta se situó en el centro de dos fuerzas, integradas por la derecha y la agitación de la izquierda, como las alas ideológicas de la sociedad salvadoreña. La única legitimidad que obtuvo radicó en el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica.

La baja en los precios del café, provocó un decrecimiento en el producto interno bruto, lo cual contribuyó a desestabilizar la balanza de pagos en El Salvador (supra anexo estadístico) y con este desajuste, se contribuyó a dar paso a la desestabilización del sistema político y al estancamiento económico, alimentado por la fuga de capitales, más el incremento de la deuda externa a niveles improcedentes.² Esto como antesala del conflicto militar, dado el hecho histórico, de que para el mes de marzo de 1980, la izquierda consideró oportuno en el seno de la coyuntura interna y externa (problemas económicos por rezagos sociales históricos y conflicto Este-Oeste y Norte-Sur), estructurar su propio "ejército" ante la represión gubernamental. Es así como en abril del mismo año, El Frente Democrático Revolucionario (FDR), se convirtió en el brazo político de lo que sería en octubre, el brazo armado de la izquierda: El Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.³ En este marco de organización, el FMLN, considero la toma del poder por la vía ligera, así la Radio Venceremos, órgano de difusión del FMLN anunciaba en:

"ENERO 10 DE 1981

...El pueblo unido jamás será vencido...-Transmite Radio Venceremos, desde Morazán, El Salvador...territorio en combate contra la opresión... Para comenzar emitiremos el mensaje de la Comandancia General del FMLN que dejó grabado Atilio. [J. Villalobos,] /.../ concluimos con un mensaje a los sectores cristianos, que da Rogelio [Sacerdote] frente al micrófono:

—Ha llegado la hora. ¡El pueblo, harto de sufrir tanto, ha decidido levantarse para conquistar su libertad! En este mismo instante miles de salvadoreños luchan en todo el país. En las calles de la capital, en Chalatenango, San Vicente, Usulután, Cuscatlán, La Paz, San Miguel, Cabañas. Por todas partes se multiplican barricadas, emboscadas, mítines relámpagos, ataques a cuarteles, control de carreteras. En la ciudad de Santa Ana, dos oficiales patriotas se suman a la rebelión popular: los capitanes Francisco Mena Sandoval/.../ y Marcelo Cruz/.../ quienes encabezan la sublevación del cuartel/.../ Salen a las calles al mando de una compañía de soldados que se unen al pueblo en las barricadas de los barrios insurreccionados.

Todavía no tenemos contacto con otros frentes"...⁴

El mismo arzobispo de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero hizo pedidos para que la Junta

de Gobierno recibiera un lapso prudencial de tiempo para que tomara medidas económicas y sociales que lograran relajar las tensiones. Lejos de este presupuesto, la izquierda ya había tomado la decisión de desatar la insurrección.⁵

El problema de El Salvador lo ha encarnado siempre, el continuo proceso de concentración de la tierra⁶ con sus secuelas de depauperación campesina, un país en el que un 58.2 por ciento de sus habitantes vive en áreas rurales⁷ y cuya fuerza de trabajo sólo ha sido explotada en forma estacional. Junto a este factor demográfico, el proceso de incorporación de tierras estatales a través de los proyectos de colonización, llegó a su término. (ver infra, subcapítulo: Balance del Desarrollo... de Centroamérica y nota No. 5.) El problema económico de El Salvador, lo evidenció su misma naturaleza, la participación del sector productivo agrícola primario en el producto interno bruto de US\$ 3.727 m (1981-1986) se concreto en US\$ 590 m. (café US\$ 549 m. Azúcar US\$32 m, algodón US\$9 m. Sohr, R. Centroamérica en Guerra. O.C.P,119.). Mientras que el sector industrial secundario, sólo aportó entre 1979 al año de 1980, un veinte por ciento de divisas.⁸ Lo anterior reflejó la magnitud de la crisis, que se aceleró por la caída del Mercado Común Centro Americano, que había incentivado un fuerte crecimiento en el PIB de hasta un 5.6 por ciento durante los años de 1973 a 1978 (supra anexo estadístico). Estos factores se conjugaron para sentar las bases del rompimiento del sistema económico y político en El Salvador. Desempleo elevado, fuga de divisas, unidad de la izquierda y deslegitimidad del gobierno, más la enorme conspiración popular.

Con la alteración de los elementos anteriores se puso en marcha la "guerra civil" en El Salvador (infra, subcapítulo: Balance del Desarrollo...de Centroamérica. Nota No. 23.), máxime en momentos en que el FMLN anunciaba nuevas ofensivas militares. Los informes de que la "guerra civil" se encontraba, en pleno proceso de desarrollo, las posiciones de la política internacional, se contradecía, entre el apoyo y el rechazo a los objetivos del FMLN y a la contraparte del gobierno deslegitimado:

"...El Salvador, verdadero polvorín de América Central, volvió a dominar/.../ la actualidad política de América Latina/.../ la importancia de la situación salvadoreña/.../ tuvo repercusiones en el terreno diplomático/.../ en ese sentido/.../ las declaraciones/.../ por el embajador itinerante de Francia en América Latina, (ver supra. subcapítulo: El origen de Contadora...Nota No. 2 y 3) Antoine Blanca/.../ insistió hoy en una solución política negociada para el conflicto salvadoreño/.../ sin excluir a la guerrilla"...⁹

Previo, al haber controlado regiones estratégicas, el FMLN logró obtener reconocimiento a nivel internacional como fuerza Política-Militar con beligerancia en agosto de 1981, a través de la declaración Franco-Mexicana, que identificó la complejidad y gravedad de la situación salvadoreña, proponiendo una resolución negociada al conflicto entre las partes beligerantes:

Declaración Franco-Mexicana:

"Declaración Franco-Mexicana. Declaración conjunta emitida el 28 de agosto de 1981. Remitida al presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:

El ministro de relaciones exteriores de Francia Claud Cheysson, el ministro de asuntos exteriores de México, Jorge Castañeda, han intercambiado opiniones sobre la situación en América Central.

Los dos ministros acentúan la preocupación que comparten los dos gobiernos debido a los sufrimientos del pueblo salvadoreño en la actual situación que representa una fuente de peligro

en potencia para la estabilidad y la paz en la región visto el peligro que existe de que la crisis se haga extensiva a un más vasto plano internacional. Por eso han emitido la siguiente declaración.

Convencidos de que sólo el pueblo salvadoreño podrá hallar una solución justa y duradera a la crisis profunda que estremece al país, y poner fin al drama que vive;

Concedores de las responsabilidades que tienen los miembros de la comunidad internacional y persiguiendo los objetivos y principios que informan la carta de las Naciones Unidas;

Teniendo en cuenta la extrema gravedad de la actual situación y la necesidad de llevar a cabo cambios radicales en lo social, lo económico y lo político;

Reconocen que la alianza entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario es un poder político representativo capaz de cumplir con su deber y los derechos que derivan de ello. Por eso, será necesario que la Alianza participe en la creación de unos mecanismos de reconciliación y negociación indispensables en la actual situación de crisis política;

Recuerdan que es de incumbencia del pueblo salvadoreño el iniciar el proceso de solución de los problemas políticos globales para implantar un orden interno nuevo, reestructurar a las fuerzas armadas, y crear las condiciones necesarias para que sea respetada la voluntad del pueblo expresada a través de unas elecciones auténticamente libres y mediante otros mecanismos propios del sistema democrático;

Dirigen este llamamiento a la comunidad internacional para que la misma, a través de las Naciones Unidas, proteja a la población civil en consonancia con las normas internacionales y facilite los contactos entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas enfrentadas, con el fin de restablecer la unidad en el país y evitar toda ingerencia en los asuntos políticos internos salvadoreños.¹⁰

El reconocimiento internacional al FMLN, por éstas dos naciones, fue una muestra, del avance de la izquierda armada y política en Centroamérica y a la vez foco de tensión, frente a países como los Estados Unidos de Norteamérica. En declaraciones que emitió el 8 de mayo de 1984, el presidente norteamericano, Ronald Reagan advirtió que "...Las mayores amenazas para el continente Americano, están hoy en día en esa región...si triunfa la izquierda, los refugiados inundarán nuestros Estados fronterizos del Sur".¹¹ En abril de 1986 el Secretario de Estado norteamericano, George Shultz declaraba que:

"...Nicaragua es el cáncer y tenemos que extirparlo" /.../ destacó que la ayuda militar norteamericana a los antisandinistas nicaragüenses era "crucial" para llevar a los dirigentes comunistas a la mesa de negociaciones /.../ "la administración Reagan apoya los derechos humanos y se opone a la tiranía del tipo que sea, tanto de la derecha como de la izquierda" /.../ el ejemplo más dramático de "avance hacia el centro democrático y la declinación de las oligarquías sociales es América Latina" /.../ [La política de respeto a los derechos humanos de Reagan se contradujo, así tenemos que en Honduras "...Soldados norteamericanos y agentes de la policía secreta de Honduras fueron acusados hoy de torturar una mujer /.../ la joven fue capturada /.../ llevándola a una base norteamericana en Olanchito /.../ después a una montaña donde sufrió toda clase de vejámenes." Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional de la agencia ACAN-EFE. 03/09/1985.P, 12.] Otro factor, indicó, es el apoyo económico y político de Occidente. Señaló a El Salvador, "donde el involucramiento de Estados Unidos fue decisivo"...¹²

El procedimiento de dar continuidad a la tesis de apoyar las democracias surgidas de procesos electorales, fue una clara herencia de la anterior política del trilateralista expresidente Carter, aunque la

declaracion del Secretario de Estado Norteamericano, también evidenció que "...la democratización en el mundo sirve los intereses norteamericanos..."¹³

Notas:

- 1- Verney, Douglas. Análisis de los Sistemas Políticos. O.C.P, 47 y 48.
- 2- La deuda externa para el año de 1986, ascendió a US\$2.120 m. Sohr, R. Centroamérica en Guerra. O.C.P, 119.

(Sobre otros factores económicos que incidieron en la desestabilización social de El Salvador. Ver: Timossi, G. Centroamérica Deuda Externa y Ajuste Estructural: Las Transformaciones Económicas de la Crisis. Así como las revistas de la CEPAL.).

- 3- Integrado por diversas tendencias, Fuerzas Populares de Liberación (FPL), maoistas. Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), guevaristas- procubanos. Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional (FARN), disidencia del (ERP) por el asesinato de R. Dalton. Partido Revolucionario de Trabajadores Centroamericanos (PRTC), trotskistas. Partido Comunista salvadoreño (PCS). Sin una firme orientación ideológica. Sohr, R. Centroamérica en Guerra. O.C.P, 95,96,97,98,100.). [Salvador Cayetano Carpio. Cte. del FPL señaló que " la vida ha demostrado que el avance en el proceso de la lucha de clases no se puede detener con esquemas dogmáticos/.../ que en determinado momento, ya no responden a la realidad objetiva y a la necesidad histórica del desarrollo social. Esa es la razón de ser y la existencia de las Fuerzas Populares de Liberación 'Farabundo Martí.'" Por otra parte señaló que **"...el futuro cercano será de grandes luchas para nuestro pueblo. El Camino de la liberación social no es un camino fácil"**...Menendez Rodríguez, Mario. El Salvador: Una Auténtica Guerra Civil. Ed. universitaria centroamericana, Costa Rica, 1984. Páginas citadas :28 y 47. El trabajo de Menendez Rodríguez, radica en una serie de entrevistas personales.]

- 4- Henríquez Consalvi, Carlos. La Terquedad del Izote. O.C. P, 31 y 32.

- 5- El Dr. Oscar Arnulfo Romero, había denunciado activamente "...la represión contra la mayoría empobrecida de esta nación, y en meses recientes había advertido que si no era terminada y no se llevaban a la práctica reformas sociales y económicas el pueblo no tendrá otra alternativa que la de recurrir a la violencia"... Comentario Publicado en Diario El Gráfico. De Guatemala. Por la agencia internacional de noticias AP. Tomando las declaraciones del Arzobispo de El Salvador. P.2. 30/03/1980.

[Posteriormente, al asesinato del Dr. Oscar Arnulfo Romero, y Arzobispo de El Salvador (el 24/03/1980), uno de los miembros de la Junta de Gobierno, el Coronel Adolfo Arnoldo Majano (De tendencia Izquierdista Moderada) indicó que "... nosotros tenemos una guía en el arzobispo para seguir sus enseñanzas. Su ejemplo nos compromete a continuar la lucha para superar las condiciones de miseria en nuestro país." Cable internacional firmado por la agencia ACAN-EFE. Publicado por Diario El Gráfico. De Guatemala. 26/03/1980. P, 2.]

La desaparición física del arzobispo salvadoreño, contribuyó aún más al desgaste de la Junta Cívico-Militar de Gobierno, máxime que los integrantes de Izquierda fueron purgados, entre ellos el Dr. Guillermo Ungo y el Coronel Majano. El conflicto interno de El Salvador se puede evaluar en su

dimensión, aunque en forma leve a través de los cables informativos de las principales agencias: "El propósito de esta muerte fue provocar una pronta y prematura insurrección para que el ejército pueda aplastarla fácilmente..."Según las fuentes de la Iglesia salvadoreña. Cable internacional firmado por la agencia AP. Publicado por Diario El Gráfico. De Guatemala. 26/03/1980. P, 2. Mientras que en Nicaragua: "... La Junta de gobierno decretó duelo por tres días/.../ (he invitó a una misa) en la Plaza de la Revolución"...Diario El Gráfico. De Guatemala. 26/03/1980. P, 10. Finalmente, la Internacional Socialista que se encontraba en plena conferencia, para tratar los problemas latinoamericanos también emitió un comunicado: "...condena la ayuda política y militar del gobierno de los Estados Unidos al gobierno y las fuerzas armadas de El Salvador"...Cable internacional firmado por la agencia AP. Publicado por Diario El Gráfico. De Guatemala. 27/03/1980. P, 2].

6- Sohr, R. Centroamérica en Guerra. . O.C. P, 84.

[El problema de la violencia en El Salvador, ha radicado en la continua concentración de los medios de producción, entre ellos la tierra (Ver Infra Nota. No. 29, subcapítulo: Balance del Desarrollo...de Centroamérica) y cuya explotación ha revestido un carácter genuinamente precapitalista, en referencia a este problema se pueden tomar algunas consideraciones que aportó el Dr. Oscar Arnulfo Romero: "...es la oligarquía, ese reducido núcleo de familias al que no importa el hambre del pueblo, sino que necesita de ella para disponer de mano de obra barata y abundante para levantar y exportar sus cosechas /.../ esta oligarquía no admite la sindicalización campesina ni obrera /.../ y la represión contra el pueblo resulta, para ese núcleo de familias, una especie de necesidad para mantener y aumentar sus niveles de ganancia /.../ la absolutización de la riqueza y de la propiedad lleva consigo la absolutización del poder político, económico y social /.../ es la raíz de la violencia represiva /.../ las fuerzas armadas son las encargadas de velar por los intereses de la oligarquía,"...Menendez Rodríguez, Mario. El Salvador: Una Auténtica Guerra Civil. O.C. P, 107 y 108. En declaraciones a la agencia internacional de noticias, el Coronel Majano y miembro de la Junta de Gobierno, dijo a ACAN-EFE, y como dando respuesta a la memoria del arzobispo asesinado, Dr. Romero, que dentro del proceso de reformas sociales. "No se detendrá la reforma agraria a pesar de las renunciaciones de los ministros." Estas declaraciones las emitio cuando visito el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), encargado de coordinar la expropiación de 376 latifundios. Informe publicado por Diario El Gráfico. De Guatemala. 30/03/1980. P, 2.].

7- Sohr, R. Centroamérica en Guerra. O.C. P, 119. (Julio, 1986).

8- Sandoval Alarcón. M. Visión de Liberación O. C.P, 112.

[Para ampliar el panorama sobre el desarrollo industrial de El Salvador y de el proletariado industrial. Ver: Menjivar, Rafael. Formación y lucha del proletariado industrial salvadoreño. Ed. universitaria centroamericana. Costa Rica. 1982. El desarrollo industrial de El Salvador hay que estudiarlo conjuntamente al desarrollo del artesanado que se reafirma en "... el largo período comprendido entre la independencia y la década de los veinte del presente siglo, forma el marco temporal en las relaciones mercantiles/.../ (y consolidan paulatinamente) las relaciones capitalistas de producción"... Menjivar. R. Obra citada. P. 25. Es importante observar que los liberales salvadoreños protegieron al artesanado salvadoreño, contrariamente a la ocurrido en Guatemala (Ver: La Patria del Criollo. Martínez Peláez, capítulo sexto y con agudo análisis las páginas 300 a la número 320.) así "...el año de 1860 como muy importante para el movimiento artesanal, en tanto fue base de apoyo a la política progresista de Gerardo Barrios"... Menjivar, R. Obra citada. P, 34 y 35. Otros antecedentes históricos

que arrojan información sobre el desarrollo industrial salvadoreño y el artesanado se obtienen con el analítico y profundo estudio de la obra de Pinto Soria, J.C. Centroamérica, de la Colonia al Estado Nacional, (1800-1840). Ed. universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1986. Además se puede analizar la información documental histórica del Archivo General de Centroamérica, (AGCA). Es patente el hecho de que las inversiones extranjeras de carácter industrial se asentaron en El Salvador, por encontrarse en esta país la fuerza de trabajo más apta para el desarrollo de éste sector económico secundario, pero esta hipótesis sólo se puede llegar a reconfirmar vía el estudio de la historia económica salvadoreña.]

- 9- Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AFP. 13/02/1983. P, 16.
- 10- Transcripción íntegra. Documento facilitado en la embajada de México. (Ver Supra nota No. 5. Subcapítulo: El Origen de Contadora.).
- 11- Réplica. Revista de política internacional. México. No. 173. 06/1984. P, 18.
- 12- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AFP. 15/03/1986. P, 12 . El subrayado propio del autor de tesis.
- 13- Diario La Hora. De Guatemala. cable internacional firmado por la agencia AFP. 15/03/1986. P, 12.

1.4. Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) Frente a Latinoamérica.

El 20 de enero de 1977, asumió la presidencia de los EE.UU. Jimmy Carter, representante del Partido Demócrata, su ascenso merece un importante análisis para Latinoamérica y específicamente para Centroamérica.

La política exterior dio un giro radical si se le compara con anteriores administraciones que respaldaron a gobiernos de corte militar y firmemente anticomunistas. Para que Latinoamérica sostuviera excelentes relaciones con los EE.UU. la condición radicaba en que se sostuvieran políticas de aguda crítica al comunismo. "La condición previa para la amistad con Washington era la enemistad con Moscú."¹

Bajo la administración demócrata, las relaciones exteriores se desarrollaron en un ambiente de normalidad con países que eran gobernados por connotados mandatarios pertenecientes a la Internacional Socialista, señálese a México, Venezuela, Costa Rica y República Dominicana. No así con estados como Chile, Brazil, Guatemala, Argentina, Uruguay y otras naciones latinoamericanas, que incluso llegaron a sentirse acosadas por la política de Derechos Humanos que exigió el Trilateralista gobierno de los EE.UU.²

Con el nacimiento de la Guerra Fría y su expresión más visible en la política internacional, los EE.UU. optaron por defender su seguridad interna y externa en base a políticas y estrategias militares de contención, ésto porque se percibió que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), había escalado al peldaño de una potencia mundial, tanto en forma económica, política como militarmente. Ambas potencias se dedicaron a proteger sus áreas geográficas de influencia, estructurándose así el mundo bipolar. Tanto los EE.UU. como la URSS, llegaron a considerar que cualquier penetración en sus

áreas de influencia, se convertiría automáticamente en un atentado a su propia seguridad como potencias.

Es innegable que Latinoamérica para el gobierno de Carter, también fue un territorio importante como área de inversiones económicas y abastecedor de materias primas, aunque la actividad económica, de los EE.UU. siguió girando en los mercados más desarrollados, Europa Occidental y Japón.³

Las administraciones anteriores a Carter, consistieron en que sus gobiernos se dedicaron a influenciar la construcción de una Nueva Estructura Política a Nivel Mundial, dejando la problemática económica de los países subdesarrollados a un segundo plano.⁴

La política exterior del gobierno, hizo que los EE.UU. enfrentara las exigencias de un Nuevo Orden Económico Mundial (NOEI), que fue un enfrentamiento con las naciones del Tercer Mundo y con los carteles petroleros de los estados árabes.

Los regímenes con gobiernos de derecha por su orientación ideológica conservadora (militaristas) y convencionales, colisionaron políticamente con los EE.UU. y particularmente frente a la política de Derechos Humanos, el bastión central de la política exterior de Carter.

Pero fue esta política, en su naturaleza una nueva expresión para la expansión norteamericana.⁵ Nace esta estrategia de la depresión económica, la fuga del oro de EE.UU., el proteccionismo de los mercados, el déficit fiscal y la competencia con la URSS por la supremacía mundial.

El mismo mandatario norteamericano consideró que "Es muy probable que en un futuro próximo el problema de la paz y de la guerra tendrá más que ver con los problemas económicos y sociales entre norte-sur, que con los problemas de la seguridad militar entre este-oeste"...⁶ A Esta contradicción entre desarrollo y subdesarrollo, obedeció el cambio en la política exterior norteamericana, fue la mejor forma de enfrentar las exigencias de los países del Tercer Mundo, que presionaron por la equiparación de los precios de las materias primas junto al de los productos elaborados, una redistribución de la riqueza a nivel internacional, flexibilidad en los préstamos financieros, transferencias de tecnología y eliminación de aranceles a las exportaciones. " La aceptación de estas reivindicaciones dejaría de nuevo abierto el camino para el modelo liberal de un "desarrollo por comercio" en el cual el sector de exportaciones llega a ser el motor del desarrollo económico,"...⁷

En la estrategia Trilateral de Carter, se asumió la explicación de que el desarrollo del Tercer Mundo repercutía en el desarrollo del Norte, pero el instrumento con que recibe su gobierno las demandas de los países tercermundistas, es a través de la política de Derechos Humanos (Infra Nota. No. 2.). Para el caso latinoamericano, se llegó a concluir: **"el militarismo latinoamericano no es el sistema más apto para generar, en el momento actual y en un futuro próximo, un desarrollo que favorezca adecuadamente a los intereses económicos y de los demás integrantes del Pacto Trilateral. (EE.UU.-CEE-JAPON) La crisis económica mundial exige que se incentiven al máximo los mercados internos, otorgando a las masas depauperadas un mayor poder adquisitivo. Sin embargo, el militarismo latinoamericano ha favorecido preferentemente a ciertos grupos privilegiados, que han llegado a crear un poder competitivo en ciertos ramos de la producción/ .../ Con mercados en franca contracción, el modelo de desarrollo de los regímenes militaristas, no hace más que agravar la crisis internacional."**...⁸

En este marco de contracción de la economía mundial, paralelamente a una crisis de geoeconomía y geopolítica, también de carácter mundial, un oligarca guatemalteco, llegó a expresar su desesperación

ante el rechazo por la Trilateral al militarismo, "...Pero el 20 de enero de 1977, Jimmy CARTER asumió la Presidencia de los EE.UU. Mediocre e iluso aunque de formación científica/.../ de limitada visión/.../ miembro de la Comisión Trilateral/.../ Nicaragua se convirtió en el nuevo blanco de la Doctrina CARTER/ .../ azuzado por los corifeos de la Internacional Socialista, los LOPEZ PORTILLO, los ANDRES PEREZ, los CARAZO ODIO, etc. solapados rivales de los EE.UU, CARTER la emprendió contra Anastasio Somoza Aliándose para ello a marxistas, socialistas/.../ Como en el caso de Irán, LAS CONSECUENCIAS DE LA POLITICA DE CARTER ESTAN HOY A LA VISTA/.../ Asombra a qué punto los EE.UU. han contribuido a la expansión del marxismo/.../ Los inicios marxistas de TROTSKY Y LENIN fueron financiados por magnates del Capitalismo Norteamericano/.../ país tras país, Corea del Norte, Cuba, Vietman, Yemen del Sur, Laos, Cambodia, Angola, Mozambique, Nicaragua se pasaron al campo Soviético por estupidez/.../ de ineptos como Jimmy CARTER/.../ "EL TIEMPO Y LA HISTORIA ESTAN DE NUESTRO LADO", decía KARL MARX/.../ Nuestra independencia de 1821 nunca podrá ser realidad/ .../ Seguir dependiendo de la desastrosa política de los EE.UU. hipotecará nuestro porvenir"...⁹

(Ver Infra: subcapítulo Balance del Desarrollo...de Centroamérica. notas No. 15,16,17,18,36,38.).

A esta visión económica, obedeció el retiro del apoyo por EE.UU. a los gobiernos militaristas de Centroamérica, Somoza se derrumbó sin pena ni gloria, a la simple vista de los EE.UU. , diversos regímenes latinoamericanos se vieron en fuertes enfrentamientos militares ante organizaciones de naturaleza marxista-leninista, en El Salvador, Guatemala, Argentina. etc.

Para que se respetaran los Derechos Humanos, el militarismo tenía que sucumbir y con esta estrategia, se construyó la débil idea en EE.UU., de que en Latinoamérica, la "Democracia", que nacería cómo expresión del cambio marcaría el camino para la conquista de la prosperidad económica y paralelo se reducirían las demandas del Tercer Mundo.

Es innegable que la política Trilateralista afectó a las misma URSS y a sus intereses en Latinoamérica, vía la expansión de las organizaciones revolucionarias marxistas-leninistas, que perdieron terreno político y militar. Incluso el Trilateralismo fue un componente del colapso de la Unión Soviética.

La administración Reagan que se inició en 1981, fue diferente a la emprendida por Carter en lo relativo al desarrollo de la política exterior, se opuso al expansionismo soviético y principalmente a la evolución del marxismo en Centroamérica, aunque dio continuidad a la construcción de regímenes civilistas y "Democráticos" en el área, cómo fuerte influjo de la Trilateral:

"La crisis centroamericana se ubica en el contexto del enfrentamiento Este-Oeste. Es consecuencia de la agresión Soviética lanzada a raíz del ascenso del "Trilateralista" James Carter /.../ Quienes se oponen a la política de Reagan en el área centroamericana le hacen el juego al comunismo /.../ congresistas procomunistas, **la mayoría de ellos del Demócrata, a cuyo frente se haya Thomas O'Neill, aducen , hipócritamente que la crisis centroamericana obedece a causas socioeconómicas"...**¹⁰

La Política de Reagan fue contraria a la política de Derechos Humanos de Carter, que había incluido el respeto a la soberanía y el derecho a la libre autodeterminación. Fue así como se llegó al acuerdo Torrijos-Carter sobre los derechos de Panamá sobre el canal interoceánico, se relajaron las tensiones con Cuba, la ayuda económica figuró de acuerdo al desarrollo en materia de Derechos Humanos y el intervencionismo militar se declaró clausurado.

Frente a la belicosidad de Reagan ante el "comunismo internacional", la administración Carter,

interpretó la posición soviética en Latinoamérica, como una estrategia anacrónica y a la cual no era necesario enfrentarla, ya que los avances tecnológicos en los países desarrollados, incluso en el bloque socialista, estaban transformando la conciencia humana y por ende su comportamiento. Conjuntamente a los avances tecnológicos, haría cambiar la conciencia humana, la nueva política de Derechos Humanos.¹¹

La administración Reagan, al restar apoyo a los cambios revolucionarios, consideró éstas expresiones ideológicas como elementos que le hacían el juego al carácter estratégico del expansionismo soviético-cubano-nicaragüense en Latinoamérica e hizo caso omiso a la violencia militarista.

La Radio Venceremos (Voz del FMLN), ya expresaba el comienzo del reverso de la política exterior del Trilateralista Carter a pocos días de la toma del poder por Reagan:

“Diciembre 31 (1981)

Radio venceremos comienza una batalla informativa para denunciar el genocidio. LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS guarda silencio sobre el hecho/.../la Venceremos transmite la misa que Rogelio oficia en memoria de los mil masacrados /.../Atraídos por nuestros llamados a la prensa, llega a la zona Raymond Bonner, periodista de The New York Times/.../The Washington Post, ambos toman testimonios y fotografías sobre La Masacre del Mozote. La publicación de estos reportajes originará represalias de la embajada norteamericana”...¹²

Respecto a las naciones más desarrolladas de Latinoamérica, la administración Reagan, optó por influir en forma diplomática, tal fue la relación ante México y Venezuela, países que en lo relativo a la crisis en Centroamérica, señalaron el camino de la negociación y el diálogo como la única alternativa de resolución y no la estrategia del “neoglobalismo” (propuesta no económica, sino que política y militar. “Totalitarismo o Libertad”.) postulado por los EE.UU. en la era postCarter:

“...El Secretario de estado norteamericano George P. Shultz llegó (A México)/.../ dijo que espera que ambos países puedan reducir sus divergentes puntos de vista sobre la política de Estados Unidos en Centroamérica,”...¹³

En esta postura Mexicano-Venezolana, jugó importante influencia la Internacional Socialista, que en las distintas conferencias sostenidas en Latinoamérica condenó el militarismo y al intervencionismo externo.

Notas:

- 1- Sist, A. y Iriarte, G. De La Seguridad Nacional al Trilateralismo. (Razones por las que el gobierno de Carter defiende la vigencia de los derechos humanos). Carter y la Lógica del imperialismo. Ed. Universitaria Centroamericana. Costa Rica, 1978. Tomo II. P, 215.
- 2- Sist, A. y Iriarte, G. o.c. Tomo II P, 215.

(Los Derechos Humanos estaban condicionados a una “...distribución más equitativa de la renta interna, aumentó de la demanda de bienes de consumo, política fiscal más realista, mejoras salariales, reformas en la tenencia de la tierra, creación de fuentes de trabajo en las zonas más

deprimidas, mejoras en los precios de los productos agrícolas, tecnificación del campo y, en general, una política económica de mayor sentido social..." Sist, A. y Iriarte, G. o.c. P, 225 y 226.). [En su definición la estrategia de los Derechos Humanos, encontró en Latinoamérica, dos obstáculos: el militarismo y las estructuras agrarias. Aunque el ataque frontal a éstas estructuras de larga duración se corresponden al hecho de que "La reconstrucción del capital europeo y japonés, que tuvo lugar en la última post-guerra con el objeto de conjurar la amenaza socialista en el seno de estos países, desembocó en una nueva competencia entre ellos y los Estados Unidos, en torno a recursos, mercados y zonas escasos para la acumulación de capital." La Nueva Moralidad de Carter y la Lógica del Imperialismo. Petras, James. O.C. P, 206. En: [Carter y la lógica del imperialismo, Subrayado, responsabilidad del autor de tesis.]

3- Sist, A. y Iriarte, G. o.c. Tomo II. P, 216.

4- Sist, A. y Iriarte, G.o.c. Tomo II. P, 217.

(Se hace referencia a la política de Kissinger y a la "Doctrina de la Seguridad Nacional" que apoyo al militarismo latinoamericano).

5- Sist, A. y Iriarte, G. o.c. Tomo II. P, 218.

6- Sist, A. Y Iriarte, G. o.c. Tomo II. P, 219.

(Declaración de Jimmy Carter, tomada del Diario Le Monde Diplomatique, Nov. 1976.). [Para ampliar sobre éstos antecedente se puede consultar el libro: La teoría del Dinero De Marx y La Actualidad. de E. Andrés. Los problemas económicos a los cuales hace referencia indirectamente la declaración de Carter, estan desarrollados en los capítulos IV y V. sobre la crisis del imperialismo.]

7- Urs Mueller-Plantenberg. La República Federal De Alemania y El Nuevo Orden Económico Internacional. Carter y la lógica del imperialismo.O.C. Tomo I. P, 315.

8- Sist, A. y Iriarte, G. o. c. Tomo II. P, 221,222.

9- Diario Prensa Libre. De Guatemala. 22/10/1984. P, 61.

(La carta es firmada por Roberto Perret.).

[La cita anterior(de Perret) y la obra de Falla, R. expresan genuinamente los objetivos de la alianza tradicional en Guatemala: Ejército/Oligarquía. En una temporalidad específica y como actos de "desesperación", al rechazar su incrustación a las nuevas líneas geoeconómicas y geopolíticas mundiales. Sobre el porque de la concentración del Terror en el área occidental de Guatemala (Falla, R.), específicamente obedece al traslado de las guerrillas del Oriente, y que de alguna forma se compactan con la extensión de la Teología de la Liberación por la Acción Católica. (Ver Falla, R. Quiché Rebelde). Infra nota No. 21. El Proceso Revolucionario Nicaragüense de 1979.]

10- Réplica. Revista Citada, México, 1984, P, 18 y 20.

11- Al respecto se pueden estudiar analíticamente los trabajos de Zbigniew Brzezinski. Trilateralista que propuso la investigación sobre temas cómo de las "técnicas Psicológicas del Social Engineering, o sea, de la inconcientización." Además propuso investigar el "control sobre el desarrollo y el comportamiento humano." Trataría sobre "Las implicaciones político-constitucionales." Assman, H. Introducción. Los Trilateralistas Nos Sugieren Una Clave De Lectura De Este Libro: El Tercer Mundo

Visto Como Una Amenaza. Carter y la lógica del imperialismo.O.C.P, 13. Tomo I.].

12- Henríquez Consalvi, Carlos.La Terquedad Del Izote. México, 1992. O.C.P, 111 y 112.

13- Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AP. 19/04/1983. P, 11.

[Bajo la administración Reagan "El informe Kissinger habría de dar dos acciones a los EE.UU. en el área: 1) dar seguridad militar al istmo centroamericano- exceptuando Nicaragua- otorgándose la ayuda militar necesaria y 2) el diálogo diplomático paralelamente: o sea la negociación bajo presión,"...González Davison, Fernando. Guatemala, Política Exterior y Neutralidad. (1983-1989). Cuadernos de investigación. Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1989, P, 11. González Davison, cita: Mandate For Leadership II, The Heritage Foundation, Washington D.C. 1984.P.317.].

II. EL PROCESO DE CONTADORA.

II.1. La Crisis Centroamericana En la Década de 1980.

La crisis centroamericana es de orden estructural, es económica pero su expresión más fuerte, se demarcó a nivel superestructural y en el plano de lo político. La revolución cubana fue el ejemplo para el surgimiento de frentes guerrilleros y de naturaleza marxista-leninista (que cuestionaron por la vía armada a las tradicionales relaciones de producción) en el área.

En El Salvador el FMLN, se constituyó en el movimiento político y militar más fuerte, mientras tanto en Guatemala, la extrema derecha a través del terror se sostuvo en el poder. Conjuntamente con el fraude electoral, el golpe de Estado y los genocidios:

"Revisar los recortes de prensa referentes a lo que acontece en Guatemala desde hace seis meses es ingresar en la pesadilla, emprender un recorrido escalofriante: en él aparecen incendios, bombarderos, mujeres violadas y luego abiertas por el vientre, indígenas a los que los caníbales del ejército les comen el corazón/.../ viejos decapitados, ejecuciones masivas y aldeas enteras arrasadas"...¹

El programa norteamericano de Alianza Para El Progreso, se torno en un fracaso, solo la "doctrina de la seguridad nacional" que convirtió a los ejércitos centroamericanos en entes burocráticos, como cortina contra el comunismo, fue la estrategia que permitió a la clase fundamental, sostenerse en el poder. El incremento de la deuda externa, el derrumbe del MCCA, alto desempleo, descontrol de la balanza de pagos y comercial; hizo que la actividad guerrillera en Centroamérica, creciera en grandes proporciones. En Guatemala, la "guerra civil" (Ver Infra nota No. 23. subcapítulo: Balance del...de Centroamérica.) recobró fuerza por medio del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), junto a este, aparece también la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA). En El Salvador, el FMLN siguió concretando duros golpes militares al ejército "nacional". En Nicaragua, el FSLN, se perfiló como una fuerza política militar en el gobierno con un carácter permanente. En Honduras, el golpe de Estado fue la práctica por la cual los militares se alternaron en el poder, mientras que en Guatemala lo fue el fraude electoral. Pero en este último país, en el año de 1982, 23 de marzo, se dio el golpe de Estado, nuevamente por el ejército (encabezado por el General José E. Ríos Montt), proceso que culminaría con la elección de una Asamblea Constituyente y posteriormente, también con la elección de un presidente civil que tomó posesión del cargo el 14 de enero de 1986, Respecto al golpe de Estado de 1982, el ejército proclamó que :

" El ejército ya no es manipulado/.../ fuimos instrumentalizados por un grupo oligárquico dentro del Ejército para brindar apoyo a un candidato presidencial en las pasadas elecciones (07/03/1982, Ver Infra notas No. 12,13. Y sobre el contexto social en que se desarrollaron, ver notas No. 14,15,16,17. Subcapítulo:Balance del...de Centroamérica.), como si dicho cargo fuera un trono, ¡Esa es la verdad pueblo de Guatemala!"...²

El objetivo de este golpe de Estado y de este discurso, le permitió al ejército guatemalteco, presentarse ante la comunidad nacional e internacional, como una institución, oponente de la violencia en sus diversas fases prácticas y psicológicas, pretendiéndose de esta forma, el borrar los flagrantes actos de corrupción, terror, fuerza, fraude electoral y la deslegitimación de los diversos gobiernos que se habían alternado en el poder.

En Honduras el golpe de Estado del General Policarpo Paz García (Agosto de 1978), instauró un

"contras". (Para una conceptualización teórica más amplia sobre la temática, Ver: Poulantzas, N. Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno. Almeyda Clodomiro, Hacia una Teoría Marxista del Estado. Portelli, H. Gramsci y el Bloque Histórico.) [El concepto de "crisis" Es utilizado como sinónimo de "rompimiento estructural" en Centroamérica, Su utilización corresponde al análisis Teórico De Base- Superestructura.].

- 7- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia ACAN-EFE. 14/01/1986. P, 12.
- 8- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AFP. 15/04/1986. P, 12.

II.2. El Origen de Contadora Y la Propuesta Para La Paz y la Cooperación en Centroamérica.

La primera iniciativa sobre la perspectiva de un conflicto en Centroamérica, surgió con la Declaración Franco-Mexicana,¹ en la cual se identificó (Agosto de 1981) la crisis salvadoreña y se propuso la negociación y el diálogo como la vía de resolución.

En ese mismo año el presidente de México, Miguel de la Madrid Hurtado, expuso que su nación propondría al resto de estados latinoamericanos, el inicio de esfuerzos conjuntos para mediar en la confrontación, fue así como a finales de 1982, se produjo un primer acercamiento sobre la propuesta de México con Venezuela sobre el conflicto. En esta ocasión los dos estados, pidieron la participación de países como los EE.UU., Cuba, Nicaragua, Honduras y El Salvador. Esta iniciativa se fundamentó en la propuesta del diálogo y el desarrollo de negociaciones multilaterales como mecanismo para resolver los diversos enfrentamientos en el área, a causa de diferencias ideológicas en lo relativo a las formas de estructurar los sistemas económicos, políticos y sociales.

La anterior propuesta dio como resultado, la reunión de los cancilleres de México, Panamá, Colombia y Venezuela, en la isla de Contadora (Panamá), en enero 8 y 9 de 1983. Al evaluarse la situación de Centroamérica, se coincide en la necesidad, de impedir a través de un esfuerzo latinoamericano, la intervención norteamericana que pretendió hacer uso de la fuerza y sobrepasándose los marcos jurídicos que establece el Derecho Internacional.

La estrategia pacifista de México (Que originó el Grupo de Contadora) y Venezuela, obedeció específicamente, a la influencia de la Internacional Socialista, que desde 1972, siendo su presidente el alemán Willy Brandt,² había indicado que Latinoamérica, era un territorio propicio para la extensión de la Internacional. En Marzo de 1978, Mario Suárez de Portugal, realizó una visita a Latinoamérica para informarse sobre la situación política y la de las organizaciones partidarias que se podrían considerar como cercanas ideológicamente a la Internacional, además de que se propone profundizar las relaciones de la Internacional con los partidos políticos socialdemócratas de la región.³ A partir de este momento, los países más visitados fueron: México, República Dominicana, Costa Rica Y Venezuela. La reunión en México de abril de 1979, fue importante, porque se postuló, que el sistema capitalista en Latinoamérica sufriría cambios en su proceso y se transitaría hacia el modelo del Socialismo Democrático y con ello la desaparición de los regímenes militares, ésto como consecuencia de la lucha de los movimientos revolucionarios de liberación nacional.

Lo anterior también estuvo intimamente relacionado al apoyo que recibió la iniciativa de Contadora, por la Coordinación de las naciones no alineadas, tanto en su conferencia de Managua, cómo en la de Nueva Delhi:

"...La conferencia de los países no-alineados/.../ fieles al espíritu de los fundadores del movimiento: el indio Jawaharlal Nehru, el yugoslavo Josip Broz Tito y el egipcio Gamal Abdel Nasser/.../ temas que interesan prioritariamente a América latina figuraran en las discusiones/.../ la violencia y las amenazas exteriores que pesan sobre América Central."...⁴

La primera oposición norteamericana a Contadora, la inaugura en forma diplomática la embajadora de los EE.UU., ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), J. Kirpatrick, quien hizo una evaluación de la crisis para su eventual solución, la cual residio en confrontar a Contadora y al apoyo que le brindó el Buró de la Coordinación de los países no-alineados.⁵

Cabe destacar, que aparte de la intervención norteamericana, Contadora enfrentó un problema difícil con la visita que efectuó al área centroamericana, el pontifice de la Iglesia Católica Romana, en marzo de 1983, quien en sus declaraciones indicó, "Que termine la guerra en el istmo" "que ha sembrado la tierra con tumbas".⁶

Por los antecedentes, anteriormente citados, la llegada del pontifice se coordina con la estrategia de EE.UU. de confrontar a Nicaragua y acusar a este Estado, de ser el responsable de la crisis y de su internacionalización. A este respecto la visita del pontifice no fue más que una campaña deliberada para provocar a Nicaragua y concretamente a los fieles católicos centroamericanos, instándolos a luchar por una Iglesia política. Esto no fue más que la confirmación de una Iglesia anticomunista en América Central. aprovechando el manipuleo de la fe, en base a la ignorancia en que ha vivido la sociedad centroamericana, problema estructural que se verifica en la declaración de un latifundista (Terrateniente) guatemalteco hacía 1954:

"¿Qué beneficio traería a los indios y al país que supieran leer y escribir? ¿Pueden comprar periódicos y revistas? ¡Claro que no! Utilizarían su superioridad como alfabetos para convertirse en jefes de otros indios y crear dificultades al propietario de la finca..."⁷

No extraño esta postura de una Iglesia centroamericana dividida por diversas causas históricas, en Guatemala la Iglesia en 1952, abanderó el combate en contra de la inclinación nacionalista del gobierno de Arbenz.

La visita del pontifice romano, expresó una abierta confrontación a la apertura, del proceso del diálogo de Contadora y al gobierno de Nicaragua, e indirectamente confrontar a los movimientos revolucionarios en el área. Equivaliendo ésta posición a un escaso grado de conciencia histórica por parte de la Iglesia (Cómo Estado) hacia los múltiples problemas y rezagos socioeconómicos. Tampoco extraño que la confrontación la abanderó Monseñor Marcos G. McGratt, arzobispo panameño y abierto antitorijista:

"...Los obispos centroamericanos condenaron el "atropello al Papa Juan Pablo Segundo"/.../ en Managua/.../ Que los auténticos católicos acogen con fé, devoción, amor/.../ el mensaje/.../ del vicario de Cristo/.../ frente a tan hermosas/.../ actitudes/.../ resulta/.../ bochornoso el comportamiento de turbas sadinistas/.../ irrespetaron al Vicario de Cristo y convirtieron en mitin político, la eucaristía"...⁸

"El Papa/.../ ha sufrido su primera gran derrota/.../ No faltó mucho para que fuera abucheado ayer

noche en Managua/.../ por una multitud/.../ al señalar que la principal tarea de los curas católicos es la "preparación para la vida eterna". La gente/.../ difería de ese pensamiento/.../ "Poder popular, queremos la paz y queremos la Iglesia de los pobres, fueron las consignas lanzadas por la muchedumbre al Papa, cuando el jefe de la Iglesia/.../ pedía a los creyentes /.../ obediencia a la jerarquía. El papa fundó su toma de partido por la parte conservadora del clero de Nicaragua/.../ en la Plaza 19 de Julio. La gente quiere una Iglesia que haga algo por la "plebe terrestre" y algo más que consuelos para la otra vida/.../ en Managua/.../ tampoco se tenía la impresión de que aquellas gentes, pobremente vestidas, hubieran sido dirigidas contra su voluntad" ...⁹

"...Sentimos estupor por el irrespeto al Sumo Pontífice ayer en Nicaragua", dijo hoy el arzobispo de la ciudad de Panamá/.../ "el irrespeto/.../ es un acto que lo repudia el mundo" ...¹⁰

Mientras que en el El Salvador, el Vaticano se pronunció en favor de la solución "política" de la crisis, pero no entró en detalles y solamente y asumiendo una posición simbólica expresó que: en "este venerado templo reposan los restos mortales de monseñor Oscar Arnulfo Romero/.../ a quien el amor de Dios y el servicio a los hermanos condujeron hasta la entrega misma de la vida de manera violenta," ...¹¹

Una declaración contradictoria, se evidenció en el pontífice romano cuando en Costa Rica condenó simultáneamente al "colectivismo y al capitalismo economicista".¹² La verdad fue que los llamados para la solución de la crisis centroamericana por parte del máximo jerarca de la Iglesia Católica, sólo consistieron en simples pronunciamientos y sin contenido alguno.

Posterior a marzo de 1983, el presidente colombiano Virgilio Barco, emprendió una gira por México, Venezuela, Costa Rica y Panamá. Con el objetivo de fortalecer la unidad del Grupo de Contadora. En un contexto paralelo, los cancilleres centroamericanos sostuvieron conversaciones con sus homólogos de Contadora, el interés radicó en la búsqueda viable para dar solución a la problemática de los asesores militares extranjeros en el área.

Estas negociaciones incipientes se vieron incentivadas, cuando se recibió el apoyo incondicional de Cuba al Grupo de Contadora, para la búsqueda de la solución pacífica a la crisis istmeña, apuntalada "... sobre los principios de la no intervención, la autodeterminación, la igualdad de derechos de los Estados soberanos, la cooperación en el desarrollo económico y social, la solución negociada de controversias basadas en la voluntad popular auténtica y expresada en libertad."¹³ Con antelación, también el presidente brasileño había dado su apoyo a la gestión de Contadora, en mayo de 1983. Durante este mes, los cancilleres del grupo negociador y los de Centroamérica entraron a considerar la problemática en su contexto global. Los problemas políticos, de seguridad, el desarrollo socioeconómico del área, y los mecanismos de control para el establecimiento de la paz. Entendiéndose, este término, como un cese definitivo a las diversas hostilidades entre estados, propiciándose de esta forma, el desarrollo socioeconómico a nivel interno de cada Estado. (Ver Infra Nota No. 29 subcapítulo: Balance del Desarrollo...de Centroamérica.).

Cómo contrapartida, en el mes de junio los EE.UU. dan su apoyo incondicional a los contrarrevolucionarios de Nicaragua (Este fue el carácter de la estrategia para confrontar a Contadora) y asistieron financieramente al gobierno salvadoreño (ver Infra Nota No. 13 subcapítulo: Estados Unidos de Norteamérica...Frente a Latinoamérica.) en su lucha contra el FMLN. En el mes de julio de 1983, los presidentes de los estados que integraron Contadora, llegaron al acuerdo, de que la solución al conflicto centroamericano y ante la intervención extranjera, la problemática tendría que resolverse mediante el asumir, compromisos de corte político y entre éstos destacaron: el control de rearmes, retirada de la

totalidad de asesores extranjeros del área, formación de zonas desmilitarizadas, prohibir las acciones de grupos armados y presiones bélicas provenientes de territorio de países vecinos, control al comercio de armas y prohibir la intromisión externa en los asuntos internos de los países del área. Esta declaración emitida en Cancún, México. También enfatizó en la democratización de los sistemas políticos centroamericanos.¹⁴

Nicaragua fue el primer país en reaccionar positivamente a esta declaración, e incluso exigió abiertamente la solución político diplomática a la crisis. Agregó el comunicado nicaragüense que a la declaración de México, habría que agregarle la prohibición, a la instalación de bases militares externas en territorio centroamericano, esto último fue un claro señalamiento a las bases norteamericanas en Honduras¹⁵

La declaración que emitieron los estados integrantes de Contadora fue considerada cómo un relajamiento a las tensiones en Centroamérica a través de la futura aceptación de compromisos, lo cual se llegó a interpretar cómo la antesala del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Previo a este objetivo, los encuentros regionales de los cancilleres de Contadora y de Centroamérica, habían estructurado el marco para armonizar un entendimiento mutuo en base a los principios de la naturaleza del Grupo de Contadora: la no intromisión en asuntos internos de los países del área, autodeterminación y soberanía, cooperación, diálogo como mecanismo de resolución de los conflictos y voluntad política para llegar a acuerdos.¹⁶ El principio de "no intervención", sinónimo de "no intromisión", en asuntos internos, fue interpretado por los países del Grupo de Contadora, como una beligerancia diplomática, que actuó al margen del sistema político, económico y social que sustentaron en Centroamérica los estados componentes de la región.¹⁷

A propuesta de México, se formó el Comité de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), entidad que contaría con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), como un compromiso de financiamiento al desarrollo en un futuro de estabilidad.¹⁸

Unilateralmente el canciller mexicano, Bernardo Sepúlveda, ratificó que el problema del área debería quedar afuera de toda confrontación Este-Oeste, firme anticipación a la posición del mandatario norteamericano (R.Reagan), que había indicado que la intervención de su país, le era reservada para proteger la seguridad de EE.UU.¹⁹

Aparte del boicot norteamericano a Contadora, también otros sectores conservadores latinoamericanos, presentaron a la organización pacifista, como un ente político que trató de encubrir la extensión del marxismo-leninismo en el continente:

"...El ex ministro de Defensa de Colombia, general Fernando Landázabal/.../ afirmó en Bogotá que el Grupo de Contadora/.../ "...garantizó el afianzamiento de la revolución marxista en Nicaragua"/.../ si la revolución en Nicaragua "es derrotada y se pone allí un sistema democrático, como el nuestro, la guerrilla en Colombia no tendría el auge que tiene hoy porque hubiera sido un golpe a esa organización continental" ...²⁰

Pese a la diversidad de confrontaciones, el Grupo de Contadora contó con respaldo internacional, particularmente el europeo:

"...El ex canciller español fernando Morán advirtió que la "única solución real" al prolongado conflicto en América Central está en las gestiones de paz del grupo de Contadora, y que de no haber existido éste

"hubiesen surgido conflictos de mayor cuantía"/.../"España siempre ha apoyado al grupo de Contadora, y con motivo de la entrega del premio Príncipe de Asturias en Madrid fue vocero de los intereses de Contadora en Europa". El premio fue entregado/.../ por España al grupo mediador/.../ (que busca) lograr una salida pacífica al conflicto que enfrenta al régimen sandinista de Nicaragua con sus vecinos de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala"...²¹

Por encima de los diversos bloqueos norteamericanos y de sus aliados en Centroamérica (El Salvador, Honduras y Costa Rica), el Grupo de Contadora, presentó a la ONU y a la consideración centroamericana en septiembre de 1985, el Acta corregida para la paz y la cooperación en Centroamérica. Este documento (que se adjunta en el anexo final) y que se había rectificado en las distintas reuniones de cancilleres de Contadora y con sus homólogos centroamericanos, fue estructurado en base a cuatro capítulos y que en el trasfondo político reflejaron la influencia de la Internacional Socialista: Compromisos Generales, Compromisos Sobre Asuntos Políticos, Compromisos Sobre Asuntos de Seguridad, Compromisos Sobre Asuntos Económicos y Sociales. (Ver Infra Nota No. 2 y 3.).

El documento redactado por Contadora, se esperó que llegara a ser firmado para finales de 1985, pero Nicaragua pidió que se suspendiera la ratificación del acta, hasta que los EE.UU., terminaran con la agresión a su interioridad territorial y a su propio derecho de soberanía y autodeterminación.²² Contadora siguió con su objetivo hasta finales de 1986, aunque en forma previa, en Guatemala se llegó a celebrar la reunión de presidentes centroamericanos, denominada Esquipulas I, el 25 de mayo de 1986, que de por sí, abordó la problemática centroamericana como un asunto que lo resolverían los propios estados involucrados en la crisis regional.

Notas:

- 1- Infra. Documento citado en nota No.10, Subcapítulo: 1981: Beligerancia del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional(FMLN) en El Salvador.
- 2- Sobre el origen del Grupo de Contadora, se ha especulado que "... parece inadecuado encerrar a Contadora en el rígido marco de la triple posición de "izquierda", "derecha" o "Centro": su peculiaridad reside en que se trata de una iniciativa latinoamericana independiente de Washington"...(Morales, C.Contadora y la Estrategia de Estados Unidos en Centroamérica: Evaluación y Perspectivas. Revista Cuadernos Americanos, Año XLIV, Vol. CCLVIII, México, 1985. P, 48.). Podría indicarse, de que es una respuesta latinoamericana en "represalia" por el apoyo que otorgó EE.UU. a Inglaterra en la disputa por las islas Malvinas frente a Argentina en mayo de 1982 porque históricamente "La decisión del gobierno de Estados Unidos ha sido recibida con estupor, asombro y dolor en todo el continente ... "Ante las circunstancias expuestas/.../ resulta necesario replantear el problema de la sede de la OEA/.../en washington"... (Carazo Odio, Rodrigo, Presidente de Costa Rica, 1982. Declaraciones publicadas por la agencia internacional de noticias AFP. En Diario El Gráfico. De Guatemala. 05/05/1982. P, 2.). Consideramos que Contadora, si constituyó una iniciativa latinoamericana, pero jamás contraria, o con independencia de Washington. Sino que se influenció ideológicamente por la política del "...civilismo (que) responde bien e inicia un proceso de organización y ascensión política y de desafío democrático al Poder Militar,"...(Sist, A. y Iriarte, G. De la Seguridad Nacional al Trilateralismo. (razones por las que el Gobierno de Carter Defiende la Vigencia de los Derechos Humanos). Carter y la Lógica del Imperialismo. Tomo II, P, 225.). Lo anterior, según los postulados de la ex-trilateral. Fue por esto por lo que conto con el apoyo e

influencia ideológica de la Internacional Socialista (Coparticipe de la ex-trilateral, sección Europa). Así, retroactivamente, la influencia de la internacional, fue determinante en el origen de Contadora. De esta forma los grandes objetivos de Contadora: (Ver acta en anexo final): 1) Control de rearmes. 2) retiro de asesores extranjeros en el área. 3) Crear zonas desmilitarizadas. 4) Prohibir acciones de grupos armados que desestabilicen a otros estados. 5) Prohibir toda intromisión en los asuntos internos de los estados del área.

Fueron objetivos, que indirectamente se correspondieron a los planeamientos que la Internacional Socialista había desarrollado para América Latina, entre éstos: El "plan Willy Brandt", que fue "...otro' proyecto (Año de 1977, mes de diciembre) relacionado con las contradicciones crecientes entre los países capitalistas avanzados y los países dependientes del Tercer Mundo /.../ Algunos órganos de prensa se refirieron a este proyecto llamándole "El Plan Willy Brandt para el tercer Mundo". De hecho, el ex-Canciller de Alemania Federal y Presidente de la Internacional Socialdemócrata aparece como el impulsor visible de la iniciativa. Se le atribuye el poder decisorio en la escogencia de los primeros 16 miembros del grupo que lleva el nombre "Comisión Independiente sobre Asuntos de Desarrollo Internacional". Se afirma que nueve de ellos son representantes del Tercer Mundo/.../ (incluso) Olof Palme, ex- Premier sueco/.../ este proyecto considera prioritarios asuntos como los siguientes: el aumento del flujo de capital hacia el Tercer Mundo, la ayuda tecnológica, la expansión de los mercados para los productos del Tercer Mundo, la estabilización /.../de los precios de las materias primas, la limitación del crecimiento de la población/.../ y la reducción de los gastos militares, "En todos estos asuntos—afirmó Brandt en entrevista de Newsweek— esperemos poder dejar impresa nuestra marca, tanto en el pensamiento como en la acción de los gobiernos en referencia"/.../ cabe sospechar, con todo, que el plan se enmarca dentro de objetivos políticamente más precisos. Ya la misma Comisión Trilateral se viene esforzando, desde su inicio, por "cooptar" liderazgos sindicales y determinados políticos "aperturistas"/.../lo hizo en proporciones insuficientes para estructurar debidamente las alianzas con los sectores socialdemócratas/.../ El imperialismo necesita una ampliación de la "caja de resonancia" para su ideología de "reordenamiento mundial". En esta perspectiva, es natural que surjan proyectos complementarios /.../ LLama poderosamente la atención el hecho de que también Willy Brandt vea en el Tercer Mundo factores amenazadores; pero lo expresa en un característico lenguaje socialdemócrata: "Si tratamos a los pueblos del Tercer Mundo en la forma como los viejos capitalistas de mentalidad estrecha trataban a sus obreros /.../ tendremos un choque entre las naciones hambrientas y las bien nutridas"... (Newsweek, loc, cit.) /.../ se requiere, según él, es un capitalismo moderno y actualizado/.../ con un golpe de magia ideológica, queda abolido todo aquello de la geografía real del Tercer Mundo que representa experiencias, intentos y aspiraciones de corte socialista"... (El "Plan Willy Brandt" Para El Tercer Mundo. (¿Una Conexión Banco Mundial - Socialdemocracia- Sectores DC?). Carter y la lógica del imperialismo. O.C. Tomo I. P, 169 y 170.). Los grandes objetivos de Contadora se asemejan a los planteamientos de la internacional, con motivo de la conferencia sobre las perspectivas del socialismo en Latinoamérica, en República Dominicana, el Dr. José Francisco Peña Gómez, en 1980, señaló que "... (La Internacional Socialista) no es comunista ni derechista"... por otra parte indicó que "... Muchos tratan de acusarla de comunista para destruirla, pero esta organización mundial crece y crece cada día más en todos los rincones de la tierra"... (Diario El Gráfico. De Guatemala. 24/03/1980.P, 13.) En su resolución final, dio un amplio respaldo al gobierno legítimo de Nicaragua y al sandinismo, así como también a todas las organizaciones revolucionarias clandestinas de Latinoamérica, exigiéndose que se "... ponga

término al injusto orden existente y que asegure las redistribución de la riqueza mundial para que llegue a las grandes masas de los países subdesarrollados ..."a la vez definieron incrementar los programas de acción de la internacional en favor de los países de América Latina: "... luchará por el restablecimiento de la democracia en los países latinoamericanos oprimidos por régimenes dictatoriales"... "...sólo habrá paz en el mundo cuando los explotados de hoy sean los hombres y mujeres libres del mañana"...(Diario El Gráfico. De Guatemala. 31/03/1980. P, 18. [Ver Infra: Nota No. 5 subcapítulo :1981: Beligerancia del ...en El Salvador.]

- 3- La influencia ideológica de la Internacional Socialista fue determinante sobre los postulados de Contadora, cuyos países fueron gobernados por partidos políticos miembros y observadores de la internacional. La declaración de 1979 en Costa Rica ratifica que "Los partidos políticos , social-demócratas de Centroamérica y del Caribe, deben establecer estrategias para romper con las ideologías anti-comunistas a ultranza apoyados por los militares latinoamericanos y el Gobierno de los Estados Unidos." En febrero de 1980, nuevamente en Costa Rica: "Convocados por el Movimiento Nacional Revolucionario de El Salvador/.../ Centrarón su atención sobre el caso de El Salvador en donde se acordó apoyar la insurgencia revolucionaria". Y sobre la conferencia de Santo Domingo, República Dominicana, los días 26 y 27 de marzo de 1980, se ejecuto. "... la primera conferencia regional de la Internacional Socialista sobre América latina y el Caribe. El evento atrajo además de los social-demócratas, a sectores diversos del socialismo de los cuatro continentes y se invitó formalmente a Fidel Castro, para que asistiera a la reunión en su calidad de Presidente del Movimiento de Países no Alineados". Willy Brandt en su discurso inaugural dijo que: "...Iberoamérica y el Caribe se han convertido indudablemente en un sector central para la participación de la Internacional Socialista... A estas alturas, Iberoamérica y el Caribe forman parte de las regiones en las que la participación de la Internacional Socialista se ha vuelto obvia ..." Las continuas conferencias dieron un sólido respaldo a los Gobiernos de "...Michael Mainley en Jamaica, Carlos Andrés Pérez en Venezuela; Rómulo Betancourt (Colombia); a José Peña Gómez en república Dominicana; José Figueres y Daniel Oduber en Costa Rica y al PRI en México"... (Sandoval Alarcón, M.Visión de Liberación. O.C.P,38 y 39.). Debe de tenerse en consideración que los partidos socialistas fueron la fuerza dominante políticamente en Europa Occidental, al momento del nacimiento del Grupo de Contadora, por lo que recibió el respaldo de Alemania Federal, España, Francia, Italia (Con la Democracia Cristiana), Portugal y los países escandinavos (entre éstos sobresalio Suecia, incluso posterior al asesinato del premier Olof Palme, quien representó un fuerte respaldo al gobierno sandinista y a los movimientos revolucionarios en Centroamérica, durante la fase más álgida de los confrontaciones entre estados y a nivel interno.).
- 4- Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AFP, 06/03/1983. P, 10.
- 5- Jordan Jelic.Situación General En América Central. Política internacional. No 885. 20-II, (Revista) 1987. Instituto Para Los Países En Vía De Desarrollo. Zagreb, Yugoslavia. P. 15.

[La oposición de EE.UU. debe de analizarse desde la perspectiva de que formó parte de la contradicción no hegemónica que ha sostenido su sistema económico de Libre Mercado. Frente al sistema económico de Economía Social De Mercado. Establecido en Europa Occidental (CEE) y al cual la Internacional Socialista, hizo contribuciones específicas para su expansión transnacional. En este parámetro debe de Interpretarse la participación Europea en C. A. vía La Declaración Franco-Mexicana.]

- 6- Declaraciones emitidas por el Papa Juan Pablo II. Diario El Gráfico. De Guatemala, Cable internacional firmado por la agencia AP. 07/03/1983. P, 17.
- 7- Carta escrita por un latifundista guatemalteco al director del Diario. El Imparcial. 25/07/1945. (Cita tomada de Prien, H.J. La Historia del cristianismo en América Latina. O.C. P. 683.).
- 8- Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia DPA. 06/03/1983.P,7.
- 9- Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia DPA. 06/03/1983. P, 7 (subrayado, responsabilidad del autor de tesis.).
- 10- Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia DPA. 06/03/1983. P,7.
- 11- Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia ACAN-EFE. 07/03/1983.P,17.
- 12- Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AFP. 06/03/1983. P,10.

[La declaración de condena a los dos sistemas económicos, no constituyó una posición filosóficamente ecléctica. Fue una afirmación al Status Quo en Centroamérica. En donde el ejercicio del poder sobre la economía y la política le siguió siendo propio a una oligarquía (periférica) que unida y subordinada (cooptativa) a corporaciones extranjeras (Ver Infra. nota No. 6. subcapítulo, 1981: Beligerancia del ...en El Salvador. declaraciones del Dr. y ex arzobispo de El Salvador. Oscar Arnulfo Romero.) impulsó un capitalismo monopólico (Ver Infra nota No.29, subcapítulo. Balance del...en Centroamérica. Marx, Carlos, El Capital.) y sin alternativa de libre organización y participación de fuerzas políticas, por que en la mentalidad "colonial" de la oligarquía "...constituye también una amenaza comunista..." (Lic. Colom Argueta, Manuel. "Como régimen no ha sobrevivido en ninguna parte del mundo" (El Nacional Socialismo). Diario La Nación. De Guatemala. 08/05/1976. P, 12.). Por ende no hay derecho a participar en las desiciones y programas de política económica y social y de política-política. Verdadera causal histórica estructural de la crisis centroamericana.

Es importante, recapitular, que durante la disputa por los derechos territoriales sobre el Canal de Beagle, que sostuvieron Argentina y Chile, en la década pasada. El Papa Juan Pablo II, si logró mediar en el conflicto, hasta que se llegó a una solución viable. Pero en Centroamérica, indirectamente se negó a tomar una papel protagónico por la paz y el desarrollo.

Finalmente consideramos, que la condena a los dos sistemas económicos, no se enmarca dentro del contexto de la Doctrina Social de la Iglesia. Una condena similar a la que ejecuto Juan Pablo II, la recoge Prien, H.J. cuando en la época, en que Franco gobierno España, un fascista español expresó una declaración similar: " La cultura española es tan infinitamente superior a la de los indios de Perú, que hay que destruir la cultura india para hacer posible /.../ (el) progreso. La—hispanidad— /.../ se basa en los valores del catolicismo, /.../ (la) hermandad de los pueblos ibéricos...Esta hermandad nos obliga a combatir por el orden social de la justicia cristiana, /.../ rechazamos como igualmente malos el capitalismo liberal y el colectivismo marxista". (Prien, H.J .O.C. P,609.) (subrayado, responsabilidad del autor de tesis.).

- 13- Jordan Jelic. O.C.P, 16 y 17. (La declaración cubana se emitio el 20/07/1983.).
- 14- Jordan Jelic. O.C. P, 16. [De por si la intervención de Contadora, constituyó una intromisión. Ver todo lo relativo a la Internacional Socialista.].
- 15- Jordan Jelic.O.C.P, 16.
- 16- Documento, Bases de la Paz y Cooperación en América Central. Septiembre 1983, Boletin emitido por Contadora. (Proporcionado en Embajada de México.).
- 17- En lo relativo al "principio de no intervención" (Ver acta en anexo final), este es de carácter subjetivo. Por que los estados al ser intergrantes de organismos internacionales (ONU, OEA, etc.) se someten a las resoluciones colectivas que se emiten. Es aqui donde EE.UU. y Europa Occidental influyen en las desiciones, o se contradicen en forma no hegemónica.
- 18- Jordan Jelic. O. C. P,17.
- [La propuesta mexicana de 1983, sobre "ayuda financiera" fue de corte cosmético, el mismo Estado mexicano se encontraba bajo una fuerte crisis económica de iliquides. Ver: Visión. La Revista Latinoamericana. Vol 63,. No. 4. 24/08/1987. P, 12. Supra: Síntesis de la historia de los estados integrantes del Grupo de Contadora.].
- 19- Jordan jelic. O.C. P, 17 y 18.
- [En clara advertencia a la intervención militar de EE.UU. sobre Granada, en Octubre de 1983.].
- 20- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia DPA. 03/09/1985. P, 12.
- 21- Diario Prensa Libre. de Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AP. 08/11/1985. P, 23.
- 22- Jordan Jelic. O.C. P, 20.

II.3. Breve Análisis Sobre el Militarismo en el Continente.

En 1982, el Licenciado Mario Sandoval Alarcón al tratar el tema del militarismo indicaba que para Guatemala, cambiar la imagen del país a nivel internacional sosteniendo a presidentes militares sería un imposible. Pero a la vez era necesario profundizar sobre las causas sociológicas que a lo largo de la historia han dado origen a la presencia continua de gobiernos militares en Latinoamérica. Cabe explicar que el problema hay que identificarlo en el tiempo de la colonización, porque quien colonizó a Latinoamérica fue una monarquía absoluta española y portuguesa respectivamente, en donde la fuerza militar tenía prioridad uno en la forma de hacer uso del poder. A diferencia de los EE.UU. y Canadá en donde la monarquía parlamentaria estaba en pleno proceso de desarrollo y afianzamiento.

Se ha señalado que la sociedad de un país es militarista cuando en esta el ejército juega un papel preponderante en todos los ordenes del ejercicio del poder.¹ Esto es importante porque los mismos países que desarrollaron el papel mediador en el Grupo de Contadora y de Lima, se han caracterizado por ser sociedades en donde los ejércitos han alterado el uso del poder de la fuerza para su beneficio. Solamente México² ha contado con gobiernos de corte civil, lo anormal en Latinoamérica ha sido el no contar con regímenes de corte militar. Aunque reconocemos la trayectoria del Licenciado Sandoval

Alarcón en los sucesos reaccionarios sobre Guatemala de 1954 para derrocar a uno de los pocos gobiernos de inspiración nacionalista, sus opiniones son viables y valederas. Porque Latinoamérica conforma una sociedad que no se corresponde al bloque anglosajón, sino que a las de corte europeo continental y de fuerte herencia romana, sociedad en la que el militarismo y la aplicación de la fuerza era prioridad.

Así también la historia griega, francesa, portuguesa y española en la larga duración ha estado infestada de militarismo. Es necesario señalar que la misma España comenzó la democratización de su sociedad a partir de 1977 con el ascenso de Adolfo Suárez González como primer ministro en el marco de una monarquía constitucional, este objetivo se logró sólo a la muerte del Generalísimo Francisco Franco en noviembre de 1975.³ Cabe destacar los innumerables golpes de Estado y complots de parte de los militares portugueses y griegos⁴ en la década de los años de 1970. Estos antecedentes resultan no ser procesos originados al azar en una Europa que para este momento se desarrolla en una amplia plataforma de estabilidad económica desconocida hasta mucho antes de la segunda guerra mundial, menciónese a la misma Alemania Federal, Inglaterra, países escandinavos y países bajos.

La situación francesa también es importante estudiarla, posterior a la segunda guerra cuando los ejércitos aliados liberan París el General Charles de Gaulle crea un gobierno en agosto de 1944, retirándose en 1946, pero al surgir la insurrección en Argelia y los gobiernos inestables, de Gaulle asciende nuevamente al poder en 1958 y luego de varias reelecciones de Gaulle renuncia en 1969.⁵

Por aparte, cuando Latinoamérica aspira a su independencia política de España, se debe de tener presente que la separación se efectuó en la mayoría de colonias a través del uso de la fuerza para cortar con un centro de poder que no vaciló en implementar la fuerza militar para impedir el proceso. Al darse el paso a la independencia la unidad de los civiles era débil, aspecto que alteró en beneficio de los militares el poder político.⁶ Es un proceso que ha invadido de anarquía la historia latinoamericana hasta finales del presente siglo y no se descarta que la crisis centroamericana encontró en estos hechos históricos sus más lejanos Orígenes, porque uno de los principales elementos de contradicción lo constituyó el militarismo y el empleo de la violencia. Instancia que se trata de superar desde el momento de la independencia, es una hipótesis que Centroamérica al haber obtenido su independencia por la vía pacífica el militarismo se halla desarrollado con más vigor que en los países de la América del Sur.

Estos antecedentes reafirman y dan respuesta al presupuesto del porqué los militares ejercen el poder desde una perspectiva de derecha políticamente y se suman a los postulados conservadores.⁷

El análisis como se indicó es muy breve, pero a la vez importante, porque el esquema utilizado en Latinoamérica para la salida de los militares del poder político, ya sea que mediante el golpe de Estado se entregue el poder, vía el proceso constitucional. Esto no ha permitido la eliminación de la presencia militar sobre el poder y la orientación ideológica de este. Lo anteriormente analizado que sirva para comprender lo complejo y la forma lenta del desarrollo de los procesos en la historia.⁸

Notas:

1- Sandoval Alarcón, M. Visión de liberación. O.C.P,40

[El militarismo guatemalteco habrá que estudiarlo desde su origen, el tiempo de la colonización y

- para esta tarea la diversa documentación del Archivo General de Centroamérica(AGDCA) es vital.].
- 2- El civilismo mexicano se corresponde en gran medida al predominio petrolero en la economía, desplazando a los latifundistas a una escala inferior en la economía de exportación. Condicionando lo anterior un sistema político menos autoritario, este análisis se puede aplicar también a Venezuela. Esto explica parcialmente el porqué estos dos países en el contexto de Contadora se constituyeron en los más beligerantes.
 - 3- En referencia al militarismo en España, "...Constitución de 1978, la jurisdicción militar no estaba sujeta a los principios constitucionales/.../ servía de instrumento de control social..." Lic. J.J. Villarejo. Cambios ocurridos en la justicia militar española. En: La justicia militar en la legislación guatemalteca. Guatemala, 28-30/09/1993. Fundación M. Mack. O.C. P, 21-23.

[En referencia a la cita anterior: "...estudiantes de la universidad de Barcelona trataron de lanzar desde la ventana de su oficina al rector/.../ Franco ordenó clausurar las universidades de Madrid y Barcelona..." Diario La Hora. De Guatemala, 23/01/1970. P, 1.].
 - 4- La literatura griega y romana es fiel exponente de la fuerte tradición militar, las obras: La Iliada de Homero y la Eneida de Publio Virgilio Marón, para citar sólo dos casos, constituyen un breve marco de referencia para el análisis del militarismo como proceso de larga duración.
 - 5- "La crisis argelina impactó de tal naturaleza a PARIS, que de nuevo se irguió y con más recursos la figura de DEGAULLE..."Diario La Hora. De Guatemala, 25/07/1979. P, 2.

[Para ampliar véase los trabajos de Pierre Rosanvallon.].
 - 6- Sandoval Alarcón. M. O.C. P, 40.

[Queda por investigar el impacto del militarismo indígena de Latinoamérica en su fusión al militarismo español, y en la actualidad. Los vestigios arqueológicos dan muestras de un militarismo sanguinario en el área guatemalteca.].
 - 7- Sandoval Alarcón, M. O.C. P, 41.

[Como hipótesis provisional se puede asegurar que la filosofía del militarismo guatemalteco conservador en su ideología actual deviene del período colonial a raíz de la organización extraeconómica (compulsiva) de la estructuración de las relaciones sociales de producción. "...el Licenciado Pedro Mallen/.../ presidente de esta real audiencia. Gobernador y Capitán general/.../ dixo que pos cuanto/.../ repertir los indios/.../ para las labranças trapiches y estancias..." AGDCA'Al. 39.50. Leg. 1751. Exp. 11737. Fol. 3. vale destacar que los funcionarios civiles de la monarquía española en el Reino de Guatemala, tenían grado militar, así lo demuestra la cita de archivo fechada en Santiago de Guatemala a 18/09/1569. Más referencias ver:Auge y desarrollo del ejército en Centroamérica en el siglo XVII. Rubio, M. 1988. Ed. del Ejército.].
 - 8- Ver: América Latina: Militares y Sociedad. (2.t.) Kruijtit, D. y Torres R. E. (FLACSO) 1991. El negocio de la ayuda.varios autores Ed. Progreso, Moscú. 1984.

II.4 . Síntesis de la Historia de los Estados Integrantes de Contadora.

México, esta nación ha revestido una determinada influencia sobre Centroamérica y ésta ha radicado en el marco de su potencial petrolífero, lo cual ha hecho de México una nación estratégica a nivel continental. También el influjo mexicano sobre Latinoamérica se ha trazado en su política exterior de no intervención en asuntos externos, esta estrategia ha representado la habilidad del partido gobernante, el revolucionario institucional (PRI):

"El mejor símbolo del cambio fue el rebautizo en 1946 del partido oficial (Partido Revolucionario Mexicano-PRM), pasando a llamarse Partido Revolucionario Institucional (PRI)/.../ el nombre pretendía expresar la idea de que había terminado la etapa de los métodos violentos... "

El PRI ha brindado a México un alto grado de estabilidad política que se desconoce en cualquier nación latinoamericana y ha impedido la participación del ejército² en la vida constitucional del país. En el campo de la integración, este país fue uno de los que propusieron la fundación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), para la defensa de los intereses económicos de la región en los mercados internacionales. La principal crisis económica es provocada por la deuda externa, cuyo monto en 1987 llegó a 105 mil millones de dólares.³

Venezuela, a través de su historia el peso del militarismo y el Golpe de Estado no ha estado ausente. Con el General J. Gómez (1908-1935) se dio paso a una amplia escalada en la militarización de la sociedad, por la fuerte penetración capitalista con las compañías petroleras:

"Entre 1920 y 1935 las inversiones de las compañías petrolíferas superaron ya a las de los demás sectores económicos juntos/.../ Fueran dictatoriales o democráticos los gobiernos, ninguno pasaba de ser vasallo, virrey o gobernador de los zares del petróleo."⁴

En las administraciones de los mandatarios, Herrera Campins (1979-1984) y Jaime Lusinchi (1984-1989), enfrentan como mayor problema los desequilibrios económicos por la abultada deuda externa que a principios de 1987 era superior a los 34 mil millones de dólares, amortizando por concepto de capital e intereses un total de 4.340 millones de dólares, que equivale a más de la mitad de lo que se obtuvo como ingreso por ventas petroleras.⁵

El histórico desarrollo socioeconómico y político de Colombia, ha estado infestado por la violencia emanada de la rivalidad entre conservadores y liberales, que durante (1957-1974) colaboran a través del Frente Nacional alternándose en el poder, proceso que degradó:

"... a la simple condición de rebaño electoral- (al pueblo) no podían cambiar nada, por lo que cada vez fue menor la participación en las elecciones/.../ En el corazón del país se formaron "repúblicas campesinas independientes"/.../ que sólo en 1964 fueron liquidadas por las fuerzas armadas. A comienzos de los años sesenta se organizaron movimientos guerrilleros..."⁶

La oposición a este cerrado esquema surgió con la iniciativa del sacerdote Camilo Torres Restrepo, quien se desvió al movimiento guerrillero, buscaba así el no transformarse en otro Eliecer Gaitán, Líder del Liberalismo de izquierda quien fue asesinado en las calles de Bogotá el 9 de abril de 1948 al ser su cuerpo:

"...atravesado por cuatro balazos/.../ mientras un populacho enardecido caía sobre el asesino, lo destrozaba a puntapiés/.../ y comenzaba a arrastrar el cadáver en dirección al Palacio Presidencial bajo

un coro creciente de voces de revolución y de venganza..."⁷

En las sucesivas administraciones de los presidentes Betancour (1982-1986) y de Barco (1986-1990), la violencia ha continuado como un espectro de la vida diaria, aunque relacionada con los carteles del narcotráfico y de las luchas guerrilleras, tal fue el holocausto del Palacio de Justicia en noviembre de 1985, donde mueren el presidente de la corte y el líder guerrillero Andrés Almarales del Movimiento 19 de Abril (M-19).⁸ En la espiral de la violencia incide el lento desarrollo económico a causa del alto endeudamiento externo, que de 14.989 millones de dólares en 1986, llegó a 15.513 millones a fines de 1987.⁹

Finalmente, Panamá desde 1968 fecha en que el Coronel Omar Torrijos tomó el poder político del Estado y hasta su muerte en 1981, la historia de este país se caracterizó por la lucha de reivindicar su derecho de soberanía sobre El Canal de Panamá. Posteriormente y hasta 1987, la inestabilidad económica y política se ha constituido en la variable de la crisis de las administraciones de gobierno.¹⁰

Notas:

- 1- Prien, H.J. La Historia del cristianismo en América Latina. O.C.P, 933. Nota No.92.
- 2- Infra nota No.2 Subcapítulo: Breve análisis sobre el militarismo.
- 3- Visión. La Revista Latinoamericana. 24/08/1987. Vol. 63. No. 4. P, 12.
- 4- Prien, H.J. o. c. P, 655.
- 5- Visión. La Revista Latinoamericana. 24/08/1987. Vol. 63. No.4.P,14.
- 6- Prien, H.J. o. c. P, 645.
- 7- Visión. La Revista Latinoamericana. 04/04/1988. Vol.70. No.7. P,13.
- 8- Diario Prensa Libre. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia UPI. 08/11/1985. P, 24-25.
- 9- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol.63. No.4. 24/08/1987. P,12.
- 10- La Batalla de Panamá. Gral. Omar Torrijos. Ed. EUDEBA. Argentina 1973. ["...queremos concluir una negociación sobre el Canal de Panamá que llene las aspiraciones del pueblo panameño..." O.C. P, 32. Mensaje del Gral, Torrijos.].

II.5. El Grupo de Lima y el Apoyo a Contadora.

Fue en Lima, cuando el 27 de julio de 1985 se hicieron los primeros contactos para la formación del llamado Grupo de apoyo, o de Lima. La pauta la dio la toma de posesión del poder ejecutivo por Alan García en el Perú.¹ Es posteriormente en la ciudad portuaria de Cartagena, en Colombia durante el mes de agosto del mismo año, cuando el Grupo de Contadora recibió el apoyo del nuevo grupo, integrado por Argentina, Brazil, Perú y Uruguay. Estos países junto a los de Contadora, integraron el bloque de

naciones más importantes de Latinoamérica, en unirse a los esfuerzos de resolución de la crisis centroamericana. La naturaleza y el objetivo básico de el Grupo de Lima, fue similar al de Contadora. Entre las tareas destacaron prioritariamente: la cooperación con el Grupo de Contadora estimular el diálogo y la negociación como métodos de solución pacífica e impulsar la discusión entorno al acta de Contadora para la paz, y la cooperación:

"...Esta reunión debe interpretarse como la toma de conciencia de América Latina sobre la gravedad del conflicto en Centroamérica y de los peligros que para todos nuestros países significa esta situación." (Declaración de él canciller de Venezuela, Simón Alberto Consalvi. Emitida en el encuentro de Cartagena.).

[Mientras que el presidente colombiano durante el mismo encuentro de Cartagena expresó que Centroamérica:] "...se alejó de los viejos moldes pacíficos para convertirse en una carnicería indiscriminada/.../ la región es víctima de la bipolaridad del poder mundial/.../ darle a ese problema una respuesta regional y latinoamericana/.../ el aspecto político en el conflicto centroamericano no se debe divorciar del económico"... (declaración del presidente colombiano, Belisario Betancour.).²

El grupo de Lima, cooperó con el Grupo de Contadora, a través del intercambio de opiniones sobre la problemática total de Latinoamérica, aunque especificando sobre la cuestión centroamericana, en base a consultas y coordinación de iniciativas diplomáticas, evaluación de los problemas centroamericanos y estrechar el proceso a toda estrategia de fuerza, como la norteamericana en la región. Con el apoyo del grupo de Lima, se aceleró el proceso de diálogo, significando un revés al empantanamiento en la resolución a la crisis, lo anterior se evidenció cuando aumentaron las reuniones de trabajo de los cancilleres del área.

Un problema que se comenzó a solucionar, vía la presión del Grupo de Lima, lo constituyó la presencia de los "asesores militares extranjeros", además se planteó en forma abierta, la negativa a la presencia de tropas norteamericanas en Honduras y de asesores contrainsurgentes en El Salvador, paralelo a los asesores militares del bloque socialista en Nicaragua.³

A la vez se hizo sentir en Centroamérica la toma de conciencia histórica, por la problemática de los refugiados, tanto nicaragüenses, como los salvadoreños.⁴

El bloqueo al proceso negociador, lo había asumido EE.UU. y en abril de 1985 (Antes de la formación del Grupo de Lima), este país trató de aislar a Nicaragua diplomáticamente, al dar a conocer el Plan de Paz del Presidente Reagan y que fue presentado a los mandatarios latinoamericanos por la vía telefónica. El Plan de Paz de EE.UU. demandaba de Nicaragua; la convocatoria a elecciones bajo supervisión internacional, diálogo con los "contras" (El somocismo clandestino y armado por EE.UU.) y mediado por la Iglesia Católica Romana de Nicaragua. A cambio los EE.UU. se comprometían a no dar más asistencia financiera a los contrarevolucionarios.⁵ Este plan imponía un plazo en el cual (hasta el 1o. de junio) el gobierno de Nicaragua, sólo iba a jugar el papel de un fiel obediente. Reagan enfatizó, que Nicaragua no estaba dispuesta a conquistar la paz, tal como el presidente salvadoreño (J.N. Duarte) lo había expresado al reunirse con los insurgentes de su país. El Plan de Reagan despertó diversas expectativas, no sólo en EE.UU., también en Nicaragua:

"Existe el riesgo de que cien millones de personas, desde Panamá hasta nuestra frontera abierta en el sur caigan bajo el control de regímenes prosoviéticos"... (Ronald Reagan).

"(El Plan Reagan)...un sucio truco, para engañar a la opinión pública haciéndole creer que es ayuda

humanitaria, cuando en realidad se trata de un plan para proceder militarmente"... (Thomas P. O' Neill. Representante del Partido Demócrata ante el Congreso de EE.UU. ver Infra nota No. 10. Subcapítulo: Estados Unidos de Norteamérica... Latinoamérica.).

"(Nicaragua consideró el plan como:)... un ultimátum y una interferencia dictatorial en los asuntos internos de un país soberano"...⁶

Estos fueron los antecedentes de la problemática, sobre los que actuó el Grupo de Lima.

La propuesta de Reagan, aparte de ser un escándalo estratégico porque Centroamérica no tiene cien millones de habitantes, recibió en su momento una no muy cordial aceptación por los mandatarios latinoamericanos, e incluso por el presidente español F. González. Quienes expresaron que la propuesta era aceptada, pero se rechazaba el pretexto militarista y el uso de la asistencia militar para resolver la cuestión centroamericana.⁷

Por su parte, el presidente venezolano (Jaime Lusinchi), afirmó que en Nicaragua, intervinieron, aparte de Cuba, las grandes potencias, señalando que ésto era una realidad, pero a la vez indicó que un diálogo entre "contras" y el gobierno sandinista, era un problema que tendría que resolver exclusivamente la propia Nicaragua, como un problema interno e inherente a su propia soberanía como Estado. "Creemos que es valedero el planteamiento estadounidense de que se explore una posibilidad de solución pacífica a la crisis interna de Nicaragua. El gobierno sandinista no perdería nada conversando con la oposición. Es más/.../ el régimen de Nicaragua ya ha ofrecido una solución democrática y pluralista"...⁸

Notas:

- 1- Alan García P. Fue electo por la Alianza Popular Revolucionaria Americana. (APRA. La Organización política fundada por R. Haya de la Torre.).

[El APRA, miembro de la Internacional Socialista, partido político de corte: "...populista fue partidaria /.../ de la fusión de todos los estados latinoamericanos. Combatió particularmente el imperialismo de Estados Unidos." Prien, H .J. La historia del cristianismo en América Latina. O.C.P, 609. Prien cita a: D. Ribeiro. As América.]

- 2- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 65. No.6 23/09/1985. P,27.

- 3- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 65. No. 6. 23/09/1985. P,27.

[El punto de vista sobre los "asesores", evidenció por parte de Contadora y Grupo de Lima, la clásica postura de la ideología de la Internacional Socialista, en su principio de no alineamiento y evasión parcial del conflicto Este-Oeste.

En la Revista Visión. Vol. 64. No. 10. 20/05/1985. P,23. Ortega Saavedra (Presidente de Nicaragua.) con antelación había anunciado que 100 de los 800 asesores cubanos saldrían de su país. Y señaló que: "...frente a la difícil situación económica del país y las medidas del presidente/.../Reagan/.../ vamos a hacer gestiones/.../ de orden económico en la URSS"...

- 4- "...30 mil salvadoreños buscaron refugio en sectores limítrofes con Honduras, acosados por los

enfrentamientos entre el ejército salvadoreño y los rebeldes/.../ éxodo de nicaragüenses/.../ hacia Honduras y Costa Rica/.../ un cuarto de millón/.../ ha salido desde 1979"...(Sólo por las tribus de los misquitos hay 20 mil en Honduras.). Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 65. No.6. 23/09/1985. P, 27 y 28.

- 5- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 64.No.10.20/05/1985. P,22.
- 6- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol.64. No. 10. 20/05/ 1985. P,23.
- 7- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 64. No.10. 20/05/1985. P, 23.
- 8- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 64. No. 10 20/05/1985. P, 23.

[“Creemos que es valioso el planteamiento estadounidense”...Esta declaración evidenció una contradicción de Contadora frente a EE.UU. Pero no hegemónica, sino que de “colaboración” entre estados, en el trasfondo es una colaboración de “clase” a nivel de “sociedad política” (Ver: Portelli, H. Gramsci y el bloque histórico.) que representó los intereses de “clase” entre los estados de la comunidad internacional, vía las Relaciones Internacionales.]

II.6. Síntesis de la Historia de los Estados Integrantes del Grupo de Lima.

Argentina, junto a los EE.UU. se caracterizó por haber acogido a inmigrantes, los flujos migratorios se sucedieron entre los años de 1880 a 1952.

“...Para un positivista como José Ingenieros(1877-1925) la dialéctica entre blancos y gentes de color correspondía a la dialéctica entre civilización y barbarie/.../ da lugar, dentro de la división internacional del trabajo, al papel de Argentina como proveedora de materias primas...”

Los generales que se sucedieron en la presidencia, Onganía (1976-1981), Levingston (1970-1971), Lanusse (1971-1973) y Videla (1976-1981), demostraron en Argentina las fuertes crisis socioeconómicas y políticas. El golpismo militar ha estado presente paralelamente a la represión de naturaleza anticomunista.² La democracia resurgió en Argentina hasta en 1983 cuando gana las elecciones el Dr. Raúl Alfonsín. El incremento de la deuda externa de 2.700 millones de dólares durante 1987, para alcanzar un total de 54.100 millones, formó parte de la pesada restricción que afrontó la democracia en su resurrección.³

En Brazil, las fuerzas armadas se han tornado a lo largo de la historia en un ente fiscalizador de la democracia:

“En 1964 el populismo llegó a una encruzijada/.../ o se llegaba a una reforma fundamental, equivalente a una revolución socialista, o a una reacción de los círculos dominantes/.../ Lo único que es cierto es que los militares burgueses/.../ a través del golpe de 1964 impidieron un posible proceso revolucionario.”⁴

En 1987 la deuda externa brasileña se convirtió en capital de riesgo por su carácter abultado e incontrollable, rebasó los 112 mil millones de dólares. Este problema económico fue el mayor obstáculo de la democracia surgida con las elecciones de 1984.⁵

El proceso revolucionario que se inició en el Perú, en octubre de 1968 a través del golpe de Estado, llevó a los militares al poder:

“ Una vez que las fuerzas armadas superaron/.../ su derrota en la guerra del Pacífico contra Chile, los jóvenes oficiales se dieron cuenta de que asegurarían la pervivencia/.../ por la superación del atraso y la dependencia económica del Perú...”⁶

En 1980, el ejército ha abandonado el poder político, Belaúnde Terry aparte de enfrentar los problemas económicos ve resurgir las luchas guerrilleras del maoísta Sendero Luminoso dirigido por el Doctor Abimael Guzmán.⁷ Posteriormente la administración del aprista Alan García, ante la difícil situación económica provocada por el endeudamiento, radicalizó la política económica al amortizar sólo con un diez por ciento del monto de las exportaciones los pagos de la deuda externa que en 1987 llegó a sumar 15 mil millones de dólares.⁸

La historia de Uruguay había tenido desde 1904 una estabilidad económica y política, la cual se cortó con el golpe de Estado militar de junio de 1976, marcando esta fecha el comienzo de la represión contra la sociedad uruguaya. Los Militares buscaron esta alternativa para combatir a la organización guerrillera, Movimiento de Liberación Nacional Tupamaru (MLNT).⁹

La crisis económica uruguaya ha dependido de la inestabilidad de su inserción con el mercado internacional:

“La concentración de la propiedad del suelo, con su ganadería que requiere poca mano de obra, ha acelerado el éxodo rural/.../ en los barrios miserables de las ciudades/.../ una demanda decreciente en el mercado mundial y unos precios en baja de las materias primas, caracterizan una de las caras de la crisis económica...”¹⁰

J. M. Sanguinetti, electo en 1984 en la denominada “elección del club naval”, relacionó el futuro de la democracia con el comportamiento del sector externo e indicó que “Cualquier limitación al aumento de nuestras exportaciones limitará el pago de los intereses de la deuda”, la cual en 1987 superaba los 5.500 millones de dólares.¹¹

Notas:

- 1- Prien, H.J. o. c. P, 555. [La novela Martín Fierro. Explica en la práctica las ideas de Ingenieros.].
- 2- “Curiosamente, ninguna prensa se ha ocupado de relatar esa atroz guerra, provocada por grupos subversivos que propagando el terror, buscan apoderarse del poder, ese drama/.../ hizo necesaria la presencia militar en el poder para devolver la paz y el orden.” Comunicado del gobierno argentino. Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable firmado por la agencia AFP. 18/07/1987. P, 14.
- 3- Visión. La Revista Latinoamericana. 23/08/1987. Vol. 63. No.4. P, 12.
- 4- Prien, H. J. o. c. P, 553.
- 5- Visión. La Revista Latinoamericana. 24/08/1987. Vol. 63. No.4 P, 13.
- 6- Prien, H. J. o.c. P, 1007.
- 7- Sobre Sendero Luminoso. Ver: Perú: Relaciones entre civiles y militares, 1950-1990. Dirk Kruijt. En

América Latina: militares y sociedad II. O.C.

- 8- Visión, La Revista Latinoamericana. 24/08/1987. Vol.63. No.4. P, 12.
- 9- Cejudo Velásquez, P. Uruguay, el ciclo de la violencia. Ed. EDUCA Costa Rica, 1985.
- 10- Prien, H. J. o. c.P, 573.
- 11- Visión, La Revista Latinoamericana. 24/08/1987. Vol. 63. No. 4. P, 12-13.

II.7. La Organización de Estados Americanos (OEA) y La Crisis Centroamericana.

La OEA nace en 1948 como producto de la novena conferencia interamericana reunida en Bogotá, Colombia. Entre sus fines fundamentales destacan: el mantener la paz, resolver en forma "amigable" todas las disputas entre los estados miembros, ejercer una acción conjunta en caso de agresión, "esforzarse" por resolver los problemas políticos, económicos, jurídicos y sociales que afectan el bienestar de los estados integrantes, los estados se comprometen a ejecutar tareas cooperativas para impulsar el desarrollo económico, social y cultural del continente.

Su estructura comprende: La Asamblea General, Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, El Consejo Permanente, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comité Jurídico Interamericano, Consejo Interamericano para la Educación la Ciencia y la Cultura, Conferencias Especializadas y la Secretaria General.¹

A lo largo del estudio, hemos de notar que la crisis centroamericana estaba planteada desde antes de la entrada del FSLN al poder en Nicaragua, julio 19 de 1979 y con ello la construcción en este país de un esquema de desarrollo totalmente distinto a los que existían en el área. En este plano, si contrastamos los principios de la OEA verificamos que sus planteamientos sólo han sido de corte teórico e imaginarios:

"Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila, inicia plegaria ante el Congreso de los Estados Unidos.

...Orfila ofreció una oración por la paz y la amistad entre los países y pueblos americanos/.../ contó también con mensajes y plegarias/.../ (de) Ronald Reagan,/.../ el comandante en jefe de las fuerzas armadas estadounidenses/.../ El iniciador de las jornadas de oración fue el presidente Eisenhower/.../ "Plegaria por la solidaridad humana y la paz mundial. Nos inclinamos ante tí, Señor, como seres todos constituídos por la misma libertad y la misma igualdad, que proviene de haber sido creados a tu imagen y semejanza. Somos hermanos, pero no siempre actuamos como hermanos. Somos tu hechura, pero no siempre vivimos en consonancia con esa dignidad. Con frecuencia vivimos en conflicto—conflicto entre individuos o entre naciones/.../ Te rogamos perdón, Señor, por nuestras culpas y nuestras imperfecciones, Te rogamos perdón por no haber erradicado todavía de esta tierra el mal y la injusticia (claro mensaje a Cuba y Nicaragua).

Pero tu verdad nos inspira/.../Para ello, en este reino de los hombres hay un sólo camino: la solidaridad humana/.../

La solidaridad en la convivencia política lleva necesariamente a la democracia, por que la democracia es el gobierno solidario de todos para todos/.../

La verdadera justicia social surge del convencimiento de que sólo la solidaridad entre el patrono y el obrero, trabajando juntos para el bien común,/.../ Agradecemos humildemente, Señor esta ocasión de alabar tu bondad. Y agradecemos al pueblo de los Estados Unidos /.../ En ese pueblo reconocemos muchas virtudes pero sobre todo su generosidad, que siempre se ha prodigado, a lo largo y ancho del mundo, ante el que careció de alimento, ante el enfermo/.../ Una generosidad que ha probado mejor que nada su extraordinaria grandeza/.../Amén."²

La anterior postura de Orfila , la explicó desde otra perspectiva un periodista norteamericano en el año de 1985 al indicar que los embajadores latinoamericanos ante la OEA constituían:

"La mejor colección de cobras amaestradas con que contaba el Departamento de Estado..."³

No obstante la inoperancia de la OEA, palpada en las citas anteriores, es el Grupo de Contadora quien primero se identifico ante la crisis y se propone resolverla por la vía pacífica y en el marco del respeto a la soberanía de los países involucrados. Aunque no se debe de negar la propuesta pacifista expresada en la declaración "Franco-Mexicana" de agosto de 1981.

A pesar de todo esfuerzo, el acta propuesta por Contadora no llegó a concretizarse a través de la firma y aceptación de los compromisos que se contrajeran, pero esto obedeció a las posiciones de intransigencia que mantuvieron Honduras, Costa Rica y El Salvador, respecto a Nicaragua. El verdadero problema de la firma del acta lo creó la no aceptación del régimen sandinista en Nicaragua, al que los países antes indicados calificaron como "marxista-leninista" y como un peligro para los gobiernos que emergen de procesos democráticos, considerando que el régimen sandinista era expansionista y agresivo.⁴ Explicándose así también la gran beligerancia de los movimientos guerrilleros en el área. En este marco la OEA no significó nada en cuento a mediar en la problemática. En 1985 cuando Contadora propuso el Acta para la Paz y la Cooperación, altos organismos como la ONU y la misma OEA brindaron su apoyo al acta, como a Contadora, pero en cuanto a la OEA el mismo Secretario General de la ONU ya había indicado que ese organismo no era el indicado:

"...dijo que él como latinoamericano, tenía un interés personal en los problemas de América Central. Indicó que ofreció sus "buenos oficios" a Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala para tratar de resolver los problemas de la región."

"Como Nicaragua no tiene confianza en la OEA y Cuba no es miembro, obviamente la OEA no es el foro apropiado para resolver los conflictos"⁵

Otro desafuero lo recibe la OEA, cuando en septiembre de 1985 el presidente de Costa Rica. Alberto Monge señaló que " Nos gusten o no las acciones de la/.../ (OEA), nos frustren o no las gestiones de Contadora, son los únicos dos foros que tenemos."⁶ Es de destacar, que se reconoce la preeminencia de Contadora frente a la OEA, pese a que este último organismo contaba con medios jurídicos para tomar resoluciones de carácter legal y que en todo caso tenían que ser aceptadas. Mientras que Contadora actuó en el área centroamericana solamente bajo el postulado de la no interferencia externa en el modelo "...de organización política, económica y social que mejor corresponda a sus intereses,"⁷

El mismo mandatario de Costa Rica ratificó la preeminencia de Contadora cuando señaló que "...este grupo pacificador y la OEA han desatendido las reiteradas denuncias sobre las agresiones del

gobierno sandinista a Costa Rica, y por el contrario, han mostrado gran preocupación por lo que Nicaragua dice son ataques del gobierno de los Estados Unidos.”⁸ El mandatario hacía referencia a un incidente en el cual dos guardias fronterizos de Costa Rica fueron muertos por el Ejército Popular Sandinista (EPS) en mayo de 1985.

Sobre el término “preeminencia de Contadora”, esta concepción se explica por la plataforma económica de los países que integraron el grupo y se reveló en declaraciones del mandatario venezolano Jaime Lusinchi a la Revista Visión, cuando señaló que su país **“no desea aportar más petróleo para la guerra.”** E indicó que **“el petróleo es un bien nacional y debemos dar cuenta a nuestros pueblos sobre cómo se utiliza.”**⁹ El presidente Lusinchi hacía referencia a la renovación del Pacto de San José, que es un programa de cooperación energética y por el cual México y Venezuela suministran petróleo a Centroamérica en condiciones financieras de precio de costo. Incluso los mismos Estados Unidos que compran el 80 por ciento del petróleo mexicano, sintió el efecto de la relativa independencia de este país al intervenir en contra de la política norteamericana en la región.

Notas:

- 1- Almanaque Mundial. (Diccionario Geográfico.) Panamá, 1978. Ed. América. P, 392,393,394.
- 2- Diario El Gráfico. De Guatemala. 13/02/1983. P, 51.(Subrayado, propio del autor de tesis).
- 3- Diario Prensa Libre. De Guatemala. 03/11/1985. Revista Domingo. Año V. No. 258. P, 10. [La manipulación de la OEA por USA, se ha dado desde el momento de su nacimiento, un parangón más en la historia lo muestra la siguiente cita: “Al conjuro de su señal, diarios, radios y agencias noticiosas han enfilado sus cañones /.../ contra /.../ Cuba /.../ dispusieron y prepararon la liquidación de la ejemplar Guatemala, pese a la histórica protesta del canciller Guillermo Toriello.

Del mismo modo que en Caracas, un conclave de funcionarios, en nombre de la libertad, de la democracia /.../ Del mismo modo que en Caracas, un conclave que funciona manejado por el Departamento de Estado, que hasta tiene su sede central en Washington y al que los pueblos han bautizado con el justo nombre de Organización para la Esclavitud Americana, prepara el tinglado adecuado para la farza que se jugará en Santiago de Chile. Del mismo modo que en lo de Guatemala, ya ha aparecido un Castillo Armas en potencia;”...(Carta de G. Selser. al Dr. Alfredo Palacios. Argentina, 02/08/1959. P, 356. En ocasión de la conferencia de la OEA sobre el debate de la situación de la revolución cubana). Selser, G. Nuestra América y el Imperialismo. Ed. Palestra. B.A. Argentina, 1961. Otros aspectos sobre lo nefasto de la OEA, ver: Monteforte Toledo, Mario. Mirada Sobre Latinoamérica. Ed. universitaria centroamericana. 1975.]
- 4- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 67. No. 2. 28/07/1986. P, 9.
- 5- Diario El Gráfico. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AP. 19/04/1985. P, 11.[Javier Pérez deCuellar. Secretario General. ONU].
- 6- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia ACAN-EFE. 03/09/1985. P, 12.
- 7- Cita del Proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Numeral 4. Preámbulo. (se adjunta en anexo final.).

8- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia ACAN-EFE. 03/09/1985. P, 12.

9- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 63. No.4. 24/08/1987. P, 26.

[Para analizar a profundidad el problema de la inoperancia de la OEA, es prudente ejecutar un estudio comparado, entre la crisis centroamericana y la problemática de Haití en la década de 1980.]

III. GUATEMALA ANTE EL PROCESO DE CONTADORA.

III.1. La Neutralidad Como Política de Estado.

En julio de 1978 asume en Guatemala la presidencia de la República, el General Fernando R. Lucas García. Según señalamientos del Licenciado Mario Sandoval Alarcón, la verdadera organización política que había ganado las elecciones, fue el MLN, de todas formas la plataforma política que postuló a Lucas García, un militar de origen indígena Kekchi, tomó el poder bajo fuertes protestas de ilegitimidad y se consolidó por el empleo del terror como método de gobierno:

"...El pueblo no se equivoca cuando dice que los gobiernos de Arana, Laugerud y Lucas son la misma mierda. Con un olor, textura y parásitos similares y dentro de una verdadera hermandad de la caca, estos tres chafarotes han sostenido un verdadero récord como tendencia en la detentación del poder /.../ una misma política económica y social: Cholerearles /.../ a los monopolios extranjeros y en esta medida, servir de comparsas al imperialismo, administrarles el poder a los oligarcas y desarrollar para ellos una "patriótica" política de nalgas abiertas compartiendo buen tajo del botín /.../ expertos /.../ e incluso los que se hubieron el tren correo en Gran Bretaña, les hacen los mandados /.../ La militarización del aparato estatal /.../ y dirección fascitizante del Estado /.../ Este hecho no se explica por la vocación servilista de los oficiales sino es resultado de la decisión oligárquica de poner en manos del ejército el ejercicio del poder. En ello coincide la incorporación de altos jefes a la burguesía, convertidos la mayoría de ellos en latifundistas por obra y gracia de su "miserable salario" /.../ Un ejército imbuído por el pensamiento liberal /.../ Lucas abre triunfalmente su período de terror con el asesinato /.../ del distinguido patriota Manolo Andrade Roca"...¹

El Presidente Lucas, fue respaldado por el bloque político conformado por el Partido Institucional Democrático (PID), Central Auténtica Nacionalista (CAN) y el Partido Revolucionario (PR). Incluso miembros destacados de la izquierda política de Guatemala, como el Doctor Francisco Villagrán Kramer (Un supuesto socialdemócrata.) se incorporó al gobierno luquista. Aparentemente la estrategia de éste dirigente al aceptar la Vicepresidencia, radicó en que buscaba cambios de estructura por la vía institucional,² pero la realidad era otra:

"...el Ejército cometió el mayor genocidio en la historia patria: Panzós fue el escenario. Cientos de ciudadanos (Indígenas de origen Kekchi) de aquella región del norte fueron masacrados /.../ Acompañó al general-asno, Lucas García, nuestro ex-cuate Francisco Villagrán Kramer, el más grande de los oportunistas /.../ el día en que tenía una entrevista con el licenciado Alberto Fuentes Mohr y éste se dirigía a ella, fue ametrallado /.../ teniendo hasta el descaro de acompañar el féretro a Quetzaltenango"...³

Los años de 1976 y hasta 1979, fecha en que se derrumba la dictadura de Somoza y que sólo existirá en las misas de requiém, coinciden en Guatemala con el incremento de la violencia, llámese a esta de izquierda o de derecha, estructurándose una polarización ideológica que a nivel internacional aisló a Guatemala.⁴ Los ataques de las organizaciones clandestinas de la izquierda: Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) contra objetivos militares y privados. Fue ripostado por las fuerzas armadas del Estado en base en la Guerra Sucia.⁵

Sólo así se explica la desaparición física de miles de guatemaltecos, fueron éstos indígenas, ladinos, intelectuales, campesinos, semiproletarios agrícolas, obreros, estudiantes y otros.

El presunto espacio abierto por parte del gobierno luquista para la participación de la izquierda democrática, no fue más que una quimera. Las dos organizaciones más importantes, como el Frente Unido de la Revolución (FUR) y el Partido Socialista Democrático (PSD), no pudieron participar en los comicios futuros. La militarización del gobierno incluso coartó la participación política de organizaciones partidistas de reconocido prestigio por su militancia con los sectores conservadores, entre éstas la; Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), de centro derecha. El Movimientos de Liberación Nacional (MLN), que respalda al sector privado sin vacilaciones ideológicas, empresarios y latifundistas. La Central Auténtica Nacionalista (CAN), extrema derecha militar y que respalda tanto al sector empresarial como a los grandes latifundistas, criollos y extranjeros. Conjuntamente con sectores de la Iglesia Protestante y Católica Romana. El PID y el PR, formaron los partidos de la plataforma oficialista.⁶

En este monólogo de contradicciones, las centrales sindicales, como la Central de Trabajadores del Estado (CETE) y la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT). Se constituyeron en el blanco de ataque de los sectores conservadores, junto a relevantes personalidades del sector religioso, tal fue el caso del asesinado sacerdote católico romano, Hermógenes López Coharchita. Es importante observar que la violencia emerge con la implementación de la política de los trilateralistas en EE.UU., llegando a su máxima expresión con el terror, la temporalidad así lo explica:

"...La Confederación Nacional de Trabajadores, denunció que anoche seis hombres armados capturaron ilegalmente /.../ en las instalaciones de la cordelería "La Rapida", a los dirigentes sindicales /.../ fueron introducidos al vehículo del propietario de la empresa, señor Carlos Dieseldorff /.../ el propietario de la empresa lo amenazó con ahorcarlo /.../ nuevo atropello a la clase trabajadora en la que han participado elementos de la policía judicial"...

"...Confregua /.../ dicen estar profundamente preocupados por el intento de secuestro del sacerdote Fernando Hoyos, ligado /.../ a los campesinos del lugar /.../ el Consejo de Jesuitas de Guatemala condena enérgicamente el atentado /.../ denuncian /.../ también las injusticias y represiones que diariamente sufren los más débiles en Guatemala."⁷

En julio de 1981, el Presidente Lucas informó al Congreso de la República durante su tercer año de mandato, que Guatemala estaba en el marco de la guerra irregular, se está viviendo en alto grado la fuga de divisas y capitales al exterior, los conflictos en Nicaragua y El Salvador han provocado una reducción en las inversiones por parte del sector privado y también las inversiones de corte extranjero. Para controlar el declive económico, el gobierno se ha propuesto ejecutar una fuerte inversión pública, hasta alcanzar el índice de un 41 por ciento, también se mencionó el proyecto de ampliar la deuda interna con la emisión de bonos.⁸

Fue en este contexto de fuerza, violencia y crisis económica, paralelamente a un marco de fuerte polarización ideológica en que se dio el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, y sobre el cual, el ejército justificó que "...el movimiento del 23 de marzo no fue hecho para defender el orden establecido, sino para alterarlo /.../ "decidió terminar el proceso abusivo y corrupto que durante muchos años mantuvo un ordenamiento gubernamental antipatriótico y que hundió a los guatemaltecos en la subversión, la miseria y la explotación, para mantener camarillas de explotadores y privilegiados que traficaron con la ley, la moral, las finanzas y la justicia social del pueblo" /.../ Aseguró que se asumió el poder político para superar el subdesarrollo nacional, para sacar a luz nuestra realidad social y revisar las estructuras del poder económico, político y social de Guatemala /.../ el Presidente Ríos Montt indicó a los capitalistas nacionales y extranjeros que ya se están dando las condiciones de una auténtica confianza para que

con su dinero contribuyan a la actividad económica del país /.../ respaldo gubernamental para la inversión que promueve el desarrollo /.../ por las justas expectativas del capital y por los legítimos derechos de los trabajadores"...⁹

Es necesario indicar que este gobierno de facto, en lo concerniente a la política exterior, no definió ninguna estrategia de relevancia. En el caso centroamericano el gobierno se pronunció por una política exterior de neutralidad¹⁰ y de no Alineamiento:¹¹

"...Deseamos que nos dejen en paz para que ni los Estados Unidos ni la Unión Soviética nos impongan su ideología para decirnos como hacer una Guatemala mejor"...¹²

La terminología anterior denotó claramente el hecho de que a nivel internacional se está viviendo en pleno apogeo la Guerra Fria (Guerra no declarada) entre los EE.UU. y la URSS, y que este problema de la geopolítica mundial se hizo extensivo a los países centroamericanos. Por ende el gobierno, vía la Neutralidad trató de evadirse del mismo, fue así como el gobierno no llegó a formular ninguna expresión de importancia sobre la problemática del área.

Cabe destacar que el Grupo de Contadora, surgió en lo que serian las postrimerias de este gobierno de facto, entre el 8 y 9 de enero de 1983.

Para el 8 de agosto de 1983, el gobierno de Ríos Montt, fue depuesto del poder, en un acto denominado "relevamiento en el mando", de esta forma, se instaló en el poder el General Oscar Humberto Mejía Víctores. Este gobierno también fue en su naturaleza de facto jurídicamente.

El mayor revés que enfrentó este nuevo gobierno, se da con la crisis de abril de 1985, cuando este régimen inconstitucional dio marcha atrás a la implementación de determinadas políticas económicas, como la Reforma Fiscal, Monetaria, Crediticia y Cambiaria. Que perseguían obtener ingresos por impuestos superiores a los 113 millones de quetzales (51,3 millones de dólares). Ante dicho proyecto, el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), se constituyó en la primera instancia en señalar que los nuevos impuestos eran "Lesivos a los intereses del pueblo"... entre las medidas que se congelaron, estaba el impuesto selectivo al consumo, y el impuesto a las exportaciones de café. La crisis (Empresarios-Gobierno), llegó al extremo de que el propio gobierno de facto sustituyó al gabinete económico. El sector privado se opuso a aportar más impuestos al fisco, así el gobierno decretó la reforma al impuesto al valor agregado (IVA).¹³

En el plano interno, este gobierno fue un puente para transitar a un gobierno constitucional. Apoyándose en este objetivo, perfiló su política internacional de acuerdo a sus propios intereses, así Guatemala como Estado, abandono la tesis de la Neutralidad (Ver Infra nota No. 10.). La nueva estrategia, también se centro en la Neutralidad (Militar ante conflictos entre estados.), aunque con beligerancia (Diplomática) en las relaciones internacionales, así en el plano centroamericano, se respaldó la gestión mediadora del Grupo de Contadora (Ver Infra Nota No. 2 y 3. Subcapítulo: El Origen de Contadora... en Centroamérica.) y Grupo de Lima:

"...Guatemala está anuente a participar en cualquier tipo de reunión al más alto nivel con el propósito de encontrar una salida en conjunto /.../ a la crisis centroamericana /.../ Guatemala está abierta a participar en un diálogo presidencial entre mandatarios de Centroamérica dentro del marco de Contadora para encontrar la salida más viable a la crisis regional /.../ en el istmo centroamericano ya se impulsa una política de diálogo en diversos países para la reconciliación nacional /.../ por ejemplo en El Salvador ya se avisa un tercer encuentro entre los insurgentes y el gobierno /.../ Igualmente el gobierno de

Nicaragua ha evidenciado desear dialogar al manifestar que está dispuesto a respaldar el esfuerzo de paz que auspicia Contadora /.../ es de suma importancia el respaldo /.../ al esfuerzo de Contadora /.../ también de toda la Comunidad Económica Europea.”¹⁴

La postura anterior, fue un fiel reflejo de la ruptura del autoaislamiento de las relaciones internacionales de Guatemala, bajo el gobierno de facto, así se explicó la posición del jefe de Estado, quien sostuvo diversas entrevistas y firmó declaraciones conjuntas con mandatarios latinoamericanos. Con el Presidente de Colombia, Costa Rica, El Salvador y México. Concretamente frente a la cuestión centroamericana, el Canciller explicó que el gobierno aunadamente a la propuesta de el Grupo de Contadora “...cree y propugna una solución política, diplomática y mantiene una actitud equidistante, equilibrada y constructiva, apoyando la gestión de Contadora/.../ Guatemala ha actuado como elemento de equilibrio y, juntamente con los países del grupo de Contadora, ha contribuido a evitar que Centroamérica entre en una escalada de confrontaciones bélicas que la podrían haber envuelto en una guerra de incalculables consecuencias/.../ sentimientos de aprecio y respeto hacia Guatemala los han expresado, en Latinoamérica, el presidente Belisario Betancur, de Colombia/.../ el gobierno de Venezuela/.../ en Tapachula el encuentro entre los jefes de Estado de Guatemala y México/.../ En cuanto al frente estadounidense, puede afirmarse, como lo indicó el subsecretario de asuntos latinoamericanos, señor Elliot Abrams, que nunca como ahora han existido buenas relaciones. **Algunos críticos aquí han querido ver en la posición de Guatemala en las negociaciones del grupo de Contadora, un elemento negativo para las relaciones de nuestro país con Estados Unidos de América, sin tomar en cuenta que esas negociaciones son apoyadas tanto en la Casa Blanca como en el Congreso/.../ las excelentes relaciones que existen con los Estados Unidos, además de las presiones antes citadas del subsecretario Abrams, lo son las visitas a Guatemala/.../ del senador Richard Lugar, republicano/.../ James Baker/.../ con el propósito de traernos un claro mensaje de apoyo del presidente Reagan/.../ Este apoyo se ha manifestado/.../ En/.../ una asistencia financiera de 76.9 millones de dólares, para 1986, habiéndose logrado por primera vez desde 1977 (cuando los trilateralistas llegan al poder en EE.UU.)/.../ diez millones de dólares en asistencia militar/.../ 25 millones/.../ del EXIMBANK/.../ para resolver problemas de balanza de pagos”**...¹⁵

También agregó el Canciller guatemalteco, que la política exterior y la postura del gobierno militar, puede examinarse por las declaraciones que se expresaron en la comunidad internacional de estados:

“...Guatemala ha tomado el papel de intermediario en las discusiones sobre Centroamérica; de ninguna manera Guatemala es uno de los países que activan las tensiones o que apoyan a grupos revolucionarios que contribuyen a la desestabilización y por lo tanto opino que el gobierno federal no debe dejar a un lado a este país en sus esfuerzos por la paz”...¹⁶

Es una política exterior que parcialmente entró en un marco de independencia frente a las posturas de EE.UU. en la región. En la realidad la política exterior de Guatemala no fue opuesta a la norteamericana, porque en el caso de Contadora quedó expresamente definido que “esas negociaciones son apoyadas tanto en la Casa Blanca como en el Congreso”..., incluso la política exterior de Latinoamérica hacia Centroamérica y que se expresó en las propuestas de Contadora, también formaron parte de políticas internacionales de naturaleza parcialmente independientes, aunque jamás contrarias a los intereses de Washington (Ver Infra. nota No.8. Subcapítulo: El Grupo de Lima /.../ Contadora.). Lo anterior obedeció a la manipulación que EE.UU. ejerció sobre las economías del continente a través de diversos organismos internacionales; la ONU, la OEA, el Fondo Monetario Internacional (FMI), etc. (Ver. Infra. Historia de los estados integrantes de Contadora y Grupo de Lima.). Pese a lo ya expresado, la

política parcialmente independiente de Latinoamérica, no en el campo militar, sino que en el campo de la diplomacia (Relaciones Internacionales.), descartó las estrategias de fuerza y violencia de los EE.UU. (Aunque para ello, se respaldaron del liberalismo de Europa Occidental.), en cuanto a que este último Estado continuamente violó el Derecho Internacional, de forma que las normas y reglas, aceptadas como obligatorias por los diversos estados y que son aplicables en el derecho, ante conflicto de soberanía, o de leyes internas pertenecientes a diversos estados fueron flagrantemente violadas.¹⁷ Las citas que tratan sobre ayuda militar de EE.UU. a grupos de mercenarios que operaron en Centroamérica, constituyeron una muestra de la forma en que se violó el Derecho Internacional. Fue así como Nicaragua, hizo acopio de un organismo que aplica el Derecho Internacional. La Corte Internacional de Justicia (La Haya, Holanda.) para demandar a la República de Honduras el 28 de julio de 1986 por "Acciones Armadas Fronterizas y Transfronterizas;"...¹⁸ También se dio el problema identificado como el caso "Irán - Contras", que se debatió abiertamente en agosto de 1987 en EE.UU.¹⁹

Finalmente, el 14 de enero de 1986, asumió la presidencia de el Estado de Guatemala, el Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo. En esta misma fecha, expresó la posición de su nuevo gobierno frente a la gestión de Contadora. Esta radicó en el otorgamiento de un respaldo oficial a la búsqueda de una solución pacífica a la crisis interna de cada Estado y al conflicto entre estados centroamericanos, particularmente haciéndose énfasis en lo relativo a la distensión.²⁰

En esta misma oportunidad anticipó su deseo por celebrar una conferencia de mandatarios centroamericanos. Esta cumbre regional al más alto nivel, tendría lugar en la Villa de Esquipulas, punto de convergencia geográfica de tres naciones centroamericanas. En marzo de 1988, Cerezo Arévalo, recapitulando sobre la reunión de mandatarios de Esquipulas I realizada en 1986, exaltaba los avances del proceso negociador, ratificando que "...Cuando hicimos la propuesta de reunirnos por primera vez en Esquipulas -lo que se llamó Esquipulas I-, a poco tiempo de asumir yo la presidencia, muchos creían que íbamos a caer en el "declaracionismo". Es decir, muchas declaraciones conjuntas, con pocos avances concretos. Se ha tratado de ir a los más efectivo/ .../ en la última reunión. En ella se señaló (Se refiere a Esquipulas II, Supra.) que Nicaragua no había cumplido con todos los aspectos de apertura política. Ellos lo justificaron con lo que llaman "agresión norteamericana", o por el enfrentamiento interno /.../ Honduras señaló que /.../ no había realizado el proceso de dismantelar todos los campamentos de nicaragüenses que pudieran estar entrenando para invadir su país /.../ hay posibilidades de lograr aperturas /.../ de paz en Centroamérica"...²¹

Como contrapartida, los cancilleres de Contadora y Grupo de Lima que se encontraban en Guatemala, emitieron durante el mismo 14 de enero, un Reconocimiento a Guatemala por sus esfuerzos en pro de la paz centroamericana. Reconocen también las gestiones del ex gobierno de facto del General Mejía Vítores y su respectivo canciller durante la gestión de gobierno.²²

Junto al respaldo oficial a Contadora y su gestión en Centroamérica, el Presidente definió la posición de Guatemala ante la crisis regional. El concepto de Neutralidad, siguió vigente, aunque le agregó el término de Activa. Con esta posición el mandatario hizo la diferencia de las anteriores connotaciones de "neutralidad", señalando que la "Neutralidad Activa", "...significa que tratamos de no definirnos por ninguna posición o grupo que propicie el enfrentamiento armado entre los sectores. También es activa, en virtud de que utilizamos todos los mecanismos diplomáticos y políticos para resolver diferencias". Por otra parte, "...Señalé también que toda acción debía estar más vinculada al proceso democratizador, (Dentro del contenido de la estrategia de Guatemala en la "Neutralidad Activa".) más ligada al proceso político, que a la cuestión militar, puesto que este último aspecto puede conducir a la generalización del

conflicto en el área, y a que entremos de lleno en el conflicto Este-Oeste".²³

Esta "Neutralidad Activa" fue inherente al Estado de Derecho, pero "activa" quería igualmente decir que Guatemala no era imparcial a nivel ideológico: "...sí representa una parcialidad ideológica en relación a la democracia pluralista". Esto último reflejaba querer quedar a sintonía al respecto de la política de Washington sobre la problemática del istmo. (Ver. Infra. Nota No. 15. Espacio subrayado. Se clarifica que esta política, no era más que la continuación de la anterior estrategia del último gobierno defacto.) O sea, evidenciar una postura neutral pero compartiendo fines democráticos que decía seguir La Casa Blanca; "un socio para la democracia" había dicho Cerezo. Segundo, ésta parcialidad se habría de traducir en una presión ideológica-política a intentarse respecto al gobierno de Managua. Esto quedó claro con las declaraciones dadas por Cerezo en la cumbre presidencial centroamericana en junio de 1986:

"Creemos que Contadora es un buen intento, pero es coyuntural. No puede ser permanente y por eso hemos propuesto la creación de un Parlamento Centroamericano por elección directa"...²⁴ Es así como procedió a convocar a los estados centroamericanos para la creación del Parlamento Centroamericano, propuesta lanzada durante la primera cumbre presidencial en mayo de 1986.²⁵

Este Parlamento, sería un foro regional legalmente constituido y que serviría para mantener una discusión permanente sobre los problemas del área. Impulso a la cooperación y a la integración, foro para el estudio de los problemas económicos, políticos y sociales, la convivencia pacífica, consolidación de los sistemas políticos de corte democrático, verificar la vigencia del Derecho Internacional y el respeto a los derechos humanos. Como uno de los principales objetivos, dado los antecedentes históricos en esta materia y principalmente en Guatemala, donde:

"...Vinicio Cerezo, se comprometió a respetar los derechos humanos ante una misión de la Federación de Derechos Humanos (FIDH) /.../ denunció "las importantes prerrogativas que se reservó constitucionalmente el ejército, que evidentemente limitan considerablemente el poder real del gobierno civil" /.../ en los últimos 20 años desaparecieron 35,000 personas y que desde 1978 la "guerra sucia" contra la guerrilla dejó un balance de 50,000 a 100,000 muertos/.../ "los indios están presos en su propio país" /.../ expresó su preocupación ya que los nuevos gobernantes afirmaron su intención de no cuestionar la política de los "polos de desarrollo" y la formación de "patrullas de autodefensa" /.../ para controlar a la población"...²⁶

La política exterior de Cerezo, basada en la Neutralidad Activa encontró amplio respaldo en la comunidad internacional. En la declaración conjunta de los mandatarios de México, Miguel de la Madrid y Cerezo Arévalo, de Guatemala. En mayo de 1987 expresaron que "corresponde a los pueblos del área, sin injerencias extrañas, asumir plenamente la conducción de su destino histórico, inseparablemente ligado a su vocación pacifista e independiente".²⁷

También el presidente peruano (Alan García.) en enero de 1987, fijó la posición de su país ante Centroamérica, haciendo hincapié en que tenemos:

"...que exigir que se saquen las manos armadas de Centroamérica y decir que estamos con todos los países de esa región, en el propósito de lograr la paz, y en el esfuerzo de afirmar la democracia en Nicaragua"...²⁸

Notas:

- 1- Periódico No Nos Tientes. No. 81, Guatemala viernes de dolores de 1979. Publicación anual. P, 1 y 16.
- 2- Sandoval Alarcón, M. Visión de Liberación. O. C. P, 126.
- 3- Periódico No Nos Tientes. No. 81. 1979. Periódico citado, P, 2.
- 4- El terror es la violencia en su máxima expresión (Ver Falla, R. Masacres de la Selva.O.C.). Pero el factor concomitante para que lograra un grado elevado en su "práxis" lo impulsó el cambio de lo política exterior de EE.UU., Europa y Japón. Frente al Tercer Mundo. Esta política se aprecia como un rechazo a los objetivos trilateralistas por las oligarquías-ejército en Centroamérica, a excepción de Costa Rica y Nicaragua sandinista; la estrategia trilateralista, estaba centrada en que "... los componentes institucionales de la posguerra, tales como el GATT, el FMI y la OTAN no parecen concordar con las condiciones actuales. Ha llegado el momento de hacer un intento de análisis/.../ del tipo de sistema internacional indicado, para hacer frente a las condiciones y los problemas de la década que viene/.../ El proyecto del Consejo para la Década de los Ochenta se encargará de eso/.../ El proyecto costará más de \$.1.33 millones por tres años. La mayor parte ha sido ya provista por la Ford Foundation, el Lilly Endowment, la Mellon Foundation y la Rockefeller Foundation /.../ La nueva perspectiva transnacionalista es aún más evidente en la primera publicación del proyecto The Management of Interdependence: a Preliminary View (El Manejo de la Interdependencia; una Vista Preliminar) escrito por Miriam Camps. La clave del libro es el concepto de una economía política mundial donde el poder del "timón" se comparte entre los Estados Unidos, Europa Occidental y Japón. A la larga, según este nuevo orden, la Unión Soviética, Europa Occidental y los países del Tercer Mundo también se integrarían (La URSS, lo hizo con la estrategia de la Perestroika. Ver: Gorbachov. M. Perestroika. "Nuevo pensamiento para mi país y el mundo". Ed. Oveja Negra. Protagonistas 1987.). [Con la política de la Perestroika, Europa Oriental y otros países socialistas del Tercer Mundo, quedan en proceso de transición al nuevo orden de la economía mundial.] para formar una sólo economía , diseñada por y para los países trilateralistas"...Laurence H. Shoup-William Minter. HACIA LA DECADA DE LOS OCHENTA. (La convergencia de los planes del Consejo de Relaciones Exteriores y de la Comisión Trilateral para un Nuevo Orden Mundial). Carter y la lógica del imperialismo. O.C. Tomo I. P, 141 y 142. [Ver Infra notas No. 15,16,17,18,36,38. subcapítulo Balance del...de Centroamérica. Notas 6,8,9,10,12. Subcapítulo: Estados Unidos de Norteamérica...Frente a Latinoamérica. La variante de la política exterior trilateralista, metodológicamente, es uno de varios factores fundamentales que explican ¿El porque de la violencia en Centroamérica?, nos referimos a la violencia conservadora y automáticamente se responde también ¿El porque de la polarización ideológica?]. (El subrayado, es responsabilidad del autor de tesis.).
- 5- Sist, A. y Iriarte, G. De La Seguridad Nacional al Trilateralismo.
"...Kissinger, un experto en la doctrina de la "Seguridad Nacional", basó su relación con los países de América Latina en apoyar a los regímenes militaristas que la habían adoptado plenamente". (La "Guerra Sucia", se debe de analizar dentro de este contexto de política política.). Carter y la Lógica del imperialismo. O.C. Tomo II. P, 217.

[La anterior política también repercutió, según el informe de la UNCTAD en la "fuga de cerebros"

desde los países subdesarrollados hacia los Estados Unidos, Inglaterra y Canadá representó la emigración de unos 230,000 profesionales y técnicos, pérdida de recursos humanos calificados que se valora en 50,000 millones de dólares, suma a su vez superior a la "ayuda" suministrada por esos tres países en el mismo lapso (1962-1972) ... "Aquí se hace un balance de los emigrados con una fuerza de trabajo calificada. Aparte se debe de sacar el balance de los "cerebros" que fueron asesinados. Infra notas No. 1 y 3. etc. Cita tomada de: Vuskovic, P. América Latina y la lucha Económica del Tercer Mundo. Carter y la lógica del imperialismo. O.C. P, 42. Tomo II.]

- 6- El "...Partido Institucional Democrático, (tradicionalmente constituyó una) organización civil de apoyo a las Fuerzas Armadas" ...Maira, L. Estados Unidos : ¿Perspectivas de Cambio Bajo la Administración Carter? Carter y la lógica del imperialismo. O.C. Tomo II. P, 65. [Infra. Nota No. 4. Subcapítulo: La Crisis Centroamericana en la Década de..., nota No, 12. Subcapítulo: Balance del ...de Centroamérica. En el proceso electoral que se explica en la nota No. 12, el PID había hecho alianza con el Partido Revolucionario (PR), Frente de Unidad Nacional (FUN). Diario Prensa Libre. De Guatemala. 09/03/1982. P, 7. Este tipo de partidos políticos, manejados por alianzas entre "Civiles y militares" se corresponden a la lógica de Kissinger y su "doctrina de la Seguridad Nacional", bajo una apariencia de los conceptos de la democracia occidental. Este prototipo de partidos, los hubo en toda Centroamérica y a nivel más general, en toda Latinoamérica.].
- 7- Diario La Tarde. De Guatemala. 29/07/1977. P,1.
[Las acciones de represión contra los sectores obrero y religioso debe de entenderse dentro del marco del cambio de la política exterior del mundo desarrollado, frente al Tercer Mundo.].
- 8- Sandoval Alarcón, M. Visión de Liberación. O.C.P, 133.
- 9- Diario El Gráfico. De Guatemala. 24/03/1983. P, 2.
[El golpe de Estado, se da cuando "aparentemente" la trilateral y su política queda descartada por Reagan, pero en realidad, al perseguirse la instalación de un gobierno en el marco del Estado de Derecho, se descarta la estrategia de Kissinger y de la posguerra, que buscó proteger los intereses occidentales en el militarismo.].
- 10- González Davison, F. A este respecto señala que la "Neutralidad" se explica desde una doble perspectiva. La del Derecho Internacional y la connotación que le imprimen las Relaciones Internacionales. "En Derecho Internacional /.../ la neutralidad es un estado vinculado con la guerra (estado de guerra) y define la posición de los Estados que no participan en una guerra: tales Estados son neutrales... La neutralidad (es) una actitud de imparcialidad adoptada por terceros Estados hacia los beligerantes y reconocida por ellos: tal actitud crea derechos y deberes entre los Estados imparciales y beligerantes /.../ Otro autor estima que sus reglas deben aplicarse también en casos de guerra civil, quien reconoce el término de "neutralidad activa" para compensar en alguna manera la actitud de abstención que es parte del neutro...en materia humanitaria. Además, expresa que el inicio de la neutralidad no esta ligada a una forma particular de declaración. "Por la misma razón la declaración de neutralidad puede tener lugar antes que se hayan iniciado las hostilidades". En materia ideológica el Estado es libre y, conforme su derecho interno, puede expresarse libremente ..."En las Relaciones Internacionales, "...la neutralidad es más observada como una práctica, cuyo análisis es indispensable a la luz de la realidad que es necesario investigarse para descomponer sus elementos y comprenderla mejor en los casos particulares"... (González Davison. Guatemala,

Política Exterior y Neutralidad. (1983-1989). O.C. P, 7. González Davison, F. se basa en : Soresen, M. Manual de Derecho Internacional. Guggenheim, Paul. Traité de droit international public. Vol. II. Hoffmann, s. teorías Contemporáneas Sobre las Relaciones Internacionales.

- 11- El término de "no alineamiento" debe de interpretarse desde el contexto de que en "...las Relaciones Internacionales la no-alineación- vaga en su conceptualización- tiene un campo que lleva consigo no entrar en los planes estratégicos de ninguna gran potencia, no apoyar una intervención en los asuntos internos de un país y de actuar de manera neutral en el comercio internacional -abrirse a los bloques diversos- y sin discriminación aceptar la cooperación técnica y financiera, que respete la soberanía, venga de donde venga. Sin embargo, la no-alineación acepta la parcialidad ideológica así como las instituciones internas del país miembro"...(González Davison, F. Guatemala, Política exterior y Neutralidad. (1983-1989). O.C.P,8.). [La no-alineación surgió del contexto de la "guerra fría", el objetivo fue el arreglo a la controversia de los bloques hegemónicos.]

Lo anterior no significó que el "no alineamiento" del gobierno de Ríos Montt (Incluso se manifestó en los gobiernos posteriores de Mejía Víctores y Cerezo Arévalo.) se circunscribiera al conflicto "Norte-Sur" (conflicto permanente.) desde la perspectiva de ejercer una crítica al sistema del desarrollo (histórico) de él capitalismo central (que se apoya en la periferia) en base a que "La articulación determinante en un sistema capitalista autodependiente es la que vincula al sector de la producción de bienes de consumo masivos con el sector de la producción de bienes de capital"...(Samir Amin. Desarrollo Autosostenido Y Nuevo Orden Económico Internacional. Carter y la lógica del imperialismo. Tomo I. O .C .P, 282. Para ampliar este contexto ver: Samir Amin. El modelo teórico de la Acumulación y Del Desarrollo En El Mundo Contemporáneo. [Ver: Infra. nota No. 4. Subcapítulo: El Origen de Contadora..., la organización de los países del grupo de los "no alineados, como objetivo central busco agrupar a los países del Tercer Mundo para que no se añadieran a las estrategias de las dos potencias (USA/URSS) y de esta forma "obligarlas" a que respondieran a los problemas del subdesarrollo. Pero este objetivo jamás fue respetado, un caso lo fue Cuba que como Estado miembro, siempre se alineo a la URSS, y se enemisto con Occidente en forma tajante.]

- 12- Diario El Gráfico. De Guatemala. 24/03/1983. P, 3.

[En esta misma fecha los oficiales golpistas del 23/03/1982. Reconocieron que "...la subversión tiene sus raíces en los males del pueblo de Guatemala /.../ el Ejército reconoce que la subversión está anclada en los graves problemas de miseria, desnutrición, ignorancia y analfabetismo que vive nuestro pueblo /.../ a los sectores económicos para que impulsen una mejor distribución de la riqueza /.../ como soldados no podían ser genocidas ni responsables de las masacres que contra el pueblo se han efectuado /.../ se refirió al futuro del Ejército en el sentido de que dicha entidad no deberá presentarse a maniobras políticas /.../ "ya no seremos manipulados por un pequeño grupo, por la oligarquía que quiso seguir imponiéndose en la presidencia, cual si fuera monarquía /.../ deseamos /.../ entregar el poder al gobierno electo libremente"...]

- 13- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 64. No.10. 20/05/1985. P, 32.

- 14- Diario La Hora. De Guatemala. 02/05/1985. P, 1.

(Declaraciones del Canciller Fernando Andrade Díaz-Durán).

- 15- Diario Prensa Libre . De Guatemala. 03/11/1985. Revista Domingo Año V. No. 258. P, 10.

(Declaraciones del Canciller Fernando Andrade Díaz-Durán. En entrevista con el Diario citado.). [El subrayado, es responsabilidad del autor de tesis].

- 16- Diario Prensa Libre. De Guatemala. 03/11/1985. Revista Domingo. Año V. No 258. P, 10.

(El Canciller Andrade Díaz -Durán, manifestó que eran las declaraciones del Representante Koehler, ante el Parlamento Alemán, durante un debate sobre Guatemala, en sesión del 17/04/1985.)

[González Davison, F. O.C. Página 20, anota que "La neutralidad fue enfocada también con un carácter igualmente contrainsurgente: (Bajo el gobierno de Mejía Víctores.) los contactos con México no sólo se hacen para mejorar las relaciones tradicionalmente deterioradas /.../ sino para que a cambio del apoyo a Contadora, las autoridades mexicanas controlarían a los refugiados guatemaltecos (presuntos santuarios de la guerrilla) /.../ Además tacitamente, para que Nicaragua suspendiera su apoyo a la guerrilla local ..."Pero también "...El gobernante guatemalteco, entre tanto, habría de asombrar más según revelaciones posteriores en el caso de Irangate en los EE.UU: en 1985 facilitó a elementos de la Casa Blanca "certificados" falsos de compras de armas para Guatemala, cuyo destino real serían los "contras" todo ello de manera "confidencial"...González Davison, F. P, 24.

- 17- López Aguilar, Santiago. Introducción al Estudio del Derecho I. Fac. de CC. Económicas. USAC. 1978. P, 180,181 y 182.

[Sobre las presiones de EE.UU. en marzo de 1988, el control del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), constituyó una muestra, que Visión definió así: "...El BID se encuentra /.../ sin presidente; sus miembros latinoamericanos están trabados en una encarnizada lucha con el principal financiador, los Estados Unidos, por el control de las operaciones de préstamo /.../ a diferencia de otras instituciones /.../ Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), los países prestatarios de la América Latina /.../ controlan una mayoría de votos en la Junta de Directores del banco" ...Por esta época Nicaragua recibió asistencia del BID, la cual EE.UU., intento cortar. Visión. La Revista Latinoamericana,. Vol. 70. No. 6. 21/03/1988. P, 10.]. (Subrayado, responsabilidad del autor de tesis.)

- 18- Cita tomada de la "DECLARACION DE ANTIGUA" Reunión de los Presidentes de: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua. 15,16,17 de junio de 1990. (Continuación del proceso de Esquipulas. Documento proporcionado por el Ministerio de Relaciones exteriores de Guatemala.) P, 2 Acuerdos ,I. Numeral 3.

- 19- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 63. No. 4. 24/08/1987.P, 44.

- 20- Diario El Gráfico. De Guatemala. 15/01/1986. P, 3.

- 21- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 70. No. 6. 21/03/1988. P, 7.

- 22- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia DPA. 14/01/1986. P, 1.

- 23- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 70. No,6. 21/03/1988. P, 8.

- 24- González Davison, F. Guatemala, Política Exterior y Neutralidad. (1983-1989). O.c. P, 29.

[González Davison, F. cita el apoyo que los partidos políticos: Unión del Centro Nacional (UCN),

Partido Revolucionario (PR), Partido Socialista Democrático (PSD), Democracia Cristiana (DC). Otorgaron a la política de Neutralidad durante 1986 en el Congreso de la República. No. así "...los ultrarreaccionarios miembros del Partido Movimiento de Liberación Nacional -MLN- iniciarían, sin resultado, apuntalar la tesis de Reagan /.../ con ciertos oligarcas inscritos en el MLN que habrían empezado a cuestionar la neutralidad/ .../ para impulsar su viejo discurso ideológico anticomunista ..." P, 30. (En los planes del MLN participaron elementos anticastristas, cubanos exiliados en Guatemala.).

- 25- El Parlamento Centroamericano. Nace como estrategia política, lo cual se analizará más adelante. La inoperancia del "Parlacen" radica en qué ha quedado bajo el predominio de las reuniones de presidentes. Para una ampliación sobre la temática, Ver: el ensayo "El presidencialismo Abate Al PARLACEN" Sección Plaza Mayor LABRIDA Y LA ESPUELA. Revista Crónica. Año V. No. 245. 30/10/1992. P, 7. También el proyecto de tesis sobre la integración centroamericana. Tesis de Maestría (Inedito.) del Lic. Augusto Cariñez. Universidad Rafael Landívar.
- 26- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AFP. 14/01/1986.P, 1. (Subrayado responsabilidad del autor de tesis.).
- 27- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 68. No. 10. 18/05/1987. P, 22.
- 28- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 68. No.4. 23/02/1987. P, 22. (Ver Infra. nota No. 1. subcapítulo: El Grupo de Lima...).

III.2. Las Conferencias de Esquipulas I y II.

El Grupo de Contadora, llevó sus gestiones hasta finales de diciembre de 1985, en esa fecha se esperaba que el Acta Para la Paz y la Cooperación en América Central, fuera firmada.¹

En este mismo mes, Nicaragua pidió ante el Grupo de Contadora la suspensión temporal de sus gestiones, la petición la centró, éste país en un alegato sobre su propia seguridad interna, señalando el inminente peligro de una intervención armada por parte de EE.UU. y que con la firma del acta no podría rearmarse para asumir las tareas de la defensa territorial y sostener la independencia. Con la firma: "...Las partes se obligan a suspender, desde la fecha de la firma del Acta, toda adquisición de equipo bélico, excepto reposiciones, municiones y piezas de repuestos para mantener en funcionamiento el equipo ya existente, y a no incrementar sus efectivos militares /.../ ningún Estado tendrá como objetivo la búsqueda de la hegemonía de sus Fuerzas Armadas sobre los demás Estados individualmente" ...² En su alegato, Nicaragua exigió a los EE.UU. la suspensión de toda agresión y ayuda militar a los grupos de contrarrevolucionarios asentados en Honduras.³

Este tipo de impase que ya era común, lo visualizó el mandatario de Guatemala, de forma que logró reunir a los presidentes centroamericanos el 24 y 25 de mayo de 1986 en Esquipulas:

"...Los propios presidentes se vieron asignar austeros cuartos de monjes franciscanos /.../ "No nos sentimos concernidos verdaderamente", declararon habitantes interrogados. "No creemos que surja gran cosa de esta reunión" /.../ quedará para los anecdóticos de la historia que este encuentro entre Daniel Ortega y sus homólogos /.../ se realiza en uno de los bastiones de la contrarrevolución en Guatemala, en el mismo lugar donde, al grito de "Cristo Rey", el "Movimiento de Liberación Nacional".

lanzó en 1954 su campaña contra el "comunista" Jacobo Arbenz"...⁴

En la conferencia se logró un consenso para la continuación del diálogo y la búsqueda de una resolución pacífica al conflicto del área. Así como para "... crear el PARLAMENTO CENTROAMERICANO. Sus integrantes serán electos libremente por sufragio universal directo, en el que se respete el principio de pluralismo político, participativo"...⁵ La terminología a que "que se respete el principio de pluralismo"... fue un claro mensaje al gobierno de Nicaragua, al que con antelación se le había acusado de "totalitario", por ser un régimen "Marxista-Leninista" y expansivo. La propuesta del Parlamento a instancia de Guatemala, por Cerezo Arévalo, que había proclamado Neutralidad Activa, "...ni formar bloque con países para atacar a otro"...⁶ se constituyó en una hábil maniobra de la política exterior guatemalteca [No se sabe si confidencialmente intervino EE.UU., aunque es prudente, recapitular. Que el ex canciller Andrade Díaz_Durán, haciendo referencia al gobierno que precedió al de Cerezo Arévalo, había declarado que las "negociaciones" de Guatemala eran "...apoyadas tanto en la Casa Blanca como en el Congreso"...Prensa Libre. Guatemala. 03/11/1985. D. C. P, 10.], para abrir (sin hacer uso de las armas) el espacio político (vía electoral) en Nicaragua, a los sectores calificados por éste gobierno, como "somocistas", (he aquí el término de "pluralismo") cuando Ortega Saavedra, como Presidente de Nicaragua, firmó la declaración de Esquipulas I. Es por esto, que en cita anterior, explicamos que actualmente el Parlamento es abatido por la Reuniones de Presidentes, esto se obedece, a que su nacimiento, fue una maniobra de política exterior regresiva en el espectro de la Relaciones Internacionales. Así en 1987, se afirmó que Guatemala, continua con su iniciativa de crear el Parlamento Centroamericano y que cuenta con el apoyo de sus homólogos de la región, "...aunque no se sabe cómo pueda funcionar de no haber elecciones libres en Nicaragua"...⁷, que el Parlamento fue un parto por inseminación artificial, en el laboratorio de la política exterior (las conferencias de Esquipulas como mecanismo), lo evidencia la contradicción de sus principios (Infra. Subcapítulo: La Neutralidad...de Estado.), así es como no ha podido participar en los procesos de diálogo con las organizaciones revolucionarias [Casos FMLN-Gobierno, en El Salvador. URNG-Gobierno, en Guatemala, Recontras-Gobierno, en Nicaragua.] Es por esta razón de que el "Parlamento Centroamericano (cosméricamente solo forma un) símbolo de libertad e independencia..."⁸

La Declaración de Esquipulas I, enfatizó en el respeto a los derechos humanos, soberanía e integridad territorial de los Estados, etc. Aunque se palpa definitivamente que "...la paz en América central sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo"...⁹, lo anterior ya evidenció una disgregación en lo concreto de los objetivos propuestos en la naturaleza de Contadora (con un influjo ideológico Europeo, frente al Norteamericanismo de Esquipulas): "...el objetivo de restablecer la paz/.../ solo podrá alcanzarse por medio del respeto irrestricto a los principios del derecho internacional, en particular el que se refiere al derecho de los pueblos a elegir libremente y sin interferencia externa el modelo de organización política, económica y social que mejor corresponda a sus intereses, mediante instituciones que representen la voluntad popular libremente expresada"...¹⁰ El Pronorteamericanismo de Esquipulas, frente al europeísmo socialista democrático e internacionalista de Contadora y Grupo de Lima [que en realidad fue una confrontación no hegemónica de los sistemas económicos de "libre mercado" en EE.UU., frente al sistema de "economía social de mercado" europeo, organizado en bloques] los que no permitieron que Contadora lograra, que el Acta fuera firmada por los Estados centroamericanos, a excepción de Guatemala y Nicaragua. Honduras, El Salvador y Costa Rica, continuamente argumentaron la "no aceptación del sistema político" de gobierno en Nicaragua, al que señalaron bajo la continua presión norteamericana, de "Marxista-Leninista" y de carácter expansivo, un Estado que trataba de "exportar su revolución".

Para un análisis de la Declaración de Esquipulas, ésta se transcribe íntegramente:

DECLARACION DE ESQUIPULAS GUATEMALA, 25 DE MAYO DE 1986.

Los Presidentes centroamericanos, reunidos en Esquipulas, Guatemala, el 24 y 25 de mayo de 1986, manifestaron que han tenido una reunión provechosa por la franqueza con la que han tratado los problemas de Centroamérica. **En el diálogo se han analizado las coincidencias así como las diferencias que persisten con respecto a la concepción de la vida, y a la estructura del poder en la democracia pluralista.** [No existe la idea de articular los derechos civiles y los derechos sociales. EACT.]

Coinciden en que la mejor instancia política con que Centroamérica cuenta hasta ahora para alcanzar la paz y la democracia y reducir las tensiones que se han generado en los países, es el proceso de Contadora creado gracias al esfuerzo de algunos países latinoamericanos y reconocido por la Comunidad internacional.

Acuerdan continuar el diálogo sobre estos temas y otros que no han sido tratados en esta oportunidad.

En Consecuencia,

DECLARAN

1. Que han decidido formalizar las reuniones de Presidentes como una instancia necesaria y conveniente para analizar los problemas más urgentes que se presenten en el área en relación a la paz y al desarrollo regional y buscarles soluciones apropiadas.
2. Su voluntad de firmar el "ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA", Asumiendo el pleno cumplimiento con la totalidad de los compromisos y procedimientos en ella contenidos.

Reconocen que quedan aspectos por resolver, como las maniobras militares, el control de armamento y la verificación del cumplimiento de los acuerdos. Pero hoy, en este diálogo de mandatarios de pueblos hermanos, se ha encontrado que las distintas propuestas presentadas por los países son lo suficientemente fecundas y realistas como para facilitar la firma del acta.

3. Que es necesario crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área para la integración de Centroamérica,

Es por ello que convienen crear el PARLAMENTO CENTROAMERICANO. Sus integrantes serán electos libremente por sufragio universal directo, en el que se respete el principio de pluralismo político, participativo. (Mensaje concreto a Nicaragua. EACT.) A tal efecto, los Vicepresidentes, de común acuerdo, propondrán a sus respectivos gobiernos en el término de 30 días, la integración de una COMISION PREPARATORIA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, la cual deberá preparar el proyecto del tratado constitutivo del citado Parlamento en un plazo no mayor de noventa días después de su integración.

4. Que la paz en América Central sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía e integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, entendiéndose esta determinación como el producto de la voluntad libremente expresada por los pueblos.
5. La voluntad de revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integración económica y social del área, para el mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo en beneficio de sus pueblos y para mejor enfrentar las serias dificultades de la crisis que los aqueja.

Asimismo la intención de promover e impulsar posiciones conjuntas del área frente a los problemas económicos comunes como la deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio y la transferencia de tecnología apropiada a las necesidades del área.

De igual forma, la decisión de Reforzar Institucional y financiamiento los organismos de integración de Centroamérica al igual que propiciar acuerdos y acciones de tipo regional que otorguen a estas instituciones y a la región en su conjunto un trato acorde a las necesidades y particularidades.

Agradecen al Señor Presidente Vinicio Cerezo Arévalo, al Gobierno de Guatemala y su noble pueblo, la iniciativa visionaria de la Reunión Cumbre Presidencial y los importantes logros obtenidos en pro de la paz y la democracia en la región. Reconocen la hospitalidad y las finas atenciones de que han sido objeto en unión de sus delegaciones. Hacen votos por el éxito de la gestión del Presidente Cerezo y su Gobierno, así como por el bienestar y progreso del hermano Pueblo de Guatemala y de la hospitalaria Ciudad de Esquipulas, símbolo centroamericano de fe, de unión y de paz.

Suscriben esta DECLARACION de Esquipulas, República de Guatemala, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

OSCAR ARIAS
PRESIDENTE DE COSTA RICA

JOSE NAPOLEON DUARTE
PRESIDENTE DE EL SALVADOR

MARCO VINICIO CEREZO AREVALO
PRESIDENTE DE GUATEMALA

JOSE AZCONA H.
PRESIDENTE DE HONDURAS

DANIEL ORTEGA SAABEDRA
PRESIDENTE DE NICARAGUA¹¹

Cuando en la Declaración, los mandatarios certificaron formalizar las conferencias de presidentes, para el estudio de los problemas más urgentes del área, el proceso de negociación en pro de la paz centroamericana, quedo totalmente bajo la responsabilidad de Centroamericanos. Hasta éste momento la gran tarea histórica de Contadora se expresó en la contención de un conflicto armado y generalizado en toda Centroamérica y con una fuerte ingerencia de EE.UU.

La Conferencia de Esquipulas II, se realizó el 6 y 7 de agosto de 1987, como resultado se firmó un acuerdo para la paz, a través de principios como: la búsqueda de la reconciliación nacional, exhortación al cese de hostilidades, democratización, elecciones libres, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares, no uso del territorio para agredir a otros estados, negociaciones en materia de seguridad y limitación de

armamentos, refugiados y desplazados, cooperación democracia y libertad para la paz y el desarrollo, verificación y seguridad internacional. La ejecución de la conferencia, de por sí, se situó en un avance de las negociaciones y una apertura al diálogo.

Aparte de los puntos anteriormente demarcados y que formaron parte del acuerdo de paz, se transcribe el documento emitido posterior a la conferencia de Esquipulas II:

Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica

Preámbulo

Los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, reunidos en la ciudad de Guatemala el 6 y 7 de agosto de 1987, alentados por la visionaria y permanente voluntad de Contadora y el Grupo de Apoyo en favor de la paz; robustecidos por el apoyo constante de todos los gobernantes y pueblos del mundo, de sus principales organizaciones internacionales y en especial de la Comunidad Económica Europea y de Su Santidad Juan Pablo Segundo, inspirados en Esquipulas I, y juntos en Guatemala para dialogar en torno al plan de paz presentado por el Gobierno de Costa Rica, hemos acordado:

- Asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino de paz para Centro América;
- Comprometernos a luchar por la paz y erradicar la guerra.
- Hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores;
- Dedicar a las juventudes de América Central, cuyas legítimas aspiraciones de paz y justicia social, de libertad y reconciliación, han sido frustradas durante muchas generaciones, estos esfuerzos de paz;
- Colocar al Parlamento Centroamericano como símbolo de libertad e independencia de la reconciliación a que aspiramos en Centro América.

Pedimos respeto y ayuda a la comunidad internacional para nuestros esfuerzos. Tenemos caminos centroamericanos para la paz y el desarrollo, pero necesitamos ayuda para hacerlos realidad. Pedimos un trato internacional que garantice el desarrollo para que la paz que buscamos sea duradera. Reiteramos con firmeza que Paz y Desarrollo son inseparables.

Agradecemos al Presidente Vinicio Cerezo Arévalo y al noble pueblo de Guatemala haber sido la casa de esta reunión. La generosidad del mandatario y el pueblo guatemalteco resultaron decisivos para el clima en que se adoptaron los acuerdos de paz.

Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.

Los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, empeñados en alcanzar los objetivos y desarrollar los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, la carta de la Organización de los Estados Americanos, el Documento de Objetivos, el Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en América Central, la Declaración de Guatemala, el Comunicado de Punta del este, el mensaje de Panamá, la Declaración de Esquipulas, y el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica del 6 de junio de 1986,

han convenido en el siguiente procedimiento para establecer la paz firme y duradera en centroamérica.

1. Reconciliación nacional

a) Diálogo

Realizar urgentemente en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, acciones de reconciliación nacional que permitan la participación popular, con garantía plena, en auténticos procesos políticos de carácter democrático, sobre bases de justicia, libertad y democracia y, para tal efecto, crear los mecanismos que permitan, de acuerdo con la ley, el diálogo con los grupos opositores.

A este fin, los Gobiernos correspondientes iniciarán el diálogo con todos los grupos desarmados de oposición política Interna y con aquellos que se hayan acogido a la Amnistía.(se busco la derrota incondicional de los Grupos Revolucionarios en C.A. Ver Infra: Pactos Fundacionales. EACT.)

b) Amnistía

En cada país centroamericano, salvo en aquellos en donde la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento determine que no es necesario, se emitirán decretos de amnistía que deberán establecer todas las disposiciones que garanticen la inviolabilidad de la vida, la libertad en todas sus formas, los bienes materiales y la seguridad de las personas a quienes sean aplicables dichos decretos. Simultáneamente a la emisión de los decretos de amnistía, las fuerzas irregulares del respectivo país, deberán poner en libertad a todas aquellas personas que se encuentren en su poder.

c) Comisión nacional de Reconciliación

Para la verificación del cumplimiento de los compromisos que los cinco Gobiernos centroamericanos contraen con la firma del presente documento, en materia de amnistía, cese del fuego, democratización y elecciones libres, se creará una Comisión Nacional de Reconciliación que tendrá las funciones de constatar la vigencia real del proceso de reconciliación nacional, así como el respeto irrestricto de todos los derechos civiles y políticos de los ciudadanos centroamericanos garantizados en este mismo documento.

La Comisión nacional de Reconciliación estará integrada por un delegado propietario y un suplente del Poder Ejecutivo; un titular y un suplente sugerido por la Conferencia Episcopal y escogido por el Gobierno de una terna de Obispos que deberá ser presentada dentro del plazo de quince días después de recibida la invitación formal. Esta invitación la formularán los gobiernos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma de este documento. El mismo procedimiento de terna se utilizará para la selección de un titular y un suplente de los partidos políticos de oposición. (...)

El acuerdo o decreto en que se integre la respectiva Comisión Nacional, será comunicado de inmediato a los otros Gobiernos Centroamericanos.

2. Exhortación al cese de hostilidades

Los gobiernos hacen una exhortación vehemente para que en los Estados del área que actualmente sufren la acción de grupos irregulares o insurgentes, concierte el cese de las hostilidades. Los gobiernos de dichos Estados se comprometen a realizar todas las acciones necesarias para lograr un efectivo cese del fuego dentro del marco constitucional.

3. Democratización

Los gobiernos se comprometen a impulsar un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto de los Derechos Humanos, la soberanía, la integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, y realizarán, de manera verificable, las medidas conducentes al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la organización de partidos políticos y la efectiva participación popular en la toma de decisiones y aseguren el libre acceso de la diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos. Para efectos de verificar la buena fe en el desarrollo de este proceso de democratización, se entenderá que:

- a) Deberá existir completa libertad para la televisión, la radio y la prensa. Esta completa libertad comprenderá la de abrir y mantener en funcionamiento medios de comunicación para todos los grupos ideológicos y para operar esos medios sin sujeción a censura previa.
- b) Deberá manifestarse el pluralismo político partidista total. Las agrupaciones políticas tendrán, en ese aspecto, amplio acceso a los medios de comunicación, pleno disfrute de los derechos de asociación y de las facultades de realizar manifestaciones públicas en el ejercicio irrestricto de la publicidad oral, escrita y televisiva, así como la libre movilidad para los miembros de los partidos políticos en función proselitista.
- c) **Asimismo, los Gobiernos Centroamericanos que tengan en vigencia el estado de excepción, sitio o emergencia, deberán derogarlo, haciendo efectivo el estado de derecho con plena vigencia de todas las garantías constitucionales.(Lo anterior en referencia a Nicaragua. EACT.).**

4. Elecciones Libres

Creadas las condiciones inherentes a toda democracia, deberán celebrarse elecciones libres, pluralistas y honestas.

Como expresión conjunta de los Estados Centroamericanos para encontrar la reconciliación y la paz duradera para sus pueblos, se celebrarán elecciones para la integración del Parlamento Centroamericano, cuya creación se propuso mediante la "Declaración de Esquipulas", del 25 de mayo de 1986 (...) a cuyo efecto la Comisión Preparatoria del Parlamento Centroamericano deberá concluir sus deliberaciones y entregar a los presidentes Centroamericanos el respectivo proyecto de Tratado dentro de 150 días.

Estas elecciones se realizarán simultáneamente en todos los países de América Central en el primer semestre de 1988, en la fecha que oportunamente convendrán los presidentes de los Estados Centroamericanos. Estarán sujetas a la vigilancia de los órganos electorales correspondientes. Comprometiéndose los respectivos Gobiernos a extender invitación a la Organización de los Estados Americanos y a las Naciones Unidas, así como a Gobiernos de terceros Estados, para que envíen observadores que deberán constatar que los procesos electorales se han regido por las más estrictas normas de igualdad de acceso de todos los partidos políticos a los medios de Comunicación social así como por amplias facilidades para que realicen manifestaciones públicas y todo otro tipo de propaganda proselitista.

A efecto de que las elecciones para integrar el Parlamento Centroamericano se celebren dentro del plazo que se señala en este apartado, el tratado constitutivo correspondiente deberá ser sometido a la aprobación o ratificación en los cinco países.

Luego de efectuadas las elecciones para integrar el Parlamento Centroamericano, deberán realizarse, en cada país, con observadores internacionales e igual garantías, dentro de los plazos establecidos y los calendarios que deberán proponerse de acuerdo a las actuales Constituciones Políticas, elecciones igualmente libres y democráticas para el nombramiento de representantes populares en los municipios, los Congresos y Asambleas Legislativas y la presidencia de la República.

5. Cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales

Los Gobiernos de los cinco Estados Centroamericanos solicitarán a los Gobiernos de la región y a los Gobiernos extrarregionales que, abierta o veladamente proporcionan ayuda militar, logística, financiera, propagandística, en efectivos humanos, armamentos, municiones y equipos a fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales, que cesen esa ayuda, como un elemento indispensable para lograr la paz estable y duradera en la región.(...)Estas peticiones se harán en cumplimiento de lo establecido en el Documento de Objetivos en cuanto a eliminar el tráfico de armas, intrarregional o proveniente de fuera de la región, destinado a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los gobiernos de los países centroamericanos.

6. No uso del territorio para agredir a otros estados

Los cinco países que suscriben este documento reiteran su compromiso de impedir el uso del propio territorio y no prestar ni permitir apoyo militar logístico a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los Gobiernos de los Países de Centroamérica.

7. Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento

Los Gobiernos de los cinco Estados centroamericanos en ejercicio de su función mediadora, proseguirán las negociaciones sobre los puntos pendientes de acuerdo, en materia de seguridad, verificación y control en el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Estas negociaciones abarcarán también medidas para el desarme de las fuerzas irregulares que estén dispuestas a acogerse a los decretos de Amnistía.

8. Refugiados y desplazados

Los Gobiernos Centroamericanos se comprometen a atender con sentido de urgencia los flujos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado, mediante protección y asistencia, especialmente en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad, así como a facilitar su repatriación, reasentamiento o reubicación, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente.

También se comprometen a gestionar ante la Comunidad Internacional ayuda para los refugiados y desplazados centroamericanos, tanto en forma directa, mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos y agencias.

9. Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo

En el clima de libertad que garantiza la democracia los países de Centroamérica adoptarán los acuerdos que permitan acelerar el desarrollo, para alcanzar sociedades más igualitarias y libres de la miseria.

La consolidación de la democracia implica la creación de un sistema de bienestar y de justicia económica y social. Para lograr estos objetivos los gobiernos gestionarán conjuntamente un apoyo económico extraordinario de la Comunidad Internacional.

10. Verificación y seguimiento internacional

a) Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento

Se creará una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento conformada por los Secretarios Generales, o sus representantes, de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, así como por los Cancilleres de América Central, del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo. Esta Comisión tendrá las funciones de verificación y seguimiento del cumplimiento de los compromisos contenidos en este documento.

b) Respaldo y Facilidades a los Mecanismos de Reconciliación y de Verificación y Seguimiento

Con el objeto de fortalecer la gestión de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, los Gobiernos de los cinco Estados centroamericanos emitirán declaraciones de respaldo a su labor. A estas declaraciones podrán adherirse todas las naciones interesadas en promover la causa de la libertad, la democracia y la paz en Centroamérica.

Los cinco Gobiernos brindarán todas las facilidades necesarias para el cabal cumplimiento de las funciones de verificación y seguimiento de la Comisión Nacional de Reconciliación de cada país y de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento.

11. Calendario de ejecución de compromisos

Dentro del plazo de quince días a partir de la firma de este documento, los Cancilleres de Centroamérica se reunirán en calidad de Comisión Ejecutiva para reglamentar, impulsar y viabilizar el cumplimiento de los acuerdos contenidos en el presente documento, y organizar las comisiones de trabajo para que a partir de esta fecha, se inicien los procesos que conduzcan al cumplimiento de los compromisos contraídos dentro de los plazos estipulados, por medio de consultas, gestiones y demás mecanismos que se estimen necesarios.

A los 90 días, contados a partir de la fecha de la firma de este documento, entrarán a regir simultáneamente en forma pública los compromisos relacionados con amnistía, cese del fuego, democratización, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales y no uso del territorio para agredir a otros Estados, como se define en el presente documento.

A los 120 días a partir de la firma de este documento, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento analizará el progreso en el cumplimiento de los acuerdos previstos en el presente documento.

A los 150 días, los cinco Presidentes centroamericanos se reunirán y recibirán un informe de la

Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento y tomarán las decisiones pertinentes.

Disposiciones finales

Los puntos comprendidos en este documento forman un todo armónico e indivisible. Su firma entraña la obligación, aceptada de buena fe, de cumplir simultáneamente lo acordado en los plazos establecidos.

Los Presidentes de los cinco estados de la América Central con la voluntad política de responder a los anhelos de Paz de nuestros pueblos lo suscribimos en la Ciudad de Guatemala, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

OSCAR ARIAS
Presidente, República de Costa Rica.

JOSE NAPOLEON DUARTE
Presidente, República de El Salvador

VINICIO CEREZO AREVALO
Presidente, República de Guatemala

JOSE AZCONA HOYO
Presidente, República de Honduras

DANIEL ORTEGA SAAVEDRA
Presidente, República de Nicaragua¹²

Este acuerdo fue suscrito, tomándose en consideración algunos puntos de la propuesta de él Plan Arias para la paz (había sido propuesto desde febrero de 1987), preparado por el Presidente de Costa Rica. Doctor Oscar Arias. Entre sus puntos relevantes se incluyeron: el cese al fuego, la amnistía, restauración de garantías individuales, diálogo con la oposición y suspensión de ayuda a grupos irregulares.¹³ En el momento de las negociaciones de la Conferencia de Esquipulas II, los EE.UU, propusieron la versión de un "Nuevo Plan de Paz", para Centroamérica, El Plan Reagan. Resumidamente, éste consideró los siguientes aspectos, "...establece el alto al fuego inmediato "en términos aceptables para las partes", la retirada de asesores militares, negociaciones entre Estados Unidos y los cinco países, reconciliación entre los ciudadanos nicaragüenses, un plan de asistencia y comercio (que reactive el liberalismo económico periférico) incluyendo a Nicaragua "si se democratiza" y la culminación de las negociaciones antes del próximo 30 de septiembre. En caso de incumplimiento/.../ el plan precisa que las partes quedarán en libertad de acciones para proseguir las que consideren necesarias con el fin de proteger sus propios intereses"... , en altas esferas de la política latinoamericana, se argumentó, que el Plan de Paz Reagan, era una expresión "... del intervencionismo de la Casa Blanca en otros países"...¹⁴ el plan norteamericano, no fue más que un intento de sabotaje a las negociaciones "bajo presión" (Ver Infra nota No. 13. Subcapítulo: Estados Unidos de Norteamérica...Frente a Latinoamérica.), y una estrategia velada de intervención, porque históricamente EE.UU. no forma y nunca ha formado parte de Centroamérica, tanto en su geografía como en su Historia. Nicaragua acusó a éste plan de paz, como un nuevo ultimátum para la renuncia a su soberanía y a su revolución histórica.

La aplicación de los acuerdos de Esquipulas II, en su parte que exhorta al cese de hostilidades, momentáneamente dio lugar a contradicciones, así , fue instrumentalizado por el presidente salvadoreño J.N. Duarte, para exigir la rendición incondicional del FMLN, mientras que esta organización a través de uno de sus voceros expresó que:

"...nosotros no estamos obligados a nada de eso/.../ nosotros no estuvimos en Guatemala y una rendición sería una locura ya que la guerrilla va avanzando y tienen en mala situación al ejército salvadoreño. Es más lógico pedirle a ellos que se rindan"...¹⁵

Igual postura asumieron los contrarrevolucionarios en Nicaragua, indicando que "...No depondremos las armas"...y"...Continuaremos nuestra lucha por la libertad"...¹⁶, en Guatemala, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), también expresó su protesta, pero antes de la conferencia, indicando su incompatibilidad con el Plan Arias, que lo consideraron como lesivo a las conquistas revolucionarias en Centroamérica y específicamente, contra Nicaragua.

Para una apreciación citamos íntegramente la Carta Abierta a los Presidentes de Centroamérica y El Pronunciamiento Sobre la Reunión de Presidentes de Centroamérica y el Plan Arias; la cual expresó las tensiones entre liberalismo periférico y democracia:

CARTA ABIERTA A LOS PRESIDENTES DE CENTROAMERICA

Señores Presidentes:

En vísperas de la proyectada reunión de Presidentes del área, denominada "Esquipulas II", y que tendrá lugar en la ciudad de Guatemala, la comandancia general de la URNG se permite dirigir la presente comunicación.

Nuestros países viven actualmente una época singularmente difícil y compleja, cuyo signo principal está marcado por la agresión y las gravísimas amenazas de intervención por parte del gobierno norteamericano, en contra de toda el área.

Este hecho que se viene sufriendo desde hace varios años y que ha supuesto un costo incalculable de vidas y de ingentes recursos económicos para nuestros pueblos, está llegando en estos meses a uno de los puntos más álgidos vividos en las últimas décadas.

Por otro lado, nuestros pueblos libran, en diferentes condiciones y modalidades épicas luchas por hacer valer sus derechos más fundamentales e inalienables, y por conquistar un futuro promisorio de justicia, paz y democracia.

El Pueblo guatemalteco representado en el movimiento revolucionario de nuestro país siente el deber moral de elevar su voz en medio del clamor general por una solución política a los apremiantes problemas del área.

En 1954 fuimos víctimas de una intervención directa por parte de la administración Eisenhower, cuyos motivos y devastadores efectos hemos seguido sufriendo a lo largo de 37 años. Fueron precisamente esos hechos los que sembraron las raíces históricas de una lucha y una resistencia justa y necesaria en el seno de nuestro pueblo.

Es por ello que, al dirigirnos a ustedes, señores presidentes de los diferentes países de Centroamérica, hoy que vienen a esta tierra ensangrentada por la intervención, la represión y el terror que vivimos, nos permitimos plantearles con toda la vehemencia que produce tan trágica experiencia histórica, la justa demanda de nuestro pueblo de unir esfuerzos para evitar una intervención directa del gobierno estadounidense contra el área centroamericana.

La URNG, en base a sus postulados y principios reafirma que la búsqueda de la paz en el área constituye una necesidad imperiosa e impostergable, de la cual depende, no sólo el futuro sino también la misma sobrevivencia de nuestros países. Asimismo, abrigamos la honda convicción de que sólo es posible la paz si cesa la agresión permanente y la amenaza tenebrosa de una intervención directa.

Tal como lo afirmáramos recientemente en Centroamérica existe un grave problema global y muchos problemas particulares. El problema global y que está al alcance de la voluntad real y posibilidades políticas de los presidentes de Centroamérica, es conjurar la intervención norteamericana que, a todas luces, se ha venido ampliando y profundizando al resto de los países, gracias a la ayuda militar y a la injerencia que todo ello implica.

Necesitamos referirnos también al caso particular de nuestro país. En la propuesta del plan principal que ustedes, probablemente consideren en la reunión cumbre, la situación de Guatemala no figura en las consideraciones generales y en el marco de los conflictos particulares que afronta cada país. Esta omisión resta objetividad y legitimidad a la agenda de la reunión.

Hacemos este planteamiento, no porque pensemos que de una cumbre de presidentes, debe aflorar una solución global para los problemas internos. Pensemos que esto además de impracticable, sería lesivo a los mismos principios de soberanía y autodeterminación que debería ser en la práctica la base de la convivencia entre las naciones y que deben convertirse en el principio rector para Centroamérica, sino porque, al soslayar la situación de nuestro país, el marco general del área queda lamentablemente incompleto.

Guatemala y su pueblo viven desde hace más de dos décadas un dramático conflicto armado interno. Basado en raíces históricas concretas y evidentes, forzado por ellas y llevado adelante por nuestro pueblo, se proyecta actualmente y perdura su razón de continuidad, al no cambiar las condiciones objetivas y las justas causas que lo motivaron.

Vienen ustedes, señores presidentes, a un país cuyo pueblo ha tenido que librar una de las luchas más largas y sacrificadas y sufrir una de las más atroces represiones que registran los anales de la historia de Centroamérica.

Igualmente, se dirige a ustedes un movimiento revolucionario, que ha planteado y sigue planteando la búsqueda de soluciones políticas a través de un diálogo ecuánime que cristalice en soluciones justas y plenamente garantizado para la problemática de nuestro pueblo.

Respetamos y apoyamos enérgicamente todos los esfuerzos tendientes a conseguir la paz. Les requerimos, durante su estancia en nuestro país, voluntad y decisión para buscarla verdaderamente.

Como una expresión de respeto a los esfuerzos de paz que puedan realizarse en la cumbre que ustedes presiden la URNG establece una tregua en sus operaciones ofensivas del tres al ocho de agosto.

Nos unimos a todos los pueblos de Centroamérica y del mundo que reclaman resultados positivos de esta reunión. Y reiteramos nuestra convicción de que de la responsabilidad que ustedes demuestran, depende el futuro inmediato de todos nuestros pueblos.

Atentamente,

LA COMANDANCIA GENERAL DE LA URNG

Pronunciamento de la Comandancia General de la URNG sobre la reunión de presidentes de Centroamérica y el Plan Arias.

La reunión de Presidentes de Centroamérica, programada para los días seis y siete del mes de agosto, y su tema de agenda: El Plan Arias, ocupan en buena medida la atención de círculos políticos y diplomáticos en la mayoría de los países de América Latina, por ser de trascendencia para el futuro de Centroamérica. La Comandancia General de la URNG considera necesario pronunciarse al respecto.

EL PLAN ARIAS

El Plan Arias, presentado como una fórmula para establecer una base de solución a la conflictiva situación del área centroamericana tuvo, desde su origen la intención de constituir una presión política sobre Nicaragua.

Los rasgos más evidentes de las contradicciones contenidas en ese proyecto fueron:

- El Plan establecía como instancia definitoria a los gobiernos de Centroamérica, suponiendo que por su mayoritaria dependencia de los Estados Unidos, ello determinaría una influencia directa de la política del Gobierno de Reagan en las conclusiones.
- **Intentaba excluir la acción pacificadora del Grupo de Contadora reduciendo además, los 28 puntos de su acta de paz, de profundo contenido político y equilibrio, a diez puntos ambiguos precipitadamente calendarizados, que pasan por encima de las realidades políticas y sociales de los países del área. El ejemplo más claro es la deliberada exclusión de Guatemala del marco de referencia.**
- Ejercía presiones que violentan el principio de autodeterminación de los pueblos, y establecía medidas impositivas sobre situaciones particulares de países de Centroamérica, especialmente sobre Nicaragua.- El presidente Arias cambió aspectos importantes de la versión original alejándose de coincidencias puntuales con la política de la Casa Blanca.

La versión oficial del Plan Arias incluye elementos que pueden esgrimirse contra Nicaragua, que pasan por encima de las realidades particulares, que marginan a Contadora, pese a vagas declaraciones de su autor y que vulneran los principios de la autodeterminación de los pueblos.

Pero también marginan la legitimación de los contrarrevolucionarios nicaragüenses, como parte del proyecto intervencionista de Reagan en Nicaragua, de la ayuda yanqui contrainsurgente y por ende, mella un importante instrumento de provocación para la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua y en Centroamérica lo que constituye un aspecto positivo.

Conscientes de las contradicciones inherentes a la concepción del Plan Arias, ni los países de América Latina, ni Contadora, ni la Comunidad Económica Europea, lo respaldaron plenamente. Siempre hubo condicionamientos a que el mencionado plan no suplante a Contadora y se atenga a los principios de autodeterminación y rechazo a la intervención que aquella enarbola.

LA REUNION DE PRESIDENTES

Aunque la reunión de presidentes difícilmente pueda alcanzar un acuerdo positivo, de todas maneras ese evento podría ser un paso en la senda de la negociación política en la búsqueda de

soluciones de entendimiento y de convivencia.

Para la política de la administración Reagan, la situación se tornó peligrosa, pues la posición de integridad y flexibilidad de Nicaragua, y las contradicciones que afloraron, abrieron la posibilidad de que algunos elementos se revirtieran contra el intervencionismo del Gobierno de Estados Unidos.

En base a ésta situación, Reagan optó por sabotear la reunión de presidentes programada para los días 25 y 26 de junio, utilizando para esto como peón incondicional a Napoleón Duarte. Prefirió los costos políticos que implica la imposición de la línea dura y la amenaza de precipitar la intervención.

El objetivo de la Casa Blanca es Claro y público. Trata de ganar tiempo para dar margen a que la contra pueda dar la imagen de haber reorganizado política y militarmente sus maltrechas y diezmadas fuerzas, y para obtener para ella el respaldo económico y político del Congreso norteamericano. Como alternativa, blande la provocación de una situación de hecho en Nicaragua. De todas maneras, se trata de una escalada en la campaña de doble vía contra la revolución sandinista.

El boicot a la reunión de presidentes, esa mínima instancia de entendimiento, y la marginación de Contadora y del Grupo de Apoyo, puede crear un peligroso vacío diplomático que Reagan aprovecharía para acelerar un desenlace violento e irracional.

EL PAPEL DE CONTADORA

Apesar de todos los esfuerzos, directos o indirectos, por marginar la autoridad e influencia de Contadora y el Grupo de Apoyo, estos no sólo no han perdido vigencia, sino ante las amenaza del vacío, cobran actualidad y se hacen más necesarios.

No se puede dejar de reconocer su decisivo aporte en el logro de haber impedido que la situación en Centroamérica se desencadenara en una conflagración sin fronteras. El éxito de haber mantenido "pese a fuertes oposiciones" la validez de la solución política, sin transigir en la defensa de los consagrados derechos de la autodeterminación y el respeto a la convivencia pacífica, significa un triunfo de los principios.

Con ello Contadora y el Grupo de Apoyo han elevado su nivel a una categoría latinoamericanista, instancia legítima para tratar la problemática centroamericana, ya que está siendo objeto de la injerencia directa del gobierno de Reagan, concierne directamente a toda América Latina.

LA ACTITUD DEL PRESIDENTE DE GUATEMALA

En el propósito de presionar a Nicaragua mediante el Plan Arias, convergieron en distintos niveles y con diversos objetivos, como es fácil establecer por el contenido de sus pronunciamientos Duarte, Azcona, Arias y Cerezo.

Este último ha manipulado el papel de intermediario, buscando, para su propio beneficio, utilidades de todas las partes. Tal rol le es indispensable en vista de su desgaste interno y de su creciente sometimiento al poder militar. El reconocimiento internacional, para ganar el cual, se vale de una dolosa duplicidad en la aplicación de la neutralidad activa; constituye prácticamente el único conducto de oxigenación para su régimen.

Cerezo gira en torno a situaciones de incidencia coyuntural, pero es parcial. En medio de sus vaivenes y de sus disputas por el protagonismo centroamericano con el Presidente Arias, trata de alinear

fuerzas alrededor de un plan, que como le dijo a Reagan, sea acorde a los intereses de los Estados Unidos.

Su técnica se desenmascaró en Tegucigalpa. Fue a convencer a Azcona de que debían mantenerse las fechas convenidas para la Reunión de Presidentes - que Duarte Impugno- y regresó sin contradicciones, a convencer a los Presidentes Ortega y Arias de que debían aceptar la propuesta de Duarte.

POSICION DE LA URNG

La Comandancia General de la URNG considera que, no obstante las contradicciones surgidas alrededor de la reunión de presidentes, ésta se debe realizar, porque constituye un paso importante en el camino de la búsqueda de una solución política a los conflictos centroamericanos, y un factor de comunicación y entendimiento entre los gobiernos del área. Pero la plataforma de esta reunión no se puede restringir a la aprobación o no, del Plan Arias. Su visión debe incorporar el impulso latinoamericano de Contadora y el Grupo de Apoyo.

Tampoco puede restringir su alcance a soluciones globales y esquemáticas que soslayan los problemas específicos de cada país. Correcto es buscar la convergencia de principios políticos comunes. Pero equivocado e irreal es tratar de imponer normas puntuales que no toman en cuenta las condiciones particulares, políticas, sociales y económicas de cada país. Como las de Guatemala, cuyos conflictos provienen de la intervención norteamericana de 1954.

Asimismo, no se puede pasar por alto la intervención general norteamericana en Centroamérica, en distintos grados y en formas, que se manifiesta en la agresión descarada contra Nicaragua; en la intromisión y ocupación militar en Honduras; en la asesoría e intervención militar en El Salvador; en la creciente participación contrainsurgente en Guatemala; en la preparación de infraestructura militar en Costa Rica y, recientemente, en la conspiración pro-norteamericana en contra de Panamá.

Si de una otra manera estas realidades no se reflejan en la reunión de Presidentes, se mutilaría el verdadero propósito de buscar la paz y concordia en Centroamérica.

Eludir esta responsabilidad, impidiendo los pasos hacia el entendimiento político y la negociación, boicoteando las posibilidades de que los cinco Presidentes centroamericanos se reúnan, aunque sea sólo para establecer las bases para una nueva forma de comunicación e intercambio, pondrían al descubierto el designio y la complicitad de provocar, a corto o mediano plazo, la intervención norteamericana en Centroamérica y la conflagración en el área.

La URNG se une a las voces de todas las fuerzas que en el mundo exigen hacer todos los esfuerzos para impedir la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua, y hacer triunfar la solución política, evitando así una guerra generalizada en Centroamérica.

LA COMANDANCIA GENERAL DE LA URNG

Guatemala, julio de 1987.¹⁷

En un contexto de incoherencia, los acuerdos en un primer momento fueron interpretados por las diversas partes en conflicto, como "acuerdo ridículos", y que sólo fueron puestos en vigor ante la presión que ejerció la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, que incluyó aparte de los organismos

internacionales establecidos, a los cancilleres de él Grupo de Contadora y Grupo de Lima.¹⁹

Cerezo Arévalo, en agosto de 1987, declaró que estaba comprometido su gobierno a dialogar con la URNG, aunque indicó, que este compromiso adjudicado en Esquipulas II, "...aun cuando no es una seria amenaza para la estabilidad de su gobierno sí es un reflejo del descontento social"...¹⁹, Nicaragua y El Salvador, lograron ratificar los acuerdos, aunque en Nicaragua el Presidente Ortega Saavedra, "...perdió la medida/.../ y prometió aniquilar a las fuerzas rebeldes respaldadas por Estados Unidos/.../ sólo cuando cese la agresión cesará el estado de emergencia"...²⁰ La "Contra", fue el grupo irregular más afectado por los acuerdos de paz, al prohibirse la ayuda militar a los grupos clandestinos, o fuera de la ley. Como es lógico, este grupo mercenario y sin respaldo popular dentro de su país, quedó desprotegido. Esta organización armada "artificialmente por el laboratorio de la política", no fue comparable, con las restantes organizaciones revolucionarias de la izquierda centroamericana, en la consecución de su objetivo. La desestabilización del régimen sandinista de Nicaragua, electo el 4 de noviembre de 1984.

La desmovilización de la Resistencia nicaragüense, o "contras", quedó suscrita "...en la Cumbre de Tela el 7 de agosto de 1989 y el acuerdo de Toncontín suscrito en Honduras el pasado 23 de marzo de 1990 /.../ Respaldo el Protocolo de Procedimiento de Transferencia del Mando Presidencial de la República de Nicaragua y pedir a ONUCA y a la CIAV dar los pasos necesarios para garantizar el oportuno apoyo a la desmovilización y desarme /.../ de la Resistencia /.../ en Nicaragua o fuera de ella, que deberá iniciarse /.../ el 25 de abril próximo /.../ Las armas que recibirá ONUCA deberán ser destruidas in situ"...²¹

Según los informes de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, el fracaso en la implementación del cese al fuego en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Se perfiló como el principal punto de las futuras negociaciones en el marco del seguimiento a las reuniones de Esquipulas.

Es factible resaltar, que el cumplimiento por parte de Nicaragua con los compromisos de Esquipulas II, en lo relativo a la convocatoria a elecciones presidenciales, libres y supervisadas, allanó el camino para la distensión política y militar en el área, cuando a partir del 7 de agosto de 1987, el gobierno sandinista dio los pasos necesarios para cumplir con los acuerdos de Esquipulas II, en lo concerniente a permitir la "...reapertura del diario opositor La Prensa y de la emisora de la iglesia Radio Católica, liberó a unos mil prisioneros políticos, integró la Comisión Nacional de Reconciliación, convocó a un diálogo con la oposición interna, actualmente paralizado, y continúa la negociación, sin avances concretos todavía, del cese de hostilidades con los contras"...²² Las anteriores medidas, fueron fundamentales para Nicaragua, porque era evidente el retiro del respaldo económico, político y militar, por parte de la URSS. Fue así como la agresión de EE.UU. contra Libia en abril de 1986, solamente reflejó en la URSS, una reacción de carácter mesurado, ante el ataque aéreo indiscriminado de que fue víctima uno de sus más tradicionales aliados en el Mediterráneo.²³

A la vez, la Revista Visión, de enero de 1988, publicó información, en la cual Mijail Gorbachov, Secretario general del Partido Comunista de la URSS, informó que estaba dispuesto a suprimir toda ayuda militar al régimen de Managua.²⁴

Finalmente, el carácter fundacional de la democracia política que definió Esquipulas se evidenció en el marginamiento de las gestiones coyunturales de Contadora y en la supeditación del Parlamento Centroamericano por las reuniones de Presidentes de Centroamérica, que indirectamente es su continuación. Su naturaleza consistió en estructurar las democracias político formales y en abortar todo intento de construir en Guatemala y C.A. un nuevo orden social y económico que no excluya a las

mayorías sociales quienes viven en el subdesarrollo de los sistemas económicos centrados en la conversión del capital a plusvalía a escala simple.

Por aparte, la importancia del proceso de Esquipulas consistió en la afirmación del Estado de Derecho en Guatemala y Centroamérica. El desarrollar la democracia dentro de estas condiciones históricas, será la tarea inmediata de la embrionaria sociedad civil. En donde la IDEA de "DEMOCRACIA" en Esquipulas II se definió por clausurar la época histórica de revoluciones para encontrar la estabilidad en la Constitución y el Derecho que legitima poder al CIUDADANO PROPIETARIO sobre el CIUDADANO DESTERRITORIALIZADO, donde el Estado no define los derechos CIVILES de los derechos SOCIALES. La DEMOCRACIA FUNDACIONAL de Esquipulas proclamó la IGUALDAD CIUDADANA, sólo POLITICA [en el SUFRAGIO UNIVERSAL] trasladando los elementos de discriminación [Propiedad, reproducción SIMPLE del CAPITAL, etnia, cultura, otros.] al campo de la DESIGUALDAD SOCIAL [la "Sociedad civil"] donde operan con la libertad regulada por la profundidad e intereses de sus miembros plenos.

Notas:

- 1- Jordan Jelic. O. C. P, 20.
- 2- Cita tomada del "Proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica". 12/09/1985. Capítulo No. III.-COMPROMISOS SOBRE ASUNTOS DE SEGURIDAD-. Primera Etapa, inciso "a" y numeral No. 20, de la Segunda Etapa. (Documento proporcionado por la Embajada de México.).
- 3- Jordan Jelic. O. C. P, 20 y 21.
- 4- Diario El Gráfico. De Guatemala. LA REVISTA . 25/05/1986. P,25.
- 5- Cita tomada de la "Declaración de Esquipulas I". Guatemala, 25/05/1986. P, 1. (Documento proporcionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.).
- 6- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 68. No. 4. 23/02/1987. P, 18. [El Parlamento Centroamericano, nació para cumplir una tarea histórica en un sólo momento y nada más.].
- 7- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 68. No. 4. 23/02/1987. P, 18.
- 8- Cita tomada de la "Declaración de Esquipulas II". Guatemala 6 y7/08/1987. -PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LA PAZ FIRME Y DURADERA EN CENTROAMERICA-. P, 1. (Documento proporcionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.).
- 9- Cita tomada de la "Declaración de Esquipulas I". Documento citado, P, 1.
- 10- Cita tomada del "Proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica". Documento citado. PREAMBULO, numeral 4.
- 11- "Declaración de Esquipulas I". 25/05/1986.
- 12- "Declaración de Esquipulas II". -PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LA PAZ FIRME Y DURADERA EN CENTROAMERICA. 6 y 7/08/1987. (Subrayado propio del autor de tesis).
- 13- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol.63. No.4. 24/08/1987. P, 15.

- 14- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 63. No. 4. 24/08/1987. P, 15.

[El análisis del acuerdo de Esquipulas II, en su contenido evidenció los puntos de vista de él "Plan de Paz Reagan", también el "Plan Arias", guardó paralelismo a éste. Fue evidente que visualizaron a Nicaragua y a su gobierno sandinista, como el "problema", que desestabilizó al área política y militarmente. Acertadamente, González Davison, F. al citar **la opinión del Diario norteamericano "WALL STREET JOURNAL", calificó a "Esquipulas II", como una "nueva Bahía de Cochinos"**. (González Davison, F, Guatemala, Política Exterior y Neutralidad. (1983-1989). O. C. P, 38.). El Dr. Xavier Gorostiaga, al hacer un balance sobre el proceso de Esquipulas, en diciembre de 1989, objetivamente explicó el temor de que "...la guerra de baja intensidad se transforme en una democracia de baja intensidad, donde en vez de usar instrumentos militares de intervención se usen instrumentos electorales, [Esto sería por la intervención de los continuos acuerdos de Esquipulas] instrumentos políticos de intervención en la autodeterminación de nuestros países"... (Gorostiaga, Xavier. ¿1989 Como Construir La Paz En Centroamérica? FLACSO. en Balance De Esquipulas: Un Debate. Guatemala, 1989. P, 100.). Subrayado del autor de tesis. Fue evidente que los planteamientos de Esquipulas I, se llegaron a concretar en la Declaración de Esquipulas II, en lo relativo a que la paz en Centroamérica sólo podía ser realidad a través de los procesos democráticos "pluralistas y participativo"... en franca señalización directa al régimen de Nicaragua, que se opuso a dejar participar a los grupos somocistas aglutinados en los partidos políticos de la oposición.

- 15- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 69. No. 5. 07/09/1987. P, 16. (Declaración del Dr. G. Ungo. Representante del FDR, órgano político del FMLN en El Salvador.).

[El proceso de Esquipulas, como una estrategia pronorteamericana, en las continuas conferencias, siguió reconociendo la crisis regional, tanto a nivel interno como entre estados, como el producto de la falta de un desarrollo político en los sistemas de gobierno y no como consecuencia de una crisis económica producto de un rezago histórico, que llega a romper la estructura oligárquica-económica durante la década de 1980, por la continua acumulación de contradicciones (Ver Infra nota No. 29. Subcapítulo: Balance del ...de Centroamérica.), la evidencia de la "causal política" (superestructura) de la crisis en Centroamérica en la visión conservadora se ratifica cuando en las continuas declaraciones, reafirman "...la importancia que, para la consolidación de la democracia tiene la incorporación a la vida política de las fuerzas irregulares/.../ manifestaron su complacencia por el pronto reinicio del diálogo entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN/.../ Condenar las acciones de terrorismo en la región/.../ que lesione/.../ la infraestructura productiva (o sea las bases del liberalismo económico periférico) ..." (Declaración de Montelimar. Firmada por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Reunidos en Montelimar, República de Nicaragua. 2 y3/04/1990. Numerales 7 y8 de Acuerdos.). En Antigua Guatemala, en junio de 1990, "...reiteran su llamado al FMLN para que de inmediato ponga fin a todo tipo de acción violenta ..." (Declaración de Antigua. Firmada por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá. Antigua Guatemala. 15,16,17/06/1990. Numeral 13, de Acuerdos.). En El Salvador, en julio de 1991, "... ACUERDAN/.../ continuar cumpliendo irrestrictamente con los acuerdos de Esquipulas/.../ demandar, para el bien de Centroamérica y bajo la verificación de la Organización de las Naciones Unidas, el desarme y desmovilización del FMLN ..." (Declaración de San Salvador. X Cumbre De Presidentes Centroamericanos, firman los presidentes de: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Panamá y como testigo de honor, Patricio Aylwin Azocar. De la República de Chile. San Salvador, El Salvador. 15,16,17/07/1991. Numeral, 1 y 4 de

Acuerdos.). El Subrayado, es responsabilidad del autor de tesis. Los Documentos fueron proporcionados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.]

- 16- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 69. No. 5. 07/09/1987. P, 16.

[Junto a la anterior postura, "...La cúpula antisandinista ha insistido en que no dejará la lucha armada en tanto no se garantice el restablecimiento de las libertades en Nicaragua"...(Revista C. P, 16.). A la vez el Presidente de Nicaragua dijo que "... no es posible derogar el estado de emergencia si antes no cesa la agresión"... (Revista C. P, 16.). En este monólogo de declaraciones encontradas, los antisandinistas hacían referencia a la suspensión de las "Garantías individuales" (Infra, Ver "Plan de Paz de Reagan y Plan Arias"), en Nicaragua desde el 15 de noviembre de 1985. Así, Prensa Libre de Guatemala, citando al WASHINGTON TIMES informó que, "...Terminó lo que quedaba de la prensa independiente, de la libertad de expresión, de asociación y de la inviolabilidad del correo"..., "...Hubo un estado de excepción similar comenzando marzo de 1982, que duró hasta poco antes de las elecciones nacionales del año pasado (04/11/1984). Ahora/.../ los comandantes tienen mano libre ..." (Cita del Diario Prensa Libre, de Guatemala. Revista Domingo, año V. No. 258, 03/11/1985. P, 11.).].

- 17- Documento emitido por la URNG, de Guatemala, Publicado en los principales diarios del país, bajo el epígrafe de "Campo pagado". 07/08/1987. (Subrayado, propio del autor de tesis).

- 18- Cita tomada de la "Declaración de Esquipulas II". 6 y 7/08/1987. Guatemala. Última Página.

- 19- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 69. No. 5. 07/09/1987. P, 16.

- 20- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 69. No. 5. 07/09/1987. P, 16.

- 21- Cita tomada de la "Declaración de Montelimar." Nicaragua, 2 y 3/04/1990., Numeral 5, Acuerdos. P, 2.

[En la Declaración de Antigua Guatemala, se destacaron los últimos "...logros alcanzados entre el Gobierno de Nicaragua y la Resistencia Nicaragüense /.../ 14,900 irregulares /.../ han logrado culminar el proceso de desmovilización..." (Cita tomada de la Declaración de Antigua. Guatemala, 15,16,17/06/1990. Numeral 11, Acuerdos. P, 3.).]

- 22- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 70 No. 2. 25/01/1988. P, 15.,

- 23- Diario La Hora. De Guatemala. Cable internacional firmado por la agencia AFP. 15/04/1986. P, 1.

[“ La URSS considera esos actos bárbaros como una violación del derecho internacional /.../ y una manifestación de la doctrina del "neoglobalismo" que aboga en favor de la injerencia en los asuntos internos/.../ dijo/.../ la agencia TASS"..., "...La prensa soviética reaccionó/.../ absteniéndose de expresar cualquier tipo de apoyo del Kremlin al régimen del coronel Kadhafi ..."Cita tomada de Diario La Hora. P, 1 y 5. La posición de la URSS ya reflejaba un claro mensaje de política exterior para el régimen sandinista de Managua, en todo lo relativo a la asistencia Económica, Política y Militar. (Ver Infra nota No. 4 subcapítulo: La Neutralidad...Estado.).].

- 24- Visión. La Revista Latinoamericana. Vol. 70. No. 1. 11/01/1988. P, 14.

EPILOGO:

Para Prien, Hans- Jürgen es innegable que a la caída de los regímenes militares de la seguridad nacional y la consecuente apertura política¹, que da espacio al reestablecimiento del sistema de democracia política en Centroamérica, no representó la solución de los problemas económicos, sociales y políticos. La guerra sucia sigue expresando que el reestablecimiento de la democracia política no soluciona los problemas que han dado origen a situaciones revolucionarias por causa de la permanencia de estructuras opresivas.

El endeudamiento interno y externo (económico) en que continuamente se recurre marca la crisis de la política económica de los esquemas de desarrollo basados en exportaciones tradicionales y no tradicionales, así como en una controlada ampliación de espacios para las inversiones extranjeras², políticas que sólo responden a los intereses de las oligarquías locales y potencias industriales, mientras que un diálogo Norte-Sur, se ve obstruido para revisar los sistemas económicos. El mejor indicador de un decrecimiento lo constituyó el comercio intracentroamericano que en 1980 era de 1.150 millones de dólares, en 1985 disminuyó a 550 millones de dólares.³ En Centroamérica el endeudamiento continuó no propició el desarrollo económico, sólo fue para equilibrar la balanza de pagos y evitar el trauma de la monetización con las escaladas inflacionarias que afectan a las exportaciones de las naciones industrializadas.⁴

La continua intervención de EE.UU. durante el conflicto centroamericano reflejó la tenacidad con que defendió sus intereses económicos y políticos,⁵ al revertir la marcha nicaragüense por la consolidación de un desarrollo independiente contra las presiones político económicas y las de tipo militar. En tanto las naciones industrializadas no acepten revisar las relaciones económicas y contener el apoyo a las democracias políticas, la problemática de la situación revolucionaria que por el momento ha quedado en suspenso, en el próximo siglo hará privar un clima candente de inseguridad. Teniéndose presente que los pactos fundacionales que han conllevado al reestablecimiento de las democracias políticas en Centroamérica por el impulso del proceso de Esquipulas, no permiten en el sistema de economía de capitalismo periférico el desarrollo económico y la reversión a capital de la plusvalía a escala ampliada en los sectores económicos primario y secundario (a través del capital nacional y extranjero), proceso que dificulta el desarrollo e incorporación de la sociedad civil a la democracia. Radicalizar la democracia en el parámetro del tiempo de la historia inmediata equivale a ésta cómo su sentido específico, eliminar los acuerdos estratégicos fundacionales.⁶ Por eso mismo en esta historia no concluyente, es preciso profundizar los conocimientos de la Historia inmediata para abordar y resolver los problemas actuales que presenta la transición a la democracia. No es un problema de fondo asegurar que el proceso de Esquipulas, al consolidar los acuerdos estratégicos a que se hizo referencia, sentó la inestabilidad de la democracia política y que se ha expresado en la Ingovernabilidad de la Embrionaria sociedad civil, proceso que se manifiesta por la continua amenaza del golpismo militar, reflejo de la crisis permanente de los pactos fundacionales. Este problema se asentó a partir del momento en que la guerra fría dejó de ser la cuestión fundamental de las relaciones internacionales.

En la pasada década de 1980, resultó como nada paradójico que incluso el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), o protestantes ecuménicos producto de las obras misioneras estadounidenses, pidieran en 1983 al gobierno de los EE.UU., que cambiara el curso de la política belicista y deshonestamente particularmente para con la América Central o, que de lo contrario "no pasará mucho tiempo sin que América Latina tenga que levantarse como un solo pueblo para defender su derecho a la independencia, a la justicia, a la vida y a la paz."⁷ Tampoco resultan ser contradictorias las cartas de los jefes de la

Iglesia Católica Romana que reclaman justicia social, este cambio paulatino de actitud obedeció a la existencia de inseguridad socioeconómica y a un futuro incierto.

Para Latinoamérica, Juan María Alponente explicó el populismo como un fenómeno sociológico, retomando algunas ideas de un ensayo de Fernando Mires publicado en Les Temps Modernes, revista que dirigió en 1973 Jean-Paul Sartre. Explicó que por populismo se debe de entender la manifestación de un retraso ideológico-político de las masas en movimiento, pero sin una dirección real o con una dirección extraña a sus intereses históricos. Esto es importante porque para Centroamérica el proceso de Esquipulas y revirtiendo los conceptos de J.M. Alponente, presentó a la "demagogía como una verdadera teoría" alternativa a la crisis. De ahí que preveemos situaciones revolucionarias en los estados de la América Central, posterior al momento en que la perestroika y el glasnost derrivaron a las izquierdas armadas de corte populista, obligándolas a rehacer el inventario de sus planteamientos dentro de la nueva "apertura política".

La fundación de las capas medias como operación de Estado y no por una legítima revolución de las fuerzas productivas, redundará en nuevas crisis ahistóricas y la transformación de la democracia política fundacional en la democracia de una profunda guerra sucia en un futuro inmediato.⁸

Los estudiosos de la historia debemos de tener claro que los problemas de un país centroamericano afectan a los demás y que un nuevo jalón en la historia sólo es posible rompiendo lo ahistórico⁹ y para ello tenemos que estar concientes en la verificación del tiempo que marcará el momento decisivo.

Finalmente el proceso de Contadora no logró poner fin al estado de preguerra entre estados y controlar las guerras internas de cada Estado. Más logró congelar la intervención de EE.UU. e impuso el mecanismo y principio del diálogo, así como el procedimiento de las reglas de las negociaciones para resolver la conflagración a nivel centroamericano e interna de cada Estado. La verdadera causa del estancamiento de Contadora fueron las maniobras y las presiones diplomáticas de EE.UU., aparte de las presiones militares contra Nicaragua, aunque Contadora jamás advirtió a las partes en conflicto que su actitud mediadora llegaría a tener limite. El proceso de Esquipulas por iniciativa de Guatemala, se constituyó en un mecanismo alterno al estancamiento de Contadora y conjuntamente a la voluntad del régimen sandinista de cumplir con los objetivos de los compromisos adquiridos en las actas de Esquipulas, hicieron posible la contención de una eventual intervención de EE.UU. por la vía armada repercutiendo en la eliminación definitiva de conquistas revolucionarias en Nicaragua y posiblemente en El Salvador. Aunque esta voluntad del gobierno sandinista coincidió con la política de la perestroika en la Unión Soviética.¹⁰

La intervención de Guatemala al convocar a las conferencias del proceso de Esquipulas garantizaron la existencia de determinadas conquistas revolucionarias en Nicaragua y El Salvador. Pese a que el contenido fundacional del proceso revierte la democracia.¹¹

Notas:

- 1- EL concepto de Apertura Política hace referencia al "...proceso de supresión - usualmente gradual y de facto- de las restricciones a la actividad política impuesta por un régimen autoritario/.../ implica/.../ la transición a un régimen democrático..." Fontana, A. Fuerzas Armadas, Partidos Políticos y Transición a la Democracia en Argentina. Ed. CEDES, Arg. 1984. O.C. P, 5. [La "democracia política" es sinónimo de Estado de Derecho. En la terminología de Alexandranov equivale al "Estado de

derecho del bienestar general." Alexandranov, N.G. Teoría del Estado y del Derecho. Ed. Grijalbo, México, 1962. o. c. P, 374.

- 2- Usualmente la clase fundamental hace alarde a la bienvenida de las inversiones, pero en áreas que no les afecta en la competencia. En la inversión nacional no se puede negar la reinversión de capital a escala ampliada, pero en todo caso, este proceso es muy lento. (Infra ver notas No. 29 y 39, Subcapítulo: balance... de Centroamérica.)
- 3- Visión. La Revista Latinoamericana. 28/07/1986. Vol. 67. No. 2. P, 7.
- 4- Para Guatemala es una política de larga duración. Ver: Guatemala firma convenio de estabilidad con FMI, Acuerdo Stand By Precaución USS. Diario Siglo veintiuno. De Guatemala, 31/12/1993. P, 5.
[Esta práctica de política económica esta desarrollada en las obras de Milton y Rose Friedman, especialmente en la obra: Libertad de Elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico. Ed. Grijalbo. barcelona. 1981. Y las obras de Hayek F.V.]
- 5- La filosofía estadounidense se fundamentó en el pragmatismo al no considerar a un proceso de desarrollo "...como la transición de un viejo estado cualitativo a uno nuevo, sino como un movimiento en círculo." Well. H. K. El Pragmatismo filosofía del imperialismo. o. c. P. 238.
- 6- Tarea básica de la "sociedad civil".
- 7- Prien. H.J. o.c. P, 1146.
- 8- Visión. La Revista Latinoamericana. 01/05/1989. Vol. 72. No. 9. P, 11 y 13.
- 9- Ahistórico. Sinónimo de falsificación de la Historia por ausencia de teorías alternas a las diversas crisis sociales. También se relaciona al carácter del Estado y al desarrollo de una legitima clase burguesa latinoamericana. (Para ampliar ver: Cueva, A. El desarrollo del capitalismo en América Latina Plejanov. J. Sobre la concepción materialista de la historia. Gyorgy Szegedy Von Lukács. El asalto a la Razón. La trayectoria del irracionalismo desde Schelling hasta Hitler. También de Lukács. El Joven hegel y los problemas de la sociedad capitalista.) [Ver: Schaff, A. Historia y Verdad. Grijalbo, México. 1985.]
- 10- Sobre la estrategia de estas políticas ver: Alvin, Toffier. La tercera ola. Gorbachov, M. Peretroika. Leonhard, Wolfgang. Hijo de la revolución.
- 11- Democracia, como la forma de gobierno en la cual el pueblo ejerce la soberanía a través del más adecuado sistema político. [Para ampliar sobre el concepto, analizar las obras de: Hobbes, Locke, Rousseau, Kant, Hegel, MacPherson.]

BIBLIOGRAFÍA.

- Fuentes Mohr, Alberto. La creación de un Mercado Común. BID-INTAL, 1973.
- Fontana, A. Fuerzas Armadas, Partidos Políticos y Transición a la Democracia en Argentina. CEDES. Argentina, 1984.
- Gyorgy Szegedy Von Lukács. El Asalto a la Razón. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1959.
- Hegel, F. G. Filosofía del Derecho. Ed. Claridad, Argentina. 1979.
- Hobbes, T. Leviatán. Ed. Nacional, España. 1980.
- Luxemburgo, Rosa. Reforma o Revolución. Ed. Grijalbo. México, 1967.
- Marx, Carlos. El Capital. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1985.
- , Revolución y Contrarrevolución. Ed. Grijalbo, México, 1967.
- , Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel. Ed. Grijalbo. México. 1969.
- , La Cuestión Judía. Ed. Grijalbo, México. 1970.
- Menendez, R. M. El Salvador Una Auténtica Guerra Civil. EDUCA. Costa Rica, 1984.
- Portelli, Hugues. Gramsci y el Bloque Histórico. Ed. Siglo XXI. México, 1992.
- Prien, H. J. La Historia del Cristianismo en América Latina. Ed. Sígueme. España, 1985.
- Plejanov, J. Sobre la Concepción Materialista de la Historia. Ed. Moscú, 1959.
- Prebish, R. Informe Preliminar del Director Principal de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica Latina. Sobre Integración y Reciprocidad Económica en el Istmo Centroamericano. 1o./08/1952.
- Pinto, A. y Kaňakal, J. América Latina y el Cambio en la Economía Mundial. IEP. Perú, 1973.
- Roitman Rosenmann, Marcos. Democracia y Política en América Latina. CENDES. Venezuela, 1993.
- Schifter, J. La Fase Oculta de la Guerra Civil en Costa Rica. Ed. EDUCA. Costa Rica, 1986.
- Torres, R. M. y Coragio, J. L. Transición y Crisis en Nicaragua. Ed. DEI. Costa Rica, 1987.
- Varios Autores. El Negocio de la Ayuda. Ed. Progreso, Moscú. 1988.
- Well, Harry. K. El Pragmatismo Filosofía del Imperialismo. México, 1977.

Notas de Asignatura.

- Cariñez, L. A. (Catedrático). Notas de la asignatura: Teoría del Estado. 1er. semestre 1994.
- Cabrera Gaillard, H. T. (Catedrático). Notas de la asignatura: Historia de C.A. y Guatemala III. 1er. semestre 1993.
- Castillo Galindo, J. A. (Catedrático). Notas de la asignatura: Historia Universal V. 2do. semestre 1992.
- Vásquez Ramírez, Antonio. (Catedrático). Notas de la asignatura: Historia Universal IV. 1er. semestre 1992.

Zuñiga, D. Guillermo. (Catedrático). Notas de la asignatura: Actualidad Mundial, 2do. semestre 1994.

Documental.

Proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. 12/09/1985.

Declaración de Esquipulas. 25/05/1986.

Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica. 6-7/08/1987.

Declaración de Montelimar. 2-3/04/1990.

Declaración de Antigua. 15-16-17/06/1990.

Declaración sobre la Situación de El Salvador. 17/06/1990.

Plan de Acción Económica de Centroamérica. 17/06/1990.

Declaración de San Salvador. 15-16-17/07/1991.

Documentación del Curso: DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD EN AMERICA LATINA. Programa F.L.A.C.C.S.O. Guatemala, 14-20/11/1994. Dictado por el Doctor Marcos Roitman Rosenmann de la Universidad Complutense de Madrid.

Hemerográfica.

Diario el Gráfico de Guatemala.

Diario El Imparcial de Guatemala

Diario La Hora de Guatemala.

Diario La Nación de Guatemala.

Diario Prensa Libre de Guatemala.

El Diario de Hoy de El Salvador.

Nicaragua Hoy (Diario Accidental) Costa Rica /Guatemala.

No Nos Tientes de Guatemala.

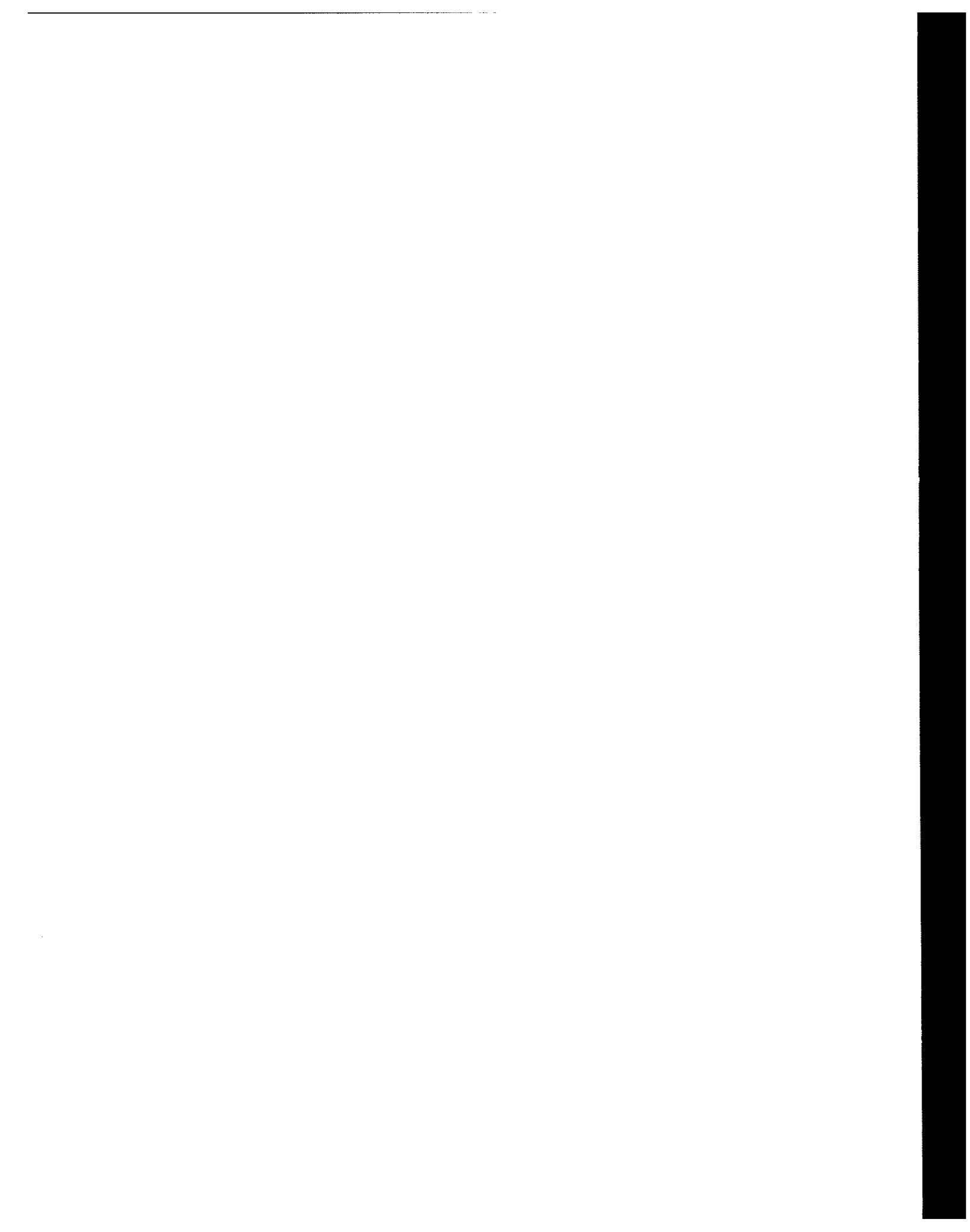
Prensa Gráfica de El Salvador.

Revista Crónica de Guatemala.

Revista Visión. La Revista Latinoamericana.

Revista Réplica.

[ANEXO]



CENTROAMERICA: RITMO DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

TASAS MEDIAS ANUALES						
	TOTAL	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
1950-1955	4.4	8.3	4.5	2.3	2.4	8.3
1955-1960	4.8	6.0	4.8	5.3	4.6	2.3
1960-1965	6.5	6.5	6.7	5.3	5.5	10.1
1965-1970	5.3	7.0	4.5	5.8	4.5	3.8
1970-1973	6.0	7.6	5.1	6.6	5.0	4.8
1973-1978	5.2	5.6	5.6	5.7	4.6	3.6
1978-1983	-0.9	-0.3	-4.9	0.6	1.4	-3.4
1983-1986	1.2	4.5	1.4	-0.3	2.3	-2.0
1987	2.8	3.0	2.6	2.5	4.2	1.7

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

* A precios constantes de 1970.

Datos del ensayo: Relación Crisis Económica-Social En Centroamérica Y Panamá. L.E. Estrada. En ECONOMIA. Revista del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. (IIES) Fac. de CC.EE. No. 111-112, 1992.

CENTROAMERICA: PERFIL DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACION

	Miles de Personas			Gastos en Salud (% del PNB)		Gasto en Educación (% del PNB)		Costo en educación primaria (como % del total de gasto en educación) 1985-88	Educadores desempleados (como % del total de desempleados) 1987-87
	Por doctor 1984	Por enfermera 1984	Enfermeras por doctor 1984	1980	1986	1980	1986		
Guatemala	2.2	0.9	2.6	0.6	0.7	1.4	1.8	38.2	12.3
El Salvador	2.8	0.9	3.0	0.9	1.0	2.3	2.3	60.3	-
Honduras	1.5	0.7	2.3	1.0	2.6	2.2	5.0	46.6	-
Nicaragua	1.5	0.5	2.8	0.4	6.6	1.5	6.1	36.7	-
Costa Rica	1.0	0.5	2.1	3.0	5.4	4.1	4.7	34.4	5.2
Panamá	1.0	0.4	2.5	3.0	5.4	3.6	5.5	36.3	7.9
Belize									
Centroamerica	1.3	0.6	2.5	1.3	3.6	2.5	4.2	42.1	8.5
América latina y El Caribe	1.6*	0.9*	2.2*	1.4	5.2	2.4	3.9	41.0	7.1*
Países industrializados (OCDE)	0.4†	0.1*	3.9*	2.4	5.5	3.4	5.3	29.2	17.6*

Fuente: Elaboración propia con base a UNDP. Human development report, 1990. Cuadros 11 y 13. p. 148-149 y 152-153.

- i Excluye Cuba.
- j Excluye Perú, Venezuela, Cuba y Uruguay
- k Corresponde a Guatemala, Perú, Jamaica, Panamá, Trinidad y T., Costa Rica y Chile
- l Excluye al Reino Unido.
- m Excluye Italia.
- n Excluye Italia y Reino Unido.
- o Corresponde a FRG, Alemania Federal y Canadá.

CENTROAMERICA: INDICADORES DE SALUD

Países y regiones	Expectativa de vida al nacer (años) 1987	Población con acceso a servicios de salud (%) 1985-87	Suministro Diario de Calorías	
			(Como % de los requerimientos) 1984-86	(Per cápita) 1985-87
Honduras	65	73	92	2070
Guatemala	63	34	102	2310
El Salvador	64	56	94	2160
Nicaragua	64	83	110	2500
Costa Rica	75	80	124	2800
Panamá	72	80	107	2450
Belice	-	-	-	-
Centroamérica	67	68	104	2381
América Latina y El Caribe	67	73 ^a	109	2519 ^b
Países industrializados (OCDE)	76		131	3374

Fuente: Elaboración propia con base en UNDP. Human Development Report 1990. Cuadro 2.

(IIES)

^a Excluye México, Cuba, Venezuela, Brasil.

^b Excluye Cuba.

CENTROAMERICA: TENDENCIAS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL

Países y Regiones	Espectativa de vida (años)			Tasa de mortalidad (por 1000)		Población con acceso a agua potable (%)		Población con acceso a saneamiento (%)		Suministro diario de calorías (como % de los requerimientos)		Tasa de alfabetismo en adultos (%)	
	1960	1975	1987	1960	1988	1975	1985-87	1985-87	1984-86	1984-86	1970	1985	
Guatemala	46	55	63	230	99	39	38	24	93	105	44	55	
El Salvador	50	58	64	206	84	53	52	60	80	94	57	72	
Honduras	46	56	65	232	107	41	50	30	87	92	53	59	
Nicaragua	47	55	64	210	95	46	49	27	107	110	58	88	
Costa Rica	62	69	75	121	22	72	91	34	104	124	88	93	
Panamá	61	68	72	105	34	77	83	81	98	107	81	89	
Belize	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Centroamérica	52	60	67	184	73	55	60	53	95	105	64	76	
América latina y El Caribe	56	62	67	159	71	54 ^a	67 ^a	59 ^a	98	109	75	82	
Países industrializados (OCDE)	88	73	76	32	10	-	-	-	124	131	97 ^a	97 ^a	

Fuente: Elaboración propia con base en UNDP. Human Development Report 1990. (New York, Oxford University Press, 1990). Cuadro 4, p. 134-135.

- p Excluye Brasil, Venezuela, Cuba y Uruguay.
- q Excluye Cuba.
- r Corresponde a Italia, Francia y Japón.
- s Corresponde a EEUU e Italia.

(IIIS)

CENTROAMERICA: EVOLUCION DE LOS SALARIOS REALES

	Tasas anuales de crecimiento								Variación acumulada (1980-1987)
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	
Costa Rica	1.4	-9.6	-5.1	15.7	5.2	7.4	6.1	1.1	20.3
El Salvador	15.7	7.3	-10.5	-11.6	0.4	-13.8	-13.2	-19.9	-55.8
Guatemala	0.1	17.6	6.0	1.2	-9.0	13.6	-18.3	6.8	-13.5
Honduras	-8.3	5.0	-0.5	-7.7	-4.5	-3.3	-4.2	-2.4	-16.7
Nicaragua	-15.0	1.1	-5.0	1.7	-6.9	-5.7	-30.1	-34.3	-60.6
Panamá	2.5	-6.7	-4.2	15.8	-1.5	-1.1	0.1	-1.0	-0.1

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

(IIES)

CENTROAMERICA: INDICE DE PRECIOS DEL COMERCIO EXTERIOR ^b

(Base: 1970 = 100.0)

TOTAL	1950	1955	1960	1965	1973	1975	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Exportaciones	90.1	114.5	89.1	94	120.0	155.0	239.7	242.1	277.5	253.3	244.0	237.9	252.7	248.1
Importaciones	66.2	74.2	79.1	84	125.3	188.1	216.8	265.1	289.3	204.5	319.5	326.5	338.6	342.1
Relación de Intercambio	136.1	154.3	112.6	111.3	95.8	82.4	107.8	91.3	95.9	83.2	76.4	72.9	74.6	71.3

Fuentes: Elaboración propia con base en CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^b De bienes y servicios, excluyendo factores productivos

(IIBS)

Datos tomados de: Centroamérica: deuda externa y ajuste estructural: Las transformaciones económicas de la crisis. Timossi, G.

Centroamérica y Panamá: deuda externa desembolsada, 1970-87
 (Saldos a fines del año, en millones de dólares y porcentajes)

PAISES	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
COSTA RICA	429,0	1.032,0	2.209,0	3.188,0	3.188,0	3.532,0	3.752,0	3.742,0	3.791,0	3.914,0
pública	134,0	421,0	1.797,0	2.807,0	2.807,0	3.184,0	3.419,0	3.425,0	3.432,0	3.612,0
(en %)	31,2	40,8	81,3	88,0	88,0	90,1	91,1	91,5	90,5	92,3
EL SALVADOR	142,0	502,0	1.176,0	1.608,0	1.808,0	2.023,0	2.095,0	2.162,0	2.200,0	2.250,0
pública	117,0	323,0	1.030,0	1.391,0	1.615,0	1.839,0	1.909,0	1.982,0	1.927,0	n.d.
(en %)	82,4	64,3	87,6	86,5	89,3	90,9	91,1	91,7	87,6	n.d.
GUATEMALA	281,0	465,0	1.053,0	1.385,0	1.841,0	2.149,0	2.505,0	2.695,0	2.668,0	2.718,0
pública	152,0	255,0	764,0	1.148,0	1.433,0	1.999,0	2.387,0	2.536,0	2.516,0	2.496,0
(en %)	54,1	54,8	72,6	82,9	77,8	93,0	95,3	94,1	94,3	91,8
HONDURAS	183,0	502,0	1.388,0	1.588,0	1.986,0	2.162,0	2.392,0	2.794,0	3.018,0	3.101,0
pública	90,0	264,0	971,0	1.162,0	1.552,0	1.766,0	2.041,0	2.529,0	2.742,0	2.801,0
(en %)	49,2	52,6	70,0	73,2	78,1	81,7	85,3	90,5	90,9	90,3
NICARAGUA	314,0	889,0	1.825,0	2.566,0	3.139,0	3.789,0	4.362,0	4.936,0	5.773,0	6.200,0
pública	155,0	600,0	1.825,0	2.566,0	3.139,0	3.789,0	4.362,0	4.936,0	5.773,0	6.200,0
(en %)	49,4	67,5	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
CENTROAMERICA	1.349,0	3.390,0	7.651,0	10.335,0	11.962,0	13.655,0	15.106,0	16.329,0	17.450,0	18.183,0
pública	648,0	1.863,0	6.387,0	9.074,0	10.546,0	12.577,0	14.118,0	15.408,0	16.257,0	15.109,0
(en %)	48,0	55,0	83,5	86,1	86,6	91,1	92,5	93,5	94,1	93,5
PANAMA	N.D.	N.D.	4.756,0	5.047,0	5.960,0	5.924,0	6.537,0	6.500,0	6.450,0	n.d.

Fuente: CEPAL, "Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe", 1987 (por país).

-a/- Preliminar.

-b/- Excepto El Salvador.

**Centroamérica: Asistencia económica y militar
de los EE.UU., 1980-87
(Miles de millones US\$)**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	TOTAL
COSTA RICA									
Asist. Económica	14,0	13,3	50,6	212,4	168,0	217,1	159,5	174,8	1.009,7
ESF. a/	0,0	0,0	20,0	157,0	130,0	169,6	126,0	142,5	745,1
AD. b/	13,6	11,5	11,5	27,2	15,5	25,9	13,2	17,1	135,5
I.P-480. c/	0,4	1,8	19,1	28,2	22,5	21,6	20,3	15,2	129,1
Asist. Militar	0,0	0,0	2,1	4,6	9,1	14,2	2,6	1,7	34,3
TOTAL ASISTENCIA	14,0	13,3	52,7	217,0	177,1	231,3	162,1	176,5	1.044,0
EL SALVADOR									
Asist. Económica	57,8	113,6	182,2	245,6	215,9	433,9	322,6	446,2	2.017,8
ESF. a/	9,1	44,9	115,0	140,0	120,2	285,0	181,9	331,5	1.227,6
AD. b/	43,2	33,4	39,6	58,8	41,2	91,1	86,3	82,4	476,0
I.P-480. c/	5,5	35,3	27,6	46,8	54,5	57,8	54,4	32,3	314,2
Asist. Militar	6,0	35,5	82,0	81,3	196,6	136,3	121,8	116,5	775,9
TOTAL ASISTENCIA	63,8	149,1	264,2	376,9	412,5	570,2	444,4	562,7	2.793,7
GUATEMALA									
Asist. Económica	11,1	16,6	13,8	27,7	17,7	103,9	113,8	172,7	477,3
ESF. a/	0,0	0,0	0,0	10,0	0,0	12,5	52,8	115,0	190,3
AD. b/	7,8	9,1	8,2	12,3	4,5	63,2	37,0	34,9	177,0
I.P-480. c/	3,3	7,5	5,6	5,4	13,2	28,2	24,0	22,8	110,0
Asist. Militar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	5,4	2,4	8,2
TOTAL ASISTENCIA	11,1	16,6	13,8	27,7	17,7	104,4	119,2	175,1	485,5
HONDURAS									
Asist. Económica	51,0	33,9	78,0	102,8	91,2	224,0	131,4	188,6	900,9
ESF. a/	0,0	0,0	36,8	56,0	40,0	150,2	66,5	131,8	481,3
AD. b/	45,8	25,7	31,1	31,3	31,0	54,4	45,3	41,7	306,3
I.P-480. c/	5,2	8,2	10,1	15,5	20,2	19,4	19,6	15,1	113,3
Asist. Militar	4,0	8,9	31,3	48,3	77,4	67,4	61,2	61,2	359,7
TOTAL ASISTENCIA	55,0	42,8	109,3	151,1	168,6	291,4	192,6	249,8	1.260,6
NICARAGUA									
Asist. Económica	37,4	59,6	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	103,2
ESF. a/	1,1	56,6	5,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	62,8
AD. b/	18,3	1,8	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,8
I.P-480. c/	18,0	1,2	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19,6
Asist. Militar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL ASISTENCIA	37,4	59,6	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	103,2
CENTROAMERICA									
Asist. Económica	171,3	237,0	330,8	588,5	492,8	978,9	727,3	982,3	4.508,9
ESF. a/	10,2	101,5	176,9	363,0	290,2	617,3	427,2	720,8	2.707,1
AD. b/	128,7	81,5	91,1	129,6	92,2	234,6	181,8	176,1	1.115,6
I.P-480. c/	32,4	54,0	62,8	95,9	110,4	127,0	118,3	85,4	686,2
Asist. Militar	9,9	44,5	115,3	134,2	283,1	218,3	190,9	181,8	1.178,1
TOTAL ASISTENCIA	181,2	281,5	446,1	722,7	775,9	1.197,2	918,2	1.164,1	5.687,0

Fuente: Congressional Research Service y AID, comparecencias en el Congreso, varios años.

a/ Fondos de Apoyo Económico.

b/ Asistencia para el Desarrollo.

c/ Asistencia Alimentaria.

O.C. Timossi, G.

Centroamérica y Panamá: Renegociaciones de la deuda externa, 1980-87
(Cifras en millones de dólares)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	NICARAGUA	GUATEMALA	HONDURAS	PANAMA
1980						
Mes del acuerdo	Diciembre
Tipo de acreedores	B.Comerc
Monto reestructurado	582 a/
Nuevos financiamientos
1981						
Mes del acuerdo	Diciembre
Tipo de acreedores	B.Comerc
Monto reestructurado	192 a/
Nuevos financiamientos
1982						
Mes del acuerdo	Marzo
Tipo de acreedores	B.Comerc
Monto reestructurado	100 a/
Nuevos financiamientos
1983						
Mes del acuerdo	Enero y Sept.	Febrero	Septiembre
Tipo de acreedores	Ac. Ofic./B.Com.	B.Comerc.	B.Comerc.
Monto reestructurado	97/709	120 b/	180
Nuevos financiamientos	702	100
1984						
Mes del acuerdo	Febrero	..	Diciembre	..
Tipo de acreedores	B.Comerc	..	B.Comerc.	..
Monto reestructurado	145 c/	..	220 b/	..
Nuevos financiamientos
1985						
Mes del acuerdo	Abril y Mayo	..	Julio	Sept y Oct.
Tipo de acreedores	Ac. Ofic./B.Com.	..	B.Comerc	Ac. Ofic./B.Com.
Monto reestructurado	166/340 b/	..	n.d. n.d.	15/602
Nuevos financiamientos	75	60
1986						
Mes del acuerdo	Julio	Noviembre
Tipo de acreedores	B.Comerc	B.Comerc.
Monto reestructurado	381	110
Nuevos financiamientos
1987						
Mes del acuerdo	n.d.	Julio	..
Tipo de acreedores	B.Comerc.	..
Monto reestructurado	180	n.d.	..
Nuevos financiamientos

Fuente: Banco Mundial, "World Debt Tables, 1986-87", pag XXVI a XXIX; y publicaciones periódicas varias.

a/ Todos los vencimientos (principal e intereses), incluyendo los atrasos

b/ Acuerdo preliminar

c/ Aplazamiento del servicio de la deuda reestructurada.

O.C. Timossi, G.

CÉNTROAMÉRICA: DEFICIT EN LA CUENTA CORRIENTE DEL BALANCE DE PAGOS

(Millones de dólares)

	TOTAL	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
1950	-15.9	-2.3	-13.7	-	0.6	-0.5
1955	19.4	7.8	-1.3	5.6	7.9	-0.6
1960	81.8	19.3	-28.4	25.5	-2.6	11.2
1965	163.6	71.3	16.2	38.6	10.3	27.2
1970	188.4	76.6	-6.8	8.0	67.5	43.1
1973	283.1	112.1	45.7	-8.5	38.0	95.8
1974	896.6	267.1	135.3	101.9	122.9	269.4
1975	700.6	217.8	95.2	65.2	124.9	197.5
1976	425.4	203.4	-18.8	78.6	114.6	47.6
1977	572.8	226.0	-21.6	37.1	138.9	192.4
1978	1 131.8	364.0	292.3	271.2	170.0	34.3
1979	864.3	554.4	-14.9	208.9	205.9	-90.1
1980	1 644.6	658.0	0.9	165.0	330.8	491.0
1981	2 137.6	407.6	271.6	574.1	321.3	563.0
1982	1 709.1	274.3	271.4	399.9	249.3	514.2
1983	1 539.9	330.4	211.1	224.9	254.0	519.5
1984	1 763.2	265.3	243.1	378.2	371.6	505.0
1985	1 839.0	337.9	199.0	247.2	373.9	681.0
1986	1 326.0	165.0	173.0	32.0	271.0	685.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Fondo Monetario Internacional

(IIES)

Centroamérica: transferencia neta de recursos externos 1975-1986
(En millones de dólares y % respecto al PIB)

	Per años											Per subperiodos				
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1975-78	1979-81	1982-84	1985-86					
I) TRANSF. NETA DE REC. EXT. 1																
GUATEMALA	-52,6	259,4	302,2	150,9	220,1	200,6	6,9	1317,1	500,9	673,2	207,5					
COSTA RICA	425,4	87,6	48,4	106,0	-19,8	192,4	38,5	880,8	849,4	134,6	230,9					
EL SALVADOR	-113,3	164,5	230,4	213,8	245,0	301,7	N.D.	574,4	-76,6	689,2	N.D.					
HONDURAS	122,8	121,8	2,7	78,3	223,0	177,5	121,7	519,6	372,0	304,0	299,2					
NICARAGUA	243,5	512,4	398,3	687,5	N.D.	N.D.	N.D.	73,3	606,2	1085,8	N.D.					
II) TRANSF. NETA DE REC. EXT./PIB																
GUATEMALA	-0,7%	3,0%	3,4%	1,7%	2,5%	3,4%	0,1%	7,0%	2,1%	2,5%	1,6%					
COSTA RICA	9,5%	3,2%	2,2%	4,0%	-0,5%	5,6%	1,0%	8,0%	7,7%	1,6%	3,1%					
EL SALVADOR	-3,2%	4,6%	5,9%	6,3%	6,6%	8,1%	N.D.	6,1%	-0,7%	6,3%	N.D.					
HONDURAS	4,8%	4,4%	0,1%	2,6%	6,7%	5,1%	3,3%	8,6%	4,9%	3,2%	4,1%					
NICARAGUA	10,1%	17,3%	11,1%	13,3%	N.D.	N.D.	N.D.	1,0%	8,3%	7,7%	N.D.					

1. Incluye la inversión extranjera, otro capital a largo plazo, capital a corto plazo, transferencias oficiales y privadas, errores y omisiones, y los pagos netos de factores al exterior (éstos últimos tomados de las cuentas nacionales y convertidos a dólares con un tipo de cambio implícito estimado por el autor).
Fuente: Estimaciones propias, con información del FMI disponible en "International Financial Statistics", Vol. 41, No. 2, Feb. 1988

O. C. Pimosest, G.

**Centroamérica: financiamiento externo proporcionado
por fuentes oficiales, 1980-87**
(En millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
COSTA RICA								
Banco Mundial <i>a/</i>	30,0	29,0	0,0	25,2	0,0	83,5	0,0	26,0
BID	132,9	29,2	61,4	35,8	86,6	0,0	173,9	119,8
FMI <i>b/</i>	17,6	44,6	0,0	108,9	0,0	33,3	0,0	0,0
AID <i>c/</i>	14,0	13,3	50,6	212,4	168,0	217,1	159,5	174,8
EL SALVADOR								
Banco Mundial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BID	63,4	47,4	121,4	13,5	100,5	21,0	23,0	166,0
FMI	14,6	27,4	54,4	20,2	0,0	0,0	0,0	0,0
AID	57,8	113,6	182,2	245,6	215,9	433,9	322,6	446,2
GUATEMALA								
Banco Mundial	17,0	0,0	0,0	18,5	20,0	44,6	81,0	23,0
BID	76,5	112,5	46,0	167,9	13,9	192,0	65,8	43,8
FMI	0,0	98,9	0,0	35,8	26,2	0,0	0,0	0,0
AID	11,1	16,6	13,8	27,7	17,7	193,9	113,8	172,7
HONDURAS								
Banco Mundial	153,0	28,0	30,0	45,0	19,6	6,9	37,4	4,4
BID	67,6	7,5	49,0	129,2	41,0	68,5	122,4	0,0
FMI	16,8	17,5	56,1	42,9	4,1	0,0	0,0	0,0
AID	51,0	33,9	78,0	102,8	91,2	224,0	131,4	188,6
NICARAGUA								
Banco Mundial	52,0	38,7	16,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BID	70,6	8,0	34,4	30,7	0,0	0,0	0,0	0,0
FMI	0,0	0,0	0,0	0,0	4,2	0,0	0,0	0,0
AID	37,4	59,6	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CENTROAMERICA								
Banco Mundial	252,0	95,7	46,0	88,7	39,6	135,0	118,4	53,4
BID	411,0	204,6	312,2	377,1	242,0	781,5	385,1	329,6
FMI	49,1	188,4	110,5	207,8	34,5	33,3	0,0	0,0
AID <i>d/</i>	175,5	247,6	343,9	607,9	508,3	1 085,5	790,2	1 038,7

Fuente: Reportes Anuales del Banco Mundial y el BID; presentaciones al Congreso de la AID, Año fiscal 1989 (feb. 1988) y Estadísticas Financieras Internacionales del FMI, Vol.41, No.2, Feb. 1988.

Notas:

a/ La información corresponde a años fiscales que finalizan el 30 de junio.

b/ Equivale a las compras autorizadas.

c/ Incluye los Fondos de Apoyo Económico (EAF), la Asistencia para el Desarrollo (DA), y la Asistencia Alimentaria.

d/ El total para Centroamérica no coincide con la suma por países por incluirse ayuda a instituciones regionales.

O.C. Timossi, G.

Contadora

*Proyecto de Acta de Contadora para
la Paz y la Cooperación
en Centroamérica*

SOMETIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1985
A LA CONSIDERACION DE LOS CINCO
GOBIERNOS CENTROAMERICANOS

PREAMBULO

Los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua,

1. CONSCIENTES de la urgente necesidad de fortalecer la paz, la cooperación, la confianza, la democracia y el desarrollo económico y social entre los pueblos de la región, mediante la observancia de principios y medidas que posibiliten un mayor entendimiento entre los gobiernos centroamericanos;

2. PREOCUPADOS por la situación prevaleciente en Centroamérica, caracterizada por un grave deterioro de la confianza política; la honda crisis económica y social; la grave situación de refugiados y desplazados; los incidentes fronterizos; la carrera armamentista; el tráfico de armas; la presencia de asesores militares extranjeros; la realización de maniobras militares internacionales en territorio de los Estados de la región; la existencia de bases, escuelas e instalaciones militares y otras formas de presencia militar foránea, así como por el uso, por parte de fuerzas irregulares, del territorio de algunos Estados para realizar acciones de desestabilización en contra de otros Estados de la región;

CONVENCIDOS:

3. De que las tensiones y los actuales conflictos podrían agravarse y conducir a una conflagración bélica generalizada;

4. De que el objetivo de restablecer la paz y la confianza en el área solo podrá alcanzarse por medio del respeto irrestricto a los principios del derecho internacional, en particular el que se refiere al derecho de los pueblos a elegir libremente y sin interferencia externa el modelo de organización política, económica y social que mejor corresponda a sus intereses, mediante instituciones que representen la voluntad popular libremente expresada;

5. De la importancia de crear, fomentar y vigorizar sistemas democráticos representativos, participativos y pluralistas en todos los países de la región;

6. De la necesidad de establecer condiciones políticas, destinadas a garantizar la seguridad, la integridad y la soberanía de los Estados de la región;

7. De que el logro de una auténtica estabilidad regional radica en la adopción de acuerdos en materia de seguridad y desarme;

8. De que para la adopción de medidas tendientes a detener la carrera armamentista en todas sus formas, deberán tomarse en cuenta los intereses de seguridad nacional de los Estados de la región con miras al establecimiento de un balance razonable de fuerzas;

9. De que es de alta conveniencia para el establecimiento del balance razonable de fuerzas, la determinación de límites máximos en el desarrollo militar y la consiguiente reducción y control de armamentos, efectivos en armas e instalaciones militares conforme a las necesidades de estabilidad y seguridad en el área;

10. De que la superioridad militar como objetivo de los Estados de la región, la presencia de asesores militares extranjeros, la realización de maniobras militares internacionales en territorio de Estados de la región, la existencia de bases, escuelas e instalaciones militares y otras formas de presencia militar foránea, de fuerzas irregulares y el tráfico de armas, ponen en peligro la seguridad regional y constituyen elementos desestabilizadores en el área;

11. De que los acuerdos sobre seguridad regional deben estar sujetos a un sistema efectivo de verificación y control;

12. De que la desestabilización de los gobiernos en el área, traducida en el fomento o apoyo de actividades de grupos o fuerzas irregulares, actos de terrorismo, subversión o sabotaje y la utilización del territorio de un Estado para acciones que afecten la seguridad

de otro Estado, es contraria a las normas básicas del derecho internacional y de convivencia pacífica entre los Estados;

13. De que la creación de instrumentos que permitan la aplicación de una política de distensión debe basarse en la existencia de la confianza entre los Estados que tienda a disminuir efectivamente las tensiones políticas y militares entre los mismos;

14. RECORDANDO las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas en materia de definición de la agresión, y otros actos prohibidos por el derecho internacional especialmente en las resoluciones 3314 (XXIX), 2625 (XXV) y 2131 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como en las resoluciones pertinentes de la Organización de los Estados Americanos;

15. TOMANDO EN CUENTA la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2734 (XXV), así como los instrumentos jurídicos correspondientes del Sistema Interamericano;

16. REAFIRMANDO la necesidad de promover acciones de reconciliación nacional en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, que permitan la participación popular, de acuerdo con la ley, en auténticos procesos políticos de carácter democrático;

CONSIDERANDO:

17. Que a partir de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas de 1945 y de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, distintos organismos y conferencias internacionales han elaborado y adoptado declaraciones, pactos, protocolos, convenciones y estatutos que tienden a proporcionar protección efectiva a los derechos humanos en general, o a algunos de ellos de manera específica;

18. Que no todos los Estados centroamericanos han aceptado la totalidad de los instrumentos internacionales existentes en materia de derechos humanos, y que sería deseable que lo hicieran a fin de contar con un régimen integral que posibilite el respeto y la garantía de los derechos humanos, políticos, civiles, económicos, sociales, religiosos y culturales;

19. Que, en muchos casos, una legislación interna inadecuada, interfiere con la efectiva vigencia de los derechos humanos según han sido definidos en declaraciones y en otros instrumentos internacionales;

20. Que debe ser preocupación de cada Estado modernizar su legislación de manera que sea apta para garantizar el efectivo disfrute de los derechos humanos;

21. Que una de las maneras más eficaces de lograr la vigencia de los derechos humanos consignados en los instrumentos internacionales, constituciones políticas y leyes de los distintos Estados consiste en que el poder judicial goce de la autoridad y autonomía suficientes para poner coto a las violaciones de que esos derechos sean objeto;

22. Que, para ese propósito, debe garantizarse la independencia absoluta del poder judicial;

23. Que esa garantía solo se logrará si los funcionarios judiciales gozan de estabilidad en sus cargos y el poder judicial dispone de autonomía presupuestaria, de manera que su independencia de otros poderes sea absoluta e indiscutible;

CONVENCIDOS ASIMISMO DE:

24. La necesidad de perfeccionar estructuras económicas y sociales justas que consoliden un auténtico sistema democrático y permitan el pleno acceso de sus pueblos al derecho al trabajo, la educación, la salud y la cultura;

25. El alto grado de interdependencia de los países centroamericanos, así como las potencialidades que ofrece el proceso de integración económica;

26. Que la magnitud de la crisis económica y social que afecta a la región, ha hecho evidente la necesidad de realizar cambios en las estructuras económicas y sociales que permitan disminuir la dependencia y promover la autosuficiencia de los países centroamericanos, reafirmando su propia identidad;

27. La necesidad de cooperar en los esfuerzos que realiza cada país para acelerar su desarrollo económico y social, prestándose una asistencia activa, compatible con las necesidades y objetivos de desarrollo de cada país;

28. Que el proceso de integración económica centroamericana debe constituir un efectivo instrumento de desarrollo económico y social fundamentado en la justicia, la solidaridad y el beneficio mutuo;

29. Que se hacen necesarios la reactivación, el perfeccionamiento y reestructuración del proceso de integración económica centroame-

ricana con la participación activa e institucional de todos los Estados de la región;

30. Que en la reforma de las actuales estructuras económicas y sociales y en el fortalecimiento del proceso de integración regional, las instituciones y autoridades centroamericanas están llamadas a asumir la responsabilidad primordial;

31. La necesidad y conveniencia de emprender conjuntamente programas de desarrollo económico y social que contribuyan al proceso de integración económica en Centroamérica en el marco de los planes y prioridades de desarrollo adoptados soberanamente por nuestros países;

32. Que las necesidades esenciales de inversión para el desarrollo y la recuperación económica de los países centroamericanos y los esfuerzos que han emprendido, en forma conjunta, para obtener el financiamiento de proyectos específicos prioritarios, hacen indispensable ampliar y fortalecer los programas de las instituciones financieras internacionales, regionales y subregionales destinados a Centroamérica;

33. Que la crisis regional ha provocado flujos masivos de refugiados y de desplazados, y que dicha situación amerita una atención urgente;

34. PREOCUPADOS por el constante agravamiento de las condiciones sociales incluyendo la situación del empleo, la educación, la salud y la vivienda en los países centroamericanos;

35. REAFIRMANDO, sin perjuicio del derecho de recurrir a otros foros internacionales competentes, la voluntad de solucionar sus controversias en el marco de la presente Acta;

36. RECORDANDO el apoyo otorgado al Grupo de Contadora por las resoluciones 530 y 562 del Consejo de Seguridad, y 38/10 y 39/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como la resolución AG/RES 675 (XIII-0/83) y AG/RES (XIV-84) de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos; y

37. DISPUESTOS a dar cabal cumplimiento al Documento de Objetivos y a las Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en dicho documento, adoptados por sus Ministros de Relaciones Exteriores en Panamá, el 9 de septiembre de 1983 y el 8 de enero de 1984, respectivamente, bajo los auspicios de los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, que integran el Grupo de Contadora;

Han convenido en la siguiente:

**ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION
EN CENTROAMERICA**

PARTE I

COMPROMISOS

CAPITULO I

COMPROMISOS GENERALES

Sección Unica. PRINCIPIOS

LAS PARTES se comprometen, de conformidad con las obligaciones derivadas del derecho internacional que han contraído, a

1. Respetar los siguientes principios:

a) La renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados.

b) El arreglo pacífico de las controversias.

c) La no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

d) La cooperación entre los Estados en la solución de problemas internacionales.

e) La igualdad jurídica de los Estados, el respeto a la soberanía, la libre determinación de los pueblos y la promoción del respeto a los derechos humanos.

f) El derecho a practicar libremente el comercio internacional.

g) La abstención de realizar prácticas discriminatorias en las relaciones económicas entre los Estados, respetando sus sistemas de organización política, económica y social.

h) El cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas con arreglo al derecho internacional.

2. En cumplimiento de estos principios:

a) Se abstendrán de toda acción incompatible con los propósitos y principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, contra la integridad territorial, la independencia política o la unidad de cualquiera de los Estados, y en particular de cualquier acción semejante que constituya una amenaza o uso de la fuerza.

b) Solucionarán sus controversias por medios pacíficos en observancia de los principios fundamentales del derecho internacional,

contenidos en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

c) Respetarán las normas consagradas en los tratados y otros acuerdos internacionales en materia de asilo diplomático y territorial.

d) Respetarán las fronteras internacionales existentes entre los Estados.

e) Se abstendrán de ocupar militarmente territorio de cualquiera de los otros Estados de la región.

f) Se abstendrán de cualquier acto de coerción militar, política, económica o de otro tipo, encaminado a subordinar a su propio interés el ejercicio por parte de los otros Estados de los derechos inherentes a su soberanía.

g) Ejercerán las acciones necesarias a fin de garantizar la inviolabilidad de sus fronteras por grupos o fuerzas irregulares, que pretendan desestabilizar desde el propio territorio a los gobiernos de otros Estados.

h) No permitirán que su territorio sea utilizado para realizar actos que sean contrarios a los derechos soberanos de otros Estados, y velarán para que las condiciones que prevalecen en el mismo no amenacen la paz y la seguridad internacionales.

i) Respetarán el principio de que ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir directa o indirectamente por la vía armada, o por cualquier otra forma de injerencia, en los asuntos internos o externos de otro Estado.

j) Respetarán el derecho a la autodeterminación de los pueblos, sin intervención o coerción externa, evitando la amenaza o el uso directo o encubierto de la fuerza, para quebrantar la unidad nacional y la integridad territorial de cualquier otro Estado.

CAPITULO II

COMPROMISOS SOBRE ASUNTOS POLITICOS

Sección 1. COMPROMISOS EN MATERIA DE DISTENSION REGIONAL Y FOMENTO DE LA CONFIANZA

LAS PARTES se comprometen a

3. Promover la confianza mutua por todos los medios a su alcance y evitar cualquier acción susceptible de quebrantar la paz y la seguridad en el área centroamericana.

4. Abstenerse de emitir o promover propaganda en favor de la violencia o la guerra, así como la propaganda hostil contra cualquier gobierno centroamericano, y cumplir y difundir los principios de la convivencia pacífica y de la cooperación amistosa.

5. A tal fin, sus respectivas autoridades gubernamentales:

a) Evitarán toda declaración verbal o escrita que pueda agravar la situación conflictiva que vive el área.

b) Exhortarán a los medios de comunicación masiva para que contribuyan al entendimiento y a la cooperación entre los pueblos de la región.

c) Promoverán un mayor contacto y conocimiento entre sus pueblos, por medio de la cooperación en todos los ámbitos relacionados con la educación, la ciencia, la técnica y la cultura.

d) Considerarán conjuntamente futuras acciones y mecanismos que contribuyan al logro y fortalecimiento de un clima de paz estable y duradero.

6. Buscar conjuntamente una solución regional que elimine las causas de la tensión en América Central, asegurando los derechos inalienables de los pueblos frente a las presiones e intereses foráneos.

Sección 2. COMPROMISOS EN MATERIA DE RECONCILIACION NACIONAL

Cada una de LAS PARTES reconoce ante los demás Estados centroamericanos el compromiso, asumido ante su propio pueblo, de garantizar la preservación de la paz interna como contribución a la paz en la región y para ello resuelve:

7. Adoptar medidas orientadas al establecimiento y, en su caso, el perfeccionamiento de sistemas democráticos representativos y pluralistas que garanticen la efectiva participación popular, políticamente organizada, en la toma de decisiones, y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos.

8. En aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, promover urgentemente acciones de reconciliación nacional que permitan la participación popular, con garantía plena, en auténticos procesos políticos de carácter democrático, sobre bases de justicia, libertad y democracia y, para tal efecto, crear los mecanismos que permitan, de acuerdo con la ley, el diálogo con los grupos opositores.

9. Emitir y, en su caso, refrendar, ampliar y perfeccionar las normas legales que ofrezcan una verdadera amnistía que permita a sus ciudadanos su plena reincorporación a la vida política, económica y social. De igual manera, garantizar la inviolabilidad de la vida, la libertad y la seguridad personal de los amnistiados.

Sección 3. COMPROMISOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

LAS PARTES se comprometen, de conformidad con su respectivo derecho interno y con las obligaciones que han contraído de acuerdo con el derecho internacional, a

10. Garantizar el pleno respeto a los derechos humanos y, con ese fin, cumplir con las obligaciones contenidas en los instrumentos jurídicos internacionales y las disposiciones constitucionales sobre la materia.

11. Iniciar sus respectivos trámites constitucionales, a fin de ser Partes en los siguientes instrumentos internacionales:

a) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966.

b) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966.

c) Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966.

d) Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965.

e) Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951.

f) Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1967.

g) Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, de 1952.

h) Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 1979.

i) Protocolo para Modificar la Convención sobre la Esclavitud, de 1926 (1953).

j) Convención Suplementaria sobre Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud, de 1956.

k) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Mujer, de 1953.

l) Convención Americana de Derechos Humanos, de 1969.

m) Convención Internacional contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, de 1985.

12. Elaborar y someter ante sus órganos internos competentes las iniciativas legislativas necesarias con el objeto de acelerar el proceso de modernización y actualización de sus legislaciones, a fin de que sean más aptas para fomentar y garantizar el debido respeto a los derechos humanos.

13. Elaborar y someter ante sus órganos internos competentes las iniciativas legislativas necesarias para

a) Garantizar la independencia y la estabilidad de los titulares del poder judicial, de suerte que puedan actuar al margen de presiones políticas, y garantizar ellos mismos la estabilidad de los demás funcionarios judiciales.

b) Garantizar la autonomía y la suficiencia presupuestaria del poder judicial, con el objeto de preservar su independencia de los otros poderes.

Sección 4. COMPROMISOS EN MATERIA DE PROCESOS ELECTORALES Y COOPERACION PARLAMENTARIA

Cada una de LAS PARTES reconoce ante los demás Estados centroamericanos el compromiso asumido ante su propio pueblo, de garantizar la preservación de la paz interna como contribución a la paz en la región y para ello resuelve

14. Adoptar las medidas que garanticen, en igualdad de condiciones, la participación de los partidos políticos en los procesos electorales, y asegurar su acceso a los medios masivos de comunicación y la libertad de reunión y de expresión.

15. Se comprometen, asimismo, a

Poner en práctica las siguientes medidas:

1) Promulgar o revisar las legislaciones electorales para la celebración de comicios que garanticen una efectiva participación popular;

2) Establecer órganos electorales independientes que elaboren un registro electoral confiable y que aseguren la imparcialidad y el carácter democrático del proceso;

3) Dictar o, en su caso, actualizar las normas que garanticen la existencia y participación de partidos políticos representativos de las diversas corrientes de opinión;

4) Fijar un calendario electoral y adoptar las medidas que aseguren a los partidos políticos su participación en igualdad de condiciones.

Proponer a sus órganos legislativos respectivos:

1) Que celebren encuentros regulares en sedes alternativas, que permitan intercambiar experiencias, contribuir a la distensión y propiciar una mayor comunicación para el acercamiento entre los países del área;

2) Que tomen medidas a fin de mantener relaciones con el Parlamento Latinoamericano y sus respectivas Comisiones de Trabajo;

3) Que intercambien información y experiencias en la materia de competencia, y recopilen, con fines de estudio comparado, la legislación electoral vigente en cada país, así como las disposiciones conexas;

4) Que asistan, en calidad de observadores, a las diversas etapas de los procesos electorales que se desarrollen en la región. Para ello, será imprescindible la invitación expresa del Estado que celebre el proceso electoral;

5) Que celebren encuentros periódicos de carácter técnico en el lugar y con la agenda que, por consenso, se determine en cada reunión precedente.

CAPITULO III

COMPROMISOS SOBRE ASUNTOS DE SEGURIDAD

De conformidad con sus obligaciones de derecho internacional y con la finalidad de establecer los fundamentos de una paz efectiva y duradera, las Partes asumen compromisos en materia de seguridad relacionados con la proscripción de las maniobras militares internacionales; la detención de la carrera armamentista; el desmantelamiento de bases, escuelas u otras instalaciones militares, extranjeras; el retiro de asesores militares extranjeros y de otros elementos foráneos que participen en actividades militares o de seguridad; la prohibición del tráfico de armas; la eliminación de apoyo a fuerzas irregulares; la abstención de fomentar o apoyar actos de terrorismo, subversión o sabotaje y, finalmente, con el establecimiento de un sistema regional de comunicación directa.

Para tales propósitos, las Partes se obligan a realizar acciones específicas de acuerdo con los siguientes:

Sección 1. COMPROMISOS EN MATERIA DE MANIOBRAS MILITARES

16. Sujetarse en lo que se refiere a la realización de maniobras militares nacionales, a las siguientes disposiciones, efectivas a partir de la firma de la presente Acta:

a) En el caso de que las maniobras militares nacionales se realicen en zonas comprendidas a menos de 30 km de distancia del territorio de otro Estado, deberá efectuarse la correspondiente notificación previa, a los demás Estados Partes y a la Comisión de Verificación y Control a que se refiere la parte II de la presente Acta, por lo menos con 30 días de anticipación.

b) La notificación deberá contener los siguientes datos:

1. Denominación
2. Finalidad
3. Efectivos, unidades y fuerzas participantes
4. Area donde se proyecta su realización
5. Programa y calendario
6. Equipo y armamento a ser utilizado

c) Deberá extenderse invitación a observadores de los Estados Partes limítrofes.

17. Sujetarse en lo que se refiere a la realización de maniobras militares internacionales en sus respectivos territorios a las siguientes disposiciones:

1) Con miras a su eliminación reducir las maniobras que impliquen la participación de fuerzas armadas de otros Estados.

2) La realización de maniobras militares internacionales en sus respectivos territorios deberá sujetarse, a partir de la firma de la presente Acta y hasta la proscripción de las mismas, a las siguientes disposiciones:

a) Asegurar que no tengan en ningún caso un carácter intimidatorio en contra de un Estado centroamericano o de cualquier otro Estado.

b) Notificar la realización de las mismas a los Estados Partes y a la Comisión de Verificación y Control a la que se refiere la parte II de la presente Acta, por lo menos con 90 días de anticipación. La notificación deberá contener los siguientes datos:

1. Denominación
2. Finalidad
3. Estados participantes

4. Efectivos, unidades y fuerzas participantes
5. Area donde se proyecta realizar la maniobra
6. Programa y calendario
7. Equipo y armamento a ser utilizado

c) No se realizarán dentro de una zona situada a menos de 50 km. del territorio de un Estado que no participe en las mismas, salvo que cuente con su consentimiento expreso.

d) Limitar su realización a una maniobra por año, cuya duración no será mayor de 15 días.

e) Limitar a 3.000 hombres el número total de efectivos militares que participen en la maniobra. En ningún caso el número de efectivos de otros Estados excederá el número de nacionales participantes en la misma.

f) Invitar a observadores de los Estados Partes.

3) Si un Estado Parte considera que existe alguna violación de las disposiciones anteriores podrá recurrir a la Comisión de Verificación y Control.

4) Proscribir las maniobras militares internacionales una vez que hayan sido alcanzados los límites máximos de armamentos y efectivos acordados por las Partes, según lo previsto en el numeral 19 de este capítulo III.

Sección 2. COMPROMISOS EN MATERIA DE ARMAMENTOS Y DE EFECTIVOS MILITARES

18. Detener la carrera armamentista en todas sus formas e iniciar de inmediato negociaciones sobre el control y reducción del inventario actual de armamentos, así como sobre el número de efectivos en armas.

19. Con base en lo anterior, las Partes convienen en las siguientes etapas de ejecución:

PRIMERA ETAPA

a) Las Partes se obligan a suspender, desde la fecha de la firma del Acta, toda adquisición de equipo bélico, excepto reposiciones, municiones y piezas de repuestos para mantener en funcionamiento el equipo ya existente, y a no incrementar sus efectivos militares, mientras se establecen los límites máximos de desarrollo militar, dentro del plazo estipulado para la segunda etapa.

b) Las Partes se obligan a entregar simultáneamente a la Comisión de Verificación y Control sus respectivos inventarios actuales de armamentos, instalaciones militares y censo de efectivos en armas, a los 15 días, a partir de la fecha de la firma de la presente Acta.

Los inventarios se elaborarán de conformidad con los criterios básicos que figuran en el anexo de la presente Acta con las definiciones en él contenidas.

c) Dentro de los 60 días siguientes a la firma de esta Acta, la Comisión de Verificación y Control concluirá los estudios técnicos y sugerirá a los Estados Partes, sin perjuicio de las negociaciones que han convenido iniciar, los límites máximos de su desarrollo militar de conformidad con los criterios básicos establecidos en el numeral 22 de esta sección, así como los respectivos calendarios de reducción y desmantelamiento.

SEGUNDA ETAPA

Transcurridos 60 días desde la firma de esta Acta, las Partes establecerán, dentro de los 30 días siguientes:

a) Los límites máximos de los tipos de armamentos clasificados en el anexo de esta Acta, y los calendarios para su reducción.

b) Los límites máximos de los efectivos e instalaciones militares de los que cada Parte pueda disponer, y los calendarios para su reducción o desmantelamiento.

c) Si durante dicho plazo las Partes no llegan a un acuerdo sobre los referidos límites máximos y calendarios, regirán provisionalmente los sugeridos por la Comisión en sus estudios técnicos. La Comisión de Verificación y Control coadyuvará con las Partes para proseguir las negociaciones a fin de llegar a un acuerdo.

Los límites máximos a que se refieren los literales a) y b), así como los calendarios, se considerarán como parte integrante de esta Acta y tendrán los mismos efectos jurídicos obligatorios.

20. Para satisfacer las necesidades de paz, estabilidad, seguridad y desarrollo económico y social de los países de la región, ningún Estado tendrá como objetivo la búsqueda de la hegemonía de sus Fuerzas Armadas sobre las de los demás Estados considerados individualmente. Para tal efecto las Partes considerarán los siguientes criterios básicos a fin de convenir los límites máximos del desarrollo militar de los Estados centroamericanos:

1) Apreciación de las necesidades de seguridad del Estado de carácter interno y externo;

- 2) Extensión territorial;
- 3) Población,
- 4) Distribución de recursos económicos, infraestructura y población en el territorio nacional;
- 5) Extensión y características de las fronteras terrestres y marítimas;
- 6) El gasto militar en relación con el producto interno bruto (PIB)
- 7) Presupuesto militar en relación al gasto público y comparación con otros indicadores sociales; y,
- 8) Nivel de tecnología militar máxima adecuada a la región.

21. No introducir nuevos sistemas de armas que modifiquen cualitativa y cuantitativamente los inventarios actuales del material bélico.

22. No introducir, poseer o utilizar armas químicas letales, biológicas, radiológicas y otras que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

23. Iniciar los trámites constitucionales para que, en caso de que aún no lo hubieren hecho, estén en posibilidad de firmar, ratificar o adherir a los tratados y a otros acuerdos internacionales en materia de desarme.

Sección 3. COMPROMISOS EN MATERIA DE BASES MILITARES EXTRANJERAS

24. Eliminar las bases, escuelas o instalaciones militares extranjeras existentes en sus respectivos territorios, tal y como se definen en los numerales 11, 12 y 13 del anexo, en el plazo de 180 días a partir de la firma de la presente Acta. Para tal propósito, las Partes se obligan a entregar simultáneamente a la Comisión de Verificación y Control la relación de dichas bases, escuelas o instalaciones militares extranjeras, en un plazo de 15 días a partir de la fecha de la firma de esta Acta, que se elaborará de conformidad con los criterios contenidos en los numerales mencionados del anexo.

25. No autorizar en sus respectivos territorios el establecimiento de bases, escuelas u otras instalaciones extranjeras de carácter militar.

Sección 4. COMPROMISOS EN MATERIA DE ASESORES MILITARES EXTRANJEROS

26. Entregar a la Comisión de Verificación y Control una relación de los asesores militares extranjeros y de otros elementos foráneos

que participen en actividades militares, paramilitares y de seguridad en su territorio, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la firma de la presente Acta. En la elaboración del censo, se tomarán en cuenta las definiciones contenidas en el numeral 14 del anexo.

27. Retirar en un plazo no mayor de 180 días a partir de la firma de la presente Acta y conforme a los estudios y recomendaciones de la Comisión de Verificación y Control, los asesores militares extranjeros y otros elementos foráneos susceptibles de participar en actividades militares, paramilitares y de seguridad.

28. Con respecto a los asesores que desarrollan funciones de carácter técnico relacionadas con la instalación y mantenimiento de equipo militar, se llevará un registro de control de conformidad con los términos establecidos en los contratos o convenios respectivos. Con base en dicho registro, la Comisión de Verificación y Control propondrá a las Partes, límites razonables en el número de este tipo de asesores, dentro del mismo plazo establecido en el numeral 27 precedente. Los límites convenidos serán parte integrante del Acta.

Sección 5. COMPROMISOS EN MATERIA DE TRAFICO DE ARMAS

29. Eliminar el tráfico ilegal de armas, tal como se define en el numeral 15 del anexo, destinado a personas, organizaciones, fuerzas irregulares o bandas armadas que intenten desestabilizar a los gobiernos de los Estados Partes.

30. Establecer para ello, mecanismos de control en aeropuertos, pistas, puertos, terminales, pasos fronterizos, rutas terrestres, aéreas, marítimas, fluviales y en cualquier otro punto o área susceptible de ser utilizado para el tráfico de armas.

31. Formular ante la Comisión de Verificación y Control denuncias de violación en esta materia con base en la presunción o en hechos comprobados, con los suficientes elementos de juicio, que permita a la Comisión llevar a cabo las investigaciones necesarias y presentar las conclusiones y recomendaciones que considere convenientes.

Sección 6. COMPROMISOS EN MATERIA DE PROHIBICION DE APOYO A FUERZAS IRREGULARES

32. Abstenerse de prestar todo apoyo político, militar, financiero o de cualquier otra índole a individuos, agrupaciones, fuerzas irregulares o bandas armadas, que propugnen el derrocamiento o la desestabilización de otros gobiernos, así como impedir por todos los medios a su alcance la utilización de su territorio con el fin de atacar u orga-

nizar ataques, actos de sabotaje, secuestros o acciones delictivas en el territorio de otro Estado.

33. Ejercer una estrecha vigilancia en sus respectivas fronteras, con el objeto de evitar que su propio territorio sea utilizado para realizar cualquier acción armada en contra de un Estado vecino.

34. Negar el uso y dismantelar las instalaciones, medios y facilidades de apoyo logístico y operativo en su territorio, cuando éste sea utilizado para emprender acciones en contra de gobiernos vecinos.

35. Desarmar y alejar de la zona fronteriza a todo grupo o fuerza irregular que haya sido identificado como responsable de acciones en contra de un Estado vecino. Una vez disueltas las fuerzas irregulares, proceder con la asistencia financiera y logística de las organizaciones internacionales y de gobiernos interesados en la pacificación de Centroamérica, a su reubicación o retorno a sus respectivos países de conformidad con los términos que establezcan los gobiernos interesados.

36. Formular ante la Comisión de Verificación y Control denuncias de violación en esta materia con base en la presunción o en hechos comprobados, con los suficientes elementos de juicio, que permita a la Comisión llevar a cabo las investigaciones necesarias y presentar las conclusiones y recomendaciones que considere convenientes.

Sección 7. COMPROMISOS EN MATERIA DE TERRORISMO, SUBVERSION O SABOTAJE

37. Abstenerse de prestar apoyo político, militar o financiero o de cualquier otra índole a actividades subversivas, terroristas o de sabotaje, destinadas a desestabilizar o derrocar a gobiernos de la región.

38. Abstenerse de organizar, instar o participar en actos de terrorismo, subversión o sabotaje en otro Estado, o de consentir actividades organizadas dentro de su territorio, encaminadas a cometer dichos actos delictivos.

39. Cumplir con los siguientes tratados y convenios internacionales:

a) Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves, de 1970.

b) Convención para Prevenir y Sancionar los Actos de Terrorismo configurados en Delitos contra las Personas y la Extorsión Conexa cuando éstos tengan trascendencia internacional, de 1971.

c) Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil, de 1971.

d) Convención sobre la Prevención y Castigo de Delitos contra las Personas Internacionalmente Protegidas, inclusive los Agentes Diplomáticos, de 1973.

e) Convención Internacional contra la Toma de Rehenes, de 1979.

40. Iniciar los trámites constitucionales para que, en el caso que aún no lo hubieren hecho, estén en posibilidad de firmar, ratificar o adherir a los tratados y acuerdos internacionales a que se refiere el numeral anterior.

41. Prevenir en sus respectivos territorios el planeamiento o ejecución de actos delictivos en contra de otros Estados o nacionales de los mismos por parte de grupos u organizaciones terroristas. Con ese propósito fortalecerán la cooperación de las dependencias responsables en materia migratoria y policial, así como entre las autoridades civiles correspondientes.

42. Formular denuncias de violación en esta materia con base en la presunción o en hechos comprobados ante la Comisión de Verificación y Control, con los suficientes elementos de juicio que le permita llevar a cabo las investigaciones necesarias y presentar las conclusiones y recomendaciones que considere convenientes.

Sección 8. COMPROMISOS EN MATERIA DE SISTEMAS DE COMUNICACION DIRECTA

43. Establecer un sistema regional de comunicaciones que garantice el enlace oportuno entre las autoridades gubernamentales, civiles y militares competentes, y con la Comisión de Verificación y Control con el objeto de prevenir incidentes.

44. Establecer Comisiones Mixtas de Seguridad con el propósito de prevenir incidentes y solucionar controversias entre Estados vecinos.

CAPITULO IV

COMPROMISOS SOBRE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

Sección 1. COMPROMISOS EN MATERIA ECONOMICA Y SOCIAL

Con el objeto de fortalecer el proceso de integración económica centroamericana y las instituciones que lo constituyen y apoyan, LAS PARTES se comprometen a

45. Reactivar, perfeccionar y reestructurar el proceso de integración económica centroamericana armonizándolo con las diversas

formas de organización política, económica y social de los países del área.

46. Respaldar la resolución 1/84 de la XXX Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana del 27 de julio de 1984, encaminada al restablecimiento de la institucionalidad del proceso de integración centroamericano.

47. Respaldar y promover la adopción de acuerdos tendientes a fortalecer el intercambio comercial entre los países centroamericanos dentro del marco jurídico y el espíritu de la integración.

48. No adoptar ni apoyar medidas coercitivas o discriminatorias en perjuicio de la economía de cualquiera de los países centroamericanos.

49. Adoptar medidas tendientes a fortalecer los organismos financieros del área, entre otros el Banco Centroamericano de Integración Económica, apoyando sus gestiones para la obtención de recursos y la diversificación de sus operaciones, preservando el poder decisorio y los intereses de todos los países centroamericanos.

50. Fortalecer los mecanismos multilaterales de pagos en el Fondo Centroamericano del Mercado Común y reactivar aquellos que se realizan a través de la Cámara de Compensación Centroamericana. Para apoyar estos propósitos podrá recurrirse a la asistencia financiera internacional disponible.

51. Empezar proyectos sectoriales de cooperación en el área, tales como el sistema de producción y distribución de energía eléctrica, el sistema de seguridad alimentaria regional, el Plan de Necesidades Prioritarias de Salud en Centroamérica y Panamá y otros, que contribuyan a la integración económica centroamericana.

52. Examinar conjuntamente el problema de la deuda externa centroamericana con base en una evaluación que tome en cuenta las circunstancias internas de cada país, su capacidad de pago, la crítica situación económica del área, y el flujo de recursos adicionales necesarios para atender su desarrollo económico y social.

53. Apoyar el proceso de elaboración y posterior aplicación de un nuevo régimen arancelario y aduanero centroamericano.

54. Adoptar medidas conjuntas para la defensa y promoción de sus exportaciones, integrando en la medida de lo posible los procesos de transformación, comercialización y transportación de sus productos.

55. Adoptar las medidas necesarias para otorgar personalidad jurídica al Consejo Monetario Centroamericano.

56. Apoyar los esfuerzos que el CADESCA, en coordinación con los organismos subregionales, realice para obtener de la comunidad internacional recursos financieros adicionales en favor de la reactivación económica de Centroamérica.

57. Aplicar las normas internacionales del trabajo y adecuar sus legislaciones internas a las mismas, con la cooperación de la OIT, en especial aquellas que coadyuven a la reconstrucción de las sociedades y las economías centroamericanas. Asimismo, llevar a cabo, con la colaboración del mencionado organismo, programas para la creación de empleo, la capacitación y el adiestramiento laborales, y la aplicación de tecnologías apropiadas que contemplen una mayor utilización de la mano de obra y de los recursos naturales de cada país.

58. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud y al UNICEF, así como a otras agencias de desarrollo y a la comunidad financiera internacional, su apoyo para financiar el Plan de Necesidades Prioritarias de Salud de Centroamérica y Panamá aprobado por los Ministros de Salud del Istmo Centroamericano en San José, el 16 de marzo de 1984.

Sección 2. COMPROMISOS EN MATERIA DE REFUGIADOS

LAS PARTES se comprometen a llevar a cabo los esfuerzos necesarios con miras a

59. Realizar, si aún no lo han hecho, los trámites constitucionales para adherir a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y al Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados.

60. Adoptar la terminología establecida en la Convención y en el Protocolo citados en el párrafo anterior, con el objeto de diferenciar a los refugiados de otras categorías de migrantes.

61. Establecer, cuando se produzca la adhesión, los mecanismos internos necesarios para aplicar las disposiciones de la Convención y del Protocolo citados en el numeral 59.

62. Establecer mecanismos de consulta entre los países centroamericanos con representantes de las oficinas gubernamentales responsables de atender el problema de los refugiados en cada Estado.

63. Apoyar la labor que realiza el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Centroamérica, y establecer mecanismos directos de coordinación para facilitar el cumplimiento de su mandato.

64. Que toda repatriación de los refugiados sea de carácter voluntario, manifestada individualmente y con la colaboración del ACNUR.

65. Que con el objeto de facilitar la repatriación de los refugiados, se establezcan comisiones tripartitas integradas por representantes del Estado de origen, el Estado receptor y el ACNUR.

66. Fortalecer los programas de protección y asistencia a los refugiados, sobre todo en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad.

67. Que se establezcan programas y proyectos con miras a la autosuficiencia de los refugiados.

68. Capacitar a los funcionarios responsables en cada Estado de la protección y asistencia a los refugiados, con la colaboración del ACNUR u otros organismos internacionales.

69. Solicitar a la comunidad internacional ayuda inmediata para los refugiados centroamericanos, tanto en forma directa, mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del ACNUR y otros organismos y agencias.

70. Detectar, con la colaboración del ACNUR, otros posibles países receptores de refugiados centroamericanos. En ningún caso se trasladará al refugiado a un tercer país en contra de su voluntad.

71. Que los gobiernos del área realicen los esfuerzos necesarios para erradicar las causas que provocan el problema de los refugiados.

72. Que una vez que las bases para la repatriación voluntaria e individual hayan sido acordadas, con garantías plenas para los refugiados, los países receptores permitan que delegaciones oficiales del país de origen, acompañados por representantes del ACNUR y el país receptor, puedan visitar los campamentos de refugiados.

73. Que los países receptores faciliten el trámite de salida de los refugiados con motivo de la repatriación voluntaria e individual, en coordinación con el ACNUR.

74. Establecer las medidas conducentes en los países receptores para evitar la participación de los refugiados en actividades que atenten contra el país de origen, respetando en todo momento los derechos humanos de los refugiados.

75. Considerar como personas desplazadas a aquellas que se han visto obligadas a abandonar su residencia habitual, sus bienes y medios de trabajo, como consecuencia de los conflictos prevaecientes, y se han trasladado a otra localidad de su propio país, en busca de protección y seguridad personales, así como de ayuda para satisfacer sus necesidades básicas.

76. Actuar coordinadamente ante la comunidad internacional, a solicitud de la parte interesada, con el propósito de obtener la

cooperación necesaria para los programas que desarrolle cada país centroamericano en materia de desplazados.

PARTE II

COMPROMISOS EN MATERIA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados centroamericanos recibirán los dictámenes, informes y recomendaciones que presenten los mecanismos de ejecución y seguimiento previstos en esta Parte II, y tomarán, por unanimidad, las decisiones que correspondan para asegurar el cabal cumplimiento de los compromisos contraídos en el Acta. Cualquier controversia será sometida a los procedimientos contemplados en la presente Acta.

2. A fin de asegurar la ejecución y seguimiento de los compromisos contenidos en la presente Acta, las Partes deciden crear los siguientes mecanismos:

A. Comité *ad hoc* para la evaluación y seguimiento de los compromisos en materia política y de refugiados;

B. Comisión de Verificación y Control en materia de seguridad; y

C. Comité *ad hoc* para la evaluación y seguimiento de los compromisos en materia económica y social.

3. Los mecanismos establecidos en el Acta tendrán la siguiente composición, estructura y funciones:

A. Comité *ad hoc* para la evaluación y seguimiento de los compromisos en materia política y de refugiados.

a) Integración

El Comité estará compuesto por cinco (5) personalidades de reconocida competencia e imparcialidad, propuestas por el Grupo de Contadora y aceptadas de común acuerdo por las Partes. Los miembros del Comité deberán ser de nacionalidades distintas a las de las Partes.

b) Funciones

El Comité considerará los informes que las Partes se obligan a entregar relativos a la forma en que han procedido a dar cumplimiento a los compromisos en materia de reconciliación nacional, derechos humanos, procesos electorales y refugiados.

Además, el Comité recibirá las comunicaciones sobre estos temas que, a título informativo, le hagan llegar organizaciones o

individuos que puedan aportar elementos útiles para el cumplimiento de su mandato.

El Comité recabará la información que estime pertinente; a este efecto, la Parte a la que se refiere la comunicación permitirá el ingreso de los miembros del Comité a su territorio y les proporcionará las debidas facilidades.

El Comité elaborará un informe periódico sobre el cumplimiento de los compromisos, que podrá incluir conclusiones y recomendaciones.

El Comité remitirá sus informes a las Partes y a los Gobiernos del Grupo de Contadora.

Transcurrido el período que fije el reglamento para que el Comité reciba las observaciones de los Estados Partes, elaborará informes definitivos que tendrán carácter público a menos que el propio Comité determine lo contrario.

c) Reglamento interno

El Comité elaborará su propio reglamento interno y lo hará del conocimiento de las Partes.

B. Comisión de Verificación y Control en materia de seguridad

a) Integración

La Comisión estará integrada por

— Cuatro Comisionados, representantes de cuatro Estados de reconocida imparcialidad y con interés genuino de contribuir a la solución de la crisis centroamericana, propuestos por el Grupo de Contadora y aceptados por las Partes.

— Un Secretario Ejecutivo latinoamericano, propuesto por el Grupo de Contadora y aceptado de común acuerdo por las Partes, quien asegurará el funcionamiento permanente de la Comisión.

b) Funcionamiento

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión dispondrá de un Cuerpo Internacional de Inspectores, proporcionado por los Estados integrantes de la Comisión y coordinado por un Director de Operaciones.

Las funciones del Cuerpo Internacional de Inspectores serán establecidas en el reglamento interno de la Comisión.

— Con el objeto de colaborar con el cumplimiento de las funciones de la Comisión, ésta contará con un Cuerpo Consultivo integrado por un representante de cada Estado centroamericano.

– La Comisión podrá invitar a participar en sus reuniones, en calidad de observadores, a un representante del Secretario General de la ONU y otro del Secretario General de la OEA.

– La Comisión podrá establecer órganos auxiliares y recabar la asistencia y concurso de las Comisiones Mixtas que puedan existir.

c) Funciones de la Comisión

La Comisión tendrá como función asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de seguridad. Para este fin deberá:

– Verificar el cumplimiento de los compromisos relativos a maniobras militares, previstos en la presente Acta.

– Comprobar la suspensión de toda adquisición de equipo bélico, y el no incremento de efectivos militares, conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 19 del Capítulo III de la presente Acta.

– Comprobar la plena observancia de las Partes de los límites máximos fijados previamente sobre las diversas categorías de armamento e instalaciones militares, efectivos en armas, así como el cumplimiento de los calendarios de reducción que se hayan convenido.

– Comprobar que las adquisiciones de municiones y piezas de repuesto, y equipo de reemplazo sean compatibles con los inventarios y registros establecidos previamente, y con los límites que convengan.

– Verificar la no introducción de nuevas armas que modifiquen cualitativa o cuantitativamente los inventarios actuales, así como la no introducción ni utilización de armas prohibidas en la presente Acta.

– Establecer un registro de todas las transacciones comerciales de armamentos que celebren las Partes, incluyendo donaciones y otras transferencias celebradas en el marco de acuerdos de ayuda militar con otros gobiernos.

– Recibir la relación de las bases, escuelas e instalaciones extranjeras de carácter militar, y verificar su desmantelamiento, conforme lo establecido en la presente Acta.

– Recibir el censo sobre asesores militares extranjeros y verificar el retiro de los mismos de acuerdo con el plazo convenido.

– Verificar el cumplimiento de la presente Acta en materia de tráfico de armas y examinar toda denuncia al respecto. Para ello deberán considerarse los siguientes criterios:

1) Origen de tráfico de armas: puerto o aeropuerto de embarque de las armas, municiones, equipo y otras clases de abastecimientos militares destinados a la región centroamericana.

2) Personal involucrado: personas, grupos u organizaciones que intervinieron en la concertación y realización del tráfico de armas, incluyendo la participación de gobiernos o sus representantes.

3) Tipo de armamento, munición, equipo y otras clases de abastecimientos militares: clase y calibre de armas; país donde fueron fabricadas; país de procedencia; y las cantidades de cada tipo de armas, munición, equipo y otras clases de abastecimiento militar.

4) Medios de transporte extrarregionales: terrestre, marítimo o aéreo, incluyendo nacionalidad.

5) Rutas de transporte extrarregionales: definir rutas de tráfico utilizadas, incluyendo las escalas o destinos intermedios.

6) Lugares de almacenamiento de armas, municiones, equipo y otras clases de abastecimiento militar.

7) Areas y rutas de tráfico intrarregional: descripción de áreas y rutas; participación de sectores gubernamentales u otros en la implementación del tráfico de armas; frecuencia de utilización de estas áreas y rutas.

8) Medios de transporte intrarregional: determinación de medios de transporte utilizados; propietarios de estos medios; facilidades proporcionadas por gobiernos, sectores gubernamentales u otros; y demás modalidades de entrega.

9) Unidad receptora o de destino: determinación de personas, grupos y organizaciones destinatarios del tráfico de armas.

— Verificar el cumplimiento de la presente Acta en materia de fuerzas irregulares y de la no utilización del propio territorio en acciones de desestabilización en contra de otro Estado, así como examinar toda denuncia al respecto.

Para ello deberá considerarse los siguientes criterios:

1) Instalaciones, medios, bases, campamentos o facilidades de apoyo logístico y operativo a fuerzas irregulares incluyendo centros de mando, de radiocomunicaciones y radioemisoras.

2) Determinación de actividades de propaganda o apoyo político, material, económico o militar a las acciones dirigidas contra cualquier Estado de la región.

3) Identificación de personas, grupos y sectores gubernamentales involucrados en dichas acciones.

— Verificar el cumplimiento de los compromisos en materia de terrorismo, subversión y sabotaje previstos en la presente Acta.

d) Normas y procedimientos

– La Comisión recibirá toda denuncia debidamente fundamentada sobre violaciones de los compromisos de seguridad asumidos en la presente Acta, la comunicará a las Partes involucradas e iniciará las investigaciones del caso.

Asimismo, tendrá la facultad de realizar, por su propia iniciativa, las investigaciones que juzgue pertinentes.

– La Comisión realizará sus investigaciones por medio de la inspección *in situ*, la recopilación de testimonios y cualquier otro procedimiento que considere necesario para el desarrollo de sus funciones.

– La Comisión elaborará, en caso de denuncias de violación o incumplimiento de los compromisos de la presente Acta en materia de seguridad, un informe que contenga recomendaciones dirigidas a las Partes interesadas.

– La Comisión recibirá de las Partes todas las facilidades y su pronta y amplia colaboración para el adecuado cumplimiento de sus funciones. Asimismo, asegurará la confidencialidad de toda información recabada o recibida en el curso de las investigaciones.

– La Comisión remitirá con carácter confidencial sus informes y recomendaciones a los Estados Partes, y a los Gobiernos del Grupo de Contadora. Podrá hacerlos públicos cuando considere que ello contribuiría al cabal cumplimiento de los compromisos contenidos en el Acta.

c) Reglamento interno

– La Comisión, una vez establecida, elaborará en consulta con los Estados Partes su propio reglamento interno.

f) Duración del mandato de los Comisionados

– Los representantes de los Estados integrantes de la Comisión tendrán un mandato inicial de dos años, prorrogable de común acuerdo entre las Partes, y los Estados participantes en la misma.

g) Instalación

– La Comisión se instalará en el momento de la firma del Acta.

C. Comité *ad hoc* para la evaluación y seguimiento de los compromisos en materia económica y social.

a) Integración

– Para los efectos de la presente Acta, la Reunión de Ministros de Economía de Centroamérica se constituirá en el Comité *ad hoc* para la evaluación y seguimiento de los compromisos en materia económica y social.

b) Funciones

— El Comité recibirá los informes de las Partes respecto al progreso en el cumplimiento de los compromisos en materia económica y social.

— El Comité realizará evaluaciones periódicas sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos en materia económica y social, contando para ello con la información que produzcan las Partes y los organismos internacionales y regionales competentes.

— El Comité presentará en sus informes periódicos propuestas para el fortalecimiento de la cooperación regional y el impulso de los planes de desarrollo, con particular énfasis en los aspectos señalados en los compromisos de la presente Acta.

4. Financiamiento de los mecanismos de ejecución y seguimiento.

a) Los mecanismos de ejecución y seguimiento a que se refiere esta Parte II del Acta, se financiarán mediante un Fondo para la Paz en Centroamérica.

b) Los recursos para dichos fondos se obtendrán de aportes iguales de los Estados Partes, así como de contribuciones adicionales que se obtengan de otros Estados, de organismos internacionales u otras fuentes, las cuales podrán ser gestionadas por los Estados centroamericanos con la colaboración del Grupo de Contadora.

PARTE III

DISPOSICIONES FINALES

1. Los compromisos contraídos por las Partes en la presente Acta y su(s) Anexo(s) tienen carácter jurídico y, por lo tanto, son obligatorios.

2. La presente Acta será ratificada de conformidad con los procedimientos constitucionales establecidos en cada uno de los Estados centroamericanos. Cada Estado signatario depositará su instrumento de ratificación en la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

3. La presente Acta entrará en vigor ocho días después de la fecha en que se deposite el quinto Instrumento de Ratificación.

4. Las Partes, desde la fecha de la firma, se abstendrán de actos en virtud de los cuales se frustren el objeto y el fin de la presente Acta, y procurarán de buena fe tomar las medidas individuales o conjuntas pertinentes, con el propósito de asegurar la aplicación

inmediata de los compromisos que así lo requieran para preservar y alcanzar dicho objetivo y fin.

5. A la firma de la presente Acta, funcionarán provisionalmente los mecanismos a que se refiere su Parte II. Las Partes tomarán las medidas necesarias a fin de asegurar dicho funcionamiento provisional.

6. Cualquier controversia sobre la interpretación o aplicación de la presente Acta que no haya podido ser resuelta por medio de los mecanismos previstos en su Parte II, deberá ser sometida a los Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes para su consideración y decisión, por unanimidad.

7. En caso de subsistir la controversia, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados que integran el Grupo de Contadora ejercerán, a petición de cualquiera de las Partes, sus buenos oficios a fin de que las Partes interesadas puedan resolver la controversia respectiva. Agotada esta instancia, los Cancilleres del Grupo de Contadora podrán sugerir otro medio de solución pacífica de la controversia, de conformidad con el Artículo 33 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y el artículo 24 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Si transcurridos 30 días no ha habido acuerdo de las Partes sobre la aplicación del procedimiento sugerido, cualquiera de ellas podrá hacer públicos los dictámenes, informes o recomendaciones de los mecanismos de ejecución y seguimiento establecidos en la Parte II de la presente Acta, sobre la controversia.

8. La presente Acta no admite reservas.

9. El (los) Anexo(s) y los Protocolos Adicionales I al IV forman parte integrante de la presente Acta.

10. A los cinco años de la entrada en vigor del Acta, los Estados Partes y los del Grupo de Contadora se reunirán con el fin de evaluarla y tomar las disposiciones que estimen pertinentes.

11. La presente Acta será registrada por las Partes en la Secretaría General de las Naciones Unidas de conformidad con el Artículo 102 de la Carta de la Organización.

ANEXO

LAS PARTES convienen en las siguientes Definiciones de términos militares:

1. Registro: Dato numérico o gráfico de efectivos militares, paramilitares y de seguridad, así como de instalaciones militares.

2. Inventario: Relación detallada de armas y equipo militar de propiedad nacional o extranjera con el máximo de especificaciones posibles.

3. Censo: Dato numérico de personal militar o civil extranjero en funciones de asesoría en materia de defensa y/o de seguridad.

4. Instalación militar: Establecimiento o infraestructura que incluye aeropuertos, cuarteles, fuertes, campamentos, instalaciones aéreas y navales o similares bajo jurisdicción militar, incluyendo su ubicación geográfica.

5. Tabla de organización y equipo (TOE): Documento que contiene la misión, organización, equipamiento, capacidades y limitaciones de una unidad militar tipo en sus diferentes niveles.

6. Equipo militar: Elementos materiales, individuales y de conjunto, de propiedad nacional o extranjera, que emplea una fuerza militar para su vida y operación, sin incluir armamentos.

7. Clasificación de armas:

a) Por su naturaleza:

1. Convencionales.
2. Químicas.
3. Biológicas.
4. Radiológicas.

b) Por su alcance:

1. Corto: Armas individuales y colectivas portátiles.
2. Mediano: Armas de apoyo no portátiles (morteros, obuses y cañones).
3. Largo: Cohetes y proyectiles, los que a su vez se dividen en:
 - a. Cohetes de corto alcance: su alcance máximo es inferior a veinte (20) kilómetros.
 - b. Cohetes de largo alcance: su alcance es de veinte (20) kilómetros o más.
 - c. Proyectil dirigido de corto alcance: su alcance máximo es hasta cien (100) kilómetros.
 - d. Proyectil dirigido de alcance medio: su alcance está entre cien (100) kilómetros y menos de quinientos (500) kilómetros.
 - e. Proyectil dirigido de largo alcance: su alcance es de quinientos (500) kilómetros en adelante.

c) Por su calibre y su peso:

1. Livianas: ciento veinte (120) milímetros o menores.
 2. Medianas: más de ciento veinte (120) milímetros y menores de ciento sesenta (160).
 3. Pesadas: más de ciento sesenta (160) milímetros y menores de doscientos diez (210) milímetros.
 4. Muy pesadas: más de doscientos diez (210) milímetros.
- d) Por su trayectoria:
1. Armas de tiro rasante.
 2. Armas de tiro curvo.
 - a. Morteros.
 - b. Obuses.
 - c. Cañones.
 - d. Cohetes.
- e) Por su medio de transporte:
1. A pie.
 2. Hipomóvil.
 3. Remolcadas o tractadas.
 4. Autopropulsadas.
 5. Todas las armas pueden ser transportadas por carretera, ferrocarril, barco o por aire.
 6. Las que se transportan por aire se clasifican como sigue:
 - a. Helicoportadas
 - b. Aerotransportadas.
8. Características a considerar en los diferentes tipos de aviones y helicópteros.
- a. Modelo
 - b. Cantidad
 - c. Tripulación
 - d. Fabricación
 - e. Velocidad
 - f. Capacidad
 - g. Sistema de propulsión
 - h. Artillado o no

- i. Tipo de armamento
- j. Radio de acción
- k. Sistema de navegación
- l. Sistema de comunicaciones
- m. Tipo de misión que cumple

9. Características a considerar en los diferentes buques o embarcaciones:

- a. Tipo de buque
- b. Astillero y año de fabricación
- c. Tonelaje
- d. Capacidad de desplazamiento
- e. Calado
- f. Eslora
- g. Sistema de propulsión
- h. Tipo de armamento y sistema de tiro
- i. Tripulación

10. Servicios: Organismos logísticos y administrativos de apoyo general a las fuerzas militares, paramilitares y de seguridad.

11. Centros de educación militar: Instalaciones destinadas a la formación, adiestramiento y entrenamiento de militares en sus diferentes niveles y especialidades.

12. Base militar: Espacio terrestre, marítimo y aéreo que incluye instalaciones militares, personal y equipo militar bajo un mando militar. La definición de base militar extranjera deberá tomar en cuenta los siguientes elementos:

- Su administración y control
- Fuentes de financiamiento
- La relación porcentual del personal local y extranjero
- Acuerdos bilaterales
- Su localización y área geográfica
- Enajenación de parte del territorio a otro Estado
- Cantidad de efectivos

13. Instalaciones militares extranjeras: Aquellas que han sido construidas con el propósito de ser utilizadas por unidades extranjeras para fines de maniobras, adiestramiento u otros objetivos milita-

res, conforme a convenios o acuerdos bilaterales. Dichas instalaciones podrán ser de carácter temporal o permanente.

14. Asesores militares extranjeros: Se entiende por asesores militares y de seguridad personal militar o civil extranjero que desempeña funciones técnicas, de adiestramiento o de asesoría en las siguientes áreas operativas: táctica, logística, de estrategia, orgánica y de seguridad en las fuerzas de tierra, mar y aire o de seguridad en los Estados centroamericanos bajo convenios establecidos con uno o varios gobiernos.

15. Tráfico de armas: Se entiende por tráfico de armas todo tipo de transferencia por parte de gobiernos, personas o grupos regionales o extrarregionales de armamentos destinados a grupos, fuerzas irregulares o bandas armadas que busquen desestabilizar a gobiernos de la región. Ello incluye también el paso de dicho tráfico por el territorio de un tercer Estado, con consentimiento o no, destinado a los grupos mencionados, en otro Estado.

16. Maniobras militares nacionales: Son ejercicios o simulacros de combate o de guerra que las tropas realizan en tiempo de paz para su adiestramiento. Participan las fuerzas armadas del país en su propio territorio y pueden incluir unidades de tierra, mar y aire, con el objeto de incrementar su capacidad operativa.

17. Maniobras militares internacionales: Son todas aquellas operaciones realizadas por las fuerzas armadas de dos o más países en el territorio de uno de ellos o en zona internacional, incluyendo unidades de tierra, mar y aire, con el objeto de incrementar su capacidad operativa y desarrollar medidas de coordinación conjunta.

18. Los inventarios elaborados en cada Estado, en forma separada para cada una de sus fuerzas armadas, considerando en su contenido los efectivos, armamentos y munición, equipo e instalaciones de las fuerzas que a continuación se citan y de acuerdo con sus propias modalidades de organización;

a) Fuerzas de seguridad:

1. Guardias fronterizas.
2. Guardias urbanas y rurales.
3. Fuerzas militares asignadas a otros ministerios.
4. Fuerza de seguridad pública.
5. Centro de formación y adiestramiento.
6. Otros.

b) Fuerzas navales:

1. Localización.

2. Tipo de base.
3. Número y características de la flota naval. Tipo de armas.
4. Sistema de defensa. Tipo de armas.
5. Sistemas de comunicaciones.
6. Servicios de material de guerra.
7. Servicios de transporte aéreo o terrestre.
8. Servicios de sanidad.
9. Servicios de mantenimiento.
10. Servicios de intendencia.
11. Reclutamiento y tiempo de servicio.
12. Centro de adiestramiento y formación.
13. Otros.

c) Fuerzas aéreas:

1. Localización.
2. Capacidad de las pistas.
3. Número y características de la flota aérea. Tipo de armas.
4. Sistema de defensa. Tipo de armas.
5. Sistema de comunicación.
6. Servicios de material de guerra.
7. Servicios de sanidad.
8. Servicios de transporte terrestre.
9. Centros de adiestramiento y formación.
10. Servicios de mantenimiento.
11. Servicios de intendencia.
12. Reclutamiento y tiempo de servicio.
13. Otros.

d) Fuerzas de ejército:

1. Infantería.
2. Infantería motorizada.
3. Infantería aerotransportada.
4. Caballería.
5. Artillería.
6. Blindados.

7. Transmisiones.
8. Ingenieros.
9. Tropas especiales.
10. Tropas de reconocimiento.
11. Servicios de sanidad.
12. Servicios de transporte.
13. Servicios de material de guerra.
14. Servicios de mantenimiento.
15. Servicios de intendencia.
16. Policía militar.
17. Centro de adiestramiento y formación.
18. Deberá incluirse en este documento información precisa sobre sistema de incorporación, reclutamiento y tiempo de servicio.
19. Otros.
 - e) Fuerzas paramilitares.
 - f) Requerimiento de información para aeropuertos: campos de aviación existentes:
 1. Ubicación detallada y categoría.
 2. Localización de instalaciones.
 3. Dimensiones de las pistas de despegue, carreteo y de mantenimiento.
 4. Medios: Edificios, instalaciones de mantenimiento, abastecimiento de combustible, ayuda de navegación, sistemas de comunicación.
 - g) Requerimiento de información para terminales y puertos;
 1. Ubicación y características generales.
 2. Canales de entrada y acceso.
 3. Rompeolas.
 4. Capacidad de la terminal.
 - h) Personal: Desde el punto de vista de personal, se requiere el dato numérico de efectivos en servicio activo, en la reserva, en las fuerzas de seguridad y organizaciones paramilitares; asimismo, el dato que corresponda a asesores debe incluir número, calidad migratoria, especialidad, nacionalidad y tiempo de permanencia en el país, y convenios o contratos según el caso.

i) En relación a armamento, deben incluirse municiones de todo tipo, explosivos, municiones para armas portátiles, artillería, bombas y torpedos, cohetes, granadas de mano y fusil, cargas de profundidad, minas terrestres y marítimas, espoletas, granadas para morteros y obuses, etc.

j) En las instalaciones militares nacionales y extranjeras, incluir hospitales y puestos de socorro militares, bases navales, aeropuertos y pistas de aterrizaje.

PROTOCOLO ADICIONAL I AL ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA

LOS GOBIERNOS DE Colombia, México, Panamá y Venezuela, deseosos de seguir contribuyendo al logro de los propósitos de paz y cooperación en Centroamérica contenidos en el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica,

Han acordado:

1. Cooperar con los Estados centroamericanos en la consecución del objeto y fin del Acta.
2. Prestar todo su apoyo para la constitución y el funcionamiento de los mecanismos de ejecución y seguimiento previstos en el Acta.
3. Contribuir a la solución pacífica de las controversias que puedan surgir de la aplicación e interpretación del Acta, de conformidad con las disposiciones de la Parte III de la misma.
4. El presente Protocolo no admite reservas.
5. El presente Protocolo entrará en vigor para cada Estado signatario en la fecha del depósito de su respectivo instrumento de ratificación que deberá hacerse simultáneamente en las Secretarías Generales de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.
6. El presente Protocolo será registrado en la Secretaría General de las Naciones Unidas de conformidad con el Artículo 102 de la Carta de la Organización.

